Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa

Revista
Edición Regular

Red Capítulo Ecuador INDTEC

Scientific

creative commons

Volumen 6, Nº 20
Mayo-Julio 2021
Venezuela (Internacional)
Número de expediente: 295-14548
RIF: J-40825443-3
Depósito Legal: pp. BA2016000002
ISSN: 2542-2987
ISNI: 0000 0004 6045 0361
Licencia Safe Creative: 2105177851313

www.scientific.com.ve
indtec.ca@gmail.com

Indizada en:
REDALYC; LATINDEX (Directorio - Catálogo v2.0); CLASE; DOAJ; DIALNET; REDIB; ERIH PLUS; REVENCYT; MIAR; OAJI; Crossref; Actualidad Iberoamericana; BASE; CLACSO-REDALYC; BIBLAT; EZB Electrocny Journals Library; ROAD; OEI-CREDI; AURA; SERIUNAM; REBIUM; OpenAIRE; PKP Index; OCLC WorldCat; LatinREV; Google Académico

PROHIBIDA SU VENTA

VERSIÓN ELECTRÓNICA (DIGITAL)

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVETIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)

Revista Scientific
Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa
Volumen 6, N.º 20 / Mayo-Julio 2021 / Venezuela / Edición Trimestral
Derechos Reservados
Depósito Legal: pp. BA2016000002 / **e-ISSN:** 2542-2987 / **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Versión electrónica (digital)

Indizada en **REDALYC,** México / **LATINDEX** (Directorio - Catálogo v2.0), México / **CLASE,** México / **DOAJ,** Reino Unido / **DIALNET,** España / **REDIB,** España / **ERIH PLUS,** Noruega / **REVENCYT,** Venezuela / **MIAR,** España / **OAJI,** Federación de Rusia / **Crossref,** United States of America and United Kingdom / **Actualidad Iberoamericana,** Chile / **BASE,** Alemania / **CLACSO-REDALYC,** México / **BIBLAT,** México / **EZB Electrocny Journals Library,** Alemania / **ROAD,** Francia / **OEI-CREDI,** España / **AURA,** México / **SERIUNAM,** México / **REBIUM,** España / **OpenAIRE,** Unión Europea, UE / **PKP Index,** Canadá / **OCLC WorldCat,** Estados Unidos / **LatinREV,** Argentina / **Google Académico,** Estados Unidos.

Registro de Propiedad Intelectual, código Safe Creative: #2105177851313
Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
Registrado por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, Venezuela, bajo el Tomo: **20-A MERCANTIL I,** número: **38,** del año **2016;** asignado al número de Expediente: **295-14548,** y debidamente inscrito ante el Registro de información Fiscal (RIF): **J-40825443-3,** Impreso y Publicado bajo el Depósito Legal: pp. 201303BA762
Teléfonos: +58(0273)5428601 (Venezuela) / Internacional: (+593)0995698654 (Ecuador)
WhatsApp: (+593)983987173 (Ecuador)

Sitio web de difusión: http://www.indteca.com y http://www.indtec.com.ve
Sitio web de la revista: http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

EDITORES PRINCIPALES
© **PhD. Oscar Antonio Martínez Molina** (Universidad Nacional de Educación, **UNAE,** Ecuador), e-mail: oscar.martinez@unae.edu.ec
© **Ing. Oscar Alexander Martínez Villegas** (Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo, **INDTEC,** Ecuador), correo: oscar.martinez@indteca.com

EDITORES INVITADOS
PhD. Efstathios Stefos (Universidad Nacional de Educación, **UNAE,** Ecuador), e-mail: vicerrectoradoacademico@unae.edu.ec
PhD. Oscar Alfredo Rojas Carrasco (Universidad Miguel de Cervantes, **UMC,** Chile), e-mail: oscar.rojas@umcervantesecontinua.cl
PhD. Francisco Javier Hinojo Lucena (Universidad de Granada, **UGR,** España), e-mail: fhinojo@ugr.es
PhD. Juan José Borrell (Universidad Nacional de Rosario, **UNR,** Argentina), e-mail: jborrell@fbioyf.unr.edu.ar
PhD. Lauro Fernando Pesántez Avilés (Universidad Politécnica Salesiana, **UPS,** Ecuador), e-mail: fpesantez@ups.edu.ec

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

CO-EDITORES

PhD. Boris Ramón Hidalgo Hernández (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: bhidalgo2704@hotmail.com
PhD. Alba Marina Peña de Salazar (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: albadesalazar@gmail.com

ASISTENTE DE GESTIÓN EDITORIAL

Consult. Lidmeyo Del Valle Arteaga Contreras (Centro Latinoamericano de Investigaciones Jurídicas, **CLADIJ,** Venezuela), e-mail: arteaga.contreras.30@gmail.com

COMITÉ ACADÉMICO EDITORIAL

Dra. Carmen Consuelo López (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, **UPEL,** Venezuela), e-mail: cecebrandt@gmail.com
PhD. Olga Carolina Molano Lucena de Crespo (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, **UPEL,** Venezuela), e-mail: olgacmolano@gmail.com
MSc. Oscar José Rodríguez (Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas, **UPTJFR,** Venezuela), e-mail: tesis25@gmail.com
PhD. Alonso García Santiago (Universidad de Sevilla, **US,** España), e-mail: sag@us.es
PhD. Zaira Ramírez Apud López (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP,** México), e-mail: tajaza@hotmail.com
PhD. Tammara Ramírez Apud López (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP,** México), e-mail: tammara.ramirezalz@udlap.mx
PhD. Sombra Patricia Rivas Arancibia (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP,** México), e-mail: sombrar@gmail.com
Dra. Hortensia Carrillo Ruiz (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP,** México), e-mail: hortensia.carrillo@gmail.com
Dr. Salvador Galicia Isasmendi (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP,** México), e-mail: salgalic@gmail.com
Dra. Mayra Fabiana Ángeles Sánchez (Universidad de las Américas Puebla, **UDLAP,** México), e-mail: mayra.angeles@udlap.mx
PhD. María Teresa Pantoja Sánchez (Universidad Nacional Autónoma de México, **UNAM,** México), e-mail: mtps2352@gmail.com

COMITÉ ACADÉMICO CIENTÍFICO

Dra. Magdalena Parrillo De Betancourt (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, **UPEL,** Venezuela), e-mail: magdaparrillo@gmail.com
Dr. Juan Adolfo Salas Ramírez (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, **UPEL,** Venezuela), e-mail: jsalas4112@gmail.com
PhD. Beatriz Cecilia Valecillos Urdaneta (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, **UPEL,** Venezuela), e-mail: beatrizvalecillosdoc2010@gmail.com
PhD. Carina Viviana Ganuza (Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, **UCA,** Argentina), e-mail: carinaganuzatagliarini@gmail.com
PhD. Isis Angélica Pernas Álvarez (Universidad de Cuenca, **UC,** Ecuador), e-mail: isisangelicap@gmail.com
Dra. Carol Del Carmen Terán González (Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", **UNERMB,** Venezuela), e-mail: carolterang@gmail.com
Dra. Nellys Josefina Pitre Lugo (Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", **UNERMB,** Venezuela), e-mail: nellyspitre77@hotmail.com
Dr. Adalberto de Jesús Soto Chacín (Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", **UNERMB,** Venezuela), e-mail: adalbertosotochacin@gmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

Revista Scientific - Créditos - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, N.º 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 1/5
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

PhD. Denyz Luz Molina Contreras (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: denyzluz@gmail.com
Dra. Vanezza Emperatriz Reyes Veracierto (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: vanezzar@gmail.com
Dra. Daicy Yleana Neira Labrador (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: yleana74@hotmail.com
PhD. José Antonio Rodríguez (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: rodriguez216j@gmail.com
MSc. Tahiz Elena Guerrero Guerrero (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: tahiz.guerrero@gmail.com
MSc. Pedro Luis Puerta Romero (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: pedropuer@gmail.com
PhD. Arturo Gustavo Benavides Rodríguez (Universidad Estatal Península de Santa Elena, **UPSE,** Ecuador), e-mail: agbenavidesr@gmail.com
PhD. Mario Alcides Morales Guerrero (Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, **UNEFA,** Venezuela), e-mail: moralmario@gmail.com
Dra. Regina Elizabeth Beuses Galué (Universidad Bolivariana de Venezuela, **UBV,** Venezuela), e-mail: reginabeuses772@gmail.com
PhD. Ciro Hernández Valderrama (Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, **IUTPC,** Venezuela), e-mail: cirohv@hotmail.com
PhD. Oscar Eduardo Cabrera Venot (Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, **IUTPC,** Venezuela), e-mail: oscarcvenot@gmail.com
PhD. Eucaris Violeta Falcón Rodríguez (Universidad Fermín Toro, **UFT,** Venezuela), e-mail: draeucarisvfalconr@gmail.com
Dra. Verónica Raquel Vegas Lameda (Universidad Fermín Toro, **UFT,** Venezuela), e-mail: verovega_@hotmail.com
Dra. Eli Francisca Ruiz de Molina (Universidad Fermín Toro, **UFT,** Venezuela), e-mail: ruizdemolina53eli@gmail.com
Dra. María Elena Gómez Montoya (Universidad Fermín Toro, **UFT,** Venezuela), e-mail: mariaelenagomezmontoya@gmail.com
Dra. María Guadalupe Hernández Cárdenas (Universidad Fermín Toro, **UFT,** Venezuela), e-mail: mariah_012000@yahoo.es
Dra. Leidy Claret Hernández Flores (Universidad Fermín Toro, **UFT,** Venezuela), e-mail: leidyhernandez1960@gmail.com
PhD. María Alejandra Carboni Román (Universidad de la República, **UDELAR,** Uruguay), e-mail: alejandra.carboni@psico.edu.uy
Dr. César Enrique López Arrillaga (Universidad Latinoamericana y del Caribe, **ULAC,** Venezuela), e-mail: prof.cesarlopez@gmail.com
MSc. Carlos Andrés Libisch Recalde (Red Global de Aprendizajes, **Ceibal,** Uruguay), e-mail: carloslibisch@gmail.com
Dra. Marian Serradas Fonseca (Universidad Nacional Abierta, **UNA,** Venezuela), e-mail: mserradas@hotmail.com
Dra. Janisse Josefina Salazar Coraspe (Universidad Nacional Abierta, **UNA,** Venezuela), e-mail: redugec@gmail.com
Dra. Yuraima Margelis Matos de Rojas (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR,** Venezuela), e-mail: yuraimatos01@gmail.com
Dra. Nancy Josefina Daboin Durán (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR,** Venezuela), e-mail: nancydaboind@hotmail.com
MSc. José Luís Corona Lisboa (Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, **UNEFM,** Venezuela), e-mail: joseluiscoronalisboa@gmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

Revista Scientific - Créditos - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, N.º 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 1/5
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Dra. María Angélica Barba Maggi (Universidad Nacional de Chimborazo, **UNACH,** Ecuador), e-mail: mbarba@unach.edu.ec
MSc. Omar Eduardo Cañete Islas (Universidad de Valparaíso, **UV,** Chile), e-mail: ocanetei00@yahoo.es
Dr. Servando Martínez Hernández (Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", **UNISS,** Cuba), e-mail: servando@uniss.edu.cu
Dra. Aurelia Massip Acosta (Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", **UNISS,** Cuba), e-mail: yiya@uniss.edu.cu
Dra. Noris Rodríguez Izquierdo (Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", **UNISS,** Cuba), e-mail: nrizquierdo@uniss.edu.cu
PhD. Roberto Valdés Puentes (Universidade Federal de Uberlândia, **UFU,** Brasil), e-mail: robertopuentes@faced.ufu.br
Dra. Cleci Teresinha Werner da Rosa (Universidade de Passo Fundo, **UPF**, Brasil), e-mail: cwerner@upf.br
Dr. Rafael Alejandro Camejo Giménez (Universidad Centroocidental "Lisandro Alvarado", **UCLA,** Venezuela), e-mail: rafael.camejo@ucla.edu.ve
Dr. Oscar Quirós Álvarez (Universidad Central de Venezuela, **UCV,** Venezuela), e-mail: oquiros@ortodoncia.ws
Dr. Julio Cabero Almenara (Universidad de Sevilla, **US,** España), e-mail: cabero@us.es
Dr. Lizandro Michel Pérez García (Universidad de ciencias médicas de Sancti Spíritus, **UCM-SSp,** Cuba), e-mail: mperez.ssp@infomed.sld.cu
Dra. Claudia Liliana Perlo Pachega (Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación, **IRICE - CONICET / UNR,** Argentina), e-mail: perlo@irice-conicet.gov.ar
Dr. Rudy Benjamín Mostacero Villarreal (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, **UNMSM,** Perú), e-mail: rudymostacero@gmail.com
PhD. Yamely Coromoto Moreno Pérez (Escuela Básica Padre Blanco, **E.B. Padre Blanco,** Venezuela), e-mail: yame.moreno@gmail.com
Dra. María Pilar Cáceres Reche (Universidad de Granada, **UGR,** España), e-mail: caceres@ugr.es
Dra. Yizza María Delgado Nery De Vita (Universidad de ciencias y humanidades, **UCH,** Perú), e-mail: yizzadelgadodevita@gmail.com
Dra. Amely Dolibeth Vivas Escalante (Universidad Miguel de Cervantes, **UMC,** Chile), e-mail: amelydolly@hotmail.com
Dr. Juan Godofredo Saavedra Vega (Universidad San Ignacio de Loyola, **USIL,** Perú), e-mail: juangsv@hotmail.com
PhD. Ana Rosa di Gravia de Granadillo (Universidad Internacional SEK, **UISEK,** Ecuador), correo: ana.digravia@uisek.edu.ec
PhD. Yolis Yajaira Campos Villalta (Universidad Internacional SEK, **UISEK,** Ecuador), correo: yolis.campos@uisek.edu.ec

ASISTENTES GENERALES

Lcdo. Luís Enrique García Escobar (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: luis_gares@hotmail.com
Lcdo. Richard Antonio Martínez Villegas (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: richardskhard@gmail.com

CORRECCIÓN DE ESTILO

PhD. Alba Marina Peña de Salazar (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: albadesalazar@gmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

Revista Scientific - Créditos - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, N.º 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 1/5
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

REVISIÓN DE TRADUCCIONES
Lcda. María Alejandra Hernández Domínguez (Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, **IUTPC,** Venezuela), e-mail: marialeeducadora27@gmail.com

PRODUCCIÓN EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO
Ing. Oscar Alexander Martínez Villegas (Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo, **INDTEC,** Venezuela),
e-mail: oscar.martinez@indteca.com

GESTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Ing. Oscar Alexander Martínez Villegas (Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo **INDTEC,** Venezuela),
e-mail: oscar.martinez@indteca.com

SECRETARIA
Lcda. Maryuris Nakaris León Oliveros (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: maryulinda929@gmail.com

EQUIPO JURÍDICO
Abg. María del Socorro Garzón (Universidad Santa María, **USM,** Venezuela),
e-mail: garzonmarias@hotmail.com
Abg. María Fernanda Carrillo (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, **UNELLEZ,** Venezuela), e-mail: garzonmarias@hotmail.com

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
Esta publicación se puede descargar desde:
http://www.indteca.com, http://www.indtec.com.ve, y http://www.scientific.com.ve
El material de esta publicación puede ser reproducido con fines didácticos, citando la procedencia.

Los artículos/ensayos, su contenido y las opiniones expresadas en los mismos, son responsabilidad de sus autores.

ESTA REVISTA ES ARBITRADA MEDIANTE EL SISTEMA DOBLE CIEGO

Ejemplar gratuito

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

Revista Scientific - Créditos - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, N.º 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 1/5
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

SUMARIO - *SUMMARY* **Pág. - Pag.**

EDITORIAL

PhD. Olga Carolina Molano Lucena. Sensibilización de la Praxis EduTIC: en y Post Pandemia. *Awareness of the EduTIC Praxis: in and Post Pandemic.* 9-17

ARTÍCULOS - *ARTICLES*

Carlos Andrés Ortega Vega; Christian Virgilio Guerrero Salazar. La política pública de Educación Superior en el Ecuador: Un ejercicio contextualizado de análisis crítico. *The public policy of Higher Education in Ecuador: A contextualized exercise of critical analysis.* 19-40

Caterine Nataly Orozco Orozco; Darwin Raúl Noroña Salcedo; Vladimir Vega Falcón. Síndrome de Burnout en Odontólogos del Seguro Social Campesino de Chimborazo en el año 2020. *Burnout Syndrome in Dentists of the Peasant Social Security of Chimborazo in the year 2020.* 41-61

César Raúl Méndez Carpio. Procrastinación e incremento del estrés en docentes y estudiantes universitarios frente a la educación online. *Procrastination and increased stress in teachers and university students in the face of online education.* 62-78

Claudio Alejandro Castillo Esqueda. Categorías emergentes que conforman a la educación familiar a partir de la hermeneusis. *Emerging categories that make up family education from hermeneusis.* 79-91

Jenny Patricia León Amendaño; Pablo Fernando Cisneros Quintanilla. Competencias y recursos digitales para la enseñanza aprendizaje en educación básica superior. *Competences and digital resources for teaching-learning in basic higher education.* 92-112

Jerardin del Carmen Ríos Anciani; Lucidio Segundo Hernández Ramírez. Conocimientos y Aplicación de las TIC en la Educación Primaria Venezolana. *Knowledge and Application of ICT in Venezuelan Primary Education.* 113-129

Joanna Carolina Ramírez Velásquez; Luis Ernesto Quinde Quizhpi; Ricardo Agustín Alarcón Vélez; Cesar Remigio Vega Abad. Teletrabajo en tiempos de pandemia: Un reto laboral en la educación superior. *Teleworking in times of pandemic: A job challenge in higher education.* 130-151

Liliana de la Caridad Molerio Rosa. La práctica preprofesional virtual en Pedagogía de las Artes y las Humanidades de la UNAE. *The virtual pre-professional practice in Pedagogy of Arts and Humanities of the UNAE.* 152-170

Maeva Elena Hernández Pereira. El Sentido social del aprendizaje por experiencia en los discursos legales y universitarios venezolano. *The social sense of experience learning in Venezuelan legal and university discourses.* 171-189

María Patricia Cucho Leyva; Wilfredo Humberto Carcausto Calla. Narrativa de madres sobre la enseñanza-aprendizaje remota de emergencia en docentes de nivel inicial. *Mothers' narrative on emergency remote teaching-learning in initial level teachers.* 190-205

Revista Scientific - Sumario - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 6/7
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Revista Scientific: Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa.
Las Opiniones emitidas en los artículos firmados, comprometen exclusivamente a sus Autores.
Los Trabajos no exigidos por esta Revista, pueden ser rechazados y no se dará explicación de estos.

ARTÍCULOS - *ARTICLES*

Sabi Samanta Martínez Prado; Verónica Karina Lascano Campoverde; Sandra Sayonara Solórzano Solórzano. Blockchain un nuevo concepto de Responsabilidad Social Corporativa en exportadoras de camarón de Ecuador. *Blockchain a new concept of Corporate Social Responsibility in shrimp exporters of Ecuador.* 206-223

Yelitza Desirée Aponte Hernández. El teatro escolar: Una necesidad praxiológica para el desarrollo integral del ser en educación primaria. *The school theater: A praxiological need for the integral development of the being in primary education.* 224-240

Yoslen Lisbardo Rodríguez. Redefinición de las Artes como área de Aprendizaje en la Educación Primaria Venezolana. *Redefinition of the Arts as a Learning area in Venezuelan Primary Education.* 241-259

ENSAYOS - *ESSAYS*

Andres Elias Gómez Alfonzo. Tecnología y Educación: Aliadas Formadoras en el Nuevo Milenio. *Technology and Education: Training Partners in the New Millennium.* 261-274

Angela Esther Torres Ruiz. El transitar en la investigación cualitativa: un acercamiento a la triangulación. *The transition in qualitative research: an approach to triangulation.* 275-295

Carolina Mercedes Loja Loja; Carolina Mercedes Loja Loja. El rol docente y las innovaciones pedagógicas como elementos para la transformación educativa. *The teaching role and pedagogical innovations as elements for educational transformation.* 296-310

Diego Alvarado Melitón. Beneficios del trabajo en equipo durante la formación académica entre áreas de la salud. *Benefits of teamwork during academic training between health areas.* 311-326

Jomar Elizabeth Guzmán Seraquive; Carlos Vicente Jones Ortiz. Equidad de género en la educación superior en Ecuador: Aproximación a su conceptualización. *Gender equity in higher education in Ecuador: Approach to its conceptualization.* 327-339

Lisbeth Adays Rengifo Avadez. La Interdisciplinariedad desde la Perspectiva de Ezequiel Ander-Egg. *Interdisciplinarity from the Perspective of Ezequiel Ander-Egg.* 340-359

María Josefa Gutiérrez González. El ineludible redimensionamiento de la praxis pedagógica en la Universidad Bolivariana de Venezuela. *The unavoidable resizing of pedagogical practice at the Bolivarian University of Venezuela.* 360-373

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS - *MISSION, VISION, OBJECTIVES* 375-377

NORMAS GENERALES - *GENERAL RULES* 378-391

Revista Scientific - Sumario - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 6/7
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa

Revista Scientific

Editorial

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVETIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.0.9-17
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Sensibilización de la Praxis EduTIC: en y Post Pandemia

PhD. Olga Carolina Molano Lucena
Red Académica Internacional de Pedagogía e Investigación, **RedINDTEC**
olgacmolano@gmail.com
Florida, Estados Unidos
https://orcid.org/0000-0002-0578-7346

Editorial

La realidad a nivel global ha sido trastocada por la pandemia del COVID-19, por este motivo la praxis educativa asumió configuraciones empíricas desde posiciones epistémicas resultantes de las múltiples maneras de percibir, interpretar, comprender o medir las situaciones críticas generadas en los diversos contextos formativos, para responder a las características estudiantiles de cada nivel y modalidad de los sistemas educativos existentes en Latinoamérica y el Caribe, entre otras regiones del mundo.

La necesidad de trascender las exigencias sanitarias, sociales y educativas, llevaron a reflexionar acerca de la praxis formativa más allá de los ámbitos de las aulas de clases, debido a la necesidad de un aislamiento forzado. Esta situación despertó entre otros aspectos una nueva sensibilidad cognoscitiva cuyo objeto primario es la percepción o conocimiento, tanto empírico, como epistémico, lo cual, formó parte fundamental de los procesos de investigación formal e informal de la praxis pedagógica mediada por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

En este sentido, los artículos científicos presentados en el Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo (INDTEC), a través de la Revista Scientific, representan producciones intelectuales generadas por investigaciones desde diversas configuraciones epistémicas y procedimentales; en las cuales se reportan diversos abordajes del conocimiento. Al respecto, Cerón (2017): señala que este “ejercicio metacientífico se antoja como un esquema organizador que dé sentido a la

Revista Scientific - Editorial - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 9/17
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.0.9-17
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Editorial - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 9/17
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

producción de conocimiento existente y que a la vez permita tomar decisiones teórico-metodológicas al momento de pretender hacer ciencia" (pág. 89). Esta declaración, abre las posibilidades a una interconexión migratoria de saberes, sin intentar desplazar unos por otros.

Por ende, esta reflexión editorial acerca de sensibilización de la praxis Educativa mediada por las Tecnologías de Información y Comunicación (EduTIC), desde la visión de los acontecimientos formativos generados por la pandemia, no obstante, los esfuerzos sanitarios de cada país, aún sigue vigente. Sin embargo, el impacto en la enseñanza y aprendizaje virtual, ha generado cambios en la percepción de las autoridades, docentes, estudiantes, padres y representantes; lo cual hace suponer un quehacer pedagógico hibrido post pandémico.

Desde la perspectiva de una educación post pandémica, Guaman, Villareal y Cedeño (2020): indican que "[…] la educación hibrida quedara como una estrategia para aplicar en nuevo proceso educativo, donde se combine herramientas virtuales con recursos didácticos de la modalidad presencial y virtual, dejando abierto a la utilización de ambos esquemas de aprendizaje […]" (pág. 11). De esta manera, la acción didáctica permitirá a los educandos decidir cómo, cuándo y dónde estudiar, así las clases pueden ser desarrollas en condiciones mixtas, coherentes con las demandas de la sociedad global, por lo cual se debe hacer una contextualización de los perfiles curriculares del sistema educativo de cada país.

Comenzando con una visión transcompleja, se hace evidente los requerimientos de una contextualización con una visión de globalización del conocimiento, ante la complejidad social, con un mayor grado de incertidumbre en la realidad educativa. En esa misma línea, Gutierrez-Moreno (2020): expone la necesidad de "[…] corresponder a todas estas realidades, de tal manera que no se vulnere el derecho a la educación […]. Se trata de una situación inédita que requiere de propuestas creativas y viables" (pág. 3). Sin

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.0.9-17
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Editorial - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 9/17
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

olvidar, desplegar una nueva sensibilidad cognoscitiva acorde con los requerimientos formativos de la realidad socioeducativa en y post pandemia.

Asimismo, la percepción de la realidad socioeducativa en y post pandemia, requiere desarrollar una sensibilidad cognoscitiva, la cual plantea habilidades de detectar patrones perceptivos, sociales, afectivos, motivacionales; los cuales permitan la transferencia de información que se convierta en aprendizajes significativos, y además conduzcan a transformar la enseñanza en una estrategia destinada a alcanzar la calidad educativa con la medición de las TIC.

En Consecuencia, EduTIC debe responder a los requerimientos formativos desde una enseñanza-aprendizaje, destinada a la construcción de conocimientos pertinentes para dar respuestas a la realidad socioeducativa en y post pandemia; en pro de atender las exigencias entre lo contextual-local desde las pautas globales derivadas de la innovación tecnológica, sin perder de vista la sensibilidad cognoscitiva.

En este sentido, se debe desarrollar una estrategia educativa holística que involucre un sistema cognitivo sensible capaz de articular la percepción, motivación, afectividad, entre otras, como características de un ***humanismo más humano***; es decir, de una educación inmensa en la trilogía ***mente, cuerpo y espíritu;*** como una manifestación del ***todo en cada una de sus partes***, para articular de modo armónico, la formación personal tomando en cuenta la socialización con los otros; sin olvidar los ambientes sociales-naturales en los que está inmerso entre lo físico de las aulas de clase, y los entornos virtuales mediados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Finalmente, se trata de abrir nuevos espacios educativos con y sin la mediación de las TIC, dentro de una sensibilización cognoscitiva de los procesos de formación de los docentes y estudiantes; usando estrategias didácticas hibridas entre lo presencial-virtual, adaptadas a las necesidades

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.0.9-17
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

movilidad, asociatividad y conectividad, con el fin de encontrar respuestas coherentes para responder a los requerimientos de las situación pandémica, con una mirada de complementariedad, sinergia, integralidad, reflexividad propias de la evolución de los conocimientos en función de los acontecimientos presentes y futuros.

Palabras clave: sensibilidad; praxis; educación; tic.

Revista Scientific - Editorial - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 9/17
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Fecha de Recepción: 05-02-2021 **Fecha de Aceptación:** 26-03-2021 **Fecha de Publicación:** 05-05-2021

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.0.9-17
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Editorial - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 9/17
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Awareness of the EduTIC Praxis: in and Post Pandemic

Editorial

The global reality has been disrupted by the COVID-19 pandemic, for this reason the educational praxis assumed empirical configurations from epistemic positions resulting from the multiple ways of perceiving, interpreting, understanding or measuring the critical situations generated in the various training contexts, to respond to the student characteristics of each level and modality of the existing educational systems in Latin America and the Caribbean, among other regions of the world.

The need to transcend the health, social and educational demands, led us to reflect on the training praxis beyond the scope of the classrooms, due to the need for forced isolation. This situation aroused, among other aspects, a new cognitive sensitivity whose primary object is perception or knowledge, both empirical and epistemic, which formed a fundamental part of the formal and informal research processes of the pedagogical praxis mediated by Information Technology and Communication (ICT).

In this sense, the scientific articles presented at the International Institute for Educational Technological Research and Development (INDTEC), through Scientific Magazine, represent intellectual productions generated by research from various epistemic and procedural configurations; in which various approaches to knowledge are reported. In this regard, Cerón (2017): points out that this “meta-scientific exercise seems like an organizing scheme that gives meaning to the production of existing knowledge and that at the same time allows making theoretical-methodological decisions when trying to do science” (p. 89). This declaration opens the possibilities for a migratory interconnection of knowledge, without trying to displace one by another.

Therefore, this editorial reflection on the awareness of Educational praxis mediated by Information and Communication Technologies (EduTIC),

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.0.9-17
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

from the perspective of the training events generated by the pandemic, however, the health efforts of each country, is still in force. However, the impact on virtual teaching and learning has generated changes in the perception of authorities, teachers, students, parents and representatives; which suggests a post-pandemic hybrid pedagogical task.

From the perspective of a post-pandemic education, Guaman, Villareal and Cedeño (2020): indicate that "[…] hybrid education will remain as a strategy to apply in a new educational process, where virtual tools are combined with teaching resources of the face-to-face modality and virtual, leaving open to the use of both learning schemes […]" (p. 11). In this way, the didactic action will allow students to decide how, when and where to study, so the classes can be developed in mixed conditions, consistent with the demands of global society, for which a contextualization of the curricular profiles must be made of the educational system of each country.

Starting with a transcomplex vision, the requirements of a contextualization with a vision of globalization of knowledge become evident, in the face of social complexity, with a greater degree of uncertainty in the educational reality. Along the same lines, Gutierrez-Moreno (2020): exposes the need to "[…] correspond to all these realities, in such a way that the right to education is not violated […]. It is an unprecedented situation that requires creative and viable proposals" (p. 3). Without forgetting, deploy a new cognitive sensitivity in accordance with the training requirements of the socio-educational reality in and after the pandemic.

Likewise, the perception of the socio-educational reality in and after the pandemic requires developing a cognitive sensitivity, which raises abilities to detect perceptual, social, affective, motivational patterns; which allow the transfer of information that becomes meaningful learning, and also lead to transform teaching into a strategy aimed at achieving educational quality with the measurement of ICT.

Revista Scientific - Editorial - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 9/17
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.0.9-17
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Consequently, EduTIC must respond to the training requirements from a teaching-learning, aimed at the construction of relevant knowledge to respond to the socio-educational reality in and post-pandemic; in favor of meeting the demands between the contextual-local from the global guidelines derived from technological innovation, without losing sight of cognitive sensitivity.

In this sense, a holistic educational strategy must be developed that involves a sensitive cognitive system capable of articulating perception, motivation, affectivity, among others, as characteristics of ***a more humane humanism;*** that is to say, of an immense education in the ***mind, body and spirit trilogy;*** as a manifestation of the ***whole in each of its parts,*** to harmoniously articulate personal formation taking into account socialization with others; without forgetting the social-natural environments in which it is immersed between the physical of the classrooms, and the virtual environments mediated by Information and Communication Technologies (ICT).

Finally, it is about opening new educational spaces with and without the mediation of ICT, within a cognitive awareness of the training processes of teachers and students; using hybrid teaching strategies between face-to-face-virtual, adapted to mobility, associativity and connectivity needs, in order to find coherent responses to respond to the requirements of pandemic situations, with a view of complementarity, synergy, comprehensiveness, reflexivity typical of the evolution of knowledge as a function of present and future events.

Keywords: sensitivity; praxis; education; ict.

Revista Scientific - Editorial - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 9/17
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Date Received: 05-02-2021 **Date Acceptance:** 26-03-2021 **Date Publication:** 05-05-2021

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.0.9-17
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Editorial - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 9/17
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Referencias

Cerón, A. (2017). **Cuatro niveles de conocimiento en relación a la ciencia. Una propuesta taxonómica.** *CIENCIA ergo-sum, 24*(1), 83-90, e-ISSN: 1405-0269. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5888348

Guaman, R., Villareal, Á., & Cedeño, E. (2020). **La Educación Híbrida como alternativa frente al Covid-19 en el Ecuador.** R*evista de Investigación Científica TSE´DE, 3*(1), 134-147, e-ISSN: 2600-5557. Recuperado de: http://tsachila.edu.ec/ojs/index.php/TSEDE/article/view/27

Gutierrez-Moreno, A. (2020). **Educación en tiempos de crisis sanitaria: Pandemia y educación.** *Praxis, 16*(1), 1-4, e-ISSN: 2389-7856. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/548636

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.0.9-17
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Olga Carolina Molano Lucena
e-mail: olgacmolano@gmail.com

Nacida Jají, estado Mérida, Venezuela el, 15 de mayo del año 1963. Licenciada en Educación por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR); Maestría en Planificación Educativa por la Universidad Rafael Urdaneta (URU); Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-IPB); Postdoctorado en Estudios Libres: La Epistemología desde su Praxis y Productividad por la Universidad Fermín Toro (UFT); Experto E-learning de la Fundación para la Actualización Tecnológica de Latinoamérica (FATLA); Docente, tutora, jurado de pregrado y postgrado; Directora de Contenido de la Red Académica Internacional de Pedagogía e Investigación (RedINDTEC), Capítulo Ecuador; Investigadora del programa de Promoción al Estímulo a la Investigación e Innovación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (PEII- ONCTI); Adscrita al Centro de Investigación Contextos y Praxis Socio Educativa (CICPSE-UPEL-IPB); Diseñadora de los Proyectos socioeducativos “Cascada y LUCES”; Conferencista y escritora de artículos y libros.

Revista Scientific - Editorial - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 9/17
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa

Revista Scientific

Artículos

OJS Open Journal System · Open Access · CLASE Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades · Dialnet · REDIB Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico · OAJI.net · Open Academic Journals Index · DOAJ Directory of Open Access Journals

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVETIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

La política pública de Educación Superior en el Ecuador: Un ejercicio contextualizado de análisis crítico

Autores: Carlos Andrés Ortega Vega
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, **SENESCYT**
cortega@senescyt.gob.ec
Quito, Ecuador
https://orcid.org/0000-0001-6516-7758

Christian Virgilio Guerrero Salazar
Asesoría y Capacitación Pedagógica, **ASCAPED**
chguerrero.ascaped@gmail.com
Guayaquil, Ecuador
https://orcid.org/0000-0003-3108-1846

Resumen

El presente análisis, establece los antecedentes históricos de la política pública en el Ecuador, en lo referente a la Educación superior, permitiendo visualizar un contexto que permita comprender la realidad acerca de la eficacia en las propuestas vinculadas con el mejoramiento educativo y la calidad de sus procesos, tanto de planificación como de diseño, implementación y evaluación. La metodología utilizada es la del análisis documental, por medio de la recopilación de los datos obtenidos acerca de una política pública específica, tomada como ejemplo, para establecer comparativamente la eficiencia de su aplicación en el contexto real, contrastándolo con la bibliografía hegemónica existente acerca del tema y el criterio de expertos. El estudio se basa en tres ejes teóricos que son: el ciclo, los actores y las reglas de juego, para luego poder valorar los resultados obtenidos por la política pública en cuestión; generando al final un conjunto de conclusiones y recomendaciones emanadas del análisis y la experiencia en equipos de gestión pública.

Palabras clave: política pública; educación superior; gobernabilidad; gestión pública.

Código de clasificación internacional: 5902.07 - Política educativa.

Cómo citar este artículo:
Ortega, C., & Guerrero, C. (2021). **La política pública de Educación Superior en el Ecuador: Un ejercicio contextualizado de análisis crítico.** *Revista Scientific, 6*(20), 19-40, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
16-01-2021	24-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

The public policy of Higher Education in Ecuador: A contextualized exercise of critical analysis

Abstract

This analysis establishes the historical antecedents of public policy in Ecuador, in relation to higher education, allowing to visualize a context that allows understanding the reality about the effectiveness of the proposals related to educational improvement and the quality of its processes, both planning and design, implementation and evaluation. The methodology used is that of documentary analysis, through the compilation of data obtained about a specific public policy, taken as an example, to comparatively establish the efficiency of its application in the real context, contrasting it with the existing hegemonic bibliography about the subject and expert judgment. The study is based on three theoretical axes which are: the cycle, the actors and the rules of the game, in order to then be able to assess the results obtained by the public policy in question; generating at the end a set of conclusions and recommendations emanating from the analysis and experience in public management teams.

Keywords: public politics; higher education; governance; public management.

International classification code: 5902.07 - Educational policy.

How to cite this article:
Ortega, C., & Guerrero, C. (2021). **The public policy of Higher Education in Ecuador: A contextualized exercise of critical analysis.** *Revista Scientific, 6*(20), 19-40, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
16-01-2021	24-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

En el contexto latinoamericano, el diseño y aplicación de políticas públicas, históricamente ha estado ligado a la tendencia política de los gobiernos de turno, presentando comúnmente una grieta muy amplia entre la verdadera necesidad social y los intereses particulares de quienes ejercen el poder.

La eficacia de las políticas públicas aplicadas en América Latina hasta la primera década del siglo XXI, según el informe del Banco Interamericano de Desarrollo BID, no fueron exitosas en su gran mayoría, surgiendo, conforme a Stein, Tommasi, Echebarría, Lora y Payne (2006a): existen "[…] dudas con respecto a la eficiencia de las mismas y un debate sobre el rumbo que debería tomar la política económica y social a fin de alcanzar la elusiva meta del crecimiento sostenible […]" (pág. 5). Esto causó una gran incertidumbre sobre el futuro, provocando un análisis profundo de las posibles causas que pudieran estar incidiendo tanto en las propuestas, el diseño o la aplicación de estas, para su fracaso.

En este ámbito, es importante acotar, que el fracaso de una política pública, no estriba solamente en la poca efectividad de sus resultados a corto o largo plazo, sino más bien en un grupo de factores interrelacionados, que pueden ir desde una deficiente delimitación del problema, la falta de probidad científica en las teorías que sustentan el accionar frente al problema, la falta de liderazgo de los actores que dirigen la iniciativa, el inadecuado seguimiento de las acciones propuestas, la falta de proyección respecto a los alcances de los proyectos diseñados, hasta inclusive la falta de ética en el manejo de los mismos.

Mencionando a Scartascini, Spiller, Stein y Tommasi (2011a): en el contexto histórico de países como el Ecuador, la inestabilidad social y política vivida hasta la primera década del siglo XXI, impidió un manejo eficiente de las políticas públicas, ya sea por la falta de probidad de los líderes, como por

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

el exceso de actores cuyo consentimiento era necesario, pero actuaban de forma poco cooperativa, produciendo políticas sociales y económicas de baja calidad.

De acuerdo con Stein, Tommasi, Echebarría, Lora y Payne (2006b): en estos países con sistemas políticos fragmentados, se torna más difícil la gobernabilidad, dependiendo mucho de que el presidente tenga mayoría legislativa, o en su defecto una gran capacidad para formar o mantener coaliciones que beneficien al Estado en la aprobación y manejo de la política para el bien común.

Los cambios sustanciales en la visibilidad de las políticas públicas y su manejo en Ecuador, se dieron con la llegada de la llamada revolución ciudadana al poder, y la nueva constituyente a partir del año 2006. Estos cambios propiciaron una mejor estructura en los análisis, aunque no necesariamente en los efectos finales de su aplicación, sobre todo en lo referente a la libertad de acuerdos y posturas sobre su importancia.

Esto se debió principalmente a una estrategia no necesariamente correcta desde el punto de vista ético, ya que, aunque Rafael Correa no había llegado al poder, teniendo peso en el Congreso, logró reconfigurar una mayoría que aprobara la consulta popular para que se instaure la Asamblea Constituyente, destituyendo a 57 legisladores que habían firmado en contra, reemplazándolos por gente afín a su proyecto, incluso como mencionan Basabe-Serrano, Pachano y Mejía (2010): “a pesar de que el Tribunal Constitucional había declarado que la decisión del TSE era violatoria a la Carta Política” (pág. 77).

Otros dos factores que favorecieron el panorama en el manejo de las políticas públicas, fueron la participación ciudadana y la bonanza petrolera que vivió el gobierno del presidente Rafael Correa desde el inicio de su gestión, afianzada sin lugar a dudas por la dolarización. Cabe recalcar que, en lo referente a la participación ciudadana, aunque fue evidente su presencia a

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

través de diferentes organizaciones, el ejecutivo mantuvo siempre una poderosa influencia sobre las decisiones de dichos colectivos determinando así un control casi total de los apoyos necesarios para la aprobación de leyes.

Esto produjo, a decir de Scartascini, Spiller, Stein y Tommasi (2011b): que el nuevo proyecto constitucional fortaleciera aún más el poder relativo y absoluto de los actores decisivos, neutralizando el poder de otros actores que podían vetar las decisiones e incorporando a nuevos actores dirimentes afines a la línea planteada por el ejecutivo.

Bajo estos nuevos lineamientos de acción política, los cuales se han mantenido hasta la actualidad, con ciertas variaciones, se creó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el año 2007, que, de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2008a): es “el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos […]” (art. 280); el cual contiene el compendio de las políticas públicas proyectadas a un plazo general de 4 años, en los distintos aspectos sociales, económicos y educativos.

La última reformulación de este plan se produjo en el año 2017, ya en el gobierno de Lenin Moreno con un alcance de cumplimiento hasta el año 2021. El documento está organizado en tres ejes principales, cada uno con tres objetivos y un total de 81 políticas públicas con sus respectivas metas en función del cumplimiento de los objetivos planteados. Con base en esta estructura diseñada y con base en lo descrito por Senplades (2017a): la política general escogida para su análisis en este trabajo es “garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural” (pág. 58); bajo la especificidad de una de sus metas puntuales que es “incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021” (pág. 59).

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

2. Metodología

Por su naturaleza de análisis, el estudio se considera cualitativo, con un alcance descriptivo, ya que busca determinar la eficacia de la aplicación de políticas públicas en el contexto real de gobernabilidad establecido en el Ecuador, debido a los cambios políticos generados a partir del año 2006, en contraste con lo actuado en escenarios anteriores.

Debido a las fuentes con que se diseña, se considera documental, ya que, al seleccionar una política específica, se realiza un análisis comparativo para determinar sus características teóricas, sobre la base de la bibliografía más relevante existente acerca de la materia, cuyos autores proponen los fundamentos esenciales para el reconocimiento de los estándares de calidad que deben cumplir las políticas públicas eficientes.

El análisis se establece bajo tres ejes teóricos que son: el ciclo o proceso, los actores involucrados y las reglas del juego, para luego poder establecer los resultados obtenidos en su aplicación y determinar el nivel de eficacia, así como los puntos a mejorar.

2.1. Ciclo o proceso de política pública

Es necesario recordar a Tamayo (1997), quien expresa que el proceso o ciclo de construcción de las políticas públicas comprende las siguientes fases: “1. Identificación y definición del problema; 2. Formulación de las alternativas de solución; 3. Adopción de una alternativa; 4. Implantación de la alternativa seleccionada; 5. Evaluación de los resultados obtenidos” (pág. 281).

La política escogida, tiene como objetivo propuesto por la Senplades (2017b): el “garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” (pág. 53); que en conjunto con su meta específica nos indica que su formulación está ligada a la problemática general del acceso a la educación, en este caso limitándola particularmente al nivel superior,

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

correspondiente en el Ecuador a las llamadas Instituciones de Educación Superior (IES) que de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018a), son:

> a). Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; b). Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley; y, c). Los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley (art. 14).

Esta estructura responde a las necesidades específicas del país, de manera que entra en concordancia con los niveles de formación que establece la misma Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018b): en su artículo 118, el cual se divide en un tercer nivel, que puede ser a la vez de tipo técnico-tecnológico o de grado; y un cuarto nivel o posgrado, que a su vez también puede ser de tipo tecnológico (especialistas y maestrías tecnológicas) o académico (maestrías y PhD.). Para este análisis, nos centraremos en el acceso únicamente al tercer nivel de educación superior desde el bachillerato.

Esto nos permite identificar el problema principal como la falta de acceso a la educación superior de los jóvenes ecuatorianos al terminar la educación media, ya sea debido a problemas socio económicos que los obligan a insertarse en el mundo laboral, como a la falta de interés por la obtención de un título superior.

En el Ecuador, a partir del año 2010, se creó la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), a través de la fusión de varias entidades anteriores, entre ellas el llamado Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), cuyas funciones en teoría eran similares, pero su administración y funcionamiento estuvo plagado de irregularidades, así como también de limitaciones en el momento de establecer prioridades

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

para el análisis técnico de las políticas y proyectos a su cargo. En este mismo orden de ideas, Rojas (2011), denuncia que:

> En la práctica, la falta de aprobación oportuna de varios reglamentos por parte del CONESUP […] y la falta de implementación de mecanismos de seguimiento y control permanente a las actividades académicas universitarias, permitió a un buen número de universidades y escuelas politécnicas la proliferación indiscriminada de los programas de posgrado y la creación de numerosas carreras de grado que respondían más bien a una demanda clientelar y no a una verdadera necesidad social, convirtiendo de esta manera a la educación superior en un "buen negocio", actitud que afectó significativamente su calidad (pág. 60).

En este contexto, eran urgentes los cambios, que permitieran superar muchos de los conflictos y problemas que se habían arraigado en la Educación Superior, desacreditándola y mermando cada vez más su calidad. Esto fue posible por medio de propuestas no solo de forma, sino estructurales y de base como las que se sintetizan brevemente en la tabla 1.

Tabla 1. Comparativa CONESUP-SENESCYT.

Aspecto	CONESUP	SENESCYT
Acceso	Respecto al acceso, Ramírez (2016a): respecto al acceso, se utilizaron "políticas heterogéneas entre las universidades y escuelas politécnicas, entre las de carácter público y privado, y entre las distintas carreras de las mismas instituciones de educación superior […]" (pág. 140).	Se estableció el Sistema Nacional de Admisión y Nivelación SNNA, proyecto de SENESCYT, que estableció de manera obligatoria, los cursos de nivelación, que pueden ser descartados si se aprueba un examen de ingreso.
Examen/ Admisión	Se aplicaban un sinnúmero de variantes como formas de ingreso a las universidades, la gran mayoría decididas por las mismas instituciones, y sin apego real a la ley, lo cual impidió, acorde con Ramírez (2016b): "[…] la aplicación de las políticas de admisión y nivelación a la educación superior en el país […]" (pág. 140).	Se creó el Examen Nacional de Educación Superior (ENES), que como indica Ramírez (2016c): se convirtió en el "inicio de la postulación a los cupos ofertados por las universidades e institutos de educación superior" (pág. 144); herramienta estandarizada que garantiza una más justa "asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante" (pág. 145).

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Gratuidad	Cobro por parte de las IES privadas en función de sus políticas particulares, mientras que las IES públicas también cobraban, pero solo la matrícula cada año. Poco acceso a puntos remotos del país, de manera que los estudiantes del interior de las provincias debían trasladarse a las grandes ciudades e incurrir en gastos adicionales.	Con la reforma a la Constitución de la Republica del Ecuador (2008): se garantiza que la enseñanza universitaria y politécnica de carácter público sea "gratuita hasta el tercer nivel" (art. 28); además que, si bien se permitió que las instituciones privadas sigan cobrando aranceles se les exigió que diseñaran mecanismos para la equidad e integración social tales como becas, créditos, cuotas de ingreso, entre otros.
Matriculación	Conforme a lo descrito por Ramírez y Minteguiaga (2010): "mientras que en el año 1995 la matrícula del 20 por ciento más rico de la población era 2.5 veces a la del 20 por ciento más pobre, trece años después la relación era 6 veces más" (pág. 139); lo cual evidenciaba el alto nivel de desigualdad respecto a las posibilidades de acceso de la población.	Como declara la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT, 2020): se produjo un cierre de la brecha de equidad ya que para el 2018, el número de estudiantes matriculados en IES privados tanto autofinanciados como cofinanciados fue de 254.017, mientras que el de matriculados en IES de carácter público fue de 378.524.
Información	Existía demasiada desinformación, porque aparte del poco interés que a veces se mostraba, las Instituciones de Educación superior, no contaban aún en su gran mayoría con plataformas de información o páginas web como las de la actualidad,	Se creó un sistema integrado de acceso a la información de las IES tanto públicas como privadas que permitieron el reconocimiento de su aval, categoría, así mismo como los enlaces de acceso a sus ofertas académicas.

Fuente: Los Autores (2021).

Actualmente la SENESCYT, tiene a su cargo la rectoría de la política pública, así como la formulación técnica de los mecanismos de diseño, implementación y evaluación de los proyectos asociados a las metas que involucran como en este caso a la educación superior. Esta secretaría, por medio de su proyecto llamado Sistema Nacional de nivelación y admisión (SNNA), ha sido la encargada de plantear alternativas de solución a la

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

problemática hallada, entre las que se pueden indicar:

- Elaborar un plan de becas que permitan el acceso a la educación superior para estudiantes de bajos recursos económicos que egresaren de los colegios públicos del país.
- Otorgar ayudas económicas exclusivamente con fines académicos, a: estudiantes, docentes, investigadores y profesionales, para el desarrollo de proyectos de investigación y perfeccionamiento profesional.
- Incrementar la capacidad instalada de las instituciones de educación superior: planta docente, infraestructura y equipamiento.
- Diversificar la oferta por área de conocimiento con pertinencia y calidad para atender las necesidades sociales y productivas del país.

La implementación de las políticas públicas se definió a través de diferentes procesos como proyectos de inversión nombrados como Fortalecimiento de la educación superior universitaria, técnica y tecnológica con criterios de inclusión, calidad y pertinencia, el Programa de Reforzamiento Académico (PRA), los Grupos de alto Rendimiento (GAR), así como convenios interinstitucionales que permiten el desarrollo de los objetivos referentes a la meta propuesta por medio de convenios Interinstitucionales para el levantamiento de datos a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), inversión en becas de investigación y profesionalización a cargo del Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH), entre otros.

La evaluación de los resultados de las políticas aplicadas, se establecen a través de un conjunto de indicadores de gestión organizados en matrices de evaluación apropiadas y concordantes con los procesos analizados. Este análisis de Whittingham (2005), citado por Bravo (2018), se realiza en función de la:

[…] Definición de cuatro variables principales (Participación,

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

> Equidad, Rendición de cuentas, Eficiencia), siete variables secundarias o subvariables (Capacidad de respuesta, Innovación administrativa y gerencial, Interacción Estado-ciudadanos-ONGs, Administración descentralizada, Creación de redes, Desarrollo del recurso humano) y, sus indicadores (pág. 28).

Entre los indicadores asociados al cumplimiento de la meta propuesta tenemos: 1. Estimación de tendencia permanente (antes de la pandemia); 2. Cálculo de indicador real; 3. Evolución de inscritos en procesos de acceso a la educación superior; y 4. Evaluación multisectorial de los efectos e impactos del COVID-19 en Educación Superior realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

2.2. Actores involucrados

En el desarrollo de cualquier acción que involucre transformaciones o cambios en las variables que sustentan al fenómeno estudiado, existen individuos o instituciones que proporcionan los medios intelectuales y físicos para que sea posible dicha acción. En términos de política pública, un actor es la persona o grupo de personas que cumplen un rol determinado en la determinación, diseño o implementación de las acciones propuestas para su cumplimiento.

Estos actores, se involucran en el proceso de los proyectos que llevan a cabo el cumplimiento de las políticas, de tal manera que tarde o temprano se interrelacionan con el objetivo propuesto con base en sus propias características sociales y defendiendo una postura inherente acerca de la situación. Para Pérez (2016a): se requiere “analizar los actores implica reconocer los valores, creencias y modelos mentales que dan lugar a definiciones específicas de un problema de política y al perfilamiento de estrategias y tácticas que definen su margen de acción” (pág. 256).

De acuerdo a Jordana (1995): se debe “[…] entender que las decisiones

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

políticas surgen en redes de actores, públicos y privados, que interactúan en ámbitos sectoriales o plurisectoriales; y en niveles regionales, nacionales o internacionales" (pág. 7). Por otro lado, en los procesos de las políticas públicas, siempre existirán actores que se encuentran formalmente involucrados en el proceso, como otros informales que, aunque no son afectados directamente pueden verse beneficiados de los resultados obtenidos.

Con base en estas apreciaciones, y en correspondencia con la clasificación específica de Pérez (2016b), podemos establecer cinco categorías de actores que se evidencian en el análisis de nuestra política escogida:

Los ***actores políticos;*** son de carácter público formal y en cierto modo son los que toman la decisión para la formulación de la política sobre la base del problema identificado, se encargan de su promulgación y aceptación entre los diferentes estamentos estatales. En nuestro caso estos corresponderían al poder ejecutivo (presidente Lenin Moreno), el Consejo nacional de Planificación que aprobó el PND y al poder legislativo (Asamblea Nacional) en su calidad de veedor del cumplimiento de las políticas públicas.

Los ***actores burocráticos;*** también son de carácter público formal y engloba a los diferentes especialistas (investigadores, juristas y revisores), técnicos y personal administrativo involucrado en el estudio de los problemas, el diseño, redacción, diagramación y edición final de los documentos oficiales que contienen el conjunto de políticas a desarrollarse. En esta categoría se encuentra la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y su personal involucrado en el desarrollo del PND, así como la SENESCYT en su papel específico de cubrir el análisis metodológico y ejecutar la norma técnica para la meta propuesta respecto a la tasa de matriculación en la Educación Superior.

La ***población objetivo;*** pueden ser de carácter público o privado, pero

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

definitivamente se consideran formales, ya que son los individuos de la sociedad que forman parte de la problemática, sea como causantes o afectados. En nuestro caso podríamos considerar en esta categoría, tanto a la población estudiantil egresada de la educación media, fluctuante entre las edades de 18 a 24 años, como al conjunto de instituciones de educación superior, que se ven afectadas de forma directa por la tasa creciente de deserción y los porcentajes elevados de estudiantes que descartan los estudios superiores.

Los ***beneficiarios finales;*** en este ámbito debemos aclarar que no solamente se consideran a quienes resultan beneficiados de forma directa, sino que en ocasiones también se amplía a otros grupos poblacionales que lo hacen de forma indirecta. En el caso que nos compete podríamos indicar que, además de los grupos nombrados como población objetivo, se benefician también las familias subyacentes, ya que, al mejorar la tasa de matriculación, a largo plazo y dependiendo de la culminación de las carreras, tendríamos un beneficio en la obtención de puestos laborales mejor remunerados.

Por último, están los ***actores terciarios;*** son principalmente de carácter privado e informales. Son principalmente aquellos actores con intereses generales, especiales o intelectuales expertos, que debido a sus recursos cognitivos o académicos resultan en cierto modo involucrados indirectamente y a la vez beneficiados por el conjunto de necesidades que generan en diversos ámbitos las acciones propuestas.

En nuestro caso podríamos nombrar a equipos de asesores llamados a concurso para proyectos de diseño metodológico de evaluación de procesos, así como las instituciones privadas que se dedican a la preparación de estudiantes para el ingreso a la Universidad.

2.3. Las reglas de juego

Como se dice comúnmente en los deportes, no basta con ser un buen

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

jugador, se deben conocer las reglas del juego. Y es que, en ocasiones, este conocimiento te brinda oportunidades de triunfar, más allá de la experticia; esto no significa que se desdeñe el conocimiento ni la experiencia, sino por el contrario, el conocer las reglas del juego potencia en gran medida aquello ganado con el estudio y la preparación.

En este sentido, Ostrom (2015): formula que, cuando se usa en su sentido regulatorio, las reglas se refieren a algo "establecido por una autoridad (una legislación, un juez, magistrado, consejo directivo, rector universitario, padre o madre) y que obliga a determinadas personas (o bien les prohíbe o les permite)" (pág. 60); en el campo de las políticas públicas, existen variadas perspectivas que de una u otra manera, definen los tipos de reglas, como parte de un escenario completo que contiene diversos elementos interrelacionados, como el modelo que se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. El juego de las políticas.

Categoría	Concepto	Autor
Reglas	Regulación (+ normas + estrategias)	D. North, E. Ostrom
Jugadores	Organizaciones, actores	D. North, E. Ostrom
Terreno	Arena de acción	E. Ostrom
Juego	La política importa	D. Acemoglu

Fuente: Eslava (2011).

En atención a Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone (2008a), el analista de una política pública puede diferenciar tres niveles generales de organización de las reglas institucionales:

Las ***reglas constitucionales;*** corresponden al régimen democrático, y comprenden los principios jurídicos y derechos establecidos en la Constitución. Particularmente en las políticas públicas de nuestro país, estas reglas están determinadas por los principios básicos de los DDHH, así como en los artículos referidos de la Constitución de la República del Ecuador (2008b): para el desarrollo del PND, específicamente el 280 y 293.

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Las ***regulaciones de organizaciones públicas;*** que corresponden a la organización y regulación de los entes públicos encargados de gestionar las políticas de acción. En este apartado tenemos principalmente a los estatutos y normas de acción administrativa de la Senplades, Senescyt, así como el mismo PND que es el conjunto de normas, criterios e indicadores que determinan el accionar de las políticas públicas en el Ecuador.

Los ***acuerdos político-administrativos;*** constituyen a tenor de Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone (2008b): "el contenido específico de la acción pública, propio de cada política" (pág. 105). Para el caso particular de la política estudiada, se establecen como acuerdos específicos algunos cuerpos normativos de accionar para la Senplades, como la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, Guía Metodológica de Planificación Institucional, la Propuesta de Lineamientos Generales para la Planificación Territorial Descentralizada.

Por otro lado, se encuentra la SENESCYT, como institución responsable de la fuente de información para el desarrollo de las notas técnicas de metas del PND, a través de sus Registros administrativos; así como también el INEC por medio de las Proyecciones de población.

Por último, están los acuerdos interinstitucionales que se establecen con la finalidad de fortalecer las acciones de gestión administrativa y económica en pro de las políticas públicas. Entre otros, tenemos el acuerdo Senplades-HUB norte con la finalidad de mejorar la investigación, innovación, emprendimiento y la aplicación de metodologías de la planificación para el desarrollo de la zona norte del país; así como el convenio para la implementación del programa de becas de grado y posgrado entre la SENESCYT, el Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Fomento al Talento Humano.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

3. Resultados

Sobre la base de los indicadores detallados en la sección de ciclo o proceso de la política pública de este mismo escrito, podemos establecer los resultados parciales obtenidos por la política escogida en función de la meta de aumentar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior hasta el año 2021 como los siguientes:

- Evolución de la matrícula en tercer nivel del período 2015-2018 con información del Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES), mediante el cual se evidencia el crecimiento tendencial sin afectación del COVID-19, expuesto en la tabla 3.
- Inscritos en el proceso de acceso a la educación superior en el segundo semestre del año 2020, en donde se evidencia una disminución de los inscritos en las IES públicas.

Tabla 3. Registro de matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas.

Nivel de Formación	2015	2016	2017	2018
Tercer Nivel o Pregrado	540.282	540.057	564.773	605.185

Fuente: SENESCYT (2020).

Entre los años 2019 y 2020, la pandemia del COVID-19, modificó la evaluación de los proyectos y políticas específicas aplicadas a la meta de incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior de Universidades y Escuelas Politécnicas, para lo cual se habían definido mecanismos técnicos del cálculo requerido, por medio de un análisis tendencial con base en el comportamiento histórico de la tasa bruta, comparándolo con el obtenido en el momento de la evaluación.

Esta metodología partió de la definición de la fórmula de tasa bruta, como el cociente entre la población matriculada en tercer nivel en establecimientos de educación superior, y el número de personas en edades

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

entre los 18 y 24 años, como denotan las proyecciones proporcionadas por el INEC. Este cálculo permitió estimar una involución en la tendencia de incremento de 3.27% en 2020, a 2.93% en 2021 que, aunque era de esperarse debido a la crisis económica y social por la pandemia, trastocó los planes iniciales hasta el punto de tener que modificar la meta inicial en el porcentaje propuesto a alcanzarse.

4. Conclusiones

A manera de conclusión, podemos anotar en forma general que el manejo de las políticas públicas, sobre todo en lo referente a la Educación superior, experimentó a partir del año 2010 un potente resurgimiento de la mano con la implementación de procesos consensuados y organizados, que permitieron un análisis más técnico y académico de las políticas, generadas en función de un esquema de investigación social y científicamente riguroso.

Al mejorar la generación de políticas más acordes con las problemáticas sociales, estas pudieron ser aplicadas con la base de equipos técnicos bien estructurados -actores- y delimitados que cumplieran con sus funciones de una manera más eficiente.

Las políticas públicas en Educación superior, abarcan un gran campo de acción que, si bien están en concordancia con el PND y buscan generar soluciones a las principales problemáticas sociales de acceso y permanencia en la educación, es justamente ese abarcar lo que provoca que muchas de esas políticas se diluyan en los procesos y no se logren alcanzar las metas propuestas.

En cuanto a la política pública analizada, podemos concluir que su manejo técnico fue el adecuado, al menos hasta antes de la pandemia, cuando se pudo visualizar en los reportes de la SENESCYT, una tendencia en aumento del 2017 al 2018 de casi el 7% de la tasa de variación ajustada.

Las variables no previstas debido a la pandemia debilitaron la tendencia

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

provocando que, para cumplir con las normas técnicas vigentes de promulgación de políticas públicas, se deba disminuir 2 puntos porcentuales a la meta original, siendo modificada de la siguiente manera: Incrementar del 27,81% al 29,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas en el año 2021.

5. Referencias

Basabe-Serrano, S., Pachano, S., & Mejía, A. (2010). **La democracia inconclusa: Derechos fundamentales, instituciones políticas y rendimientos gubernamentales en Ecuador (1979-2008).** *Revista de Ciencia Política, 30*(1), 65-85, e-ISSN: 0718-090X. Recuperado de: https://doi.org/10.4067/s0718-090x2010000100005

Bravo, O. (2018). **Indicadores de gobernanza territorial de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2013-2017), Ecuador.** *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas, 18*(35), 25-38, e-ISSN: 2619-189X. Recuperado de: https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a03

CRE (2008a,b). **Constitución de la República del Ecuador.** Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Ultima modificación: 13-jul-2011. Quito, Ecuador: Tribunal Supremo Electoral.

Eslava, A. (2011). **El juego de las políticas públicas: Reglas y decisiones sociales.** ISBN 978-958-720-105-5. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Jordana, J. (1995). **El análisis de los poticy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?.** *GAPP: Gestión y Análisis de Políticas Públicas,* (3), 77-89, e-ISSN: 1989-8991. Recuperado de: https://doi.org/10.24965/gapp.vi3.40

LOES (2018a,b). **Ley Orgánica de Educación Superior.** Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010. Ultima modificación: 02-ago.-2018.

Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.

Ostrom, E. (2015). Comprender la Diversidad Institucional. Primera edición electrónica, ISBN: 978-607-16-2733-9. México: Fondo de Cultura Económica.

Pérez, H. (2016a,b). **Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia.** *Universitas Humanística,* (83), 247-273, e-ISSN: 2011-2734. Recuperado de: https://doi.org/10.11144/javeriana.uh83.padp

Ramírez, R. (coord.). (2016a,b,c). **Universidad Urgente: para una sociedad emancipada.** 1ª edición, ISBN 978-9978-339-11-4. Quito, Ecuador: SENESCYT-IESALC.

Ramírez, R., & Minteguiaga, A. (2010). **Transformaciones en la Educación Superior Ecuatoriana: Antecedentes y perspectivas futuras como consecuencias de la nueva constitución política.** *ESS: Educación Superior y Sociedad, 15*(1), 129-154, e-ISSN: 0798-1228. Recuperado de: https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/40

Rojas, J. (2011). **Reforma universitaria en el Ecuador. Etapa de transición.** *Innovación Educativa, 11*(57), 59-67, e-ISSN: 1665-2673. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350008

Scartascini, C., Spiller, P., Stein, E., Tommasi, M. (ed.). (2011a,b). **El juego político en América Latina ¿Cómo se deciden las políticas públicas?**. Primera edición, ISBN: 978-958-8307-92-3. Colombia: Mayol Ediciones S.A.

SENESCYT (2020). **Matrícula en Universidades y Escuelas Politécnicas.** Versión 2.0. Ecuador: Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación.

Senplades (2017a,b). **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.** Toda una Vida. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Stein, E., Tommasi, M., Echebarría, K., Lora, E., & Payne, M. (coord.). (2006a,b). **La política de las políticas públicas: Progreso económico y social en América Latina.** Informe 2006. Primera edición, ISBN: 1-59782-009-1. México: Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008a,b). **Análisis y gestión de políticas públicas.** Barcelona, España: Editorial Ariel.

Tamayo, M. (1997). **El análisis de las políticas públicas.** En Bañón, R., & Carrillo, E. (comps.). *La nueva Administración Pública.* (págs. 281-312). ISBN: 84-206-8162-8. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Carlos Andrés Ortega Vega
e-mail: cortega@senescyt.gob.ec

Nacido en Quito, Ecuador, el 12 de octubre del año 1976. Capitán de Corbeta de la Armada del Ecuador en Servicio Pasivo; Licenciado en Ciencias Navales de Universidad Naval "Comandante Rafael Morán Valverde" (UNINAV); Ingeniero Mecánico de la "Escuela Superior Politécnica del Litoral"; Magister en Educación Superior de la Universidad Casa Grande (UCG); trabajé como Rector y Vicerrector del Instituto Tecnológico Superior "Centro Tecnológico Naval" (CETNAV), durante 6 años; participé en el diseño y rediseño de carreras, acreditación institucional y procesos académicos enmarcados en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES); tengo experiencia docencia universitaria; como militar retirado mantengo solidos principios éticos y morales; actualmente colaboro en con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), donde inicié como Subsecretario de Estado en manejo de institutos tecnológicos públicos y trabajos relacionados a la aplicación de normativas (LOES, RRA, etc.) que rigen a la educación superior; manejo de información del sistema de educación superior dentro de SENESCYT, en conjunto con el Consejo de Educación Superior del Ecuador (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES); y como Coordinador Nacional de Gestión de la Información de la Educación Superior del país.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Christian Virgilio Guerrero Salazar
e-mail: chguerrero.ascaped@gmail.com

Nacido en Guayaquil, Ecuador, el 8 de julio del año 1977. Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialización FIMA de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil (UG); Maestría en Educación de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG); tengo una experiencia docente de más de 20 años colaborando con distintas instituciones de educación media y superior en la ciudad de Guayaquil; soy director pedagógico de Asesoría y Capacitación Pedagógica (ASCAPED), empresa dedicada a la capacitación y asesoría educativa; también me desempeño como docente y gestor pedagógico en la Unidad Educativa Bilingüe Torremar; he colaborado durante varios años con diferentes Universidades, fundaciones y editoriales ecuatorianas como capacitador docente, asesor pedagógico, investigador, itemólogo y metodólogo; soy consultor en el área pedagógica e instructor de cursos de formación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); he participado en varios eventos nacionales e internacionales como ponente; cuento con variadas publicaciones en revistas indexadas.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 19/40
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Síndrome de Burnout en Odontólogos del Seguro Social Campesino de Chimborazo en el año 2020

Autores: Caterine Nataly Orozco Orozco
Universidad Regional Autónoma de los Andes, **UNIANDES**
kathi_2815@hotmail.com
Riobamba, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-0024-2689

Darwin Raúl Noroña Salcedo
Universidad Regional Autónoma de los Andes, **UNIANDES**
darwin_norona@yahoo.com
Quito, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-0630-0456

Vladimir Vega Falcón
Universidad Regional Autónoma de los Andes, **UNIANDES**
vega.vladimir@gmail.com
Ambato, Ecuador
https://orcid.org/0000-0003-0140-4018

Resumen

El Síndrome de Burnout es provocado como consecuencia inadecuada al estrés laboral crónico. El objetivo fue determinar el grado de afectación del Síndrome de Burnout en odontólogos del Seguro Social Campesino de Chimborazo en el año 2020. Fue un estudio de tipo observacional, descriptivo, transversal y prospectivo. Se trabajó con toda la población de 43 profesionales. Se utilizó como herramienta el test MBI-GS, que evalúo el Síndrome de Burnout en tres dimensiones y se ha constituido en el Gold estándar, comprendiendo 16 ítems. Como resultados se obtuvo una baja eficacia profesional, dimensión presentada con mayor porcentaje alcanzando 76,7% (33 personas), desgaste emocional con 44,2% (19 personas) y finalmente el cinismo con 39,5% (17 personas). No se registraron inferencias entre los criterios nominales de edad, género y estado civil. Dos personas registraron tres dimensiones en alto, 14 trabajadores con dos, 12 personas con una dimensión. Finalmente, 15 odontólogos no registraron factores con exposición alta. Como conclusión se encontró bajo porcentaje del Síndrome de Burnout. La eficacia profesional mayormente afectada, seguido del cansancio emocional y el cinismo, permitiendo tomar acciones y establecer lineamientos para controlar las dimensiones afectadas y evitar la incidencia del Síndrome de Burnout.

Palabras clave: síndrome de burnout; estrés; odontología; test MBI-GS, eficacia profesional.

Código de clasificación internacional: 3204.03 - Salud profesional.

Cómo citar este artículo:
Orozco, C., Noroña, D., & Vega, V. (2021). **Síndrome de Burnout en Odontólogos del Seguro Social Campesino de Chimborazo en el año 2020.** *Revista Scientific, 6*(20), 41-61, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
13-01-2021	25-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Burnout Syndrome in Dentists of the Peasant Social Security of Chimborazo in the year 2020

Abstract

Burnout Syndrome is caused as an inappropriate consequence of chronic work stress. The objective was to determine the degree of affectation of the Burnout Syndrome in dentists of the Peasant Social Security of Chimborazo in the year 2020. It was an observational, descriptive, cross-sectional and prospective study. We worked with the entire population of 43 professionals. The MBI-GS test was used as a tool, which assesses the Burnout Syndrome in three dimensions and has become the Gold standard, comprising 16 items. As a result, a low professional efficacy was obtained, a dimension presented with the highest percentage reaching 76.7% (33 people), emotional exhaustion with 44.2% (19 people) and finally cynicism with 39.5% (17 people). No inferences were made between the nominal criteria of age, gender and marital status. Two people registered three dimensions high, 14 workers with two, 12 people with one dimension. Finally, 15 dentists did not register factors with high exposure. As a conclusion, a low percentage of Burnout Syndrome was found. The most affected professional efficiency, followed by emotional fatigue and cynicism, allowing to take actions and establish guidelines to control the affected dimensions and avoid the incidence of Burnout Syndrome.

Keywords: burnout syndrome; stress; odontology; MBI-GS test, professional efficiency.

International classification code: 3204.03 - Occupational health.

How to cite this article:
Orozco, C., Noroña, D., & Vega, V. (2021). **Burnout Syndrome in Dentists of the Peasant Social Security of Chimborazo in the year 2020.** *Revista Scientific, 6*(20), 41-61, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61

Date Received: 13-01-2020 **Date Acceptance:** 25-03-2020 **Date Publication:** 05-05-2021

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

Es necesario recordar a Ogdon y Díaz-Reissner (2017a): quienes interpretan el Síndrome de Burnout como una disfunción psicológica, que aparece como consecuencia del desgaste emocional crónico que se vincula con la actividad laboral excesiva, exigente, que provoca un desequilibrio sistémico, alterando la productividad profesional y las relaciones interpersonales.

En conformidad con Maslach y Jackson (1986), citados por Huayhua (2017): el Burnout o síndrome del quemado, se estudia desde la época de los años 80, y es descrito por primera vez en el año 1974 por el psiquiatra Herbert Freudenberger (1926-1999), que lo define como una sensación de fatiga o sentimiento de estar frustrado ocasionado por la concesión a una causa, estilo de vida o nexos que no alcanzan los resultados esperados; y en 1981 lo definen como un síndrome caracterizado por despersonalización, baja realización personal y cansancio emocional, que sucede en contextos laborales.

Para la explicación, descripción y análisis del burnout, generalmente se utiliza el modelo de Maslach basado en tres condiciones importantes: la despersonalización, el agotamiento emocional y la ineficacia personal. La experiencia y capacidad de autoadaptibilidad que demuestra una persona frente a situaciones de estrés físico y cansancio mental, toma vital importancia en el trajinar cognitivo, la pérdida progresiva de energía, el desgaste y la poca receptibilidad a las funciones asignadas.

Por otro lado, la despersonalización, atrae un paradigma de frustración, miedo desinterés, irritabilidad, poca tolerancia frente a situaciones de índole profesional, escasa afinidad por el trabajo grupal, actitudes incompatibles con el adecuado desarrollo personal, colectivo y social. Finalmente, la baja realización personal engloba un sentimiento de incapacidad que muestra el individuo para desempeñar su trabajo, a causa de esto, surgen situaciones de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

prácticas poco éticas como impuntualidad e inestabilidad laboral.

Interpretando a Chacaltana y Rojas (2019): la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce al Burnout como un factor de riesgo laboral, debido a la forma de afectar la calidad de vida y la salud mental, llegando a poner en riesgo la integridad del individuo que lo sufre, el impacto se traduce en un 40% de incidencia de este síndrome a nivel mundial. En tal virtud, desde que se identifica el síndrome de agotamiento emocional como un elemento interviniente en enfermedades psicosociales, se diseñan múltiples y constantes actividades que permiten la disminución de la probabilidad de su ocurrencia en los distintos centros de trabajo. El contexto es amplio, por tanto, la OMS aboga por investigaciones adicionales centradas en la prevención.

Por otra parte, Meyerson, Gelkopf, Eli y Uziel (2020): indican que, en Ecuador son varios los estudios que muestran la prevalencia del Síndrome de Burnout en el personal de salud, concretamente en médicos, enfermeros, y auxiliares; no obstante, son escasas las investigaciones encaminadas a la detección de este desorden psicoemocional en profesionales odontólogos, quienes se expone a un número mayor de riesgos laborales durante la pandemia COVID-19, ya que tienen que colaborar en actividades de apoyo en procedimientos de salud. Si se suman las condiciones de trabajo y la probabilidad de ocurrencia de enfermedades que ya cuentan en este grupo profesional antes de la pandemia, los resultados de dicha sumatoria de factores producen enfermedades como depresión, ansiedad, problemas musculares y estrés laboral.

Al respecto, Choy y Wong (2017): definen al agotamiento emocional como una respuesta prolongada a los factores de estrés emocionales e interpersonales prolongados. En el escenario descrito anteriormente, los odontólogos de los centros de salud no tienen el tiempo ni la manera de recuperarse ante la exposición de las múltiples tareas durante la pandemia, razón por la cual son frecuentes las manifestaciones de cansancio,

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

extenuación y debilidad. Esta realidad repercute en el ámbito laboral y ocasiona conflictos y desavenencias que constituyen un círculo perpetuo de estrés.

Por su parte, Jiménez-Ortiz, Islas-Valle, Jiménez-Ortiz, Pérez-Lizárraga, Hernández-García y González-Salazar (2019): argumentan que el impacto en la salud mental incide en el sistema inmunológico y disminuye la capacidad de combatir las enfermedades y mantener un medio interno constante. En este escenario, es inevitable que el desequilibrio entre las demandas laborales y los recursos del trabajador produzcan afectaciones físicas como astenia, pérdida de apetito, problemas digestivos, trastornos de sueño, trastornos neuromusculares, trastornos cardiovasculares, entre otros.

El Burnout somatiza el estrés e incrementa la vulnerabilidad del trabajador frente a siniestros, ya que, al estar abatido emocional y físicamente, disminuye la capacidad de atención, de alerta y de vigilia, con lo cual la probabilidad de que se accidente aumenta ostensiblemente.

Acorde con esto, Yslado, Norabuena, Loli, Zarzosa, Padilla, Pinto y Rojas (2019a): señalan que el individuo que sufre de Burnout es quien se cierra y pasa en negación frente a cualquier situación que implique su entera dedicación y entusiasmo, que se acompaña de comportamientos paranoides, sentimientos de vacío, fracaso, agotamiento, inquietud, nerviosismo, inclusive se comportan agresivos con pacientes, presentan dificultades con los compañeros de trabajo, teniendo repercusión familiar, generando conflictos interpersonales, y por último, manifestaciones emocionales, tales como: distanciamiento, baja autoestima, comportamiento de alto riesgo e inclusive intentos autolíticos, lo cual representa una de las etapas más difíciles por las que pasa.

En este orden de ideas, Saliba, Saliba, dos Santos, Leal y Ísper (2012): explica que la función laboral y el grado de capacitación que se recibe para una determinada tarea implica un problema en cuestión, pues los

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

profesionales que no tienen claro en qué consisten sus funciones, tienden a presentar alto nivel de estrés. Por otro lado, los factores sociodemográficos y de carácter personal repercuten en el desempeño laboral, pues este último al darse inadecuadamente, puede ser el resultado de un pobre balance en la relación hogar y trabajo, con severas implicaciones que convergen en pobreza, desempleo y condiciones de vida precarias.

Ante esto, Ferrel, Ferrel y Bracho (2018): sostienen que es evidente que las repercusiones no tienen una base sustancial en el desempeño profesional, y que el escenario muestra un notorio impacto social, pues el excesivo estrés en el personal genera un grave daño al sistema sanitario, aumenta los costos sociales y económicos, haciendo del Síndrome de Burnout un problema de importancia social y de salud pública.

Adicionalmente, Deeb, Braun, Carrico, Kinser, Laskin y Golob (2018): reflexionan sobre los desafíos de ser odontólogo por su alto riesgo de presentar estados afectivos negativos, que a largo plazo tienen consecuencias negativas por estrés en la práctica profesional siendo significativas al presentar agotamiento, despersonalización y baja eficacia profesional, lo cual repercute en el desempeño laboral.

Conforme a Mafla, et al. (2014): los profesionales de la salud bucal están sometidos a altas exigencias y desarrollan habilidades intelectuales, psicosociales e interpersonales, en busca de mecanismos de afrontamiento ante las diversas situaciones que se puedan generar en el campo laboral, tratando de ser altamente competitivos.

En atención a, García y Mendoza (2019a): en la actualidad se vienen dando una serie de modificaciones en el sistema de salud, donde el personal tienen que ajustarse a los requerimientos y constantes exigencias por parte de la institución a la que se deben, es así, que el panorama es alarmante y preocupante en cuanto a la presencia del Síndrome de Burnout y aún más en profesionales como los odontólogos, que constantemente se enfrentan a

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

situaciones de desgaste psicoemocional, pues el análisis individualizado de cada paciente, la necesidad de brindar un servicio ideal, genera un clima de ansiedad, desequilibrio conductual, además el estar expuestos a diversos peligros, que sobreestima su capacidad para hacerle frente a sus funciones, genera inseguridad, pérdida del autoestima y deficiente resolución activa de problemas.

En correspondencia a las exigencias y situaciones constantes de demanda por parte de los pacientes, los cuales en ocasiones se muestran ansiosos y no colaboradores, se añade a esto los procedimientos complejos y extensos, carga horaria, comunicación poco efectiva con personal que labora, lo cual agrava la situación de eficacia, efectividad y adecuada relación odontólogo-paciente. Es importante mencionar ciertos factores que inciden en el aumento de la tensión de los odontólogos, estos son: realizar su trabajo en un área limitada, posturas forzadas, restringidas y prolongadas para obtener una mejor visibilidad exclusivamente a la cavidad bucal, ambiente de trabajo ruidoso debido a las piezas de mano, insuficiente iluminación y escasa ventilación. Por tanto, se ha visto necesario generar estrategias y programas para disminuir o prevenir el Síndrome de Burnout.

Además, en la actualidad laboran con una nueva modalidad ante la COVID-19, y están más expuestos que en otras carreras por los tratamientos que son a corta distancia entre paciente y profesional, incluyendo los trajes de medidas de seguridad que utilizan durante toda su jornada de trabajo, entre todo esto tiene más roles dentro del equipo operativo de salud, para maximizar el rendimiento y efectividad en el sistema de salud, lo cual ayuda a descongestionar el servicio y permite salvaguardar vidas.

El objetivo del estudio fue determinar el grado de afectación del Síndrome de Burnout en odontólogos del Seguro Social Campesino de Chimborazo en el año 2020.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

2. Metodología

Para la presente investigación, se consideró un estudio con diseño observacional, transversal, prospectivo y descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por 43 odontólogos del Seguro Social Campesino de la Provincia de Chimborazo, no siendo necesario calcular una muestra, por lo que se seleccionó a la totalidad de dicha población utilizando como criterios de inclusión tener disposición para participar en el estudio y trabajar en la institución, mientras que como criterios de exclusión se tuvo en cuenta aquellos odontólogos que se encontraran hospitalizados en el momento de desarrollarse el estudio, no existiendo ningún caso en este sentido.

Se aplicó una encuesta a través del test de *Maslach Burnout Inventory-General Survey (MBI-GS).* A la encuesta de agotamiento emocional, se le añadieron preguntas nominales como el género; edad; estado civil; antigüedad; y tipo de jornada laboral. Posteriormente, se calcularon los baremos de la escala del instrumento para la obtención de los resultados con los que se pudo confirmar el análisis estadístico descriptivo. Se empleó la prueba estadística de Chi-cuadrado (X^2) para confirmar si las variables categóricas nominales presentaban significancia estadística (p-valor <= 0.05) con el grado de exposición de los tres factores de la encuesta: despersonalización, agotamiento emocional y eficacia profesional.

Para Sánchez, Vega, Gómez y Vilema (2020): sirvió de referencia para interpretar el Odds ratio (OR) en base al estudio de la asociación entre variables sociodemográficas y el Síndrome de Burnout. Este estadístico fue utilizado para confirmar la probabilidad de ocurrencia de los factores del burnout con relación a la presencia de las variables categóricas nominales.

Los métodos y procedimientos desarrollados se aprobaron por el Comité de Bioética de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Ecuador, alineándose con la Declaración de Helsinki del año 1975 y sus posteriores actualizaciones. Además, se requirió la autorización por

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

parte de la dirección de la institución objeto de estudio, que simultáneamente con el acuerdo de confidencialidad con cada trabajador participante en la investigación, fue considerado como consentimiento informado para realización del estudio.

3. Resultados

Respecto a las variables nominales, se evidenció que dentro de la población de estudio 29 pertenecían al género femenino (67,4%) y 14 al género masculino (32,6%).

Dentro de la variable edad, predominó el grupo etario comprendido entre 30 y 39 años (N=24 y 55.8%); seguido por el grupo de 20 a 29 años (N=8 y 18,6%); grupo de 40 a 49 años (N=6 y 14,0%); y finalmente el grupo de 50 a 59 años (N=5 y 11,6%); mientras que respecto a la variable estado civil, 24 eran casados (55,8%); 17 eran solteros (39,5%); y 2 eran divorciados (4,7%).

La variable antigüedad laboral evidenció un predominio del período comprendido entre 1 y 5 años (N=21 y 48,8%); seguido por el período enmarcado entre 5 y 15 años (N=17 y 39,5%); período menor de seis meses (N=3 y 7,0%); y finalmente el período mayor de 15 años (N= 2 y 4,7%).

Finalmente, en la variable relacionada con el tipo de jornada laboral predominó la jornada completa (N=40 y 93,0%), superior claramente a la jornada parcial (N=3 y 7,0%).

En esencia se evidencia dentro del perfil sociodemográfico que el género femenino fue el que destacó con mayor frecuencia, al igual que el estado civil casado, el rango de edad con mayor frecuencia corresponde a adultos jóvenes, con una antigüedad laboral menor a 5 años y jornada de trabajo completa.

A continuación, se exponen las frecuencias y porcentajes relacionados con el Burnout, según sus dimensiones. De los resultados del Test MBI-GS se obtuvo que existe presencia de las tres dimensiones del Burnout en los

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

profesionales odontólogos, no obstante, la eficacia profesional (9,3% Muy Alto y 7,0% Alto) y el desgaste emocional (14,0% Alto) predominan en relación al cinismo, que solo tuvo 2,3% Alto y 4,7% Alto.

Se aprecia en la tabla 1, una minoría de odontólogos que mostraron desgaste emocional, 6 de ellos valorados en alto (13,9%), 2 considerados como medio alto (4,7%) y 11 considerados como medio bajo (25,6%), mientras que el resto no evidenció tener desgaste emocional, al ser valorados como bajo (11) o muy bajo (13).

Igualmente, una minoría de odontólogos mostraron cinismo, 1 de ellos definido como muy alto; 2 definidos como alto; 5 clasificados como medio alto y 9 definidos como medio bajo. Los otros no evidenciaron cinismo, siendo valorados 6 de ellos como bajo y 20 como muy bajo.

La eficacia profesional se evidenció igualmente en una minoría de odontólogos, desglosándose en 4 considerados en muy alto; 3 valorados de alto; 2 considerados medio alto y 1 clasificado medio bajo, mientras que la mayoría no evidenció eficacia profesional, pues 7 de ellos fueron clasificados bajo y 26 muy bajo.

Tabla 1. Frecuencia y porcentaje de Burnout según sus dimensiones.

DIMENSIONES	Muy Alto		Alto		Medio Alto		Medio Bajo		Bajo		Muy Bajo	
	FR	%	FR	%	FR	%	FR	%	FR	%	FR	%
Desgaste emocional	0,0	0,0	6	13,9	2	4,7	11	25,6	11	25,6	13	30,2
Cinismo	1	2,3	2	4,7	5	11,6	9	20,9	6	14,0	20	46,5
Eficacia profesional	4	9,3	3	7,0	2	4,6	1	2,3	7	16,3	26	60,5
N=43												

Fuente: Los Autores (2020).

En la tabla 2 se exponen los resultados de la prueba de Chi-cuadrado entre las variables nominales y el Burnout, resaltándose con un "*" los tres valores cuya significancia estadística tuvo un p-valor <= de 0,05.

En dicha tabla se observa que con respecto a la antigüedad laboral se evidenció que está relacionada de forma estadísticamente significativa con la

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

eficacia profesional (0,005), mientras que respecto a la jornada de trabajo se demostró una relación estadísticamente significativa con el cinismo (0,045) y con la eficacia profesional (0,005).

Tabla 2. Significancia estadística (p-valor) en la prueba de Chi-cuadrado (*Valores inferiores al p-valor de 0,05).

VARIABLES SOCIO DEMOGRÁFICAS	Desgaste Emocional	Cinismo	Eficacia Profesional
Género	0,916	0,166	0,649
Edad	0,475	0,331	0,493
Estado civil	0,754	0,691	0,755
Antigüedad laboral	0,089	0,088	0,005*
Jornada de trabajo	0,395	0,045*	0,005*
N=43			

Fuente: Los Autores (2020).

En cuanto a la frecuencia (OR) respecto a presentar o no Burnout, en el caso de la eficacia profesional 33 profesionales (76,7%) no presentaron y 10 (23,3%) si presentaron. Respecto al desgaste emocional 24 no presentaron (55,8%) y 19 si presentaron (44,2%), mientras que, con relación al cinismo, 26 no presentaron (60,5%) y 17 si presentaron (39,5%).

De los 43 profesionales, dos (4,7%) presentaron las tres dimensiones de Burnout, 14 (32,6%) presentaron dos dimensiones, 12 (27,9%) presentaron una sola dimensión y 15 (34,9%) no tuvieron ninguna.

4. Discusión

De acuerdo con Lara (2020): sobre la prevalencia del Síndrome de Burnout en estudiantes que cursan clínica en la facultad de Odontología de la Universidad de las Américas UDLA (Ecuador), donde se trabaja con una muestra similar a la de la presente investigación de 69 personas, se obtiene que 53,6% presenta desgaste emocional, 46,4% cinismo, que es compatible con el actual estudio donde se obtiene un 44,2% (considerando 19 casos de un total de 43, sumando 6 valorados de alto, 2 valorados de medio y 11

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

valorados de medio bajo) de desgaste emocional, 39,5% de cinismo y en relación con la eficacia profesional se obtiene mayor eficacia profesional en el estudio antes mencionado. Finalmente, respecto al Burnout se obtiene 14,5%, no obstante, en el presente estudio se presenta en un porcentaje más bajo de un 4,7%.

Con respecto al presente estudio, la baja eficacia profesional influye negativamente en la vida laboral, la misma que comprende a 33 profesionales (76,7%), seguido del desgaste emocional que afecta a 19 (44,1%), el cinismo con 17 odontólogos (39,5%), donde 16 (37,2%) de ellos presentan de dos a tres dimensiones, siendo diferente al estudio que realiza Ogdon y Díaz-Reissner (2017b): sobre el Síndrome de Burnout en odontólogos de la XVIII Región Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, en el cual se incluye a 83 odontólogos y se encuentran bajos valores de cansancio emocional.

Según el artículo de Preciado, Pozos-Radillo, Colunga-Rodríguez, Vázquez-Goñi y Ávalos-Latorre (2017): sobre relación entre factores psicosociales, agotamiento emocional laboral y Burnout en odontólogos mexicanos, realizado a 72 docentes dentistas del sector público y 72 de la práctica privada, se encuentra que el 25% de los profesionales de la práctica pública, y el 22% de la práctica privada presentan cansancio emocional, se registran niveles de cinismo de 26% en la práctica pública y 28% en la práctica privada, se relaciona con el presente estudio, en donde se encuentra desgaste emocional en 44,2% y cinismo en 39,5%, y difiere en relación a la eficacia profesional, donde se presenta en 8% de personal de la práctica pública y 15 % de la práctica privada, realizando una comparación con los participantes del área publica se evidencia que no tiene relación con la presente investigación, donde el 44,2% presenta desgaste emocional, cinismo con 39,5% y difiere en la eficacia profesional con 76,8%.

En el estudio sobre la correlación entre inteligencia emocional y el

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Síndrome de Burnout que se realizó a 90 odontólogos del Ministerio de Salud de Puno, para Ecuador García y Mendoza (2019b): se presenta de la manera siguiente: 86,7% de profesionales con baja despersonalización, 61,1% con bajo agotamiento personal; en cambio, el 67,8% presenta alta realización personal. Estos resultados no se relacionan con los datos que se obtienen en el presente estudio, donde la baja eficacia profesional se encuentra en un porcentaje más alto 76,8% seguido del desgaste emocional con 44,2% y el cinismo 39,5%, estos dos últimos en menor porcentaje en relación con el estudio mencionado.

En esa misma línea, Yslado, et al. (2019b), realizaron una investigación en dos hospitales de Perú, sobre el Síndrome de Burnout y la satisfacción laboral en profesionales de la salud que se desarrolló con 177 profesionales de la salud, la tasa de prevalencia del Burnout es de 33,3% y existe relación entre el Burnout y la satisfacción laboral, donde la dimensión que predomina es el cinismo en 37,2%, lo cual no se relaciona con el presente estudio, puesto que se encuentra Burnout en un porcentaje más bajo en un 4,7% y se relaciona debido a que el porcentaje que se obtiene de cinismo fue similar en un 39,5%.

Interpretando a Mera (2017): el Síndrome de Burnout en odontólogos de los distritos de salud de la Provincia de Bolívar, evidenció la presencia de Burnout como media; Además, un nivel de agotamiento emocional medio en 41 (42,7%), el nivel de despersonalización bajo en 66 (68,8%), realización personal bajo en 53 (55,2%), lo cual influye en su vida personal y laboral en la su población. Por su parte los resultados de la presente investigación reflejan que la prevalencia del Síndrome de Burnout en los odontólogos del Seguro Social Campesino de Chimborazo es baja, donde predomina, además, la baja eficacia profesional la misma que comprende 33 profesionales (76%), seguido del desgaste emocional que afecta a 19 (44,2%) profesionales de odontología, y el cinismo con 17 (39,5%).

En referencia al tema, Pinheiro, Burges y Remor (2020): realizan un

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

análisis bajo el estrés de trabajo y Burnout entre higienistas dentales, que incluye a 348 profesionales de las ocho gerencias de salud del distrito en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, en los resultados del estudio se indica la importancia de la empatía y la relación con el agotamiento emocional, además, la angustia personal es un factor de riesgo, mientras que en la presente investigación la antigüedad laboral está relacionada con la eficacia profesional y la jornada de trabajo con el cinismo y baja eficacia en la ejecución de las laborales.

En un estudio que realizado por Myoung-Uk, Seong-Hwa, Eun-Kyong, Youn-Hee y Keun-Bae (2015): sobre Burnout y sus factores en dentistas coreanos, en el cual se realizó en una encuesta mediante el cuestionario *Maslach Burnout Inventory* a 1000 dentistas, se obtuvo como resultados que las puntuaciones de agotamiento emocional, despersonalización y bajo sentido de logro personal, son altas con 41,2%, 55,9%, y 41,4% respectivamente y es más probable que el agotamiento alto se produzca por relación a alguna variable sociodemográfica relacionada con el trabajo, mientras que en el presente estudio predomina la baja eficacia profesional con 76,7%, agotamiento emocional con 44,2% y cinismo con 39,5%.

En el escrito de Huria, Bağiş, Eren, Başibüyük, Şahin, Umaroğlu y Orhan (2016): sobre Burnout y participación ocupacional entre odontólogos con responsabilidades docentes en universidades, se obtiene que el 8% de los dentistas presentan agotamiento emocional significativo, 11% presentan despersonalización y agotamiento emocional, el 17% poseen baja realización personal y agotamiento emocional, 36% alto nivel de agotamiento emocional, con respecto al presente estudio donde se evidencia la baja eficacia profesional la misma que comprende (76%), donde el desgaste emocional afecta un 44,2% profesionales y el cinismo con 39,5% en profesionales de la odontología.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

5. Conclusiones

En los Odontólogos del Seguro Social Campesino de Chimborazo, Ecuador, se encontró un bajo porcentaje Síndrome de Burnout que aplica a dos profesionales, catorce odontólogos presentan las dos dimensiones, doce profesionales presentaron una dimensión y quince profesionales no presentan rasgos relacionados con el Burnout.

Se puede inferir que la antigüedad laboral está relacionada con el cinismo y la eficacia profesional, no obstante, esta última está determinada también por la jornada de trabajo.

Las tres dimensiones se encontraron presentes en los profesionales odontólogos, la eficacia profesional se localizó mayormente afectada, seguido del cansancio emocional y el cinismo.

A partir de lo cual nos permite tomar acciones y establecer lineamientos para controlar las dimensiones afectadas y evitar la incidencia del Síndrome de Burnout siendo necesario diseñar e implementar estrategias mediante un programa integral psicosocial en el Seguro Social Campesino de Chimborazo, Ecuador, que incluya talleres, charlas, seminarios con temas de realización personal y profesional, para mejorar los factores que incitan el Burnout esto permitirá mejorar el desempeño laboral y por ende sus emociones, a fin de que los profesionales odontólogos tengan un ambiente de trabajo adecuado y agradable para que puedan realizar su trabajo con calidad, eficiencia y satisfacción personal.

6. Referencias

Chacaltana, K., & Rojas, L. (2019). **Persistencia del síndrome burnout en internos de medicina en hospitales de Lima, Perú (año 2018).** *Investigación en Educación Médica, 8*(32), 9-15, e-ISSN: 2007-865X. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349763025002

Choy, HB., & Wong, M. (2017). ***Occupational stress and burnout among***

Hong Kong dentists. *Hong Kong Medical Journal, 23*(5), 480-488. Recovered from: https://doi.org/10.12809/hkmj166143

Deeb, G., Braun, S., Carrico, C., Kinser, P., Laskin, D., & Golob, J. (2018). ***Burnout, depression and suicidal ideation in dental and dental hygiene students.*** *European Journal of Dental Education, 22*(1), e70–e74, e-ISSN: 1396-5883. Recovered from: https://doi.org/10.1111/eje.12259

Ferrel, L., Ferrel, F., & Bracho, K. (2018). **Impacto del Síndrome de Burnout Académico en el Bajo Rendimiento y la Salud Mental en Estudiantes Universitarios.** *Conocimiento, Investigación y Educación, 2*(6), 45-53, e-ISSN: 2539-5289. Colombia: Universidad de Pamplona.

García, B., & Mendoza, J. (2019a,b). **La correlación entre inteligencia emocional y síndrome de Burnout.** *Evidencias en Odontología Clínica, 5*(2), 47-59, e-ISSN: 2521-2087. Recuperado de: https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/EOC/article/view/787

Huayhua, K. (2017). **Influencia del Síndrome de Burnout en el Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Clínica Odontológica.** *Revista Científica Investigación Andina, 17*(1), 245-253, e-ISSN: 1994-8077. Recuperado de: https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/329

Huria, M., Bağiş, N., Eren, H., Başibüyük, O., Şahin, S., Umaroğlu, M., & Orhan, K. (2016). ***Burnout and occupational participation among dentists with teaching responsibilities in universities.*** *Psychology, Health & Medicine, 22*(6), 693-700, e-ISSN: 1354-8506. Recovered from: https://doi.org/10.1080/13548506.2016.1210177

Jiménez-Ortiz, J., Islas-Valle, R., Jiménez-Ortiz, J., Pérez-Lizárraga, E., Hernández-García, M. & González-Salazar, F. (2019). ***Emotional exhaustion, burnout, and perceived stress in dental students.*** *Journal of International Medical Research, 47*(9), 4251-4259.

Recovered from: https://doi.org/10.1177/0300060519859145

Lara, N. (2020). **Prevalencia del síndrome de Burnout en estudiantes que se encuentran cursando la clínica V en la facultad de odontología de la Universidad de las Américas en el periodo 2020-1.** Trabajo de Titulación. Quito, Ecuador: Universidad de las Américas. Recuperado de: http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/11960

Mafla, A., Villa-Torres, L., Polychronopoulou, A., Polanco, H., Moreno-Juvinao, V., Parra-Galvis, D., … Divaris, K. (2014). ***Burnout prevalence and correlates amongst Colombian dental students: the STRESSCODE study.*** *European Journal of Dental Education, 19*(4), 242-250, e-ISSN: 1396-5883. Recovered from: https://doi.org/10.1111/eje.12128

Mera, E. (2017). **Prevalencia del Síndrome de Burnout en odontólogos de los Distritos de Salud de la provincia de Bolívar.** Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador. Recuperado de: http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/13187

Meyerson, J., Gelkopf, M., Eli, I., & Uziel, N. (2020). ***Burnout and professional quality of life among Israeli dentists: the role of sensory processing sensitivity.*** *International Dental Journal, 70*(1), 29-37, e-ISSN: 0020-6539. Recovered from: https://doi.org/10.1111/idj.12523

Myoung-Uk, J., Seong-Hwa, J., Eun-Kyong, K., Youn-Hee, C., & Keun-Bae, S. (2015). ***Burnout and its related factors in Korean dentists.*** *International Dental Journal, 65*(1), 22-31, e-ISSN: 0020-6539. Recovered from: https://doi.org/10.1111/idj.12142

Ogdon, MA., & Díaz-Reissner, CV. (2017a,b). **Síndrome de Burnout en odontólogos de la XVIII Región Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Paraguay.** *Revista de salud pública del Paraguay,* 7(1), 21-27, e-ISSN: 2307-3349. Recuperado de:

http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2307-33492017000100021

Pinheiro, J., Burges, J., & Remor, E. (2020). ***Associação da empatia e do estresse ocupacional com o burnout em profissionais da atenção primária à saúde.*** *Ciência & Saúde Coletiva, 25*(9), 3635-3646. Recuperado de: https://doi.org/10.1590/1413-81232020259.30672018

Preciado, M., Pozos-Radillo, B., Colunga-Rodríguez, C., Vázquez-Goñi, J., & Ávalos-Latorre, M. (2017). **Relación entre factores psicosociales, agotamiento emocional laboral y burnout en odontólogos mexicanos.** *Universitas Psychologica, 16*(2), 1-11, e-ISSN: 1657-9267. Recuperado de: https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-2.refp

Saliba, C., Saliba, O., dos Santos, R., Leal, R., & Ísper, A. (2012). **Burnout en estudiantes de Odontología: Evaluación a través MBI - versión estudiantes.** *Medicina y Seguridad del Trabajo, 58*(229), 327-334, e-ISSN: 1989-7790. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5382306

Sánchez, B., Vega, V., Gómez, N., & Vilema, G. (2020). **Estudio de casos y controles sobre factores de riesgo de diabetes mellitus tipo 2 en adultos mayores.** *Universidad y Sociedad, 12*(4), 156-164, e-ISSN: 2218-3620. Recuperado de: https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1626

Yslado, R., Norabuena, R., Loli, T., Zarzosa, E., Padilla, L., Pinto, I., Rojas, A. (2019a,b). **Síndrome de burnout y la satisfacción laboral en profesionales de la salud.** *Horizonte Médico, 19*(4), 41-49, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.24265/horizmed.2019.v19n4.06

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Caterine Nataly Orozco Orozco
e-mail: kathi_2815@hotmail.com

Nacida en Riobamba, Ecuador, el 2 de agosto del año 1988. Odontóloga de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH); Odontóloga tratante del Seguro Social Campesino (IESS); trabajo basado en prevención, atención y curación, de grupos prioritarios en el área rural, enfocándome a que el paciente tenga un buen estado de Salud bucal y en General; Ejerzo en consulta privada realizando una práctica de atención integral, fomento y prevención con niños, adolescentes, adultos y embarazadas; he participado en diferentes Congresos, Seminarios y Talleres dentro del área de la Odontología, la Educación y la Investigación.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Darwin Raúl Noroña Salcedo
e-mail: darwin_norona@yahoo.com

Nacido en Quito, Ecuador, 13 de marzo del año 1983. Docente de la Maestría de Salud Ocupacional en el módulo de Factores Psicosociales de Riesgo a la Salud de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (Uniandes); Docente Titular en el Instituto Superior Tecnológico Sucre, impartiendo las asignaturas de Estadística, Metodología de Investigación, Riesgos, Emergencias y Psicología del Consumidor; Profesional en el área de estadística, cambio de cultura organizacional, violencia de género, discriminación e interculturalidad, y en investigación en seguridad y salud ocupacional; con aptitudes de liderazgo, investigación, desarrollo y ejecución de proyectos técnicos; especial énfasis en dirección de equipos de trabajo, consultorías profesionales y en docencia universitaria.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.2.41-61
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Vladimir Vega Falcón
e-mail: vega.vladimir@gmail.com

Nacido en Matanzas, Cuba, el 18 de agosto del año 1964. PhD en Ciencias Económicas; Categoría Docente Principal de Profesor Titular (Catedrático); actualmente Docente Investigador con dedicación a Tiempo Completo, Titular Principal Nivel de Escalafón 3 de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Ecuador; he colaborado sistemáticamente como docente de pregrado y postgrado en universidades de varios países, abordando diversas temáticas, entre las que se encuentran: “Contabilidad de Costos”, “Contabilidad de Gestión Avanzada”, “Planeación Estratégica y Cuadro de Mando Integral”, “Herramientas gerenciales para toma de decisiones”, “Capital Intelectual”, “Gestión Turística”, “Metodología de la Investigación”, “Redacción de artículos científicos”.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 41/61
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Procrastinación e incremento del estrés en docentes y estudiantes universitarios frente a la educación online

Autor: César Raúl Méndez Carpio
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
cmendezc@ucacue.edu.ec
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0003-0582-0107

Resumen

La incidencia de la pandemia en el mundo ha dado un giro exponencial a los procesos sociales y, por ende, a la modalidad de formación en los procedimientos académicos de todas las instituciones educativas. Con ello y en concordancia con el análisis de la procrastinación y su incidencia en el incremento del estrés tanto en estudiantes como en docentes universitarios, que han tenido que adaptarse a la enseñanza online que, se ha propuesto como objetivo, la necesidad de observar estas conductas mediante la aplicación metodológica que consideró el enfoque mixto cuali-cuantitativo, apoyado en un análisis descriptivo. Ha sido necesario, revisar y priorizar presupuestos teóricos de varios documentos publicados; además, se aplicó un cuestionario estructurado a una muestra intencional lo que ha permitido obtener como resultados, el análisis de conductas de procrastinación y características propias del estrés que se han visto incrementadas en la muestra estudiada tales como: emociones, pensamientos, conductas y cambios físicos los cuales coadyuvan a proponer el uso adecuado del tiempo en todas las actividades académicas y sociales, para facilitar la consecución de las tareas cotidianas, plantear alternativas de solución minimizando el impacto y desarrollando actitudes de apoyo a la gestión docente y discente de los universitarios.

Palabras clave: procrastinación; estrés; enseñanza online; confinamiento social.

Código de clasificación internacional: 3201.05 - Psicología clínica.

Cómo citar este artículo:
Méndez, C. (2021). **Procrastinación e incremento del estrés en docentes y estudiantes universitarios frente a la educación online.** *Revista Scientific, 6*(20), 62-78, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
09-01-2021	19-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Procrastination and increased stress in teachers and university students in the face of online education

Abstract

The incidence of the pandemic in the world has given an exponential turn to social processes and, therefore, to the modality of training in the academic procedures of all educational institutions. With this and in accordance with the analysis of procrastination and its incidence in the increase of stress in both students and university teachers, who have had to adapt to online teaching, which has been proposed as an objective, the need to observe these behaviors Through the methodological application that considered the mixed quali-quantitative approach, supported by a descriptive analysis. It has been necessary to review and prioritize theoretical budgets of various published documents; In addition, a structured questionnaire was applied to an intentional sample, which has allowed to obtain as results, the analysis of procrastination behaviors and characteristics of stress that have been increased in the studied sample, such as: emotions, thoughts, behaviors and physical changes which help to propose the appropriate use of time in all academic and social activities, to facilitate the achievement of daily tasks, propose alternative solutions minimizing the impact and developing attitudes of support to the teaching and learning management of university students.

Keywords: procrastination; stress; online teaching; social confinement.
International classification code: 3201.05 - Clinical psychology.

How to cite this article:
Méndez, C. (2021). **Procrastination and increased stress in teachers and university students in the face of online education.** *Revista Scientific, 6*(20), 62-78, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
09-01-2021	19-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

A lo largo de la historia, la humanidad ha experimentado muchas situaciones problemáticas que han servido de motivación para su proceso de evolución constante en todas las ramas del saber científico. La Educación ha sido uno de los campos de acción del conocimiento que ha sufrido un progreso más evidente a la adaptación del avance técnico, tecnológico, industrial, entre otros, y que su cambio continuo ha denotado como muy notorio para el bien común de la sociedad actual. En concordancia con Cueva, García y Martínez (2019):

> La concepción de las sociedades desarrolladas con alta demanda en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que hoy se divisa, es producto del acelerado desarrollo y explosión de la evolución de la ciencia; la que está sustentada en las ansias del saber, conocer, dominar y buscar mejores resultados en los procesos productivos y sociales del hombre a lo largo de la historia […] (pág. 207).

Ahora bien, toda transformación trae consigo ventajas y desventajas; y en este contexto, precisamente en el año 2020, en el que, por motivo de la pandemia mundial provocada por la COVID-19 y el confinamiento social, han ocasionado el colapso de muchos, por no decir todos, los sistemas sanitarios, y han impactado los procedimientos educativos a nivel mundial. La pandemia en mención ha conseguido modificar todos los procedimientos de la vida diaria del ser humano y parte fundamental de ellos; la educación presencial, la misma que ha tenido que adaptarse de forma drástica e inmediata para convertirse en una educación virtual u online, lo que resulta inquietante tanto para docentes como estudiantes en todos los niveles académicos y, en especial, a los universitarios que asiste el presente estudio.

Este cambio pedagógico ha ocasionado múltiples variaciones en la conducta y la actuación de docentes y estudiantes, que inciden en el

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

incremento del estrés, el mismo que, según la definición de Espinosa-Castro, Hernández-Lalinde, Rodríguez, Chacín y Bermúdez-Pirela (2020): "puede ser definido como el proceso que se inicia ante un conjunto de demandas ambientales que recibe el individuo, a los cuáles debe dar una respuesta adecuada, poniendo en marcha sus recursos de afrontamiento" (pág. 64); y que podría ser reflejo de una de las causas notorias como la obligatoriedad en la postergación de actividades académicas, y muchas personales que a la larga tendrían repercusiones en su vida futura.

El estrés está inevitablemente formando parte de nuestro entorno e incide en la salud mental de la población estudiantil. Como afirman Suárez y Díaz (2015): "[…] el estrés académico es un elemento que favorece el estrés crónico y el deterioro de la salud mental" (pág. 302): por tal razón, debemos centrar la atención en éste como uno de los ámbitos donde más tiempo ocupamos nuestra vida, y darle relevancia a la problemática citada en concordancia con lo que señala Silva-Ramos, López-Cocotle y Meza-Zamora (2020):

> El estrés está presente en todos los ámbitos de acción de un individuo, incluido el educativo, de ahí la preocupación de los integrantes del equipo de salud para conocer las implicaciones que este tiene sobre el rendimiento de los estudiantes; es decir, el estrés que los estudiantes experimentan durante su tránsito escolar (pág. 76).

Una de las variables que inciden en el incremento del estrés es la procrastinación, concepto que definen Atalaya y García (2019a): como "posponer actividades en su desarrollo y culminación por preferir otras tareas de interés, y el tiempo es utilizado para socializar, priorizar la recreación o simplemente no hacer tareas" (pág. 374). En concordancia con los autores, es necesario considerar el uso adecuado del tiempo con el fin de evitar o minimizar el impacto que ello significa en el aumento del estrés notado.

El uso adecuado del tiempo, en estos momentos de aislamiento social,

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

conlleva tener contacto social mínimo con otras personas para minimizar el riesgo y evitar consecuencias que causen problemas negativos que, por la situación, afecten el desarrollo normal de actividades y, en especial, las educativas, motivo de este estudio, considerando que la mayoría de estudiantes se encuentran en contacto con la tecnología a través del uso de la internet, las plataformas de videojuegos, la televisión, teléfonos móviles, utilizados para tiempos extensos de ocio.

Es importante considerar el tiempo invertido en ello, la adecuada distribución de este, ya que como indican Moncada y Chacón (2012): el uso inadecuado y excesivo de la tecnología sin control de tiempo, traerá efectos tanto psicológicos como fisiológicos positivos o negativos en el aprendizaje, su desarrollo y aplicación en la puesta en práctica al enfrentar nuevas situaciones.

En referencia al personal docente y en este contexto, Gené-Badia, Ruiz-Sánchez, Obiols-Masó, Oliveras y Lagarda (2016): aseveran que la población adulta es vulnerable a padecer estados de soledad, apoyados estos del sedentarismo y fatiga que, cuando se unen fuertemente, conllevan a producir enfermedades de tipo cardiovascular, enfermedades de vías respiratorias continuas, entre otras. A pesar de lo que se menciona, Barba (2019): sugiere que se deben analizar varios aspectos positivos tales como; el fortalecimiento de los lazos afectivos familiares, mejoras en la adaptación al lugar y entorno en el que se desarrollan permitiéndoles actuar y reaccionar de mejor manera al proceso del confinamiento social que produce los cambios.

Durante el año 2020, la pandemia por el virus COVID-19, ha forzado a todas las personas a tomar medidas para salvaguardar su bienestar. Los gobiernos a nivel mundial declararon como primera medida el confinamiento social en los hogares, lo que conllevó al deterioro de la salud física producto del sedentarismo. El paso drástico a la modalidad de estudio virtual ha sido un detonante tanto para los estudiantes como para los docentes en su desarrollo y aplicación emergente en los procesos de formación que, unido a todo lo

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

analizado, ha incrementado conductas de procrastinación y, por ende, los niveles de estrés en este sector importante de la población mundial. En referencia a la educación virtual, Nieto (2012), manifiesta que:

> Si, por otro lado, la "educación" es la acción y el efecto de educar, o el modo en que se ha educado una persona, ello nos lleva a la arena donde se enfrentan lo "real" con lo "virtual", la "realidad" con la "virtualidad". De donde la virtualidad será, entonces, el eclecticismo de lo humano: lo real, lo simbólico y lo imaginario (pág. 140).

En este contexto, se hace apremiante plantear y responder la siguiente interrogante: ¿Cuál es la incidencia de la procrastinación en el incremento de los niveles de estrés de docentes y estudiantes universitarios frente al paso emergente a la educación online?.

El hombre como ser humano, es propenso al padecimiento de varios trastornos tanto físicos como mentales producto del ritmo de vida que le ha tocado llevar actualmente para adaptarse a cambios vertiginosos como son la globalización y sus múltiples factores tales como: adaptación al cambio social, cambio tecnológico, situaciones y experiencias de cumplimiento de tareas diarias en los diferentes escenarios en el que se desenvuelven con relación a su función y actividad. Una de las afecciones más frecuentes y consideradas por muchos hoy como situación normal, es el estrés, que está presente en todos los individuos y, en especial, en la población motivo de estudio, los docentes y estudiantes universitarios en su relación con el proceso de enseñanza aprendizaje en línea.

Al conocer la incidencia que tiene en el aumento del estrés la postergación de actividades académicas y de índole personal en docentes y estudiantes universitarios frente a la educación online, es preciso considerar la conciencia social inmersa en los cambios de comportamiento que deben ser analizados al momento de participar en la modalidad virtual. La educación en el nivel superior no puede estar inmerso dentro de un ambiente estresado

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

puesto que puede disminuir su propósito y convertirse en una educación mediocre con múltiples vacíos educativos y, producto de ello, en la desidia tanto en la enseñanza por parte del docente como el aprendizaje por parte de los estudiantes.

La importancia de este proceso investigativo, radica en determinar el uso adecuado del tiempo, y presentar alternativas que sean consideradas para evitar la procrastinación y disminuir los niveles de estrés en la gestión académica de los involucrados, tomar consciencia de ello y conseguir un mejor orden social en todos los niveles en el que incide esta práctica. Así pues, se pretende incrementar la importancia que tiene la educación virtual actual, las implicaciones de responsabilidad que se generan tanto en docentes como en estudiantes evitando de esta manera, posponer las principales obligaciones académicas en contra del aumento del estrés que se pueda generar.

La investigación pretende entonces analizar conductas de procrastinación y su incidencia en los niveles de estrés en docentes y estudiantes universitarios que utilizan la educación online, con el fin de proponer actividades académicas y sociales que conlleven al uso adecuado del tiempo y minimizan el impacto.

Es necesario además, reforzar la interrogante de investigación planteada a través del análisis documental y referencial teórico sobre las variables de estudio, la recolección de información de primera línea aprovechando el acercamiento directo tanto con docentes y estudiantes de nivel superior para que los datos obtenidos sean lo suficientemente fiables y fruto de la experiencia diaria en este paso acelerado no planificado a la enseñanza online, y plantear, a través de una propuesta, tareas y oportunidades de mejora enfocadas a mitigar el problema del estrés, minimizar el impacto de la procrastinación y con ello considerar el uso adecuado del tiempo en los distintos procesos académicos y sociales de docentes y estudiantes del sector de educación en mención.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

2. Metodología (Materiales y métodos)

Para el proceso metodológico de la presente investigación, se consideró el enfoque mixto; cuali-cualitativo de tipo descriptivo, puesto que el investigador comenzó sondeando el mundo social en el que se desenvuelve el problema, apoyado en la técnica de revisión bibliográfica basada en la información publicada en bases de datos científicas y revistas indexadas sobre las variables de estudio. Así mismo, se aplicó una encuesta estructurada utilizando formularios en línea con apoyo de la herramienta de *Google drive* a estudiantes y docentes universitarios considerando una muestra intencional de 354 individuos considerados en las categorías de análisis; perteneciendo el 11,9% a docentes y el 88,1% a estudiantes universitarios, verificando así los indicadores y detonantes del incremento del estrés producto de la procrastinación.

La aplicación del estudio permitió además analizar el uso adecuado del tiempo con enfoque en la vida académica, la importancia de clasificar lo importante y necesario de la gestión docente o discente y promover una cultura de conciencia del estrés y sus consecuencias futuras en la salud de las personas ya que cada vez el mundo social se vuelve trágico y vulnerable ante el manejo de emociones, pensamientos, conductas y cambios físico de acuerdo con las circunstancias.

3. Resultados (análisis e interpretación de los resultados)

El estudio consiguió analizar el grado de incidencia de las conductas de procrastinación en los niveles de estrés en docentes y estudiantes universitarios frente al paso emergente a la educación online verificando que muchas de las veces, se las pasa por alto y no se mide el riesgo para poderlo a tiempo mitigar el impacto, considerar el uso adecuado del tiempo tanto en tareas académicas como sociales de los individuos. Como afirman Atalaya y García (2019b): “el término procrastinación se ha convertido en un fenómeno

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

típico en nuestra sociedad, cuya actividad de posponer tareas es un acto irresponsable del sujeto (pág. 364)".

Al aplicarse la encuesta, se desarrollaron dimensiones de estudio que permitieron triangular la investigación en sus diferentes enfoques tales como: análisis de antecedentes de las características de procrastinación, incidencia en el aumento de estrés verificando cambios de actitudes en lo referente a emociones, pensamientos, conductas e inclusive cambios manifestados en la salud física de los integrantes de la muestra señalada. En relación con las dimensiones comentadas para conseguir el propósito de estudio y sus categorías, se expresan de forma porcentual los resultados en la tabla 1.

Tabla 1. Resultados de la encuesta para analizar conductas de procrastinación y su incidencia en los niveles de estrés.

ANTECEDENTES DE PROCRASTINACIÓN	SI	NO
¿Considera que el paso urgente a la modalidad de educación virtual fue positiva?	51,1%	48,9%
¿Durante la pandemia ocurrida por la presencia de COVID-19 ha tenido que dejar de hacer actividades urgentes?	65,0%	35,0%
¿Le preocupa a Usted el cumplimiento de tareas y obligaciones en los tiempos planificados por la institución educativa?	88,4%	11,6%
¿Considera Ud. que su nivel de estrés aumenta al postergar la elaboración de actividades urgentes?	89,0%	11,0%
¿Considera que la educación virtual actual ha provocado que se postergan actividades importantes?	77,4%	22,6%
¿Cree que la educación virtual actual requiere que se le dedique más tiempo que en la modalidad presencial?	67,8%	32,2%
¿Está de acuerdo con los tipos de prácticas educativas actuales tales como tareas deberes proyectos etc., en la modalidad virtual aplicada por su institución?	63,8%	36,2%
¿Considera que se aplican herramientas tecnológicas adecuadas analizando el uso adecuado del tiempo de los estudiantes?	76,8%	23,2%
¿Cree Ud. que planifica adecuadamente su tiempo vs sus actividades personales, educativas y otras?	56,8%	43,2%
¿Cree Ud. que la institución educativa de la cual forma parte, considera los tiempos académicos y es consciente de su tiempo personal?	76,8%	23,2%
ANÁLISIS DE EMOCIONES	**SI**	**NO**
Considera Ud. que en los últimos tiempos ha sentido el aumento de las siguientes emociones:		
Ansiedad	70,1%	29,9%
Miedo	29,4%	70,6%

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Irritabilidad	56,5%	43,5%
Confusión	40,1%	59,9%
ANÁLISIS DE PENSAMIENTOS	**SI**	**NO**
Considera Ud. que en los últimos tiempos ha sentido el aumento de las siguientes Pensamientos:		
Dificultad para concentrarse	64,1%	35,9%
pensamientos repetitivos	30,5%	69,5%
excesiva autocrítica	26,6%	73,4%
olvidos	42,1%	57,9%
preocupación por el futuro	59,6%	40,4%
ANÁLISIS DE CONDUCTAS	**SI**	**NO**
Considera Ud. que en los últimos tiempos ha sentido el aumento de las siguientes Conductas:		
Dificultades en el habla	30,8%	69,2%
Risa nerviosa	33,3%	66,7%
Trato brusco en las relaciones sociales	30,8%	69,2%
Llanto	46,3%	53,7%
Apretar las mandíbulas	26,0%	74,0%
Aumento del consumo de tabaco	5,4%	94,6%
Alcohol	3,1%	96,9%
ANÁLISIS DE CAMBIOS FÍSICOS	**SI**	**NO**
Considera Ud. que en los últimos tiempos ha sentido el aumento de los siguientes Cambios físicos:		
Músculos contraídos	26,0%	74,0%
Dolor de Cabeza	68,4%	31,6%
Problemas de espalda o cuello	70,6%	29,4%
Malestar estomacal	30,8%	69,2%
Fatiga	47,5%	52,5%
Infecciones	5,6%	94,4%
Palpitaciones y respiración agitada	23,2%	76,8%

Fuente: El Autor (2021).

Se puede anotar con referencia a los antecedentes de procrastinación, que más de la mitad de los docentes y estudiantes encuestados; el 51,1% califican como positivo al paso a la modalidad virtual en contra de un 48,9% que creen no serlo. Reconocen además el 65,0% haber dejado de hacer actividades urgentes durante la pandemia ocurrida por la presencia de la

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

COVID-19 y el 35,0% indican no haber actuado de esta manera. Al 88,4% les preocupa el cumplimiento de tareas y obligaciones en los tiempos planificados, frente a un 11,6% que dice no preocuparlos.

En relación con el aumento del estrés frente a la postergación de actividades está de acuerdo el 89,0% de los encuestados frente al 11,0% que afirma no mutarse. Motivo importante notado por el 77,4% es considerar que la educación virtual ha provocado que se posterguen actividades importantes, ante lo cual el 22,6% está en desacuerdo. Así mismo con relación a manifestar que la educación virtual actual requiere que se le dedique más tiempo que en la modalidad presencial, están de acuerdo el 67,8% frente al 32,2% señala que no.

Ya en el campo pedagógico al preguntar si está de acuerdo con los tipos de prácticas educativas actuales tales como tareas deberes proyectos etc., en la modalidad virtual aplicada por su institución, afirman estarlo el 63,8% mientras que el 36,2% dicen que no. Consecuencia de lo notado, es considerado por el 76,8%, que se aplican herramientas tecnológicas adecuadas frente al uso adecuado del tiempo de los estudiantes y el 23,2% consideran que no se lo hace. Así mismo al preguntar si se planifica adecuadamente el tiempo vs la realización de las actividades personales, educativas y otras, contestan que sí el 56,8% frente a una negación del 43,2% de la muestra encuestada que se corrobora con analizar si la institución educativa de la cual forma parte considera los tiempos académicos y es consciente de su tiempo personal, afirman que sí el 76,8% y que no, el 23,2%.

Es evidente notar en el campo de las emociones el incremento demostrado como detonante del aumento del estrés, reconociendo el 70,1% de la población de estudio haber tenido aumento de ansiedad, el 29,9% complementario dice que no lo ha notado, el 29,4% dice tener miedo frente al 70,6% que afirma no haberlo sentido, el 56,5% ha sentido irritabilidad, en contra del 43,5% que no lo ha hecho y por último en este espacio de las

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

emociones, el 40,1% afirma tener confusión, frente al 59,9% que no lo ha tenido.

Se desarrollaron criterios que tienen relación con la modificación de pensamientos que generan estrés, siendo notorio en el 64,1% el aumento en la dificultad para concentrarse, en relación con el 35,9% que no lo ha hecho; el 30,5% señala haber tenido pensamientos repetitivos y el 69,5% de los mismos no lo ha considerado; lo que conlleva también a tener pensamientos autocríticos en un 26,6% y un 73,4% indican no haberlos tenido; por otro lado, afirman haber aumentado las situaciones de olvido en un 42,1% y el 57,9% restante no ha demostrado tener los mismos; concomitante a ello se ha demostrado preocupación por el futuro en un 59,6% de los encuestados siendo contrario a ellos el 40,4%.

Por otro lado, en un análisis de conductas se expresa el haber presentado dificultades en el habla en el 30,8% de la población, mientras que el 69,2% no ha presentado esta dificultad; el 33,3% dice haber presentado risa nerviosa, frente al 66,7% que dice no haberlo hecho; otro tipo de conducta presentado en el 30,8% es aceptar haber tenido un trato brusco en sus relaciones sociales, pero el 69,2% no lo experimenta; se nota un 46,3% de personas que presentaron llanto mientras que el 53,7% dice que no ha presentado esta conducta; la característica de apretar las mandíbulas ha sido notada en el 26,0% de la muestra, frente al 74,0% que no lo demuestra; así mismo se informa por parte del 5,4% haber tenido un aumento en el consumo de tabaco, y el 94,6% no lo asegura; por último se reconoce por parte del 3,1% haber ingerido alcohol mientras que el 96,9% no lo ha hecho.

En el criterio final sobre cambios físicos presentados, el 26,0% dice haber notado sus músculos contraídos, el 74,0% no ha tenido esta afección; es importante el porcentaje del 68,4% de personas que indican haber tenido dolor de cabeza, en relación con el 31,6% que no lo experimenta; así mismo con problemas de espalda o cuello un alto porcentaje del 70,6% frente al

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

29,4% que no muestra este cambio; el malestar estomacal se ha presentado en el 30,8% y no lo ha hecho en el 69,2% de la población analizada; La fatiga se ha presentado en el 47,5%, frente al 52,5% que no lo ha tenido; Las infecciones se han notado en el 5,6% y en el 94,4% no han presentado este cambio; para terminar el estudio, afirman el 23,2% que han notado palpitaciones y respiración agitada mientras que el 76,8% no lo ha hecho.

Con el análisis de los resultados obtenidos, se confirma el incremento de todas las características e indicadores que permiten monitorear los niveles de estrés en los docentes y estudiantes universitarios que han sido afectados por el paso emergente de la educación presencial a la virtual en tiempos de pandemia y los venideros, lo cual vino para quedarse y es importante la adecuación a la nueva normalidad tratada por los medios y mucho más en un sistema de educación al cual nos enfrentamos.

Se indica en concreto, estar de acuerdo con la modalidad de educación online y la aplicación de herramientas tecnológicas por parte de las Instituciones de Educación Superior, además reconocen el haber postergado actividades importantes lo que provoca el incremento de los niveles de estrés manifestado en; aumento de ansiedad, irritabilidad, dificultad para concentrarse, preocupación sobre el futuro, dolor de cabeza, problemas de cuello y espalda, entre las características más presentadas de manera transversal.

Al describir los resultados más significativos de los niveles de estrés, producto de las conductas de procrastinación estudiadas, se propone un diagrama que concentra cinco fases que cumplen el ciclo Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), como se puede apreciar en la figura 1, de la mejora continua de Deming y que al ser practicadas, permitirán mitigar el riesgo al aumento del estrés mencionado por los docentes y estudiantes investigados y concienciará la importancia de reconocer el tema antes que se vuelva crónico, aportando de esta manera a mejorar la salud mental y física de quienes tengan

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

acceso directo a la información. Todo lo mencionado pretende conseguir que los individuos puedan adecuar y utilizar sus tiempos con eficiencia y eficacia dentro de los procesos académicos y sociales que los vincula.

Figura 1. Propuesta de actividades que permitan minimizar el impacto del estrés producto de la procrastinación considerando el uso adecuado del tiempo.

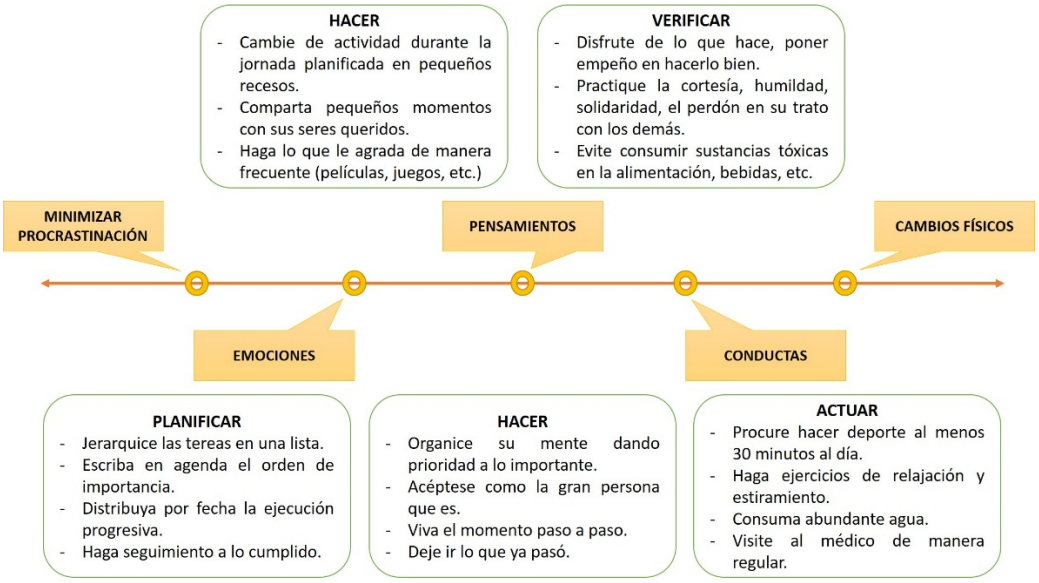

Fuente: El Autor (2021).

4. Conclusiones

La investigación en este estudio consiguió analizar el grado de incidencia de las conductas de procrastinación en los niveles de estrés en docentes y estudiantes universitarios frente al paso emergente a la educación online, se pudo verificar que muchas de las veces, dichas conductas se las pasan por alto y no se considera el riesgo provocado por la incidencia del estrés en el desarrollo de los procesos académicos notándose que no se han podido mitigar a tiempo.

Por lo tanto, se confirma el incremento de todas las características e indicadores que permiten monitorear los niveles de estrés en los docentes y

estudiantes universitarios que han sido afectados por el paso emergente de la educación presencial a la virtual en tiempos de pandemia. Estos indicadores han priorizado el análisis de emociones, pensamiento, conductas e inclusive cambios físicos que se han visto afectados y que deben ser tratados adecuadamente en la nueva normalidad de un sistema de educación al cual nos enfrentamos y que vino para quedarse.

En cuanto a plantear alternativas de solución frente a la realidad encontrada, se propone dirigir estudios significativos hacia el uso adecuado del tiempo en todas las actividades académicas y sociales, con el fin de facilitar la consecución de las tareas cotidianas. La propuesta planteada en la presente investigación producto del análisis metodológico y de los resultados obtenidos, tiene como fin, facilitar la concreción y cumplimiento de las tareas académicas diarias, aportar con alternativas de solución minimizando el impacto en los detonantes del estrés y, desarrollar actitudes de apoyo a la gestión docente y discente de los universitarios motivo del estudio en mención.

5. Referencias

Atalaya, C., & García, L. (2019a,b). **Procrastinación: Revisión Teórica.** *Revista de Investigación en Psicología, 22*(2), 363-378, e-ISSN: 1609-7475. Recuperado de: https://doi.org/10.15381/rinvp.v22i2.17435

Barba, M. (2019). **Los menores marroquíes en Bizkaia, un colectivo encuarentena social.** *Inguruak,* (67), 1-21, e-ISSN: 0214-7912. Recuperado de: http://www.inguruak.eus/index.php/inguruak/article/view/150

Cueva, J., García, A., & Martínez, O. (2019). **El conectivismo y las TIC: Un paradigma que impacta el proceso enseñanza aprendizaje.** *Revista Scientific, 4*(14), 205-227, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.10.205-227

Espinosa-Castro, F., Hernández-Lalinde, J., Rodríguez, J., Chacín, M., & Bermúdez-Pirela, V. (2020). **Influencia del estrés sobre el rendimiento académico.** *AVFT: Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 39*(1), 63-69, e-ISSN: 2610-7988. Recuperado de: http://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_1_2020/14_influencia.pdf

Gené-Badia, J., Ruiz-Sánchez, M., Obiols-Masó, N., Oliveras, L., & Lagarda, E. (2016). **Aislamiento social y soledad: ¿qué podemos hacer los equipos de atención primaria?.** *Atención Primaria*, 48(9), 604-609, e-ISSN: 0212-6567. Recuperado de: https://doi.org/10.1016/j.aprim.2016.03.008

Moncada, J., & Chacón, Y. (2012). **El efecto de los videojuegos en variables sociales, psicológicas y fisiológicas en niños y adolescentes.** *Retos, 21,* 43-49, e-ISSN: 1988-2041. Recuperado de: https://doi.org/10.47197/retos.v0i21.34603

Nieto, R. (2012). **Educación virtual o virtualidad de la educación.** *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 14*(19), 137-150, e-ISSN: 0122-7238. Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Silva-Ramos, M., López-Cocotle, J., & Meza-Zamora, M. (2020). **Estrés académico en estudiantes universitarios.** *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes,* (79), 75-83, e-ISSN: 2521-9758. Recuperado de: https://doi.org/10.33064/iycuaa2020792960

Suárez-Montes, N., & Díaz-Subieta, L. (2015). **Estrés académico, deserción y estrategias de retención de estudiantes en la educación superior.** *Revista de Salud Pública, 17*(2), 300-313, ISSN: 0124-0064. Recuperado de: https://doi.org/10.15446/rsap.v17n2.52891

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.3.62-78
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

César Raúl Méndez Carpio
e-mail: cmendezc@ucacue.edu.ec

Nacido en Cuenca, Ecuador, el 22 de febrero del año 1971. Dr. En Ciencias de la Educación, especialidad Ordenadores en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE); Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior en la Universidad Técnica de Ambato (UNITA); Magister en Administración de Empresas en la Universidad del Azuay (UDA); Actualmente me desempeño como Jefe de Investigación en el Colegio Militar "Abdón Calderón" y como docente en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), en las Asignaturas: Estadística Aplicada, Metodología de Investigación, Tecnologías de Información y Comunicación.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 62/78
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Categorías emergentes que conforman a la educación familiar a partir de la hermeneusis

Autor: Claudio Alejandro Castillo Esqueda
Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, **UNES**
castilloclaudio200@gmail.com
Aragua, Venezuela
https://orcid.org/0000-0002-0158-7128

Resumen

Los seres humanos a través de la historia se han conformado en grupos sociales que les ha permitido sobrevivir a las diversas circunstancias a los cuales se enfrentan. Hordas, clanes, tribus, fueron evolucionando hasta llegar a conformarse la agrupación social conocida como la familia. Es esta agrupación, la que ha logrado permanecer por más tiempo en la historia de la humanidad. Como objetivo se busca obtener conocimientos de la educación familiar a partir de las interpretaciones de tres informantes claves. Una madre, un padre y un hijo. Usando para ello el método Hermenéutico, correspondiente al paradigma interpretativo y bajo este enfoque cualitativo se aprecian las posturas que se posee de la educación familiar, permitiendo construir categorías que la definan. Es por lo que considerar a la educación familiar como informal, sería como reconocer de informal a la misma familia, a sus integrantes y a lo que representa la familia para la sociedad.

Palabras clave: crianza del niño; educación no formal; sistema; niveles de enseñanza.

Código de clasificación internacional: 7202.02 - Hermenéutica.

Cómo citar este artículo:
Castillo, C. (2021). **Categorías emergentes que conforman a la educación familiar a partir de la hermeneusis.** *Revista Scientific, 6*(20), 79-91, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
08-12-2020	16-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Emerging categories that make up family education from hermeneusis

Abstract

Human beings throughout history have been conformed into social groups that have allowed them to survive the various circumstances they face. Hordes, clans, tribes, were evolving until the social group known as the family was formed. It is this group that has managed to remain the longest in the history of mankind. The objective is to obtain knowledge of family education from the interpretations of three key informants. A mother, a father and a son. Using the Hermeneutical method, corresponding to the interpretive paradigm and under this qualitative approach, the positions of family education are appreciated, allowing the construction of categories that define it. This is why considering family education as informal would be like recognizing the family itself, its members and what the family represents for society as informal.

Keywords: child rearing; informal education; system; teaching levels.
International classification code: 7202.02 - Hermeneutics.

How to cite this article:
Castillo, C. (2021). **Emerging categories that make up family education from hermeneusis.** *Revista Scientific,* *6*(20), 79-91, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91

Date Received: 08-12-2020 **Date Acceptance:** 16-03-2021 **Date Publication:** 05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

La incidencia de la educación familiar en el proceso de conformación de la personalidad y de las virtudes sociales debe ser considerada con la relevancia que le corresponde. En virtud de la incidencia que este proceso tiene hacia la sociedad y viceversa. De acuerdo con Martínez, Anaya y Salgado (2014): es fundamental comprender desde diversos planteamientos teóricos lo esencial que es para el desarrollo del ser humano la educación familiar y que la misma no puede ser vista o considerada como de informal.

En este sentido se requiere concientizar de la importancia que tiene la educación familiar y que la misma representa las construcciones de moldes sociales y como lo expresa Hernández (2005): “el tipo de molde que construyamos va a determinar que miremos el mundo y la vida de una forma o de otra. Pero lo importante es que esa construcción depende, en gran medida, de cómo sea la educación familiar recibida” (pág. 21).

Evidentemente, la sociedad incide sobre la formación del ser, a partir de la educación que se le imparta al mismo desde la familia, pero la familia, también tiene la posibilidad de incidir sobre la sociedad en la cual está circunscrito este ser humano.

Sin duda alguna, se requiere una perspectiva distinta para apreciar lo determinante que es la educación familiar en la construcción de sociedades prosperas y armoniosas. Las investigaciones o estudios científicos del proceso de la formación del ser social, como lo es la educación familiar, generan elementos de asaz relevancia, al permitirnos obtener información que sea capaz de direccionar el rumbo de la sociedad, a partir de orientar el origen de quienes la integren en un futuro.

Este artículo referente a la educación familiar plantea la necesidad de que sea reconocido como un proceso determinante capaz de la conformación de sociedades de paz; y que para ello debe ser vista como un verdadero proceso de educación y no considerarla como informal. Ya que considerarla

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

informal, estaríamos considerando de informal a la misma familia, y por supuesto a sus integrantes. Estando en presencia de un desconocimiento real de lo que es el ser humano. Ya que todo proceso ontológico del ser debe ser respetado, como al mismo ser que lo efectúa.

En este mismo orden de ideas, el presente artículo no solo manifiesta su intención de defender y promover la educación familiar como un proceso determinante para la construcción de sociedades de paz, sino que plantea de igual manera, que se reconozcan a este poderoso proceso de la educación familiar, como parte de los derechos humanos que debe ser respetado, y que la misma no se le reconozca como informal. Ya que, si se irrespeta lo que desarrolla las capacidades en una persona, entonces se irrespeta a la persona misma. De igual manera este proceso educativo es un motor capaz de construir a una nación de paz, a un país próspero a partir de la formación del recurso más valioso que existe: el ser humano.

Es así, que se platea entonces como objetivo la necesidad de conocer la interpretación que se tiene de un elemento tan fundamental como lo es la educación familiar y obtener conocimientos que nos permitan comprender la importancia de esta, para el desarrollo adecuado de las futuras generaciones.

2. Metodología

Esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo bajo el paradigma interpretativo. Para llegar hasta ese saber requerido, se establece que el método de la investigación es el hermenéutico, ya que los fenómenos sociales siempre van a requerir una constante hermeneusis. No es por la falta de confiabilidad de sus resultados, sino que el centro desde donde sale los saberes son circunstancias naturales y no controladas, y el contexto humano cambia tan necesariamente sea lo requerido para adaptarse o sobrevivir a nuevos retos sociales.

Es así como adentrarse en la realidad requiere de un modo ser y de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

andar, para poder llegar así hasta ella. El abordaje a lo investigado depende del método a utilizar, pero más allá de cumplimientos de protocolos científicos, en realidad el método de investigación empleado permite comprender la visión filosófica en que se encuentra el investigador. Ya que el método posee algunas características peculiares que requieren de un compromiso personal, para lograr alcanzar los objetivos o propósitos en estudio.

Así mismo, el escenario de la investigación fue el municipio José Ángel Lamas del estado Aragua, de la república bolivariana de Venezuela. En cuanto a los informantes claves, se utilizaron tres: una madre, un padre y un hijo. Es necesario establecer que la visión que posee el investigador con su objeto de estudio es de manera positiva. Busca reconocer la buena labor, la importancia, los aspectos relevantes y determinantes de la educación familiar, como para no considerarla, como un mero proceso informal.

El método hermenéutico permite conocer la interpretación de esa realidad expresada por quienes la han inculcado y quienes la han recibido. Con respecto a la técnica de recolección de información, se implementó la entrevista y como instrumentos de recolección de la información, la entrevista estructurada.

A partir de la entrevista estructurada, se alcanzaron cinco categorías emergentes que permite apreciar la enjundia que representa la educación familiar. Las mismas son las siguientes: Modelación familiar, filosofía moral, proyección social, con-ciencia familiar y pensamiento comunitario.

3. Resultados

3.1. Modelación familiar

Es de vital importancia que exista una correspondencia entre lo que se enseña y en lo que se es como padre, madre, o como persona que está a cargo de la conducción de un grupo familiar. Al respecto, Osorio (2008): señala que “dentro del elemento cognitivo juega un papel importante el modelado.

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Para que el niño aprenda que determinada conducta es buena, es importante que la vea ejecutada por personas que él valora" (pág. 60). La estructura que determina lo que va a hacer un ser humano, se construye es a partir de la educación familiar.

Es así, que ella es la mayor influencia que tiene una persona como agente socializador. Y es un agente, porque no se requiere de una madre o un padre, sino que aquella persona que suministre, enseñe, guíe, oriente, eduque a infantes, materializa la educación familiar. No requiere de un espacio físico, ni de reconocimiento legal para que se ejerza, existe y ya. Es multidimensional, ya que sus efectos se encuentran presentes en todas las sociedades. Somos, lo que la educación familiar ha hecho de nosotros.

De acuerdo con esto, es imposible desligar lo que es, lo que piensa, lo que siente el educador familiar y de lo que trasmite al nuevo integrante de la familia. Y no porque se crezca, se sea adulto, en una familia, deja de existir la educación familiar. Con el tiempo esta reafirma el modelamiento familiar que se le enseño cuando estaba en la etapa de la educabilidad.

3.2. Esencia social

Cada familia posee una filosofía, un articulado moral que le determina su dinámica, un para qué de su existencia. Quien ejerce la educación familiar posee una responsabilidad en cuanto a ese que hacer de la familia con respecto a la comunidad, a la sociedad.

Entonces, ese educador familiar posee una característica particular, y que Bernal (2008): al respecto señala como "la autoridad en la familia se constituye en quien tiene la competencia para decir que hay que hacer y eso se ejercita creando confianza, exigiendo y acompañando en la frustración que experimenta un hijo cuando le cuesta hacer algo" (pág. 16). Es de vital importancia reconocer la fuerza que posee esas decisiones que tome quien lleva la conducción del grupo familiar.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

La esencia social nos dice que somos como familia, que aportamos a la comunidad, a la sociedad. La educación familiar es tan importante, que ella determina la esencia de cada familia, ella orienta y guía lo que aportamos a nuestro país. De cómo vamos a reaccionar ante las vicisitudes de la vida. De cómo vamos a educar a nuestros hijos. La educación familiar establece nuestro futuro, y eso jamás puede ser considerado como informal.

3.3. Proyección social

Es necesario construir la personalidad que requiere los integrantes que conforman la familia. Si bien es cierto, existen familias que desconocen lo influyente que será la educación familiar sobre los educandos en un futuro, no por ello debe considerársele como informal. Este proceso educativo proyecta socialmente en quien lo recibe la esencia, el modelamiento, el nivel de consciencia y el pensamiento comunitario que posee la familia.

La proyección social es la representación cultural del momento histórico que vive esa familia. Ya que esa representación en la sociedad que ejercen las personas, no es más que la sumatoria de estamentos inculcados en su proceso educativo inicial. Los hechos históricos nos trasmiten como fueron educados y para que, quienes lo vivieron.

Sería entonces interesante preguntarse ¿Para que participe en qué, estoy educando a mi familia? La proyección social sin duda alguna está direccionada por la educación familiar. La educación disciplinada de Amy Chua, según Ge (2011): permite apreciar la influencia de este poderoso proceso. Aunque puede generar mucha polémica el cómo se efectúa, sin embargo, es mejor tener el control de la conducción del destino de las generaciones venideras por parte de la familia, a permitir que sea direccionada por los medios de comunicación de masas.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

3.4. Consciencia familiar

La realidad en la que se desarrolla nuestra vida, posee una cantidad indefinida de variables, de factores, de hechos, de circunstancias, que no podemos controlar. Esa consciencia familiar de esta variada realidad se enseña progresivamente a los integrantes de la familia a medida que estos vayan creciendo, puedan comprender de que se trata y si en realidad es pertinente que se conozca de esta parte de la realidad en donde se habita. El educador familiar debe conocer las variedades de la realidad en la que los integrantes de su familia hacen vida.

Por ende, conoce de los peligros, de la violencia, de los riesgos que están presentes en su comunidad. Está consciente que debe enseñar a su familia acerca de los mismos. La educación familiar es un medio que salva vidas. Es a partir de ella que las personas conocen lo que representa un peligro para ellas. Es la verdadera prevención. Y se debe considerar como la base de la seguridad ciudadana. Ya que la educación familiar, es quien establecerá cuales son las necesidades y como satisfacerlas.

La perspectiva que debe poseer la educación familiar debe ser holística, al respecto Runte-Geidel (2015): expresa que “esta tarea educadora de la familia se da desde una perspectiva de la educación integral […]” (pág. 21). Es imposible pensar que educar en valores solamente es educar en familia, para la familia, en sociedad y para la sociedad. La visión compleja de la realidad debe ser considerada en la modernidad actual.

3.5. Pensamiento comunitario

Pensarse individual rodeado por cientos de familias, es estar totalmente a alejado de lo que es vivir en familia. La unión o acercamiento por intereses comunes por parte de integrantes de familias en un espacio residencial determinado, esto se conoce como pensamiento comunitario. Sin importar la esencia social de las familias, si existen para bien o para mal, todas poseen la

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

necesidad de un parentesco. No es que se parecen y se junta. Se unen por la necesidad de parecerse, ya que en realidad una familia no puede estar apartada de otras. Esa forma de habitad, es uno de sus elementos ontológicos.

La influencia de educar en familia y lograr obtener lo que para esa comunidad significa necesidad. Hace que las otras familias reproduzcan el modelo de educación familiar que esa familia exitosa logro alcanzar. Ahora bien, si esa familia exitosa no vive en la comunidad, de igual manera pertenecemos a una filiación ya sea por la televisión, redes sociales, actores, deportistas, emprendedores, comerciantes, empresarios, en fin, la familia busca su reflejo en la sociedad en la que quiere pertenecer. Y es la educación familiar la que nos genera ese pensamiento comunitario, y es ella, la educación familiar, la que nos mantiene unidos como sociedad. Porque al final, la sociedad no es más que millones de familias unidas, ejerciendo las voluntades aprendidas por la educación familiar que recibieron.

Es fundamental reconocer que, así como se identifican familias entre sí, y comparten actividades para hacer el bien, también tenemos a familias discentradas, que lastimosamente sus integrantes se reúnen para perjudicar a su contexto. Ese pensamiento comunitario de las familias, está determinado por la educación familiar que reside en ellos. Algunos han sido víctimas de situaciones incorrectas en su proceso educativo.

Al respecto, Martín (2007): refiere que “son un conjunto de alteraciones significativas y extremadamente dañinas de la dinámica familiar que impiden el cumplimiento adecuado de la función educativa […]” (pág. 78). De ahí la atención que se le debe prestar a lo que realmente significa la educación familiar y que la misma debe ser considerada al planificarse acciones, programas, proyectos, planes y por supuesto, políticas públicas.

A continuación, se presentan en la tabla 1, las categorías emergentes obtenidas a partir de la hermeneusis y sus principales características:

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Tabla 1. Categorías emergentes obtenidas a partir de la hermeneusis.

Categorías Emergentes	Principales Características
Modelación familiar	Quien educa es quien modela. El principal socializador es quien educa. Por ser adulto no se pierde la modelación.
Esencia social	Es la filosofía de la familia, lo que aportamos a la sociedad, es el articulado moral de la familia.
Proyección social	Es la representación cultural del momento histórico que vive esa familia. Vamos familiarmente al lugar de dónde venimos.
Consciencia familiar	Conocimiento de los elementos presentes en la realidad en la que están circunscritos.
Pensamiento comunitario	Se educa para poder estar en sociedad, esto no se puede alcanzar realmente, sino se está dentro del pensamiento comunitario.

Fuente: El Autor (2021).

4. Conclusiones

Es necesario reconocer la importancia que representa la educación familiar, gracias a ella, los saberes, conocimientos, costumbres, tradiciones, hábitos, creencias, capacidades y demás. Es decir, gracias a la educación familiar, ha sido de generación en generación, parte del legado cultural de la humanidad.

El reconocimiento de informal que se le asigna a este proceso educativo e histórico. Y que ha sido más antiguo que la misma escuela. Es por mostrar un desconocimiento de los aspectos trasmisores de la cultura y de la historia.

Las diversas disciplinas científicas, tiene un aliado para la trasmisión de sus saberes, a través de este proceso educativo. Y que es capaz de generar un conocimiento tan cierto, como lo es la misma realidad en la que participa.

La sociedad puede ser direccionada, a partir de un paradigma familiar, en donde la educación familiar sea el medio para alcanzar los propósitos. No existe argumentación alguna, que pueda demostrar la informalidad de un proceso, que ha hecho que millones de seres humanos participen en la experiencia más maravillosa que hay, vivir en familia.

5. Referencias

Bernal, A. (2008). **Autoridad y educación familiar: portaciones desde la psicología aplicada a la familia.** *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 4*(1), 13-22, e-ISSN: 0214-9877. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832319001

Ge, L. (2011). **Todo sobre la "madre tigre": un prisma-polígono de la cultura tradicional de la educación familiar de China.** *México y la Cuenca del Pacífico,* (42), 97-122, e-ISSN: 1665-0174. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=433747500005

Hernández, P. (2005). **¿La Educación Familiar puede Configurar los moldes Mentales o la Inteligencia Emocional de los Hijos?.** *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 1*(1), 17-38, e-ISSN: 0214-9877. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832486001

Martín, M. (2007). **Los Trastornos Psicosociales de la Educación Familiar. Alternativa pedagógica para su mejoramiento desde la escuela.** *EduSol, 7*(18), 70-85, e-ISSN: 1729-8091. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475748657008

Martínez, C., Anaya, M., & Salgado, D. (2014). **Desarrollo de la personalidad y virtudes sociales: relaciones en el contexto educativo familiar.** *Educación y Educadores, 17*(3), 447-467, e-ISSN: 0123-1294. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83433781003

Osorio, A. (2008). **Información, afecto y voluntad en la educación familiar del altruismo.** *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 4*(1), 59-64, e-ISSN: 0214-9877. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832319005

Runte-Geidel, A. (2015). **La pedagogía familiar y la educación familiar**

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

como contextos teóricos de la asignatura educación y familia. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 1*(1), 11-23, e-ISSN: 2603-9443. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574661394002

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.4.79-91
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Claudio Alejandro Castillo Esqueda
e-mail: castilloclaudio200@gmail.com

Nacido en Cagua, estado Aragua, Venezuela, el 5 de marzo del año 1972. MSc. en Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES); Lcdo. en Educación, mención Desarrollo Cultural de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR); docente en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES); Jefe de Área de Conocimiento de Habilidades de la Comunicación Oral y Escrita; docente de Aprender a Aprender; Humboldt County Office of Education; Historia de la seguridad; Policía comunal; Plan de Desarrollo Nacional; Proyecto socio integrador, entre otras; docente del diplomado en seguridad ciudadana y servicio penitenciario; Participante en 4 congresos regionales de seguridad ciudadana; 2 congresos pedagógicos y 1 congreso nacional en seguridad ciudadana.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 79/91
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Competencias y recursos digitales para la enseñanza aprendizaje en educación básica superior

Autores: Jenny Patricia León Amendaño
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
jennypatricia.leon@est.ucacue.edu.ec
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-1290-6569

Pablo Fernando Cisneros Quintanilla
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
pcisneros@ucacue.edu.ec
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-5722-8001

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo identificar recursos digitales para el desarrollo de las siguientes competencias digitales: a). informatización y alfabetización informacional; b). comunicación y colaboración; c). resolución de problemas y pensamiento crítico; y d). seguridad. La obtención de estas competencias digitales, permitirá una correcta gestión de la información y el uso crítico y seguro de recursos digitales, para así contribuir a la calidad de la educación de la Unidad Educativa Particular "Santa Mariana de Jesús", Cuenca, Ecuador, donde se ha detectado una insuficiencia en el desarrollo de competencias digitales. En este artículo con enfoque cuantitativo, forma parte del trabajo de grado de la maestría en Pedagogía de la Universidad Católica de Cuenca, se aplicó una encuesta a 90 estudiantes y 10 docentes, que proporcionó información sobre el nivel de conocimientos de recursos y competencias digitales. Los datos obtenidos muestran interesantes resultados que denotan una diferencia significativa en el uso de recursos digitales entre estudiantes y docentes; además, los docentes consideran de mucha importancia la necesidad de desarrollar competencias digitales. En conclusión, existe la necesidad de integrar recursos digitales y capacitar a docentes y estudiantes sobre el uso eficaz de recursos para el desarrollo de competencias digitales.

Palabras clave: competencias digitales; recursos educativos digitales; aprendizaje; enseñanza.

Código de clasificación internacional: 5803.02 - Preparación de profesores.

Cómo citar este artículo:
León, J., & Cisneros, P. (2021). **Competencias y recursos digitales para la enseñanza aprendizaje en educación básica superior.** *Revista Scientific, 6*(20), 92-112, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
07-01-2021	20-03-2021	05-05-2021

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Competences and digital resources for teaching-learning in basic higher education

Abstract

This article aims to identify digital resources for the development of the following digital skills: a). computerization and information literacy; b). communication and collaboration; c). problem solving and critical thinking; and d). safety. Obtaining these digital competences will allow a correct management of information and the critical and safe use of digital resources, in order to contribute to the quality of education of the Private Educational Unit "Saint Mariana of Jesus", Cuenca, Ecuador, where an insufficiency in the development of digital competences has been detected. In this article with a quantitative approach, it is part of the degree work of the master's degree in Pedagogy at the Catholic University of Cuenca, a survey was applied to 90 students and 10 teachers, which provided information on the level of knowledge of digital resources and skills. The data obtained show interesting results that denote a significant difference in the use of digital resources between students and teachers; Furthermore, teachers consider the need to develop digital skills to be very important. In conclusion, there is a need to integrate digital resources and train teachers and students on the effective use of resources for the development of digital skills.

Keywords: digital skills; digital educational resources; learning; teaching.

International classification code: 5803.02 - Training of teachers.

How to cite this article:
León, J., & Cisneros, P. (2021). **Competences and digital resources for teaching-learning in basic higher education.** *Revista Scientific, 6*(20), 92-112, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
07-01-2021	20-03-2021	05-05-2021

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

La necesidad de incorporar las competencias digitales en la formación profesional, obliga a los usuarios a ser capaces de utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de forma segura y eficaz. En el campo educativo, los docentes y estudiantes son usuarios activos de las TIC, por tanto, estos no deben ignorar el desarrollo de las competencias digitales en el proceso educativo, ya que dichas competencias digitales permitirán un desenvolvimiento eficaz con las TIC; y así convertir a las TIC en un medio eficiente dentro del campo educativo.

En este sentido, Pozos y Tejada (2018): proponen que la adquisición de competencias digitales se ha vuelto necesaria, ante la importancia que han adquirido las TIC en los actuales y futuros escenarios en los que se desenvuelve la ciudadanía. Esos escenarios colocan a la población en general y a los maestros en particular, ante nuevos roles que exigen no solo las tradicionales competencias docentes, sino el dominio de competencias digitales que no pueden ser pensadas únicamente en el manejo instrumental de las TIC, sino en la gestión integral de la información.

Es por tanto, muy importante indicar la conceptualización de competencias digitales de García-Quismondo y Cruz-Palacios (2018): como aquellas herramientas educativas que permiten a los ciudadanos participar en la empleabilidad, la economía, la política, el ocio y la cultura del siglo XXI.

En igual sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019a): plantea que para el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes, es necesario que los profesores adquieran competencias digitales con el propósito de mejorar el uso de dispositivos, herramientas y aplicaciones digitales, para acceder y gestionar la información, pero además para utilizar adecuadamente dichos recursos digitales que le permitan crear, compartir y ejecutar tareas interactivas tanto individuales como colaborativas.

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Complementa la misma Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019b): que estas competencias en docentes y estudiantes, fomentan la creación e intercambio de contenidos digitales, la comunicación y la colaboración, elementos fundamentales para proponer soluciones a los problemas del entorno social y alcanzar un desarrollo eficaz, contribuyendo así a la calidad de la enseñanza.

Es así como, desarrollar competencias digitales durante el proceso de enseñanza aprendizaje, requiere una correcta integración de recursos digitales en las clases presenciales o virtuales, para lo que los profesores deben estar formados e informados en aspectos relativos a lo digital, especialmente por la transición actual de clases presenciales a virtuales.

En párrafos anteriores se han analizado los conceptos de competencias digitales, desde el punto de vista de diferentes autores, ahora es importante analizar la conceptualización según el autor Montaño (2016), que se refiere al concepto recurso digital en los siguientes términos:

> Elementos mediadores útiles para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, como el pizarrón, cartel, papelógrafo, proyector y herramientas digitales de audio, voz, procesadores de datos y páginas web; medios actuales que facilitan mejoras en la función del docente y estudiante, fomentando la motivación e interés de ambos entes y al mismo tiempo haciendo de la educación más dinámica e interactiva (pág. 15).

En conclusión, un recurso digital es aquel elemento activo de gran utilidad educativa en formato digital, el cual se puede visualizar y almacenar en un dispositivo electrónico o también se lo puede consultar directamente en el Internet. Sin embargo, existe la problemática de una insuficiencia en el desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje en los estudiantes, puesto que, los docentes tampoco cuentan con la capacitación para aprovechar distintos recursos digitales.

Es así que, después de haber analizado los conceptos de competencias

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

y de recursos digitales, en los párrafos siguientes, se presenta una compilación de diferentes investigaciones relacionadas con las competencias y los recursos digitales, las cuales se dividen en cuatro contextos: mundial, latinoamericano, ecuatoriano y cantonal.

En el primer contexto mundial, en torno al uso de recursos digitales, se examinó la investigación descriptiva de Venegas (2017a): quién tuvo como objetivo general evaluar un programa de enseñanza de las matemáticas en 46 alumnos de sexto de primaria de Salamanca, en base a una selección de recursos digitales de calidad, con el análisis de las implicaciones en el aprendizaje, motivación y satisfacción de los estudiantes, donde la autora en su tesis seleccionó 37 de 161 recursos digitales, afirmando que los recursos fueron elegidos por la cantidad en contenido y/o los ejercicios propuestos y por su valor didáctico.

Entre las conclusiones obtenidas en la tesis doctoral antes mencionada, cuando la autora analiza el aspecto motivacional al utilizar recursos TIC, tales como ordenadores, pizarras digitales interactivas (PDI), internet, entre otros. En ese marco, Venegas (2017b), destaca que:

> Los alumnos manifiestan que los recursos TIC (ordenador, PDI, Internet) les motiva para aprender en matemáticas. En los resultados casi el 100% de la muestra manifiesta que le gustaría seguir aprendiendo en clase de matemáticas con el ordenador y la PDI (97,8%) (pág. 267).

En el argumento latinoamericano para referirse al consumo informativo, se analizó una investigación con enfoque cuantitativo, propuesta por Romero-Rodríguez y Aguaded (2016a): como objetivo para estudiar a profundidad los hábitos de los estudiantes de grado de comunicación en Colombia, Perú y Venezuela, en particular sobre la infoxicación y sobresaturación informativa, para lo cual, los autores aplicaron un cuestionario digital.

Conforme a lo anterior, Romero-Rodríguez y Aguaded (2016b):

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

presentaron como conclusiones en su trabajo investigativo que existe la necesidad de una formación temprana de competencias digitales, informacionales y mediáticas como requisito indispensable para el acceso a una carrera profesional, donde se debe inculcar la responsabilidad formativa sobre el uso de los medios digitales y las redes sociales.

Por otro lado, en lo que respecta al ámbito nacional, se seleccionó una investigación cuantitativa sobre interaprendizaje como lo demuestran Vásquez-Aguilar, Dominguez y Mata-Muñoz (2017): quienes tuvieron como propósito optimizar el rendimiento académico y el desarrollo cognitivo de 30 estudiantes de la asignatura de Relaciones Laborales de la Carrera Ingeniería Industrial de la Universidad de Guayaquil, para que los estudiantes construyan metodologías, competencias y mentalidades innovadoras, emprendedoras con una visión de desempeño eficiente y eficaz para el cumplimiento de sus objetivos.

En lo que corresponde al Cantón Cuenca, se utilizó un estudio de caso único descriptivo sobre las competencias digitales de Flores y Garrido (2019a): quienes presentaron como objetivo "[…] analizar y reflexionar sobre las fortalezas, las debilidades, las limitaciones, la postura frente al uso de las TIC y la integración en los procesos formativos […]" (pág. 44).

De manera que, Flores y Garrido (2019b): para su investigación, tomaron como muestra 82 docentes de carreras de educación básica, inicial, especial, interculturalidad bilingüe y profesionalización durante el año lectivo 2018-2019, a quienes aplicaron un cuestionario semiestructurado de 10 preguntas.

Con la aplicación del cuestionario, es importante señalar la conclusión a la que llegaron Flores y Garrido (2019c): sobre la "[…] necesidad emergente de capacitar a los docentes universitarios en el uso de las tecnologías, pero no solamente en la adquisición de competencias básicas, será necesario preparar a los docentes en una verdadera integración de las TIC […]" (pág.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

56); donde el desarrollo de competencias digitales trascienda el aspecto meramente instrumental y que se oriente al desempeño profesional.

1.1. Competencias digitales en estudiantes

La sociedad de la información, la cual está caracterizada por la informatización y la mediatización, permite a los estudiantes acceder a la información instantáneamente y en grandes cantidades, sin embargo, los alumnos deben desarrollar las competencias digitales, para convertir la acertada información en aprendizajes significativos. En los párrafos siguientes se analizarán las siguientes competencias digitales: a). informatización y alfabetización informacional; b). comunicación y colaboración; c). resolución de problemas y pensamiento crítico; y d). seguridad. De igual manera se identificaron algunos recursos digitales para el desarrollo de esas competencias digitales.

1.1.1. Competencia digital: informatización y alfabetización informacional

Para comprender la capacidad de informatización y alfabetización informacional es importante recalcar la opinión de Caccuri (2018a): en cuanto a que “esta competencia se promueve estimulando a los estudiantes a buscar resultados concretos y discutir sobre la información hallada” (pág. 10).

En concordancia con la autora, el papel del estudiante debe ir más allá de ser un lector de información, pues se requiere que sea capaz de analizar, sintetizar, evaluar y difundir la información, con el empleo de buscadores de información fidedigna y acorde a la edad del usuario, por lo cual, los docentes y estudiantes conjuntamente con los padres de familia deben hacer uso de recursos digitales de información que brinden seguridad para los estudiantes, en aspectos relativos tanto al origen de la información como a la influencia que esta pudiera ejercer en las personas que la utilizan.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1.1.1.1. Recursos digitales para favorecer la competencia digital de informatización y alfabetización informacional

El sitio web denominado Bunis, es un espacio virtual de navegación segura que bloquea contenido inapropiado, donde los profesores y representantes podrán crearse una cuenta en el sitio web de forma gratuita para controlar las búsquedas realizadas por los estudiantes, informarse sobre los términos de búsqueda de los alumnos y verificar el uso en varios dispositivos que maniobra el estudiante.

La página web, Buscador para niños, es un sitio seguro de búsqueda para menores, que brinda un sistema de filtro de contenidos inapropiados para niños, además de dispones de distintas actividades para que desarrollen los estudiantes, este buscador permite que los estudiantes retroalimenten los aprendizajes con diversas e interactivas actividades en línea.

Por consiguiente, la utilización de estos navegadores seguros debe trabajarse colaborativamente entre profesores, estudiantes y padres de familia, pues si en el entorno de enseñanza aprendizaje se utiliza uno o varios de estos navegadores, se debe promover el uso de estos en el entorno familiar de los estudiantes para facilitar la adquisición de aprendizajes significativos.

1.1.2. Competencia digital: comunicación y colaboración

En esa misma línea, Caccuri (2018b): define a la competencia digital de comunicación y colaboración como la “habilidad para comunicarse en entornos digitales, compartir recursos por medio de herramientas en red, conectar con otros y colaborar mediante herramientas digitales, interaccionar y participar en comunidades y redes, con conciencia intercultural” (pág. 12).

En tal sentido, es factible que los profesores utilicen diferentes metodologías y compartan con sus alumnos diversos recursos digitales para aprovechar al máximo la tecnología y así evitar que las aulas virtuales se conviertan en espacios a los que se han trasladado las viejas prácticas de la

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

educación tradicional, pero con la única novedad de la incorporación de las TIC.

1.1.2.1. Recursos digitales para favorecer la competencia digital Comunicación y colaboración

La plataforma educativa Edmodo, es un recurso digital, que a juzgar por Díaz (2017):

> Permite establecer un espacio virtual de comunicación con los estudiantes y docentes, en el que se pueden hacer comentarios y aportes de las actividades realizadas, adjuntar archivos y enlaces, establecer un calendario de trabajo, así como de actividades, evaluaciones y gestionarlas (pág. 10).

En función de lo anterior, al ser Edmodo una plataforma social educativa, permite la conexión y comunicación entre profesores, estudiantes y padres de familia donde cada usuario podrá crearse una cuenta gratis para interactuar, colaborar y comunicarse entre sí de manera privada y podría decirse exclusivamente para el aprendizaje.

La herramienta digital MindMeister, tal como la conceptualiza Caccuri (2018c): es una “aplicación para elaborar mapas conceptuales en línea y de forma colaborativa. Permite insertar multimedia, gestionar y asignar tareas y convertirlos en una presentación o en un documento imprimible” (pág. 14).

Esta aplicación tiene como fin el trabajo colaborativo, pues además de generar mapas conceptuales permite el desarrollo de lluvias de ideas en tiempo real desde cualquier sitio o dispositivo, aquí es clave la orientación del docente para perfeccionar la capacidad de síntesis del estudiante, además de promover la asistencia entre compañeros utilizando lluvias de ideas para la construcción de mapas conceptuales.

La plataforma de colaboración Stormboard, permite desarrollar lluvias de ideas, de este modo, Caccuri (2018d): dice que “permite compartir una

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

pizarra para que todo el grupo añada sus aportes. Cada idea agregada incluye un hilo de conversación de su creador" (pág. 14). Además, esta plataforma permite trabajar remotamente desde una diversidad de equipos, lo que propicia el desarrollo de debates que promuevan el diálogo donde cada aportación comentario o propuesta, permitiría a los estudiantes convertirse en los protagonistas de su aprendizaje, enriqueciendo así también el conocimiento al trabajar colaborativamente.

1.1.3. Competencia digital: resolución de problemas y pensamiento crítico

La resolución de problemas es una competencia que se puede lograr a través del pensamiento crítico, lo que aporta significativamente al contexto educativo, pues los docentes y estudiantes serían capaces de incorporar habilidades, actitudes, reflexiones para la construcción de aprendizajes o conocimientos significativos. En este orden de ideas, Caccuri (2018e), indica que la resolución de problemas:

> Implica identificar necesidades de uso de recursos digitales, tomar decisiones informadas sobre las herramientas digitales más apropiadas según el propósito o la necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, usar las tecnologías de forma creativa, resolver problemas técnicos, actualizar su propia competencia y la de otros (pág. 21).

En concordancia con el párrafo anterior, es importante recalcar que los individuos están expuestos a situaciones que implican la capacidad de afrontar y resolver situaciones de conflicto, para lo cual aquellos individuos en especial los estudiantes, deben desarrollar las capacidades para la resolución de problemas, donde el pensamiento crítico sea auto dirigido, auto disciplinado y auto corregido.

De esta forma, Valencia-Molina, Serna-Collazos, Ochoa-Angrino, Caicedo-Tamayo, Montes-González y Chávez-Vescance (2016): se refieren al

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

pensamiento crítico como “las habilidades para utilizar diferentes tipos de razonamiento, hacer juicios y tomar decisiones apoyándose en la evaluación en evidencia y argumentos y la resolución de problemas” (pág. 14). Por lo tanto, el pensamiento crítico como competencia digital promueve en el estudiante el análisis y la evaluación de la información que recibe de diferentes canales, sean virtuales o físicos, para así obtener conclusiones de las fuentes de información y determinar cuál de ellas es la idónea para construir los aprendizajes.

Además, de lo anterior se desprende el rol del docente, el cual debe fomentar en los estudiantes el cuestionamiento sobre lo que leen, los autores y sus ideas, pues, es importante no llenarse de fuentes de información, ya que lo significativo es analizar las fuentes y elegir la idónea para adquirir aprendizajes.

1.1.3.1. Recursos digitales para favorecer la competencia resolución de problemas y pensamiento crítico

El portal educativo Eduteka, es un recurso digital que pone a disposición de docentes y personal de instituciones educativas, documentos, artículos de divulgación y difusión de manera gratuita; módulos temáticos para la autoformación del docente; proyectos de clase listos para ser utilizados; recursos digitales; herramientas TIC; y, un recurso para construir proyectos de clase personalizados. Este sitio virtual, es ofrecido por la Universidad Icesi (originalmente las siglas de Instituto Colombiano de Estudios Superiores de Incolda) que busca aportar para la mejora continua de los ambientes de enseñanza y aprendizaje, sean estos presenciales o virtuales.

La comunidad virtual titulada REDuteka, es un espacio web en el que participan los usuarios registrados en el portal educativo Eduteka, que permite entre otras cosas propias de las redes sociales, la generación de documentos, recursos y herramientas digitales de uso educativo, logrados mediante el

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

trabajo colaborativo de los miembros de esta comunidad.

1.1.4. Competencia digital: seguridad

Dentro del campo educativo, para describir a la competencia seguridad, según Caccuri (2018f): “esta competencia abarca la protección de información y datos personales, la protección de la identidad digital, las medidas de seguridad y el uso responsable y seguro de internet” (pág. 18).

En concordancia con la autora mencionada, es importante considerar la especial vulnerabilidad en la que, por su desarrollo evolutivo, se encuentran los estudiantes de diez a trece años, por tal razón, las buenas prácticas para la seguridad de cualquier individuo y de manera particular de los estudiantes en las edades mencionadas, implican que se prevea la seguridad de su identidad digital y privacidad de estos usuarios que emplean las TIC.

Por lo que es prioritario que además de los padres de familia, los profesores guíen a los estudiantes con actividades que fomenten su seguridad para comprender, analizar los términos y condiciones de uso de sitios web, socializar consejos y recomendaciones para la protección de datos personales, utilizando la ejemplificación de diferentes situaciones que afectan o comprometen los datos personales y comprender las consecuencias de poner a disposición de cualquier persona ese tipo de información.

1.1.4.1. Recursos digitales para favorecer la competencia digital seguridad

El portal web Segureskola, es un portal que ofrece un programa integral que coordina y capacita a colegios y familias para mejorar la ciberseguridad, de tal manera que la supervisión digital sea efectiva, situación que implica la necesidad de incorporar costos a los programas según la necesidad de la institución educativa. Sin embargo, este sitio ofrece la suscripción a su revista digital que envía mensual y gratuitamente artículos, además ofrece un canal

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

de educación digital en YouTube, que permite la adquisición de aprendizajes en materia de ciberseguridad.

En conclusión, las competencias digitales que se deben adquirir en el proceso de enseñanza aprendizaje la básica superior son: a). informatización y alfabetización informacional; b). comunicación y colaboración; c). resolución de problemas y pensamiento crítico; y d). seguridad, las competencias digitales antes mencionadas permitirán el uso seguro, creativo y eficiente de la tecnología y recursos digitales.

Es por lo que el presente artículo tiene por objetivo identificar recursos digitales para el desarrollo de las competencias mencionadas. La obtención de estas aptitudes digitales, permitirá una correcta gestión de la información y el uso crítico y seguro de recursos digitales, para así contribuir a la calidad de la educación de la Unidad Educativa Particular “Santa Mariana de Jesús”, Cuenca, Ecuador.

2. Metodología

Considerando la problemática planteada, en torno al uso de recursos digitales para favorecer el desarrollo de competencias digitales por parte de los docentes-estudiantes y, motivo del objetivo de la investigación, donde la variable dependiente es el desarrollo de competencias digitales y la variable independiente es el aprovechamiento de recursos digitales, se decidió trabajar con una metodología descriptiva con enfoque cuantitativo.

Es así que, en la investigación se empleó el método empírico de medición con la aplicación de una encuesta como técnica y un cuestionario como instrumento de investigación, puesto que es un formato simple que facilitó el análisis y redujo los costos de aplicación pues, por la pandemia que se vive, se aplicó la encuesta utilizando los formularios de Google de manera virtual a docentes y estudiantes de octavo grado.

Por lo tanto, el universo de estudio estuvo conformado por 329

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

estudiantes y 19 docentes de octavo grado, pero se trabajó únicamente con una muestra no probabilística de 90 estudiantes y 10 docentes que corresponden al octavo grado de la institución: Santa Mariana de Jesús en el año lectivo 2020-2021 para la selección de la muestra, se ha empleado el método no probabilístico por juicio, pues esta selección contribuye y se adapta significativamente a la presente investigación descriptiva.

De los 90 estudiantes pertenecientes al octavo grado, paralelos A, B y C, de la institución educativa, que participaron en el estudio, el 77.80% corresponde al género femenino y el 22.20% al género masculino. Sus edades oscilan entre los 11 y 13 años. Así también, de los 10 docentes, el 80% corresponde al género femenino y el 20% corresponde al género masculino. Sus edades oscilan entre los 25 y 50 años.

3. Resultados

Luego de la aplicación de la encuesta a docentes y estudiantes, se obtuvieron como resultados más relevantes los siguientes: en el gráfico 1, se puede observar que el 40% de docentes están totalmente de acuerdo en que los recursos digitales son útiles para desarrollar competencias digitales.

Gráfico 1. Postura del docente frente al uso de los recursos digitales para desarrollar competencias digitales.

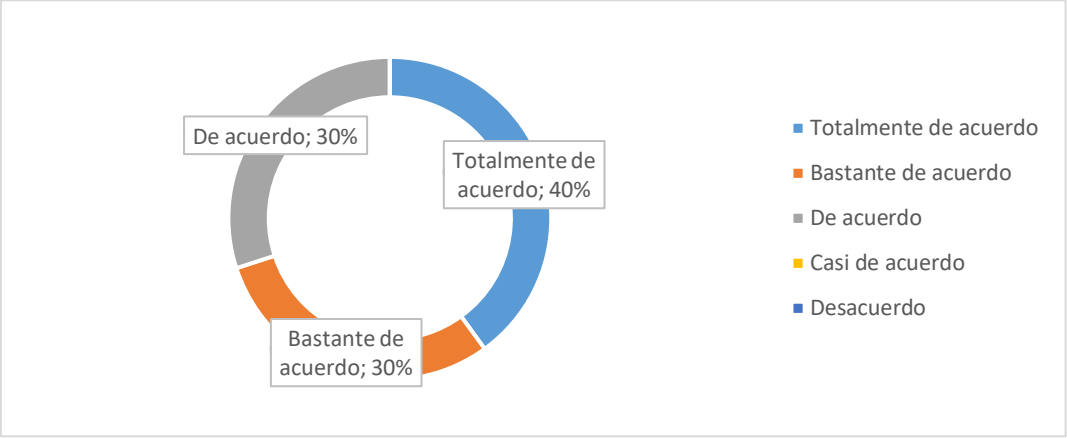

Fuente: Los Autores (2021).

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Con los resultados obtenidos, es importante recalcar que la postura de los encuestados contribuiría significativamente al proceso de aprendizaje, ya que los docentes encuestados poseen una actitud reflexiva sobre la importancia de las competencias digitales.

Del total de los encuestados, el 90% de estudiantes consideran necesario desarrollar competencias digitales en su proceso de aprendizaje. Sin embargo, como se puede evidenciar en el gráfico 2, solamente el 13% de estudiantes indican que poseen bastantes conocimientos sobre las competencias digitales, lo cual es insuficiente en una institución educativa.

Gráfico 2. Conocimiento de los estudiantes sobre las competencias digitales.

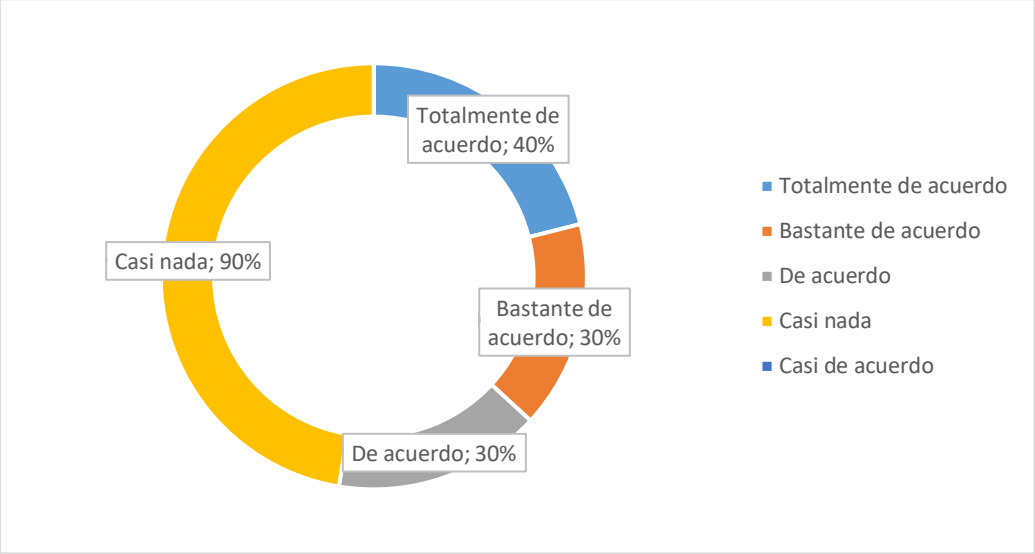

Fuente: Los autores (2021).

En la tabla 1, se evidencia que existe una diferencia entre docentes y estudiantes en torno al uso de internet, correo electrónico, chat, plataformas para videoconferencia y paquete de office, entre las opciones que han sido elegidas mayoritariamente.

Los resultados obtenidos muestran una situación que no favorece el desarrollo de competencias digitales para adquirir conocimientos por parte de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

los estudiantes, pues necesitan de una práctica constante para lograr el uso eficaz de distintos recursos digitales que contribuyan significativamente a las competencias digitales, con una frecuencia de 10 horas semanales del 70% (docentes) y el 52.22% (estudiantes).

Tabla 1. Frecuencia de uso de recursos digitales: más de 10 horas semanales.

Frecuencia de uso: más de 10 horas semanales	Docentes	Estudiantes
Internet	70%	52.22%
Correo Electrónico	60%	3.33%
Chat	60%	26.67%
Foros y blogs	10%	6.67%
Herramientas de trabajo colaborativo	10%	17.78%
Plataformas para videoconferencia	70%	45.56%
Editores de imágenes	20%	10%
Editores de videos	20%	10%
Editores de audio	20%	5.56%
Redes sociales	40%	25.56%
Paquete de Office	60%	8.89%
Video juegos	10%	21.11%

Fuente: Los autores (2021).

Con los datos obtenidos, se puede evidenciar que los docentes son quienes en su mayoría utilizan los recursos digitales para su desarrollo profesional, sin embargo, los estudiantes utilizan los recursos en menor medida, lo cual dificulta que desarrollen las competencias digitales para adquirir conocimientos, pues necesitan de una práctica constante para un uso eficaz de distintos recursos digitales que contribuyan significativamente a su proceso de aprendizaje.

4. Conclusiones

Los resultados de esta investigación de tipo descriptiva, han demostrado la necesidad de integrar distintos recursos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje, además de aquello, es imprescindible capacitar a los docentes y a su vez a los estudiantes sobre el uso de una variedad de

distintos recursos para desarrollar competencias digitales.

En el mismo sentido, se evidencia que son los docentes los que tienen mayor práctica con distintos recursos digitales, sin embargo, deben propender a la innovación en su enseñanza con el uso de la tecnología que facilite el aprendizaje de los estudiantes en cualquier espacio y tiempo. Para esto, el estudiante deberá desarrollar como mínimo las siguientes competencias digitales: a). informatización y alfabetización informacional; b). comunicación y colaboración; c). resolución de problemas y pensamiento crítico; y d). seguridad.

Las competencias mencionadas anteriormente, promueven nuevas formas de enseñar y aprender con la integración eficaz de las TIC, donde se empleen las tecnologías para innovar en los procesos de enseñanza aprendizaje y así cumplir eficientemente con objetivos educativos planteados para procurar la mejora continua del proceso educativo.

Por lo mencionado, es de suma importancia trabajar en el desarrollo de competencias digitales desde temprana edad, en este caso, en el nivel básico, con los estudiantes de octavo grado, hasta alcanzar conocimientos, habilidades y destrezas que permitan utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación como un medio puesto al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje.

5. Referencias

Caccuri, V. (2018a,b,c,d,e,f). **Competencias Digitales para la Educación del Siglo XXI.** e-book. Buenos Aires, Argentina: Autor.

Díaz, J. (2017). **Edmodo como herramienta virtual de aprendizaje.** *Innova Research Journal, 2*(10), 9-16, e-ISSN: 2477-9024. Recuperado de: https://doi.org/10.33890/innova.v2.n10.2017.259

Flores, D., & Garrido, J. (2019). **Competencias digitales para los nuevos escenarios de aprendizaje en el contexto universitario.** *Revista*

Scientific, 4(14), 44-61, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.2.44-61

García-Quismondo, M., & Cruz-Palacios, E. (2018). **Gaming como Instrumento Educativo para una Educación en Competencias Digitales desde los Academic Skills Centres.** *Revista General de Información y Documentación, 28*(2), 489-506, e-ISSN: 1132-1873. Recuperado de: https://doi.org/10.5209/RGID.62836

Montaño, D. (2016). **Evaluación de herramientas digitales para la gestión de portafolio educativo.** Tesis de Maestría. Esmeraldas, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador- PUCESE. Recuperado de: https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/601

Pozos, K., & Tejada, J. (2018). **Competencias Digitales en Docentes de Educación Superior: Niveles de Dominio y Necesidades Formativas.** *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 12*(2), 59-87, e-ISSN: 2223-2516. Recuperado de: https://doi.org/10.19083/ridu.2018.712

Romero-Rodríguez, L., & Aguaded, I. (2016). **Consumo informativo y competencias digitales de estudiantes de periodismo de Colombia, Perú y Venezuela. Convergencia.** *Revista de Ciencias Sociales, 23*(70), 35-57, e-ISSN: 1405-1435. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10543305002

UNESCO (2019a,b). **Marco de competencias de los docentes en materia de TIC UNESCO.** ISBN: 978-92-3-300121-3. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Valencia-Molina, T., Serna-Collazos, A., Ochoa-Angrino, S., Caicedo-Tamayo, A., Montes-González, J., & Chávez-Vescance, J. (2016). **Competencias y estándares TIC desde la dimensión pedagógica: Una perspectiva desde los niveles de apropiación de las TIC en la**

práctica educativa docente. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Vásquez-Aguilar, D., Dominguez, L., & Mata-Muñoz, R. (2017). **Interaprendizaje práctico basado en métodos y competencias para optimizar el conocimiento.** *Polo de Conocimiento, 2*(5), 3-16, e-ISSN: 2550 - 682X. Recuperado de: https://doi.org/10.23857/pc.v2i5.61

Venegas, J. (2017a,b). **Valoración del uso de recursos digitales como apoyo a la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en Educación Primaria.** Tesis Doctoral. Salamanca, España: Universidad de Salamanca. Recuperado de: https://doi.org/10.14201/gredos.137426

Villanueva, C., Elizondo, J., Vega, A., & Gómez, M. (2015). **Entornos Personales de Aprendizaje: un sistema centrado en el alumno de la educación superior.** *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación, 5*(19), 63-71, ISSN: 2007-3003. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Jenny Patricia León Amendaño
e-mail: paty_gilary94@hotmail.com

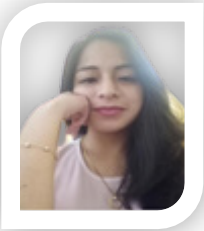

Nacida en Cuenca, Ecuador, el 29 de mayo del año 1994. Licenciada en Ciencias de la Educación con mención pedagogía, me gradué en el año 2018 en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), Ecuador; actualmente trabajo como docente en educación general básica en la Unidad Educativa Particular “Santa Mariana de Jesús”; he dado cursos de computación a estudiantes de escuelas fiscales que carecían de profesor de computación; antes de obtener mi licenciatura, tuve un largo trayecto en otras áreas del comercio y administración; posteriormente trabajo en mi campo como profesora.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Pablo Fernando Cisneros Quintanilla
e-mail: pcisneros@ucacue.edu.ec

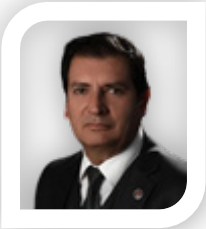

Nacido en Cuenca, Ecuador, el 29 de marzo del año 1966. Graduado como Ingeniero Químico en el año 1995 por la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE); Especialista en Docencia Universitaria desde el año 2004, por la misma universidad; Magíster en Procesos Educativos Mediados por Tecnología en el 2015, por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina; y Doctor en Ciencias Pedagógicas, en el 2018, en la Universidad de La Habana (UH), Cuba; Jefe de Otras Modalidades de Estudio en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), Ecuador, en la que ha ejercido la docencia por 32 años; Profesor de Postgrado en las Universidad Católica de Cuenca y la Universidad Técnica de Manabí (UTM), Ecuador; y Profesor extranjero invitado de la Maestría en Educación, con categoría de Programa de Excelencia del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), La Habana, Cuba.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 92/112
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Conocimientos y Aplicación de las TIC en la Educación Primaria Venezolana

Autores: Jerardin del Carmen Ríos Anciani
Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", **UNERMB**
jerardinrios@gmail.com
Zulia, Venezuela
https://orcid.org/0000-0003-4926-6435

Lucidio Segundo Hernández Ramírez
Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", **UNERMB**
hernandezlucidio@gmail.com
Zulia, Venezuela
https://orcid.org/0000-0002-0224-6560

Resumen

La investigación estuvo orientada a analizar el nivel de conocimiento en cuanto a la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación por los docentes y directivos de educación primaria de la Parroquia José Cenobio Urribarrí, del Municipio Santa Rita del estado Zulia, Venezuela, como recurso didáctico. Epistemológicamente, se contextualiza dentro del enfoque cuantitativo, tipo de investigación analítica con un diseño no experimental, transaccional, y de campo. La población estuvo constituida por 65 personas (51 docentes y 14 directivos), utilizando criterio de censo poblacional. Se diseñaron 2 cuestionarios con escalamiento tipo Likert, con cuatro alternativas de respuesta, cuyo análisis fue realizado según la interpretación del promedio. Los resultados se ubican en una categoría moderada, con una baja dispersión, en las puntuaciones obtenidas de acuerdo con los indicadores establecidos, lo que indica que el nivel de conocimientos debe fortalecerse para que puedan utilizar y aplicar de manera efectivas las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico, ya que no ha sido asumida de manera efectiva.

Palabras clave: tecnología; conocimientos, información, comunicación, recurso didáctico.

Código de clasificación internacional: 5801.01 - Medios audiovisuales.

Cómo citar este artículo:
Ríos, J., & Hernández, L. (2021). **Conocimientos y Aplicación de las TIC en la Educación Primaria Venezolana.** *Revista Scientific, 6*(20), 113-129, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
02-12-2020	17-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Knowledge and Application of ICT in Venezuelan Primary Education

Abstract

The research was aimed at analyzing the level of knowledge regarding the application of Information and Communication Technologies by teachers and directors of primary education of the José Cenobio Urribarrí Parish, of the Santa Rita Municipality of the Zulia state, Venezuela, as a didactic resource . Epistemologically, it is contextualized within the quantitative approach, a type of analytical research with a non-experimental, transactional, and field design. The population consisted of 65 people (51 teachers and 14 directors), using the criteria of the population census. Two questionnaires were designed with Likert-type scaling, with four response alternatives, whose analysis was carried out according to the interpretation of the average. The results are located in a moderate category, with a low dispersion, in the scores obtained according to the established indicators, which indicates that the level of knowledge must be strengthened so that they can effectively use and apply Information Technology and Communication (ICT) as a didactic resource, since it has not been effectively assumed.

Keywords: technology; knowledge; information; communication; teaching resource.

International classification code: 5801.01 - Audio-visual methods.

How to cite this article:
Ríos, J., & Hernández, L. (2021). **Knowledge and Application of ICT in Venezuelan Primary Education.** *Revista Scientific, 6*(20), 113-129, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129

Date Received: 02-12-2020 **Date Acceptance:** 17-03-2021 **Date Publication:** 05-05-2021

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), hoy en día están presentes en todos los espacios de la vida humana, en el ámbito familiar, laboral, social y principalmente el ámbito educativo, objeto de este artículo, haciendo énfasis en que las mismas han provocado cambios relevantes en la forma como el ser humano se comunica, se informa, se entretiene, de esta manera, la forma de enseñar y de aprender de las personas también ha cambiado adquiriendo nuevas perspectivas.

De acuerdo con González (2016): "[…] las TIC pueden ir más allá de ser herramientas tanto para la Información como para la Comunicación, constituyéndose en verdaderos elementos de apoyo en la formación educativa […]" (pág. 495). Indudablemente estas herramientas tecnológicas poseen innumerables ventajas que pueden ser aprovechadas en beneficio de una mejor en la calidad educativa y en la formación de docentes que requieren de un manejo efectivo de las mismas para que garantice su integración adecuada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, en las instituciones educativas, en especial las de educación primaria, deben ser conocidas y adoptadas tanto por el personal directivo como por los docentes puesto que son herramientas valiosas que contribuyen a la formación integral de los individuos y constituyen un pilar fundamental dentro del Currículo Nacional Bolivariano. No obstante, pesar de que la inclusión de las tecnologías a la educación no es nada nuevo a esta fecha, aún existen profesionales docentes con debilidades en el manejo de la tecnología y más aún, poco se preocupan en formarse en el uso de estas.

En relación a lo anterior, la realidad en las escuelas, es que aun continua el modelo del profesor tradicional que utiliza como recursos la pizarra y la tiza, aun cuando en la institución posean portátiles Canaima, que pudieran ser utilizadas como un recurso por los niños, incluso los directivos se ven limitados al momento de utilizar el computador para realizar labores

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

administrativas.

Lo anteriormente expuesto, puede ser producto posiblemente de una escasa formación en el área de la tecnología, se observa entonces resistencia al cambio, mientras los docentes niegan o retrasan el uso de las Tic aferrándose a las metodologías que están acostumbrados, y al parecer les resulta más fácil seguir utilizando los recursos que siempre han utilizado que abrirse a la posibilidad de conocer e integrar otros recursos como el uso de computadores, tabletas, e internet. Esto concuerda con lo expuesto por Viñals y Cuenca (2016): en referencia a que “existe un cierto temor ante el uso de las TIC e Internet y sus consecuencias” (pág. 109); dicho temor es una limitante para el uso efectivo de las herramientas informáticas.

Evidentemente, existe desconocimiento sobre los beneficios que estas herramientas aportan al proceso educativo como, la posibilidad de integrar texto, audio, e imágenes en un solo material, la inmediatez, el valor dinámico e interactivo, la innovación, además expande las posibilidades del docente en crear y diseñar sus propios recursos a través de los programas ofimáticos, y otros softwares destinados para ese fin, como por ejemplo: JClic Author y EdiLim. De igual manera en internet actualmente existen muchas páginas, blogs y wikis educativas con mucha información actualizada, atractiva y de interés tanto para educadores como los estudiantes.

De allí que, los beneficios para los estudiantes son innumerables, ya que el uso de estas tecnologías en el quehacer pedagógico permite la construcción de aprendizajes significativos dentro de un entorno dinámico, interactivo, creativo, armonioso, y que despierta el interés de los estudiantes, los motiva y anima a aprender. Con relación a lo anterior, Martínez (2018a), sostiene que:

> Los contenidos y las estrategias administrados con el uso de las TIC, permiten al docente junto a sus pequeños educandos, socializar y adaptarse al tiempo y a las posibilidades de cada quien; donde el computador, la Internet, los simuladores de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

> situaciones y sitios reales, y los juegos electrónicos educativos (de memoria, rompecabezas, completación, pareo, entre otros), son vías para el aprendizaje y el desarrollo del ser […] (pág. 159).

Ahora bien, es importante destacar que los niños hoy día están en constante contacto con las tecnologías en su hogar, en su entorno, por ende, están familiarizados con el uso de las herramientas tecnológicas, porque han crecido rodeados de tecnología, parece insólito que los jóvenes estudiantes sean más hábiles que los docentes en el uso de la tecnología. No obstante, esa es una situación que puede ser aprovechada por los docentes, que aún no se han percatado de su importancia.

A esta realidad no escapan las instituciones educativas de la Parroquia José Cenobio Urribarrí, del Municipio Santa Rita del estado Zulia, Venezuela; donde se pudo percibir, mediante la observación directa en visita realizada a las instituciones objeto de estudio que los docentes poco incluyen el uso de las TIC en su quehacer pedagógico, manifestando que poseen poco conocimientos sobre estas herramientas, así como su integración en clase, aunado a esto, por otro lado los directivos aunque están conscientes de la relevancia de estas herramientas, no lo enfatizan con los docentes. En este sentido, Martínez (2018b), plantea que:

> Los profesores no cuentan con una serie de competencias de cara a la utilización de las TIC, en cuanto a los contenidos y área de trabajo específicas se refiere; hecho que puede manifestarse negativamente no sólo en su labor formadora sino que además podría repercutir en sus planificaciones de aula […] (pág. 160).

Como consecuencia de ello, se priva a los estudiantes de la posibilidad de construir saberes de manera integral, dinámica, creativa y los docentes se limitan a utilizar los mismos recursos, día tras día cayendo en la rutina y monotonía, lo que puede desmotivar a los estudiantes y hacer que sus clases

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

en ocasiones sean aburridas.

La situación descrita, es motivada por el desinterés del docente en cuanto a la aplicación de las TIC, aunado a la escasa supervisión del directivo que no aplica los mecanismos necesarios para solventar esta situación, lo que contribuye a que prevalezca una educación poco innovadora, y un docente desactualizado, resistente al cambio.

Ahora bien, tomando en consideración la realidad descrita en los párrafos anteriores, se formuló como objetivo general de la investigación analizar el nivel de conocimientos del personal docente y directivo en las instituciones de educación primaria de la Parroquia José Cenobio Urribarrí, Municipio Santa Rita, estado Zulia, Venezuela, en cuanto a la aplicación de las TIC como recurso didáctico.

1.1. Nivel de conocimientos sobre las TIC de docentes y directivos

Hace referencia al conjunto de habilidades necesarias para el manejo efectivo de las herramientas tecnológicas, que le permitan a los usuarios de crear, editar, imprimir archivos, compartir textos, diseñar materiales, utilizando para ello aplicativos ofimáticos como los procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos entre otras. El conocimiento sobre las TIC supone un elemento clave para el desarrollo personal y profesional" por lo tanto es de vital importancia considerar que dichos conocimientos son necesarios para impartir las clases en la sociedad del conocimiento que demanda una educación acorde con la realidad tecnológica del país.

En ese sentido, la acción del docente en especial quienes hacen actividad en las instituciones objeto de estudio, los conocimientos sobre el uso de las TIC debe estar dirigido a la integración teórica y práctica, puesto que de acuerdo a la información recabada, sus conocimientos están limitados a lo meramente básico y carecen de competencias para su utilización e inclusión efectiva , de allí que se extraen como indicadores, el nivel conceptual, nivel

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

sensible (condicionado) y nivel integral (holístico).

A este respecto, Cabero (2010): desataca que "con las tic lo que debemos procurar es crear nuevas escenografías de aprendizaje, no reproducir las tradicionales […]" (pág. 48); es decir, que no se trata de usar la tecnología para hacer las mismas cosas que hacíamos antes, con las tradicionales, el llamado es a innovar, a adquirir los conocimientos necesarios para integrar la tecnología y sus diferentes herramientas como parte de la gama de recursos que el docente tiene para trabajar.

De esta forma, es preciso destacar que los niños de hoy en día son activos, creativos, dados a la tecnología, requieren de un docente a la vanguardia de las nuevas tecnologías que propicie aprendizajes significativos, desde la innovación, razón por la cual, es necesario que la figura docente maneje un nivel de conocimientos adecuado para la aplicación efectiva de la tecnología, además de la buena disposición y sensibilización al respecto.

Ahora bien, en cuanto al nivel de conocimientos en el área conceptual se refiere al conocimiento y conceptualizaciones que se tienen en cuanto a una determinada temática, estos conocimientos pueden tener un nivel determinado de profundidad en el aprendiz, el conocimiento que tenga puede ser básico, moderado o avanzado, depende la profundidad y elaboración conceptual que tenga el individuo, puesto que en la práctica se ha formado y demostrado lo que conceptualmente (mental) ha desarrollado en cuando a las TIC, sus habilidades en el manejo de elementos conceptuales referidos a la herramienta.

En referencia a la sensibilidad, se hace mención la actuación del docente en el manejo y conocimiento de las TIC, como herramienta en su contexto educativo, quien asume diversas actitudes en cuanto a su manera ya de dar clases, a la que posiblemente está acostumbrado, se trata de ser sensible y consciente ante la posibilidad de abrirse a nuevos paradigmas y metodologías de trabajo. No obstante, el docente puede tener actitudes

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

sensibles negativas para enfrentar de manera proactiva, los cambios en la metodología que exige la sociedad actual. De allí que, la disposición al cambio es una condición necesaria para poder avanzar hacia la sociedad el conocimiento y la información, representada por las herramientas tecnológicas, desde este punto de vista, la función docente debe ser innovadora, con estrategias acordes a la realidad que viven en el entorno, y adaptadas a las necesidades de los estudiantes, lo que se traduce en el mejoramiento de la calidad educativa.

Por otro lado, en nivel integral, partiendo desde el punto de vista de integralidad, la cual es definida como la capacidad de abarcar y unir lo social, psicológico, mental y físico en un solo aspecto. Este indicador, permite abarcar en el desarrollo de habilidades el manejo efectivo de las herramientas tecnológicas, así como también recursos multimedia, web, que coadyuven a la formación de sus estudiantes y fortalezcan su papel como docente.

En efecto, dentro de la integración de contenidos el docente como figura moderadora del aprendizaje, resaltando el papel activo del estudiante, debe utilizar las TIC como apoyo a la enseñanza con el fin de facilitar los procesos formativos de manera integral e interactiva. Esto concuerda con lo expresado por Castro, Guzmán y Casado (2007): quienes afirman que “las posibilidades que ofrecen las TIC, permiten al docente ser partícipe de la creación de entornos formativos en los cuales es eminente la interacción multidireccional entre los participantes, aumentando así la construcción de los aprendizajes” (págs. 220-221); de allí que el dialogo, y la participación activa de los actores es crucial, para la apropiación y renovación de saberes.

De manera tal, que los objetivos programáticos sean cónsonos con las estrategias a utilizar, aprovechando al máximo las ventajas de las nuevas tecnologías en el aula, para la obtención de resultados positivos.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1.2. Herramientas pedagógicas de las TIC como recurso didáctico

Los recursos didácticos son medios, objetos y artefactos que facilitan el desarrollo de procesos de aprendizaje dinámicos dentro de las instituciones de educación, y las aulas de clase, es decir, que estos recursos se diferencian de otros tipos de materiales ya que se diseñan y utilizan para cumplir funciones vinculadas de manera específica con los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, Calero, (2019), manifiesta que:

> La introducción de las TIC en las aulas proporciona al profesorado innumerables herramientas que le ayudan a desempeñar su labor docente: recursos, medios, materiales didácticos, programas, etc., para extraer contenidos, diseñar las clases, facilitar el seguimiento del alumnado y su evaluación, etc. (pág. 32).

Bajo esta perspectiva, es preciso resaltar que, gracias a las TIC, los contenidos de las diferentes áreas académicas integradas, se presentan a los estudiantes en diferentes formatos, de manera atractiva, y en algunos momentos resulta ser un elemento clave dentro de la instrucción.

En este sentido, las herramientas de las Tic utilizadas por maestros y directivos son muy variadas, aunado a la necesidad que se tiene en la actualización de estas, puesto que la tecnología está en un constante cambio. No obstante, sobre la base de lo planteado y en función de lo observado en las escuelas de primarias en la Parroquia José Cenobio Urribarrí, Municipio Santa Rita, se concretan los siguientes indicadores descritos a continuación:

Un ***software*** se refiere a la parte intangible o lógica del computador, (los programas) que acompañan al hardware. El manejo de software por parte del usuario permite la creación, organización y diseño de todo tipo de actividades utilizando programas o aplicaciones que incluyen determinadas funcionalidades.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Las herramientas ***ofimáticas*** constituyen un paquete de programas de trabajo como procesador de textos, hojas de cálculos, creación de diapositivas, dibujo y base de datos, además de otras aplicaciones que permiten crear, editar y almacenar datos. Aunado a lo anterior, se describen a continuación las herramientas TIC que son utilizadas como recursos didácticos en la educación:

La ***internet,*** está conformada por una red de computadoras las cuales se encuentran interconectadas entre sí a nivel mundial, a través de ellas se puede enviar y recibir información en cuestión de segundos a través de la www. Se utiliza para acceder a todos los servicios que proporciona internet: chat, correo electrónico, Navegación, web, entre otros.

El ***multimedia,*** constituye un conjunto de dispositivos compuestos por software y hardware, los cuales permiten la integración de manera simultánea de información en diferentes formatos de tipo: textual, gráfica, auditiva o de tipo icónica de interés para el usuario.

El ***ocio,*** se refiere a los programas, diseñados para el disfrute y la recreación bien sea offline u online, pueden ser programas de juego, video, y entretenimiento los cuales proporcionan al estudiante un entorno interactivo para aprender jugando.

La ***seguridad,*** componen los programas o recursos que tienen que ver con el margen de seguridad de los aparatos o dispositivos informáticos como Antivirus y anti-espías.

2. Metodología

La investigación de desarrolló dentro de la investigación cuantitativa, descriptiva, bajo el paradigma positivista, con un tipo de investigación analítica sobre la base de un diseño no experimental, transaccional, y de campo. La población estuvo constituida por 65 personas, 51 docentes y 14 directivos, utilizando como criterio el censo poblacional. Para la recolección de datos, se

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

diseñaron dos cuestionarios, uno para directivos y otro dirigido a los docentes con escalamiento tipo Likert, con 5 alternativas de respuesta (5: Siempre; 4: Casi siempre; 3: A veces; 2: Nunca; 1: Casi Nunca), los cuales obtuvieron según el coeficiente alfa de Cronbach, un 96%, lo que significa que ambos cuestionarios poseen un alto grado de confiabilidad.

3. Análisis e interpretación de los resultados

El presente análisis se hace en base a las respuestas dadas por docentes y directivos a quienes les fue aplicado. Para la interpretación de los resultados, se totalizaron los puntajes obtenidos de acuerdo con las alternativas de respuesta por cada Ítem para luego agruparlos por dimensiones para su interpretación de acuerdo con el promedio; y la desviación estándar. Los resultados se detallan a continuación en la tabla 1.

Tabla 1. Nivel de conocimientos sobre las TIC.

Indicadores	Directiva		Docentes	
	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Conceptual	3,40	0,26	3,08	0,26
Sensible (condicionado)	3,38	0,27	3,04	0,18
Integral (Holístico)	3,45	0,28	3,05	0,15
Promedio General	**3,41**	**0,27**	**3,05**	**0,20**

Fuente: Los Autores (2020).

En cuanto al Nivel de Conocimientos, se visualiza un promedio para la directiva de 3,41, con una muy baja dispersión de 0,27, ubicándose dentro de la categoría alta, afirmando de esta manera conceptualmente, tienen nociones sobre el uso de las TIC, y considerar se debe elevar el interés hacia su estudio, de manera tal que se transforme el aspecto condicionado de resistencia que hasta ahora presenta. Para los docentes, a través de sus respuestas se observa un promedio de 3,05, con una muy baja dispersión de 0,20, ubicándose en una categoría moderada, ya que manifiestan poseer conocimientos de tipo conceptual con sensibilidad, es decir, que manejan los

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

conocimientos básicos sobre las TIC dentro del aula, pero se ven limitados a la hora de obtener nuevos conocimientos de una manera más innovadora.

En referencia a lo propuesto, es preciso destacar que las habilidades deben ir de la mano con el conocimiento, puesto que ambos elementos son esenciales para el manejo de las TIC y que el aprendizaje sea significativo. Con relación a las herramientas utilizadas por docentes y directivos, los resultados se muestran a continuación en la tabla 2.

Tabla 2. Herramientas de las TIC utilizadas como recurso didáctico.

Indicadores	Directiva		Docentes	
	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Software	3,41	0,22	3,06	0,23
Ofimática	3,41	0,28	3,06	0,23
Internet	3,41	0,19	3,06	0,23
Multimedia	3,41	0,19	3,06	0,23
Ocio	3,41	0,19	3,06	0,23
Seguridad	3,41	0,19	3,06	0,23
Promedio General	**3,41**	**0,22**	**3,06**	**0,23**

Fuente: Los Autores (2020).

Para la Dimensión, Herramientas de las TIC utilizadas como recurso didáctico se muestran los resultados obtenidos, de acuerdo con las respuestas de la directiva, donde se evidencia un promedio de 3,41, categoría alta con una muy baja dispersión de 0,22, lo que permite inferir que la directiva está consciente de la necesidad de aprender el manejo de las herramientas tecnológicas como es el Software Aplicativos, Animación, Internet, Multimedia, Ocio, Seguridad y la importancia de su implementación.

Sin embargo, en los docentes se obtuvo un promedio de 3,06 con una muy baja dispersión de 0,23, lo cual se ubica en una categoría moderada, lo que indica que reconocen la importancia de las herramientas TIC en su quehacer laboral, y podrían estar dispuestos a aprender sobre ellas, más aún no la establecen dentro del aula. Sin duda alguna, es necesario asumir una postura flexible ante la importancia de las TIC dentro del quehacer didáctico.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

4. Conclusiones

Las tecnologías de Información y Comunicación llegaron para quedarse, poco a poco han transformado de manera drástica la forma de comunicarse, entre las personas y de igual manera la forma de enseñar y aprender también ha cambiado. Si bien los recursos tradicionales dieron buenos resultados a los docentes en su época, la realidad apunta a que ya no poseen la misma efectividad. Evidentemente, la incursión de las TIC en el ámbito educativo proporciona innumerables ventajas, tanto para el docente como los estudiantes, por hacer del proceso de aprendizaje una construcción dinámica e interactiva.

En consecuencia, no puede educarse en el siglo XX como se educaba en el siglo XIX, por ende la escuela, como un espacio integral, activo debe proveer a los estudiantes una educación actualizada, acorde con los avances e innovaciones tecnológicas, en tal sentido es necesario una resignificación del papel del docente en cuanto a los roles que debe desempeñar, principalmente en nivel de conocimientos en el manejo de estas tecnologías debe considerarse desde el punto de vista conceptual, sensible e integral. A la vez, que debe manejar de manera efectiva las herramientas tic como un recurso didáctico dentro de su quehacer pedagógico.

No obstante, luego de haber realizado el análisis correspondiente al estudio se concluye que tanto el personal directivo como docente, en lo que respecta a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aún no está bien consolidado. En este sentido, las nuevas TIC son un pilar fundamental en la creación de la sociedad del conocimiento.

Ahora bien, los hallazgos obtenidos en la presente investigación aportan una información relevante al nivel de conocimientos del directivo que obtuvo un promedio de 3,41, con una desviación estándar baja de 0,27, ubicándose en una categoría alta. Por otro lado, en los docentes, se obtuvo un promedio de 3,05, con una muy baja dispersión de 0,20; ubicándose en una categoría

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

moderada. Con relación a esto, queda claro que tanto el personal como directivo consideran manifiestan el dominio de conocimientos de tipo conceptual con sensibilidad, vale decir, que manejan los conocimientos básicos sobre las Tic dentro del aula, aunque se ven limitados al momento de aplicarlas, siendo necesario una mayor integración entre la teoría y la práctica.

En relación a la dimensión: para Herramientas de las TIC utilizadas como recurso didáctico, se obtuvo para la directiva, un promedio de 3,41, ubicándose en una categoría alta, con una muy baja dispersión de 0,22, asimismo, para los docentes, se obtuvo un promedio de 3,06, con una muy baja dispersión de 0,23, ubicándose en una categoría moderada, lo que indica que ambos asumen la importancia de adquirir conocimientos sobre el manejo de herramientas tecnológicas, basadas en el uso de internet y computadores, aun cuando no las implementan en el aula.

Cabe destacar, que en la medida que el docente y directivo de las instituciones de educación primaria reciban y acepte el nuevo paradigma educativo basado en el uso de las TIC, que incluye la apropiación de nuevos conocimientos técnicos y aplicativos de las mismas, podrá entender que estas herramientas tecnológicas son un recurso, que complementa y facilita su labor.

5. Referencias

Cabero, J. (2010). **Los retos de la integración de las TICs en los procesos educativos. Límites y posibilidades.** *Revista Perspectiva Educacional, 49*(1), 32-61, e-ISSN: 0718-9729. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333327288002

Calero, C. (2019). **La llegada de las nuevas tecnologías a la educación y sus implicaciones.** *IJNE: International Journal of New Education, 2*(2), 21-39, e-ISSN: 2605-1931 Recuperado de: http://doi.org/10.24310/IJNE2.2.2019.7449

Castro, S., Guzmán, B., & Casado, D. (2007). **Las Tic en los procesos de**

enseñanza y aprendizaje. *Laurus, 13*(23), 213-234, e-ISSN: 1315-883X. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102311

González, M. (2016). **Formación docente en competencias TIC para la mediación de aprendizajes en el proyecto Canaima Educativo.** *Telos, 18*(3), 492-507, e-ISSN: 1317-0570. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99346931009

Martínez, O. (2018a,b). **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Básica.** *Revista Scientific, 3*(10), 154-174. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.10.8.154-174

Viñals, A., & Cuenca, J. (2016). **El rol del docente en la era digital.** *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 30*(2), 103-114, e-ISSN: 0213-8646. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274473250

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Jerardin del Carmen Ríos Anciani
e-mail: jerardinrios@gmail.com

Nacida en Cabimas estado Zulia, Venezuela, el 4 de febrero del año 1985. Docente investigadora; obtuve mi título de Pregrado de Licenciada en Educación Integral en el año 2007 por la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB); estudio de Postgrado con título de Magister Scientiarum en Administración de la Educación en el año 2015 por la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”; tengo otros estudios de Técnico Superior Universitario en Informática, PNF Misión Sucre, en el 2019; cuento con experiencia laboral como Profesora Asesora Misión Sucre PNF Educación (2007-2010); Docente de Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), en la Escuela Básica Nacional “Santa Rita” (2008-2018); y Docente de Recursos para el Aprendizaje, desde el año 2008 hasta la actualidad, en la Unidad Educativa Nacional “Nuestra Señora del Rocío”.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.6.113-129
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Hernández Ramírez Lucidio Segundo
e-mail: hernandezlucidio@gmail.com

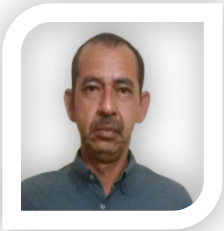

Nacido en Cabimas, Zulia, el 12 de abril del año 1973. Docente Investigador; estudié en el Instituto Universitario de Tecnología Bomberil (IUTB), obteniendo el título de Licenciado en Ciencias del Fuego, Rescate y Seguridad; realicé mi Maestría en la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", (UNERMB), obteniendo el título de Magister Scientiarum en Recursos Humanos; con experiencia laboral Docente como instructor en instituciones de educación y del Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos de Cabimas, Venezuela.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 113/129
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Teletrabajo en tiempos de pandemia: Un reto laboral en la educación superior

Autores: Joanna Carolina Ramírez Velásquez
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
joanna.ramirez@ucacue.edu.ec
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0003-3266-7195

Luis Ernesto Quinde Quizhpi
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
lequindeq@ucacue.edu.ec
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0001-8348-3068

Ricardo Agustín Alarcón Vélez
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
ricardo.alarcon@ucacue.edu.ec
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-1910-8527

Cesar Remigio Vega Abad
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
crvegaa@ucacue.edu.ec
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0003-3301-2668

Resumen

El teletrabajo es una forma de organización laboral que se desarrolla bajo el uso esencial de la tecnología, ante la pandemia del COVID-19 se ha constituido como una herramienta clave para la educación superior. El objetivo de esta investigación fue analizar las repercusiones laborales, sociales y tecnológicas del COVID-19 en el teletrabajo y las directrices para su implementación frente la pandemia. La metodología utilizada consistió en una investigación de tipo exploratoria, por cuanto, existe poca literatura reportada sobre el tema de estudio, descriptiva y para la recolección y análisis de la información se recurrió a la revisión de las bases de datos: SciELO, Latindex, Scopus, Redalyc, Dialnet, durante los últimos cinco años, además de otras fuentes documentales nacionales e internacionales. La educación superior pública y privada implementó el teletrabajo para garantizar el derecho constitucional a la educación y dar continuidad a las relaciones de trabajo, enfrentando barreras de tipo laboral, social, tecnológico y familiar generadas por la pandemia. La implementación del teletrabajo para la educación a distancia en pandemia requiere el establecimiento de directrices que permitan obtener resultados favorables para Instituciones, docentes y estudiantes, por tanto, deben realizarse estudios que involucren a todos los actores sociales.

Palabras clave: trabajo; pandemia; enseñanza superior; tecnología educacional.
Código de clasificación internacional: 5802.04 - Niveles y temas de educación.

Cómo citar este artículo:
Ramírez, J., Quinde, L., Alarcón, R., & Vega, C. (2021). **Teletrabajo en tiempos de pandemia: Un reto laboral en la educación superior.** *Revista Scientific, 6*(20), 130-151, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151

Fecha de Recepción: 15-01-2021
Fecha de Aceptación: 13-03-2021
Fecha de Publicación: 05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Teleworking in times of pandemic: A job challenge in higher education

Abstract

Teleworking is a form of labor organization that is developed under the essential use of technology, in the face of the COVID-19 pandemic it has become a key tool for higher education. The objective of this research was to analyze the labor, social and technological repercussions of COVID-19 on teleworking and the guidelines for its implementation in the face of the pandemic. The methodology used consisted of an exploratory research, since there is little literature reported on the subject of study, descriptive and for the collection and analysis of the information, a review of the databases was used: SciELO, Latindex, Scopus, Redalyc, Dialnet, during the last five years, in addition to other national and international documentary sources. Public and private higher education implemented teleworking to guarantee the constitutional right to education and to give continuity to work relationships, facing labor, social, technological and family barriers generated by the pandemic. The implementation of teleworking for distance education in a pandemic requires the establishment of guidelines that allow obtaining favorable results for Institutions, teachers and students, therefore, studies that involve all social actors must be carried out.

Keywords: job; pandemic; higher level education; educational technology.

International classification code: 5802.04 - Levels and subjects of education.

How to cite this article:
Ramírez, J., Quinde, L., Alarcón, R., & Vega, C. (2021). **Teleworking in times of pandemic: A job challenge in higher education.** *Revista Scientific, 6*(20), 130-151, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
15-01-2021	13-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

Ante la pandemia ocasionada por la enfermedad del coronavirus (2019-nCoV) anunciada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia internacional de salud pública, el Ecuador a través del Decreto emitido por Moreno (2020): como estado de excepción por calamidad pública, estableciendo dentro de sus acciones la suspensión de la jornada presencial laboral y promoviendo la implementación del teletrabajo para el sector público y privado.

El teletrabajo se ha caracterizado como toda actividad laboral bajo relación de dependencia a través del uso de las herramientas tecnológicas, siempre que las actividades se realicen en un lugar distinto al centro de trabajo u oficinas del empleador.

En Latinoamérica, el teletrabajo iniciaba su implementación, según la Academia Internacional de Teletrabajo (2017): en Chile se inició entre los años 2017-2018 en el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual con el 10% de los trabajadores, en Brasil estiman que el 16, 2% de trabajadores lo aplican. En Colombia, para Tapasco-Alzate y Giraldo-García (2020): en el año 2018, la cifra de teletrabajadores fue de 122.278. En el Ecuador de acuerdo con indicadores laborales del Ministerio del Trabajo (MDT, 2020a): el teletrabajo emergente hasta octubre del año 2020 alcanzó para el sector público 286.401 trabajadores y en el sector privado 155.208.

De modo pues, el teletrabajo se constituye como la herramienta más idónea ante la pandemia que afecta a todos los sectores de la sociedad, y el sistema educativo es uno de los más impactados, en el cual se debe implementar este método laboral de manera inmediata, sin que pueda realizarse una planificación laboral, tecnológica, y social, debido a las medidas de aislamiento. Para Risso, et al. (2020): la pandemia precipitó la aplicación del teletrabajo, aun cuando, su implementación no es nueva en el mercado laboral, la emergencia sanitaria determinó que las empresas pasaran a

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

trabajar desde el domicilio siempre que las actividades lo permitieran, se impuso una modalidad de trabajo que era poco desarrollada, y sobre la que muchos actores de la sociedad presentaban dudas sobre su viabilidad.

El teletrabajo plantea algunos desafíos, entre ellos, la adaptación de los horarios y del lugar de trabajo, medidas de salud y seguridad laboral que requieren una regulación jurídica bien estructurada, ya que, laborando en casa no se presentan las condiciones laborales regulares en cuanto a medidas ergonómicas, comunicación y se realizan las actividades sin control en la jornada de trabajo.

Para la implementación del teletrabajo frente al COVID-19, es necesario que el empleador público o privado establezcan las directrices internas que orienten al docente a una práctica adecuada del mismo, en el ámbito laboral, social y tecnológico dentro del marco jurídico vigente, con la finalidad de generar comportamientos de trabajo seguros y resultados positivos en su ejecución. Por ello, la importancia de realizar un estudio, ya que el teletrabajo en tiempos de pandemia se presenta bajo un contexto que genera muchos más desafíos y en el sector educativo probablemente este medio alternativo de trabajo deba permanecer por mucho más tiempo, en el caso de la educación superior actualmente se presenta como una propuesta para la educación en línea.

Así pues, este estudio es parte del proyecto de investigación denominado Directrices para el teletrabajo del personal docente de la Universidad Católica de Cuenca frente al COVID-19, el cual fue presentado por la Unidad Académica de Ciencias Sociales, carrera de Derecho Extensión La Troncal, con el fin de formar nuevos conocimientos, permitiendo un aporte desde la formulación de las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las repercusiones del COVID-19 en el teletrabajo?; ¿Qué directrices se deben establecer para su implementación en pandemia?.

Para responder a la interrogante, en esta investigación se planteó como

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

objetivo, analizar las repercusiones laborales, sociales y tecnológicas del COVID-19 en el teletrabajo y las directrices requeridas para su implementación.

2. Metodología

El presente estudio se inició como una investigación de tipo exploratoria, por cuanto, al revisar la literatura reportada sobre el teletrabajo en la educación superior bajo el contexto de la pandemia, se observó que ha sido poco estudiado. Además, el alcance de la investigación fue descriptivo, se realizó una investigación teórica, documental, que consistió en la revisión bibliográfica de la literatura de artículos científicos indexados en revistas nacionales e internacionales, además de guías y protocolos emitidos para la implementación del teletrabajo en tiempos de pandemia.

En cuanto a la técnica utilizada para la recolección y análisis del tema de estudio, se planteó como propósito la revisión de la literatura reportada a través de los artículos indexados en las principales bases de datos: SciELO, Latindex, Redalyc, Dialnet, Scopus, Google Académico, dando prioridad aquellos publicados durante los últimos cinco (5) años, siendo considerados los que se relacionaban directamente con el tema de estudio, además, se analizaron otros documentos emanados de organismos internacionales, normas nacionales, guías y protocolos que tratan sobre el teletrabajo en tiempos de pandemia.

3. Resultados

El teletrabajo, tal como lo exponen Velásquez y Vera (2018): requiere de tres elementos esenciales, tales como:

> Es un acuerdo entre empleador y colaborador para trabajar fuera de una oficina o instalación establecida. Las TIC son indispensables para la ejecución de las funciones del colaborador bajo una modalidad de teletrabajo. El teletrabajo

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

> puede ser ejecutado en cualquier momento, en cualquier lugar, según la disponibilidad del trabajador (pág. 42).

Este modo de prestación de servicios se caracteriza por el uso esencial de las herramientas tecnológicas en el desarrollo de sus actividades, las cuales se llevan a cabo fuera de la organización, con horarios flexibles, bajo el control y evaluación por resultados.

En la implementación del teletrabajo se requiere además las políticas de la organización laboral tendientes a lograr la aceptación de este modo de trabajo por parte de los trabajadores y empleados. Por su parte, Chávez, Martínez y Dávila (2020a): sostienen que "[…] la contingencia sanitaria ha puesto de relieve estas formas de trabajo y de enseñanza-aprendizaje […]" (pág. 275).

Al respecto, Sánchez, Montenegro y Medina (2019): exponen que "en el país ecuatoriano, la era del conocimiento ha permitido que las empresas opten por la modalidad de teletrabajo, idea que inicia con la globalización de la economía, los cambios de la evolución tecnológica, la competitividad y la política" (pág. 94). Ante la pandemia el teletrabajo emergente se define como lo expresa el Acuerdo Ministerial del Ministerio del Trabajo (MDT, 2020b): como la forma de prestar servicios no presenciales, en jornadas de trabajo ordinarias y especiales donde el trabajador del sector público o privado se desempeña fuera de las instalaciones de la empresa.

3.1. Repercusiones del COVID-19 en el Teletrabajo

3.1.1. En el ámbito laboral

El teletrabajo es un modo de organización laboral que surgió en países desarrollados debido a la evolución de la tecnología de la información y comunicación, en Latinoamérica comenzaba su aplicación con menos impulso, sin embargo, ante las medidas de confinamiento obligatorio

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

generadas por el COVID-19, esta forma de trabajo constituyó la herramienta necesaria para muchos sectores económicos y de manera muy especial para el sistema de educación superior.

Al respecto, Cóndor-Herrera (2020): refiere que la realidad generada por la crisis sanitaria ha obligado de forma abrupta a la transformación de un nuevo modelo educativo, representando un desafío para estudiantes, docentes, y autoridades, este desafío es aún mayor en Latinoamérica, por cuanto, se encuentra en un plano de desigualdad social y en cada estado deberán establecer las medidas necesarias para garantizar la educación y el trabajo, considerando que el retorno a las actividades laborales presenciales no se dará en un corto plazo.

El teletrabajo como herramienta es utilizado en muchos ámbitos públicos y privados, en la economía formal e informal, sin embargo, el teletrabajo normado en algunas legislaciones con ocasión a la pandemia, considera aquellas actividades laborales que se desarrollan bajo relación de dependencia.

Dentro de los beneficios que ofrece el teletrabajo, para Peralta, Bilous, Flores y Bombón (2020): a nivel empresarial “se tienen por visionarias, ya que brindan la opción a sus trabajadores de desempeñarse desde su casa u otro lugar de trabajo, lo que rompe los esquemas tradicionales y genera en el teletrabajador mayor confianza en la organización” (pág. 334). Sin embargo, Estévez (2020): refiere que en el teletrabajo organizado por efectos de la emergencia se encontraron perjudicados las personas adultas que reflejaban negativa en la utilización de la tecnología, aquellos que no disponen de equipos tecnológicos, un lugar apropiado y conectividad, mujeres y hombres con responsabilidades familiares, los trabajadores con actividades presenciales, además el núcleo familiar, porque el horario de trabajo de alguno de sus miembros, lleva a la desestructuración del grupo.

La sociedad se encuentra en un tiempo de innovación y transformación

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

del sistema educativo, se debe pensar y analizar, no sólo en el mundo que se mueve a través de las redes, sino también, se deben considerar aquellos aspectos que actualmente demandan el mercado de trabajo, donde el docente tiene como objetivo fundamental preparar al alumnado para la vida digital. Todos estos cambios y transformaciones en la forma de impartir la educación y por ende de desarrollar las actividades académicas han constituido para el docente un verdadero reto, que van desde el efectivo acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos hasta las destrezas para su utilización y adaptación a esta nueva forma de prestar sus servicios.

De acuerdo con ello para Chávez, Martínez y Dávila (2020b): ante las repercusiones del COVID-19 las Instituciones de Educación Superior ejecutan sus acciones en cooperación con las autoridades sanitarias, con el fin de continuar con las actividades académicas e investigación haciendo uso de las herramientas como son las aulas virtuales, repositorios, y bibliotecas digitales. Bajo el contexto de la pandemia, el teletrabajo genera aspectos positivos en el sector educativo, no se detuvo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se mantienen las relaciones laborales, los ingresos económicos de las Instituciones, no se requiere la presencia de los docentes y trabajadores dentro de las instalaciones, generando reducción de costos en salarios, servicios y mantenimiento de infraestructuras.

No obstante, las interrogantes surgen alrededor de los teletrabajadores que se encuentran desempeñando sus actividades bajo restricciones laborales, sociales y familiares para evitar el contagio de la enfermedad, donde las jornadas de trabajo se han prolongado, no disponen de condiciones adecuadas dentro del hogar para garantizar la salud y seguridad, se incrementan los gastos por servicios públicos como electricidad, agua, acceso al internet, y se presentan mayores dificultades al no encontrar el límite entre las relaciones familiares-laborales.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

3.1.2. En lo social

La amplia digitalización de las diferentes actividades laborales y el acceso a internet, han provocado el distanciamiento social y por otra parte el mantenimiento de la actividad productiva, lo cual se aplicó también en el sector educativo. Para solventar en algo este problema, Quintero (2020): sostiene la necesidad de buscar estrategias de enseñanza creando lugares para las tareas, horarios y expectativas, fomentar la división de tareas complejas, ampliar los medios de comunicación docente estudiante, y una mejor preparación de la clase por el docente.

Ante lo expuesto, Montes-Rodríguez, Chen-Quezada, Hernández-Sánchez y Villalobos-Benavides (2020): indican que la solución al problema de fondo implica un cambio mayor a una simple facilitación de tareas, a una mejor didáctica o a la tolerancia y oportunidades para con el estudiante, pues es necesario avanzar hacia un currículum flexibles que integre nuevas propuestas formativas. Ante ello, Castellano, Almagro y Fajardo (2021): sostienen que es necesario dentro de los conocimientos empleados por el docente en el desarrollo de sus actividades establecer habilidades sociales para poder resolver las situaciones que se presenten, además de motivar al estudiante.

Existen en este mismo aspecto factores positivos como lo son la eliminación del tiempo de movilización, lo cual origina la posibilidad de compartir mayores momentos con la familia, es benéfico para la sociedad, al provocar un efecto igualador para los géneros, así antes la parte femenina debía cargar con toda la responsabilidad del hogar y los hijos, por lo que terminaba en muchos casos abandonado sus justas aspiraciones profesionales, y a la vez recayendo en la parte masculina todo el peso y preocupación del sustento del hogar.

El aislamiento social a causa del COVID-19, es uno de los aspectos que mayores repercusiones han generado en la población que se desempeña en

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

teletrabajo y más aún en el sector educativo, con consecuencias para el docente no sólo en el ámbito laboral y personal, quien a fin de obtener resultados satisfactorios en el cumplimiento de sus funciones debe tener un contacto permanente con el estudiante a través de los medios tecnológicos, involucrase en aspectos familiares y sociales de éste, también debe abordar los temas que conllevan el aislamiento como la falta de contacto físico con su supervisor inmediato y compañeros de trabajo, mayor control y responsabilidad, así como, solución de problemas de tipo tecnológico, laboral, familiar, y de infraestructura.

3.1.3. En lo tecnológico

Una de las características fundamentales del teletrabajo es que su desarrollo requiere del uso exclusivo de los medios tecnológicos y por ello sus implicaciones en el necesario acceso a plataformas digitales y las capacidades necesarias del teletrabajador en el uso de estas.

Al respecto, Guaña-Moya, Quinatoa-Arequipa y Pérez-Fabara (2017): refieren que la formación al personal en temas informáticos y computacionales es prioritaria al momento de implementar el teletrabajo, es decir, se debe iniciar con la formación ya que, al adquirir estas capacidades tecnológicas, crecen las oportunidades hacia un nuevo modo de vida social donde prevalece la conectividad. Por otra parte, el avance del teletrabajo incrementa la necesidad de tecnologías acordes a las necesidades de las instituciones, así como, la inseguridad de la información de esta, por lo que, Conejo-Navarro (2020): expone que tanto en el sector público como en el privado las empresas que se desenvuelven a través del uso de las herramientas tecnológicas deben reforzar sus protocolos para la protección y seguridad de la información. Al respecto Chávez, Martínez y Dávila (2020c): al referirse a la educación superior y el teletrabajo en pandemia exponen que:

Para los maestros de educación superior es de gran

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

> importancia dar los tópicos profesionales que aportan herramientas para el desempeño profesional, a través de la modalidad a distancia se puede optar por estudios de caso, simuladores, videoconferencias, chat en vivo, foros asincrónicos, videos didácticos, entre otros (pág. 269).

En efecto, el paso de la modalidad presencial a la virtual provocada de forma inesperada como efecto de la pandemia obliga tanto a estudiantes como docentes a la adquisición de nuevas competencias tecnológicas. En relación, Acuña y Sánchez (2020), manifiestan que:

> Los sistemas educativos del presente (antes y durante la pandemia) evidencian desigualdades y asimetrías sociales propias de las sociedades en las que funcionan, en el caso latinoamericano es histórica la carencia de condiciones materiales de la educación como infraestructura, equipamiento y tecnologías […] (pág. 1283).

De modo pues, ante la forma abrupta en que se presentó la pandemia generada por el COVID-19, a nivel global y de manera más pronunciada en América Latina el acceso a la tecnología no estaba asegurado para todos los sectores y en general para toda la sociedad, el sistema educativo público y privado debió establecer estrategias para asegurar el derecho constitucional a la educación y continuar con el desarrollo de las clases de manera virtual haciendo uso de todas las herramientas tecnológicas disponibles, sin embargo, esta exigencia de acceso a la tecnología para el teletrabajo y desarrollo de las clases en línea afecta tanto a docentes como estudiantes que se encuentren con estas barreras.

3.2. Directrices para la implementación del teletrabajo frente al COVID-19

En el Ecuador el teletrabajo fue una de las estrategias empleadas para contrarrestar el contagio de la enfermedad causada por el coronavirus, cumplir con las medidas de aislamiento social y al mismo tiempo continuar con la vida

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

laboral de docentes y empleados administrativos públicos y privados, garantizando el derecho constitucional a la educación, lo cual requiere necesariamente de directrices o instrucciones claras establecidas desde la regulación jurídica vigente.

Para hacer frente a la emergencia sanitaria en Ecuador el Ministerio del Trabajo (MDT, 2020c): dispuso la implementación del teletrabajo emergente tanto para el sector público como para el privado, expresando dicha resolución que no se deben modificar las condiciones contractuales, ni vulnerar los derechos laborales, así como, no deben originarse causas para la terminación de la relación laboral, de igual manera dispone para autoridades del sector público o empleadores del sector privado establecer directrices, así como, controlar y monitorear las actividades ejecutadas por el teletrabajador.

Así pues, además de las normas generales y especificas reguladas en cada estado, a nivel global fueron emitidas guías y protocolos para promover las buenas prácticas de esta modalidad de prestación de servicios frente al contexto del COVID-19.

En correspondencia con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020): se expidió una guía práctica con fines de establecer las recomendaciones para que el teletrabajo frente a la pandemia sea eficaz, promoviendo para ello, la motivación por parte del empleador para que el trabajador se exprese cuando exista sobre carga laboral, así como, reconocer la necesidad de desconexión del trabajador para realizar de la manera más adecuada el trabajo individual, además otorgar el reconocimiento de forma positiva al trabajo bien elaborado por el trabajador y analizar las necesidades tecnológicas, como equipos, herramientas y capacitación.

Por su parte, el Centro de Estudio del Trabajo y Factores Humanos (CETyFH-UV, 2020): emitió la guía para el teletrabajo en condiciones de pandemia COVID-19, a fin de establecer algunas recomendaciones, por cuanto, el teletrabajo bajo el contexto de la pandemia es totalmente diferente

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

al teletrabajo en condiciones habituales, es por ello que, deben estar previstos los horarios, tratando de mantener un horario de oficina evitando horarios nocturnos y fines de semana, tener claro los mecanismos de control de las actividades realizadas, y resultados esperados de acuerdo a los objetivos trazados.

Tal es el caso como lo enuncian Ramos, Ramos-Galarza y Tejera (2020): en los resultados de su investigación se pudo determinar que el teletrabajo es positivo en cuanto a la productividad siempre que el teletrabajador disponga de recursos y condiciones adecuadas, capacidades para el desarrollo de las actividades y la forma como se desarrolla el trabajo desde el domicilio. De modo pues, todos estos aspectos deben estar bien determinados en el protocolo o directrices del teletrabajo.

En razón a lo antes expuesto, Giniger (2020): describe que, la jornada de trabajo efectivamente se extendió con la pandemia, no tiene un inicio ni un final, desde el comienzo del día hasta finalizar el trabajador o empleado que se desempeña en teletrabajo está realizando sus actividades e incluso en horas nocturnas o de descanso suelen levantarse para realizar alguna tarea, influyendo además en las actividades del hogar sobre todo en el caso de las mujeres que llevan esta responsabilidad y cuyas consecuencias serán drásticas para su salud.

En tal sentido, el teletrabajo en el contexto de la pandemia requiere que la autoridad pública o el empleador del sector privado de la Institución educativa definan de forma precisa las directrices para el desarrollo de las actividades mediante teletrabajo, por cuanto, la forma abrupta e inesperada en la que muchas empresas e instituciones comenzaron a implementar esta figura jurídica, aunado a las restricciones generadas por la pandemia, no permiten la práctica adecuada del mismo, aun cuando, se han realizado los mayores esfuerzos y de cierto modo se han superado muchas barreras, obteniendo resultados favorables sobre todo en el sector educativo, a largo plazo podrán

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

ser notorios los efectos negativos de la pandemia en la ejecución inadecuada de este modo de organización del trabajo donde se laboran jornadas prolongadas, con sobre carga de trabajo y sin establecer límites entre las la vida personal, familiar y social del teletrabajador.

4. Conclusiones

La pandemia originada por el COVID-19 hizo necesaria la implementación del teletrabajo a nivel global para continuar impartiendo la educación en la sociedad, lo cual como derecho humano fundamental y elemento esencial para el desarrollo de un país no podía detenerse ante la incertidumbre de una enfermedad altamente contagiosa y que aún permanece causando graves daños a la salud, la economía, el mercado laboral y a la población en general.

Debido a la forma inesperada en la que se presentó la emergencia sanitaria algunos estados de la región no estaban preparados para la aplicación de este modo de empleo, en aspectos laborales, sociales, tecnológicos y jurídicos, lo que hizo necesaria la promulgación de normas o reformas de las legislaciones ya existentes, así como, la toma de medidas por parte de autoridades del sector público y empleadores del sector privado para ajustarse al contexto del COVID-19 e implementar el teletrabajo de la manera más adecuada, siendo este el caso particular del sector educativo a nivel universitario.

En el ámbito educativo el reto fue aún mayor desde muchos aspectos, ya que se ven involucrados en la práctica del teletrabajo Institución, docentes, y estudiantes, donde la educación a nivel global se imparte de forma presencial y no a distancia, razón por la cual la efectividad y eficacia de este modo de trabajo debe medirse no sólo desde la perspectiva del docente teletrabajador y la Institución que controla y supervisa las actividades desempeñadas por el docente, sino también, considerar los resultados sobre los estudiantes que

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

están recibiendo la educación en línea o a distancia a través de este sistema, a fin de conocer la aceptación de los mismos sobre esta nueva modalidad del proceso de enseñanza aprendizaje, así como, las barreras o dificultades que se han presentado, lo que lleva a la necesidad de realizar investigaciones bajo este enfoque, a fin de establecer propuestas, y medidas científicas que permitan ejecutar acciones efectivas para el beneficio de todos los actores sociales que se desempeñan en teletrabajo.

Aunado a lo anterior, el teletrabajo ejecutado en el sector educativo en general y particularmente a nivel universitario en tiempos de pandemia, requiere de un trato específico, es decir, no puede ser considerado como el teletrabajo planteado antes de la pandemia del COVID-19, donde no existían restricciones en el ámbito laboral, económico y social, por tanto, para prevenir consecuencias negativas a futuro en sus resultados, tanto para la Institución, como para el docente y estudiantes es menester el establecimiento de directrices claras y precisas para su desarrollo, que traten los aspectos laborales, tecnológicos, sociales, familiares y personales, ya que sus efectos frente a la pandemia repercuten no sólo en los actores involucrados, sino en la vida personal y en el grupo familiar del docente teletrabajador.

A tales efectos, es importante continuar con investigaciones sobre el teletrabajo frente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 a fin de determinar si las repercusiones del coronavirus han afectado los derechos laborales de los trabajadores que se desempeñan en teletrabajo, así como identificar los factores que han limitado el desempeño de los docentes en teletrabajo.

5. Referencias

Academia Internacional de Teletrabajo (2017). **Primer Informe: Estado del Teletrabajo en América Latina y el Caribe.** Capítulo América Latina y el Caribe. Brasil: ITA-LAC.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Acuña, M., & Sánchez, C. (2020). **Educación Superior pospandemia. Las asimetrías de la brecha tecnológica.** *RGV: Revista Venezolana de Gerencia, 25*(92), 1282-1287, e-ISSN: 1315-9984. Recuperado de: https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34304

Castellano, J., Almagro, J., & Fajardo, Á. (2021). **Percepción estudiantil sobre la educación online en tiempos de COVID-19: Universidad de Almería (España).** *Revista Scientific, 6*(19), 185-207, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.19.9.185-207

CETyFH-UV (2020). **Guía para el Teletrabajo en condiciones de Pandemia COVID-19.** Chile: Centro de Estudio del Trabajo y Factores Humanos de la Universidad de Valparaíso.

Conejo-Navarro, F. (2020). **Teletrabajo Asistido en los tiempos del Coronavirus (COVID-19).** *Tecnología Vital, 2*(8), 40-49, e-ISSN: 2215-5740. Recuperado de: https://revistas.ulatina.ac.cr/index.php/tecnologiavital/article/view/392

Cóndor-Herrera, O. (2020). **Educar en tiempos de COVID-19.** *CienciAmérica, 9*(2), 31-37, e-ISSN: 1390-9592. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.281

Chávez, J., Martínez, J., & Dávila, R. (2020a,b,c). **Educación a Distancia y Teletrabajo.** *Daena: International Journal of Good Conscience, 15*(1), 264-277, e-ISSN: 1870-557X. México: Instituto de Estudios Superiores Spenta Mexico.

Estévez, A. (2020). **Mapeo de actores en situación de teletrabajo: consecuencias organizacionales por la pandemia de 2020 en la Administración Pública Argentina.** *RVG: Revista Venezolana de Gerencia, 25*(92), 1266-1270, e-ISSN 1315-9984. Recuperado de: https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/34302

Giniger, N. (2020). **Teletrabajo. Modalidad de Trabajo en Pandemia.** *Revista*

Observatorio Latinoamericano y Caribeño, 4(1), 23-39, e-ISSN: 1853-2713. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Guaña-Moya, E., Quinatoa-Arequipa, E., & Pérez-Fabara, M. (2017). **Tendencias del uso de las tecnologías y conducta del consumidor tecnológico.** *Ciencias Holguín, 23*(2), 1-17, e-ISSN: 1027-2127. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181550959002

MDT (2020a,b,c). **Acuerdo Ministerial nro. MDT-2020-076 de fecha 12 de marzo.** Quito, Ecuador: Ministerio del Trabajo.

Montes-Rodríguez, A., Chen-Quesada, E., Hernández-Sánchez, A., & Villalobos-Benavides, V. (2020). **Ruta de la gestión educativa del CIDE ante el contexto COVID-19.** *Revista Electrónica Educare, 24*(Suplemento Especial), 1-4, e-ISSN: 1409-4258. Recuperado de: https://doi.org/10.15359/ree.24-S.7

Moreno, L. (2020). **Decreto ejecutivo no. 1017. declárese el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19.** Quito, Ecuador: Presidente Constitucional de la República.

OIT (2020). **El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella.** Primera Edición, ISBN: 978-92-2-033092-0. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Organización Internacional del Trabajo.

Peralta, A., Bilous, A., Flores, C., & Bombón, C. (2020). **El impacto del teletrabajo y la administración de empresas.** *Recimundo: Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 4*(1), 326-335, e-ISSN: 2588-073X. Recuperado de: https://recimundo.com/index.php/es/article/view/761

Quintero, J. (2020). **El Efecto del COVID-19 en la Economía y la Educación: Estrategias para la Educación Virtual de Colombia.** *Revista Scientific, 5*(17), 280-291, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.17.15.280-291

Ramos, V., Ramos-Galarza, C., & Tejera, E. (2020). **Teletrabajo en tiempos de COVID-19.** *Revista Interamericana de Psicología, 54*(3), 1-29, e-ISSN: 2329-4795. Recuperado de: https://doi.org/10.30849/ripijp.v54i3.1450

Risso, M., Ruocco, G., Ramos, B., Valentín, G., Slinger, S., Costa, L., …Garat, M. (2020). **El Derecho frente a la pandemia por COVID-19.** *Revista de Derecho,* (21), 1-24, e-ISSN: 2393-6193. Recuperado de: https://doi.org/10.22235/rd.vi21.2193

Sánchez, G., Montenegro, A., & Medina, P. (2019). **Teletrabajo una propuesta de innovación en productividad empresarial.** *Revista 593 Digital Publisher CEIT, 4*(5-1), 91-107, e-ISSN: 588-0705. Recuperado de: https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.133

Tapasco-Alzate, O., & Giraldo-García, J. (2020). **Asociación entre posturas administrativas de directivos y su disposición hacia la adopción del teletrabajo.** *Información tecnológica, 31*(1), 149-160, e-ISSN 0718-0764. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000100149

Velásquez, C., & Vera, M. (2018). **Teletrabajo: Una Revisión Teórica sobre sus Ventajas y Desventajas.** *Investigatio,* (10), 41-53, e-ISSN: 2602-8336. Recuperado de: https://revistas.uees.edu.ec/index.php/IRR/article/view/194

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Joanna Carolina Ramírez Velásquez
e-mail: joanna.ramirez@ucacue.edu.ec

Nacida en el estado Zulia, Venezuela, el 20 de diciembre del año 1979. Abogada por la Universidad del Zulia (LUZ); Magister en Derecho Laboral y Administración del Trabajo, Mención Derecho Laboral por la Universidad del Zulia, Venezuela; Máster en Salud de los Trabajadores por la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana (UCMH); Experiencia laboral previa como Abogada en el Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Laborales del Ministerio del Trabajo, Venezuela; actualmente me desempeño como docente en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), extensión La Troncal, siendo responsable del Área de Investigación Formativa de la Carrera de Derecho.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Luis Ernesto Quinde Quizhpi
e-mail: lequindeq@ucacue.edu.ec

Nacido en Cuenca, Ecuador, el 5 de septiembre del año 1959. Abogado de los Tribunales de Justicia del Ecuador; especialista en Derecho Constitucional, por la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES); Magister en Derecho Constitucional, por la Universidad de Especialidades Espíritu Santo; doctorando en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), de la República de Bolivia; actualmente docente de la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), extensión La Troncal, me desempeñé como Juez Temporal y como Notario Suplente.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Ricardo Agustín Alarcón Vélez
e-mail: ricardo.alarcon@ucacue.edu.ec

Nacido en Cuenca, Ecuador, el 1 de septiembre del año 1981. Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de Justicia del Ecuador; Magister en Derecho Administrativo y en Derecho Constitucional, por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL); actualmente docente de la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), extensión La Troncal, me desempeñe como Procurador Síndico Municipal, Registrador de la Propiedad.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.7.130-151
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Cesar Remigio Vega Abad
e-mail: crvegaa@ucacue.edu.ec

Nacido en Cañar, Ecuador, el 7 el abril del año 1983. Estudie Ingeniería de Sistemas en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE); culminé mis estudios profesionales en la Maestría de Redes de Comunicaciones en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE); actualmente me desempeño como Docente en la Carrera de Derecho de la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), extensión La Troncal.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 130/151
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

La práctica preprofesional virtual en Pedagogía de las Artes y las Humanidades de la UNAE

Autora: Liliana de la Caridad Molerio Rosa
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
liliana.molerio@unae.edu.ec
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0001-7640-4464

Resumen

El presente estudio tiene como finalidad el diseño de un Plan de Práctica en modalidad virtual para la carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades de la Universidad Nacional de Educación (UNAE); para ello, se realizó una sistematización de los sustentos teóricos y normativos asociados a la práctica preprofesional y a la modalidad virtual establecidos por el Consejo de Educación Superior (CES, 2020), en estrecha relación con los postulados del Modelo Pedagógico UNAE, los de la Práctica Preprofesional y el Proyecto de carrera, así como, los alcances que para la formación en el campo de la praxis se plantean en la malla curricular contextualizados a la nueva realidad virtual. Por tanto, resultó preciso realizar una revisión documental de este tipo de documentos y un análisis de contenido, relacionadas con estas categorías de estudio. El presente estudio permitió el diseño de un Plan de Práctica para la modalidad virtual para la carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades (PAH) de la UNAE; se reconoce, además, que desde estas circunstancias se posibilita el enriquecimiento de la formación del futuro docente desde la experimentación en escenarios virtuales de enseñanza, lo cual amplía las perspectivas de formación de nuestros estudiantes.

Palabras clave: práctica preprofesional; modalidad virtual; plan de práctica.

Código de clasificación internacional: 5802.03 - Desarrollo de asignaturas.

Cómo citar este artículo:
Molerio, L. (2021). **La práctica preprofesional virtual en Pedagogía de las Artes y las Humanidades de la UNAE.** *Revista Scientific, 6*(20), 152-170, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170

Fecha de Recepción: 09-01-2021
Fecha de Aceptación: 20-03-2021
Fecha de Publicación: 05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

The virtual pre-professional practice in Pedagogy of Arts and Humanities of the UNAE

Abstract

The purpose of this study is to design a Virtual Practice Plan for the Arts and Humanities Pedagogy career at the National University of Education (UNAE); For this, a systematization of the theoretical and normative supports associated with pre-professional practice and the virtual modality established by the Council of Higher Education (CES, 2020), was carried out, in close relationship with the postulates of the UNAE Pedagogical Model, those of Practice Pre-professional and the career project, as well as, the scope that for training in the field of praxis are raised in the curricular mesh contextualized to the new virtual reality. Therefore, it was necessary to carry out a documentary review of this type of documents and a content analysis, related to these study categories. The present study allowed the design of a Practice Plan for the virtual modality for the Pedagogy of Arts and Humanities (PAH) career at UNAE; It is also recognized that from these circumstances the enrichment of future teacher training is possible from experimentation in virtual teaching scenarios, which broadens the training perspectives of our students.

Keywords: pre-professional practice; virtual mode; practice plan.
International classification code: 5802.03 - Subject development.

How to cite this article:
Molerio, L. (2021). **The virtual pre-professional practice in Pedagogy of Arts and Humanities of the UNAE.** *Revista Scientific,* *6*(20), 152-170, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
09-01-2021	20-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

La nueva realidad, determinada por la emergencia sanitaria nacional estipulada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, plantea para la formación de nuestros estudiantes un reto nunca experimentado en la historia de la Universidad Nacional de Educación (UNAE). En la voluntad de ofrecer alternativas para el desarrollo de un proceso formativo, específicamente orientado a la Práctica Preprofesional, se plantea esta concepción para la carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades (PAH) de la UNAE, en situación de emergencia sanitaria la que se sustenta en los principios pedagógicos del Modelo Pedagógico, en la Práctica Preprofesional y los propios del proyecto de la carrera.

Así mismo, en fundamentos legales generales, modificados por el Consejo de Educación Superior (CES, 2020): en el Reglamento de Régimen Académico (RRA), en donde se exhibe que la “normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19” (pág. 3).

En tal sentido, el presente trabajo tiene como finalidad el diseño de un Plan de Práctica en modalidad virtual para la carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades de la UNAE a partir de la sistematización de los sustentos teóricos y normativos asociados.

Para organizar este trabajo en la carrera de PAH y de acuerdo con la estructura planteada, desde el ciclo académico S2020-I, se distinguen figuras responsables a nivel de ciclo y constructo de este proceso como los gestores de constructo y coordinadores de ciclo.

2. Metodología

Para orientar este proceso se elaboraron lineamientos que tienen como sustento la fundamentación teórica y normativa que se detalla a continuación,

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

los que permitieron el diseño de un Plan de Prácticas general para la carrera de PAH que precisa las particularidades por ciclos. Este documento, contó con los aportes de los gestores de constructo de Cátedra Integradora, el de Práctica Preprofesional, el de Investigación y los de la directora de Carrera.

La concepción de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de PAH en situación de emergencia sanitaria se basa, en primer lugar, en la necesidad de cumplir con el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, emitido en el año 2018, entre el Ministerio de Educación (MINEDUC) y la Universidad Nacional de Educación (UNAE); se expresa viabilizar el proceso sobre las bases de los lineamientos para la ejecución de las prácticas preprofesionales y la vinculación con la sociedad.

Más adelante, se manifiesta en el Reglamento de Régimen Académico (RRA), según el Consejo de Educación Superior (CES, 2019a): que “las prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales” (art. 53); destacando su carácter práctico experimental como base esencial del desarrollo profesional.

Así mismo, precisa que la formación docente tiene como principal eje curricular, la praxis preprofesional; definiéndose en el Modelo de Práctica Preprofesional de la Universidad Nacional de Educación (UNAE, 2018a): como un entorno privilegiado para el aprendizaje y mejora de la práctica docente, tanto de estudiantes y docentes de la UNAE como de directivos y docentes de las escuelas participantes (pág. 3).

De igual manera, resalta la prioridad del compromiso social definido en el Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional del Educación (UNAE, 2017a): a modo de “aprendizaje y servicio” (pág. 22); en atención a las necesidades de la escuela y la comunidad en la modalidad virtual a través del desarrollo de las prácticas preprofesionales en el contexto de la situación de emergencia sanitaria que presenta el país.

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Precisa también que el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC) los reconoce, como elementos fundamentales que posibilitan la educación a través de la modalidad virtual: el diseño y creación de plataformas educativas virtuales y herramientas digitales como recursos para el aprendizaje; sin embargo, admite que los docentes poseen considerables necesidades de formación sobre los fundamentos didácticos y metodológicos de la enseñanza en esta modalidad, así como, para la atención a las crecientes brechas digitales que limitan el acceso a los estudiantes a este tipo de educación.

Considera además, que entre las potencialidades con las que cuenta la UNAE para la ejecución de las prácticas preprofesionales en la virtualidad se destacan: los conocimientos y habilidades de los estudiantes en el uso de las plataformas y herramientas digitales, así como la responsabilidad y compromiso de aportar a la mejora de los procesos formativos en la escuela; así mismo, la infraestructura tecnológica que dispone el plantel universitario.

Hasta aquí, se han puntualizado a través del MINEDUC y la UNAE, algunas de las fortalezas y debilidades que caracterizan la realidad actual para la realización de las prácticas preprofesionales en la modalidad virtual, a las que pueden sumarse otras como el compromiso de los docentes tutores académicos de la UNAE en el acompañamiento y guía a este proceso; el sentido de responsabilidad de los docentes tutores de las instituciones educativa de la práctica preprofesional, lo cual posibilita la combinación de esfuerzos, en el propósito de enriquecer la formación del futuro docente desde la experimentación en escenarios virtuales de enseñanza.

En esta fundamentación, resultó de gran relevancia la sistematización sobre los fundamentos legales, teóricos y metodológicos que se plantean sobre la práctica preprofesional en algunos documentos normativos y pedagógicos nacionales e institucionales, los que se precisan de la siguiente forma. En la Constitución de la Republica del Ecuador (CRE, 2008a), se

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

instituye que:

> El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo (art. 350).

Desde la Constitución de la Republica del Ecuador (CRE, 2008b): se instauran los fines de la Educación Superior, en los que se enmarca la práctica preprofesional, estableciendo una correspondencia con los del régimen de desarrollo del país, en función de propuestas educativas a los problemas del ámbito educativo. A partir de la “Ley de Leyes”, en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010a), se establece que la Educación Superior tendrá como fines:

> […] Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social; Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo; Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico […]; Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria (art. 8).

En esta referencia, se enfatiza una práctica docente universitaria que promueva la producción científica desde una formación para la reflexión, la autonomía, la responsabilidad, la solidaridad, la ética y el compromiso social como forma de contribución al desarrollo del país a través del vínculo con la sociedad.

Para lograr este propósito, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010b), lo exige como:

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

> Requisitos previos a la obtención del título.- Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías preprofesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad […] (art. 87).

En este artículo, además, se especifica que el servicio a la comunidad en cualquiera de sus modalidades debe contar un con el acompañamiento pedagógico, función fundamental del tutor académico de la práctica preprofesional.

Desde estos fundamentos, para Consejo de Educación Superior (CES, 2019b), en el Reglamento de Régimen Académico (RRA), se hace referencia a los objetivos del régimen académico; que en los incisos a y b proponen:

> a). Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable; b). Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo (art. 3).

En esta disposición, se demanda la calidad, excelencia y pertinencia de los procesos formativos, en los que se incluye la práctica preprofesional, desde una perspectiva investigativa, innovadora y sostenible en relación con los postulados establecidos en el marco de las políticas educativas vigentes. En el documento normativo del Consejo de Educación Superior (CES, 2013a), se define también la práctica preprofesional:

> Prácticas pre profesionales.- Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

> comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendiz (art. 89).

Desde el cual, se enfatiza en que son actividades de naturaleza práctica que deben promover el desarrollo de competencias profesionales a través de la investigación acción como metodología de investigación acorde con las exigencias de calidad formativa. Tomando en cuenta que esta variante de servicio a la comunidad se enmarca en la modalidad en línea, se consideró necesario la revisión de su definición, según lo expuesto en el reglamento del Consejo de Educación Superior (CES, 2013b), en el que la:

> Modalidad en línea.- Es la modalidad en la cual, el componente de docencia, el de prácticas de los aprendizajes, y el de aprendizaje autónomo están mediados fundamentalmente por el uso de tecnologías informáticas y entornos virtuales que organizan la interacción educativa del profesor y el estudiante, en tiempo real o diferido. En esta modalidad, las IES deben garantizar la organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales, a través de los respectivos convenios y de una plataforma tecnológica y académica apropiada. Podrán reconocerse acuerdos y certificaciones de trabajos prácticos realizados en las condiciones académicas determinadas en la Normativa para el Aprendizaje en Línea y a Distancia que expida el CES (art. 42).

En cuanto a la realización de las prácticas preprofesionales, el Consejo de Educación Superior (CES, 2019c): expone que este documento normativo puntualiza, entre otros aspectos, en el artículo 94 del Reglamento de Régimen Académico (RRA), que deben ser planificadas, monitoreadas y evaluadas por un tutor académico de las Instituciones de Educación Superior (IES), en coordinación con un responsable de la institución en donde se realizan las prácticas (institución receptora), que debe ser articulada a una asignatura de naturaleza teórico-práctico que permita el acompañamiento y guía de un tutor académico; para este proceso debe diseñarse y desarrollarse un plan de actividades académicas del estudiante.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

En esta proyección de organización curricular de las prácticas preprofesionales, el Consejo de Educación Superior (CES, 2019d): establece que para la "Unidad básica.- Introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera; sus metodologías e instrumentos; así como en la contextualización de los estudios profesionales" (art. 31); considera también, lo planteado en el Reglamento de Régimen Académico (RRA), vigente referido a las unidades de organización curricular del tercer nivel.

Este artículo, establece el nivel en que se deben desarrollar los aprendizajes en el ámbito profesional. En tanto, desde la perspectiva del Modelo Pedagógico, se insiste en la necesidad de considerar, como criterio privilegiado, que el currículum escolar contemporáneo debe buscar la relevancia, la calidad y no la cantidad. Para la Universidad Nacional de Educación (UNAE, 2017b): los principios pedagógicos de este modelo constituyen la expresión de este postulado, precisado, entre otros, en:

> Aprender haciendo […] Esencializar el currículum […] Currículum basado en casos, problemas y proyectos […] Promover la didáctica invertida *(Flipped Classroom),* las redes sociales virtuales y las plataformas digitales […] Primar la cooperación y fomentar el clima de confianza […] Fomentar la metacognición […] Apostar decididamente por la evaluación formativa […] Estimular la función tutorial del docente […] Potenciar de forma decidida la interculturalidad (págs. 19-20).

Todo ello, resulta coherente con el Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación (UNAE, 2017c), a través de cuatro principios básicos que orientan la estructura del diseño y desarrollo concreto del currículum de la UNAE, como es la:

> Relevancia del componente práctico del currículum de formación, ya que es un programa desde, en y para la práctica. En torno al 40% del currículum de formación se desarrolla mediante actividades prácticas en todas sus manifestaciones, en el territorio escolar y en el laboratorio, abordando problemas

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

> auténticos en contextos reales […] El espacio virtual como plataforma privilegiada para la transmisión, producción y expresión cooperativa de contenidos de aprendizaje, propuestas y proyectos de intervención (pág. 21).

Desde la mirada del Modelo de Práctica Preprofesional de la Universidad Nacional de Educación (UNAE, 2018b), se destaca el sentido que deben tener las asignaturas del ciclo para las PP; cuando se aclara que:

> Las prácticas no están al servicio de las asignaturas […] quien marca el sentido y la naturaleza de las prácticas es la escuela […] los estudiantes necesitarán todos los contenidos de nuestras disciplinas cuyos conceptos sean útiles para comprender el aula, para diseñar una actividad (pág. 7).

Esta recopilación de los sustentos normativos relacionados con la práctica preprofesional, que algunas literaturas científicas denominan pedagogía normativa, sirvieron como base orientadora del diseño del Plan de Práctica Preprofesional de la carrera de las Artes y las Humanidades de la UNAE, alineada a las aspiraciones que para la formación del docente de tercer nivel se plantean por el CES y por la propia institución universitaria; en ambos casos, se describe la naturaleza, carácter y principios que lo rigen. Vale la pena destacar que también se consideraron las particularidades de la carrera en cuanto al su Proyecto de carrera y sus experiencias en la realización de las prácticas preprofesionales.

Al respecto, se puede plantear que de acuerdo con ello y al estudio realizado por parte del Proyecto de Investigación La didáctica de las artes en las escuelas fiscales del Azuay, se constata que existen muy pocas instituciones con docentes específicos para el área de Educación Cultural y Artística (ECA); la asignatura cuenta con 2 horas semanales y, generalmente, están divididas, muchas veces, en una hora que se imparten en días distintos de la semana. Todos los estudiantes practicantes requieren presenciar la docencia de las horas de ECA, y se dificulta la asignación de niveles e

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

instituciones a las parejas o tríos practicantes, porque la demanda resulta superior a la oferta.

3. Resultados

Una vez que se sistematizaron los sustentos del marco normativo y los fundamentos pedagógicos en relación con la PP, se plantearon previamente acciones estratégicas que garantizaran la operatividad de las PP desde la modalidad virtual, precisando los responsables en cada caso, tal y como se exhibe en la tabla 1.

Tabla 1. Acciones estratégicas para la operatividad de las PP en la modalidad virtual en la carrera de PAH

ACCIONES	RESPONSABLES
- Seleccionar las instituciones donde se realizará la PP en la carrera de PAH. - Establecer contacto con estas instituciones para evaluar: la disposición para asumir estudiantes practicantes y asumir funciones de tutoría profesional; existencia de subniveles precisados en la malla curricular de PAH para los ciclos 1ero, 2do y 3ero; del docente de ECA, condiciones tecnológicas disponibles y principales medios de conectividad; capacidad para distribución de los estudiantes. - Plantear un distributivo de instituciones de la práctica preprofesional para la carrera de PAH.	Representante de la PP en la carrera de PAH en Coordinación con la Dirección de PP, UNAE.
- Explorar las condiciones de conectividad de los estudiantes de la carrera de PAH para una modalidad virtual.	Representante de Tutoría en la carrera de PAH.
- Coordinación por ciclos de la elaboración del Plan de Práctica Preprofesional en función del eje integrador y el núcleo problémico, desde una modalidad virtual.	Coordinadores de 1er, de 2do y 3er ciclo.
- Elaboración del Plan de Práctica Preprofesional por ciclos; desde una modalidad virtual.	Docentes de Laboratorio de Aproximación Diagnóstica de 1er, de 2do y 3er ciclo.
- Revisión de los Planes de Práctica	Gestor de Constructo de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Preprofesional por ciclos diseñados para una modalidad virtual.	Laboratorio de Aproximación Diagnóstica de PAH.
- Aprobación de Planes de Práctica Preprofesional por ciclos diseñados para una modalidad virtual.	Directora de Carrera de PAH.

Fuente: La Autora (2021).

Para la elaboración del Plan de PP en la carrera de PAH desde la modalidad virtual, fue preciso determinar los elementos esenciales como guía orientadora del proceso, los cuales fueron establecidos a partir de las exigencias normativas del Consejo de Educación Superior (CES, 2019e), en el Reglamento de Régimen Académico (RRA) y las didácticas del Modelo Pedagógico, Curricular y el de Prácticas Preprofesionales de la UNAE. De lo cual resultaron los siguientes:

- Correlación con los resultados de aprendizajes precisados en el Microcurrículo y las aspiraciones del perfil de egreso, planteados en el Proyecto de Carrera de PAH.
- En correspondencia con el total de horas que para la PP se consideran en la malla curricular.
- Que posea un carácter formativo, por la aplicación o la integración de saberes o competencias básicas y profesionales adquiridas en el proceso didáctico.
- Coordinadas y organizadas de conjunto con los que asumen esta responsabilidad en la institución educativa de la PP.
- Integradas a varias asignaturas de ciclo académico.
- Contemplar la proyección formativa que tienen las distintas asignaturas del ciclo en el diseño del plan de PP.
- En estos ciclos de formación básica el proceso de formación en la PP debe orientarse, especialmente, a la contextualización de los estudios profesionales.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

- El proceso formativo en la PP debe constituir la expresión de los principios del Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación (UNAE, 2017d): en cuanto a la aplicación de metodologías que promuevan el aprendizaje experimental, reflexivo e investigativo, apreciando el espacio virtual como un espacio privilegiado para el aprendizaje

En atención con el núcleo problémico y el eje integrador correspondiente, en la tabla 2 se presenta a cada ciclo de la unidad de formación básica.

Tabla 2. Núcleos Problémicos y Ejes integradores por ciclos en la carrera de PAH.

NÚCLEO PROBLÉMICO	EJE INTEGRADOR	CICLO
¿Qué sujetos, contextos y sistemas socioeducativos?	Sistemas y políticas educativas artísticas.	CICLO I
	Contextos y el aprendizaje de los sujetos educativos en Educación Artística.	CICLO II
¿Qué y cómo aprender?	Modelos Pedagógicos; Proyectos educativos en artes.	CICLO III

Fuente: La Autora (2021).

En este propósito, resultó preciso determinar el alcance de los Proyectos Integradores de Saberes (PIENSA) de las Prácticas Preprofesionales en la modalidad virtual, a partir de la integración de los resultados de aprendizajes de las asignaturas de Cátedra Integradora, Laboratorio de Aproximación Diagnóstica, Investigación y Lenguaje Artística y Comunicación de los tres primeros ciclos formativos, los cuales se presentan en la tabla 3.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Tabla 3. Alcances del PIENSA de la Práctica Preprofesional por ciclos en la carrera de PAH en la unidad de formación básica (aportes de docentes de la carrera en el año 2020).

ALCANCE DEL PIENSA 1er ciclo Propuestas de intervención que deriven de un diagnóstico sobre la aplicación de las políticas educativas en el contexto artístico en instituciones educativas del nivel de Educación Inicial y el subnivel de Educación General Básica en Preparatoria.	**Tipo de producción:** Textos o videos comunicativos verbales y no verbales vinculados a la educación artística. **Metodología:** La investigación acción participativa en procesos de formación y desarrollo profesional docente. **Nota:** Otras propuestas quedan sujeto a acuerdos de la coordinación del ciclo; no obstante, deben girar en torno a estas.
ALCANCE DEL PIENSA 2do ciclo Propuestas de intervención que deriven de un diagnóstico de los contextos y sujetos de la formación cultural y artística en instituciones educativas de la Educación General Básica de los subniveles Elemental y Media del Ecuador.	**Tipo de producción:** Discurso crítico argumentativo. **Método:** Biográfico, estilográfico, sociológico, iconográfico/iconológico, etnográfico/etnológico, teórico, filosófico, estético y cultural. **Nota:** Otras propuestas quedan sujeto a acuerdos de la coordinación del ciclo; no obstante, deben girar en torno a estas.
ALCANCE DEL PIENSA 3er ciclo Propuestas de intervención que deriven de un diagnóstico de los modelos pedagógicos en la formación cultural y artística en instituciones educativas de Educación General Básica del nivel Superior en Ecuador.	**Tipo de producción:** Artículo científico como tipología de la escritura académica. **Metodología:** investigación-creación. **Nota:** Otras propuestas quedan sujeto a acuerdos de la coordinación del ciclo; no obstante, deben girar en torno a estas.

Fuente: La Autora (2021).

De manera adicional, se orientó que estos PIENSA continúen girando en torno a los temas, casos, situaciones de aprendizaje, contextos, escenarios, trabajados online con los tutores profesionales y los tutores académicos, que sean parte del resultado de la interacción con las instituciones educativas.

En el caso de que no tengan acceso a información real de las instituciones educativas, los tutores académicos proveerán a los estudiantes con temas, situaciones problémicas (reales o imaginarias) o temas tratados en PIENSA anteriores para que los mismos puedan realizar revisiones

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

bibliográficas y presentar un tema determinado.

En esta modalidad de práctica preprofesional, ni la distribución de las horas de la PP, ni los procesos que la caracterizan plantearían modificaciones en su desarrollo; sin embargo, las evidencias para validación de las horas de PP, aunque no de una forma muy significativa precisarían de ciertas variantes, las cuales se sugieren en:

- Horas de dedicación en la realización del Portafolio Digital (necesario en el seguimiento y evaluación del aprendizaje en la práctica preprofesional).
- Asistencia y participación en los encuentros virtuales a partir del reporte generado por el aula virtual.
- Horas de dedicación en la realización de la identificación de problemáticas de la PP, el diagnóstico, en las propuestas de intervención y en el PIENSA.
- Horas de dedicación en la recopilación de productos audiovisuales para la enseñanza-aprendizaje de ECA.
- Horas de dedicación en la creación y participación en comunidades de aprendizaje (en caso de que se considere).
- Horas de dedicación en la revisión de documentos institucionales (de cualquier naturaleza: normativos, curriculares, entre otros).
- Horas de intercambio con el docente tutor de la institución educativa de la PP.

A partir de los Lineamientos básicos operativos y académicos para la ejecución de las Prácticas Preprofesionales en la carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades en situación de emergencia sanitaria (a distancia) especificados con anterioridad; surgieron propuestas de actividades para la práctica preprofesional en la modalidad virtual por ciclos académicos por ciclos

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

de la carrera de PAH, los cuales se presentan en la tabla 4.

Tabla 4. Plan de Prácticas Preprofesional en modalidad virtual de la carrera de PAH (Elaboración a partir de los aportes de los docentes de la Práctica Preprofesional de los ciclos 1ero, 2do y 3ero de la carrera de PAH).

CICLO	ACTIVIDADES
CICLO I 8 semanas (4h x 1 día a la semana)	**Desarrollo de la práctica preprofesional** - Reunión virtual grupal para bienvenida y diagnóstico de miradas y perspectiva de la práctica y el manejo del ECA. - Video conferencia para socializar plan de prácticas y sílabo de la asignatura. - Actividad de revisión bibliográfica a través de foro virtual para proponer tarea de texto crítico reflexivo sobre la PPP. - Taller virtual de imagen y video arte para la creación de productos audiovisuales que den cuenta del trabajo con las políticas públicas y el ECA. - Proyecto de exposición de fotos, sonidos, danza y lo relacionado con el subnivel de ECA y vinculado con sus PP.
CICLO II 8 semanas (2h x 2 días a la semana)	**Desarrollo de la Práctica Preprofesional:** - Creación del aula virtual para: - Creación de recursos digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje de ECA en el subnivel de Elemental y Media de la EGB como: videos, guías didácticas, repositorio de materiales artísticos, sistema de actividades, tutoriales, entre otros. - Manual o curso ofrecido por la UNAE sobre el manejo de plataformas virtuales de aprendizaje para docentes de ECA. - Propuestas de intervención que deriven de un diagnóstico de los contextos y sujetos de la formación cultural y artística en instituciones educativas de la Educación General Básica Elemental y Media del Ecuador (PIENSA); como materiales digitales didácticos o como curso de formación para docentes de ECA.
CICLO III 8 semanas (3h x 2 días a la semana)	**Desarrollo de la práctica preprofesional** El trabajo mientras dure las medidas de excepción del país serán 100% virtuales. En cada unidad didáctica se desarrollarán las actividades para cada proceso formativo. El chat funcionará de manera sincrónica y asincrónica, en horarios previamente consensuados con los estudiantes. Se utilizarán diferentes estrategias metodológicas interactivas para promover el trabajo cooperativo. Foros interactivos en cada unidad, para compartir experiencias o reflexiones sobre los temas desarrollados. Utilización de enlaces a blogs, webs, wikis académicas, bibliotecas,

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

	videos, que refuercen cada uno de los temas por unidad. Posibles productos que se podrían desarrollar: Capacitación sobre ECA es para docentes de la carrera y estudiantes de tercero. Estrategias metodológicas para ECA-subnivel Superior, con base al núcleo problémico y eje integrador: Modelos pedagógicos-microplanificación. Desarrollo de propuestas de capacitación a estudiantes y docentes de la carrera de PAH y de las instituciones educativas anfitrionas sobre microplanificación curricular en ECA.

Fuente: La Autora (2021).

4. Conclusiones

En el presente estudio permitió el diseño un Plan de Práctica a ser desarrollado en la modalidad virtual para la carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) a partir de la sistematización de los sustentos teóricos y normativos asociados, en estrecha relación con los postulados del Modelo Pedagógico UNAE, los de la Práctica Preprofesional y el Proyecto de carrera, así como, los alcances que para la formación en el campo de la praxis se plantean en la malla curricular contextualizados a la nueva realidad virtual.

Se determinó que estos sustentos teóricos y normativos analizados ofrecían la posibilidad y, a la vez, lineamientos claros que permitieron guiar el diseño de un Plan de Prácticas Preprofesionales en la modalidad virtual para la carrera de PAH en circunstancias de emergencia sanitaria.

Ante la nueva realidad motivada por la COVID-19 que ha replanteado las formas convencionales con las que se venían realizando los procesos formativos entre los que se incluyen las prácticas preprofesionales, se reconoce que desde estas circunstancias se posibilita el enriquecimiento de la formación del futuro docente desde la experimentación en escenarios virtuales de enseñanza.

El diseño del Plan de Prácticas en modalidad virtual para la carrera de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Pedagogía de las Artes y las Humanidades constituye una primera fase que permitirá su implementación y evaluación, que deben ser motivo de futuros estudios en favor de su perfeccionamiento y contribución a la calidad del proceso de formación docente investigativa de la carrera de PAH en el campo de la praxis.

5. Referencias

CES (2020). **Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19.** RPC-SE-03-No.046-2020. Quito, Ecuador: Consejo de Educación Superior - CES.

CES (2019a,b,c,d,e). **Reglamento de Régimen Académico.** Resolución del Consejo de Educación Superior 111, RPC-SO-08-No.111-2019. Quito, Ecuador: Consejo de Educación Superior - CES.

CES (2013a,b). **Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior.** Resolución del Consejo de Educación Superior 51, RPC-SE-13-No.051-2013. 2019. Quito, Ecuador: Consejo de Educación Superior - CES.

CRE (2008a,b). **Constitución de la República del Ecuador.** Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Ecuador: Asamblea Constituyente del Ecuador.

LOES (2010a,b). **Ley Orgánica de Educación Superior.** Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.

UNAE (2018a,b). **Modelo de Práctica Preprofesional de la UNAE.** Azogues, Ecuador: Universidad Nacional de Educación.

UNAE (2017a,b,c,d). **Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional del Educación UNAE.** Azogues, Ecuador: Universidad Nacional de Educación del Ecuador- UNAE. Recuperado de: http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/148

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.8.152-170
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Liliana de la Caridad Molerio Rosa
e-mail: liliana.molerio@unae.edu.ec

Nacida en Santa Clara, Cuba, el 15 de septiembre del año 1974. PhD. en Ciencias Pedagógicas por la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (UCLV, 2017), Cuba; actualmente me desempeño como docente-investigadora en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador, en donde me desempeño en el ejercido de docente de postgrado en el programa de "Gestión de la Calidad" y en el pregrado, fundamentalmente en las carreras de Pedagogía de las Artes y las Humanidades; y de Educación Inicial; en esta última, ejercí como Directora; autora de varios artículos científicos publicados en Revistas indexadas, como resultado de proyectos de investigación y de innovación educativa, desarrollados en mi trayectoria profesional.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 152/170
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

El Sentido social del aprendizaje por experiencia en los discursos legales y universitarios venezolano

Autora: Maeva Elena Hernández Pereira
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, **UNEFA**
maevaunefa2012@gmail.com
Caracas, Venezuela
https://orcid.org/0000-0001-5563-4930

Resumen

La presente investigación responde a interrogantes: ¿qué sentido social le ha asignado el venezolano a los aprendizajes adquirido por experiencia?; ¿qué significados son asignados en los discursos legales y universitarios?; ¿qué representaciones sociales emergen en esa interdiscursividad?; ¿qué fundamentos teóricos sustentarían dichas representaciones simbólica o sentido social?. Determino el sentido social que el venezolano ha asignado al aprendizaje por experiencia, específicamente en los discursos legales y universitarios. Utilizando la teoría sociosemiótica estructuralista (hermenéutica intertextual) acompañada de un análisis interdiscursivo documental de tipo legal (leyes, decretos y resoluciones de la nación) y universitario (normas, reglamento, programas académicos) y de la codificación selectiva para las categorías de sentido. El principal hallazgo del significado legal representando, se refiere al "enlace generacional" y el significado universitario con forma de "herramienta flexibilizadora". Entre los resultados se destacan las representaciones simbólicas del conocimiento como bizarro, demostración; resolutivo, contraste y subjetivo. Concluyéndose que dicho conocimiento hoy día simboliza la identidad subjetiva de la persona en su momento histórico, quedando el desafío para las universidades de investigar cómo orientar los procesos de reconocimiento, validación y acreditación de dicho aprendizaje.

Palabras clave: sentido social; semiótica; representaciones del conocimiento; discurso.

Código de clasificación internacional: 5705.10 - Sociolingüística.

Cómo citar este artículo:
Hernández, M. (2021). **El Sentido social del aprendizaje por experiencia en los discursos legales y universitarios venezolano.** *Revista Scientific, 6*(20), 171-189, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
05-08-2020	09-02-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

The social sense of experience learning in Venezuelan legal and university discourses

Abstract

This research responds to questions: what social meaning has the Venezuelan assigned to the learning acquired by experience?; What meanings are assigned in legal and university discourses ?; What social representations emerge in this interdiscursiveness?; What theoretical foundations would sustain these symbolic representations or social meaning? I determine the social meaning that the Venezuelan has assigned to learning by experience, specifically in legal and university speeches. Using the structuralist socio-semiotic theory (intertextual hermeneutics) accompanied by a documentary interdiscursive analysis of a legal type (laws, decrees and resolutions of the nation) and university (norms, regulations, academic programs) and of the selective codification for the categories of meaning. The main finding of the legal meaning representing refers to the "generational link" and the university meaning in the form of a "flexibilizing tool". Among the results stand out the symbolic representations of knowledge such as bizarre, demonstration; resolutive, contrast and subjective. Concluding that said knowledge today symbolizes the subjective identity of the person in their historical moment, leaving the challenge for universities to investigate how to guide the processes of recognition, validation and accreditation of said learning.

Keywords: social sense; semiotics; representations of knowledge; speech.

International classification code: 5705.10 - Sociolinguistics.

How to cite this article:
Hernández, M. (2021). **The social sense of experience learning in Venezuelan legal and university discourses.** *Revista Scientific, 6*(20), 171-189, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
05-08-2020	09-02-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

El concepto asignado al aprendizaje adquirido por experiencia, también denominado aprendizaje informal, o aprendizaje no convencional, el cual, es tema de debate y actualmente se coloca con renovado interés en el tapete de la discusión.

En América Latina durante el siglo XIX, de acuerdo con el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional y la Organización Internacional del Trabajo (Cinterfor/OIT, 1990): hablar de aprendizaje por experiencias remitía a la formación no formal; o informal de instituciones ubicada fuera del sistema educativo. Tales instituciones fueron las encargadas de la formación de mano de obra calificada, o la formación de recurso humano para sustentar el proceso de industrialización y sustitución de importaciones; ya fuese con financiamiento estatal o privado.

Para el siglo XX la fuente del aprendizaje se encontraba polarizada; por un lado, los ministerios de educación, quienes asumían la formación técnica-profesional mediante las escuelas de artes y oficios para el desarrollo industrial; por otro lado, el sector empresarial colaboraba con el estado, específicamente con los ministerios del trabajo, en la contratación y formación de los jóvenes aprendices en los oficios laborales.

En el siglo XXI, Delors (1996): advierte que predominará la educación a lo largo de toda la vida. Ello conllevará a una educación pludimensional constituida por formación técnica, profesional y competencias adquiridas durante la experiencia vivida cotidianamente, conforme a las necesidades del lugar. El Instituto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012a): define que “el aprendizaje a lo largo de toda la vida va más allá de la educación y la capacitación formal. Incluye el aprendizaje en el trabajo, en la familia y la comunidad, así como durante el tiempo de ocio” (pág. 4).

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Esto significa la apertura a nuevas oportunidades para el aprendizaje no convencional y posibilita que la personas se beneficien independientemente de sus circunstancias. Vale destacar que la Unesco, le asigna un elemento más en este significado al preferir aplicarlo preferentemente a personas desfavorecidas que requieren de equidad de acceso al sistema educativo. Ponderando con ello: el carácter del entorno, la circunstancia; el contexto, lo resolutivo y práctico del significado asignado. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012b), agrega a dicho aprendizaje que el:

> Reconocimiento: es un proceso que asigna un estatus oficial a los resultados o competencias del aprendizaje, lo que puede conducir al reconocimiento de su valor en la sociedad; Validación: es la confirmación por un órgano autorizado […]; Acreditación: es un proceso mediante el cual un órgano autorizado […] asigna calificaciones (certificados, diplomas o títulos) u otorga equivalencias, unidades de crédito o excepciones, o emite documentos tales como portafolios de competencias (pág. 8).

Así el aprendizaje pasa de ser un fin teórico abstracto de información y conocimiento para el desarrollo del individuo, a ser un medio práctico resolutivo contextualizado; generador de resultados positivos en diversas situaciones y un aprendizaje de calidad. Este último, precisado por la Organización Internacional del Trabajo y el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor, 2017), definen el aprendizaje de calidad:

> Como una forma única de formación profesional, que combina la formación en el puesto de trabajo y el aprendizaje basado en el aula, para el desarrollo de competencias y procesos de trabajo específicamente definidos […] con una evaluación formal y certificación final de las habilidades y competencias adquiridas (pág. 77).

Aquí el significado de dicho aprendizaje es ser “bizarro” mediadora entre

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

sistema educativo y el sector laboral; siempre y cuando, demuestre su utilidad. Mientras que para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017): significaba patrimonio cultural de las comunidades y las habilidades pertinentes necesarias en determinados entornos, sea laboral comunitario.

En este contexto evolutivo de los significados cabe preguntarse: ¿qué sentido social asigna el venezolano a los aprendizajes adquiridos por experiencia?; ¿qué significados atribuye a dicho aprendizaje en los discursos legales y universitarios?; ¿qué representaciones sociales emergen en esa interdiscursividad?; ¿qué fundamentos teóricos sustentarían dichas representaciones o sentido social asignado a dicho aprendizaje en los discursos señalados?.

Para lograrlo, esta investigación propone determinar el sentido social asignado por el venezolano a los aprendizajes adquiridos por experiencia, identificar los significados de aprendizaje por experiencia existente en los discursos legales y universitarios en Venezuela, interpretar las representaciones sociales sobre el aprendizaje existentes en la interdiscursividad académica y fundamentar teóricamente los sentidos sociales encontrados. La importancia de alcanzar dichos objetivos radica en que ellos permitirían comprender la importancia de su reconocimiento y legitimización, en la formación de por vida del ciudadano.

1.1. Referencias teóricas

Es necesario recordar a Verón (1993a): quien define la discursividad social o teoría de la producción de sentido, al igual que "[…] la semiosis donde se construye la realidad de lo social […] al estudio de la construcción social de lo real […] la parte ideal de lo real […] sin embrollarse con un modelo subjetivista del actor" (pág. 126).

El sentido social es definido por representaciones simbólicas

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

entrelazadas con los comportamientos sociales en espacios y tiempos determinados que construyen la realidad social. En ese marco, Verón (1993b): explica que la representación social, son modelos socio cognitivos contextualizados; organizados en dispositivos discursivos, con los cuales el ser humano interpreta sus interacciones con otros y con el mundo social en el que se encuentra.

Tales discursos están constituidos, según Verón (2004a): por una gramática de producción que representa "[…] un campo de efectos de sentido posibles […]" (pág. 130); la misma contiene operadores, entendidos estos como marcas discursivas, cuando representan condiciones sociales del momento histórico en el cual se desarrollan los discursos en referencia; y entendidos como operadores huellas discursivas cuando visibilizan la relación del significado con la condición de producción o reconocimiento del discurso.

Acorde con esto, para Verón (2004b): "[…] la gramática de reconocimiento aplicada a un texto en un momento dado, sigue siendo insoluble a la sola luz de las reglas de producción: sólo puede resolverse en relación con la historia de los textos" (pág. 130); es decir, aquella que se visibiliza en las materias de significantes de la sociedad en referencia a lo largo de su historia.

2. Metodología

Para analizar tales gramáticas discursivas se requerirá de al menos dos corpus discursivos: a). Discursos legales llamados discursos de producción**:** aquellos generadores de efectos e impactos en otros discursos, utilizándose para su selección la alta frecuencia de citas realizadas por las universidades venezolanas, cada vez que se aborda el tema del aprendizaje por experiencia; b). Discursos universitarios llamados de reconocimiento: aquellos que reflejan en sus gramáticas huellas y marcas de discursos legales, del mismo modo reglamentos, programas, resoluciones de consejos universitarios, entre otros.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Cuya selección respondería a su frecuencia de citas por la comunidad universitaria

De esta forma, se utilizó el análisis interdiscursivo propuesto por Verón (2004b): para visibilizar la multiplicidad de sentidos que se producen en la red semiótica, entendida ésta en el intercambio de discursos en donde los actores sociales asignan sentidos a la realidad social vivida. No existiendo entre dichos discursos, causalidad lineal sino multiplicidad de efectos posibles.

Acompañado de técnicas de formulación de preguntas sensibilizadoras, determinadas por Strauss y Corbin (2002a): aquellas que "ponen al investigador en sintonía con lo que los datos […]" (pág. 84); comparaciones entre gramática discursiva: empleada para identificar marcas y huellas, para lo que Verón (1993c): se manifiesta en los intercambios discursivos de efectos de un discurso sobre otros.

Para lograrlo se aplicarán los siguientes procedimientos: a). Identificación de las gramáticas de cada discurso, seleccionado en los corpus mencionados; b). Aplicación de preguntas sensibilizadoras, ¿cómo cada discurso define el aprendizaje por experiencia?; ¿qué significado le asignan?.

En cada una de las gramáticas discursivas seleccionadas de cada discurso: ¿son sus significados los mismos o diferentes?; c). Agrupación de dichas respuestas en categorías, especificadas por Strauss y Corbin (2002b): de la siguiente manera "[…] conceptos que representan fenómenos […]" (pág. 110); y "[…] términos explicativos más abstractos […]" (págs. 125); d). Inter-relacionamiento, entre sí, de cada categoría a fin de redactar una explicación precisa y completa sobre el fenómeno en estudio, proceso llamado por Strauss y Corbin (2002c): la "Codificación axial" (pág. 134); e). Fundamentación teórica de los sentidos sociales encontrados en dichos discursos, seleccionándose el aporte teórico según el tema central del sentido social encontrado.

En la validación de los resultados se aplicarán los criterios y técnicas propuestas por Franklin y Ballau (2005), citados por Hernández, Fernández y

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Baptista (2010): a. Grado de coincidencia de los datos en fuentes distintas a lo legal e institucional; b. Grado de corroboración estructural, es decir, el "[…] proceso mediante el cual varias partes de los datos (categorías, por ejemplo), se "soportan conceptualmente" entre sí (mutuamente)" (pág. 475); y 3). Triangulación teórica para "[…] analizar los mismos datos bajo diferentes visiones teóricas o campos de estudio" (pág. 476).

3. Resultados

En el cuadro 1, se muestran los dieciséis (16) discursos legales venezolanos representativos del significado social asignado al aprendizaje por experiencia, para el período histórico comprendido entre el año 1883 al 2014, observándose que desde el año 1880 hasta 1930, el aprendizaje por vía de experiencia significaba en los discursos legales una habilidad adquirida en la práctica cotidiana por vía individual o familiar. Entre 1930 hasta 1975 paso a significar una condición necesaria para calificar en un oficio laboral o para acceder a un aprendizaje institucionalizado. Para el lapso comprendido entre 1975 a 1995 el aprendizaje por experiencia representaba un conjunto de habilidades y destrezas que caracterizaban a una persona sin formación académica.

Entre tanto, a partir de los años 1995 al 2003, en los instrumentos legales venezolanos, significaba la capacidad que tenía una persona para solucionar algún problema o satisfacer una determinada necesidad fuese esta: laboral, comunitaria, familiar, individual, etc. Comenzando con el año 2003 y hasta el 2012, el significado del aprendizaje se desprende del sujeto portador del mismo y pasa a significar un mecanismo para: validar, diferenciadamente los aprendizajes académicos, de los otros.

Esto conlleva a las instituciones formativas a flexibilizar el sistema educativo venezolano por vía de comparación, equivalencia, reconocimientos u otras modalidades. En el año 2012 y hasta la actualidad es un derecho del

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

sujeto portador de que dicho aprendizaje por experiencia sea reconocido académicamente. Pasando a ser un deber de las academias, ajustar sus protocolos administrativos para legitimar dicho derecho.

Cuadro 1. Significado social del aprendizaje adquirido por experiencia en los discursos legales venezolanos.

Año	Documento Legal	Significado Social del Aprendizaje Adquirido por experiencia
1883	Decreto 24 septiembre por Antonio Guzmán Blanco.	Habilitación de experiencia.
1897	Código Instrucción Pública.	Legitimación del saber empírico instrumental individual y familiar.
1936	Ley del Trabajo.	Insumo para cualificar.
1954	Ley del Instituto para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET).	Mejorar lo aprendido en el Oficio.
1959	Ley de creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE).	Formación laboral especializada.
1962	Programa de Capacitación Laboral Juvenil del INCE	Insumo para diagnóstica cualificación laboral.
1970	Ley Universidades.	Características del Ente Legitimador del aprendizaje.
1980	Ley Orgánica de Educación.	Características del Ente Portador.
1996	Ministerio de Educación.	Demostración del saber hacer.
1999	Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación.	Satisfacción de necesidades concretas.
1999	Constitución de la República.	Satisfacción demanda laboral.
2003	Ministerio de Educación (Resolución N.º 65).	Cantidad de Unidades Curriculares equivalente a competencias adquiridas.
2008	Ley del INCES	Demanda flexibilización del Sistema Educativo. Demostración de problemas y necesidades satisfechas con las competencias a acreditar.
2009	Ley Orgánica de Educación.	Legitimación institucional del aprendizaje adquirido por experiencia y la autoformación.
2011	Ministerio Educación (Líneas estratégicas en el marco del proceso curricular venezolano.	Reconoce aprendizaje informales y autoformación.
2014	Reforma de la Ley del INCES	Flexibilización del Protagonista.

Fuente: La Autora (2021).

El cuadro 2, muestra once (11) discursos universitarios de reconocimiento de los discursos legales; representativos del significado asignado al aprendizaje adquirido por vía de experiencia en el lapso comprendido para el año 1980 al 2016. Observándose en primera instancia

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

que es hasta finales de la década de los ochenta cuando en los discursos de las universidades venezolanas comienza a tener algún significado el aprendizaje por experiencia. Entendiéndose éste como un acto de presión ejercido por el entorno externo, no universitario, obligando a la academia a incorporar protocolos para incluir a dicha población.

Dicha tendencia inclusiva predomina en toda la década de los noventa; incorporándose las características socioeconómicas y financieras del sujeto en condición para el acceso a la formación universitaria. Es apenas en el período comprendido entre el año 2000 al 2010, en donde se reconoce dicho aprendizaje y conocimiento resolutivo que podría ser sometido a validación por los sectores productivos y empresariales**;** a fin de ser reconocido por la academia. Es de aclarar, que significaba un saber empírico instrumental, que mediaba lo laboral y lo académico.

A inicios del año 2010 al 2015 el aprendizaje por experiencia en Venezuela pasa a ser reconocido como: conocimiento que requiere de un proceso de validación, reconocimiento y acreditación, en relación con algunas unidades curriculares existentes**,** en el pensum curricular de las carreras aspiradas por él o los sujeto(s) portador(es) de la experiencia.

Hace cinco años la mediación laboral/académica (o los procesos académicos protocolares), han venido cediendo espacios para emerger el sujeto portador del aprendizaje por experiencia, protagonista de su propio diseño de pensum curricular.

Cuadro 2. Significado social del aprendizaje adquirido por experiencia en discursos universitarios venezolanos.

Año	Universidad / Documento	Significado Social del Aprendizaje Adquirido por experiencia
1981	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR): Acreditación del Aprendizaje por Experiencia (PAAPE).	Accesibilidad de los excluidos al Sistema Educativo. Dignificación educativa de los resultados de la experiencia.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1988	Universidad Nacional Abierta (UNA): Normativa de evaluación (Resolución S-2- 379, UNA, CD, 1988).	Enfatiza el proceso de acreditación y sus procedimientos.
Década de los 90	Programas de Extensión Universitaria.	Formación ajustada a características y situaciones de la población no vinculada a programas de pregrado y postgrado.
	Institutos de Formación Laboral adscrito al Ministerio del Trabajo.	Formación laboral legitima aprendizaje adquirido por experiencia.
2005	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ): Normas para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia (Resolución del Consejo Directivo: 2005/531 de fecha 26/07/05. Punto 49).	Valoración educativa del saber práctico adquirido por fuentes y métodos no tradicionales del Sistema Educativo Venezolano.
2007	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG): Reglamento para la Acreditación de Aprendizaje por Experiencia (Resolución N.º CU-0-12-563 Acta N.º O-12).	Aprendizajes relevantes para la carrera aspirada por el solicitante.
2008	Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV): Programas Nacionales de Formación - PNF en educación.	Flexibilización Curricular Acreditación de competencias resolutivas en contexto.
2011	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES): Reglamento de Organización y Funcionamiento de la UNES (Decreto N.º 8.014, Gaceta Oficial N.º 39.602).	Forma parte del pensum curricular como una unidad curricular del PNF.
2012	Gobierno Nacional crea Universidades Politécnicas Territoriales (Gaceta Oficial N.º 39.902).	Dialogo horizontal entre contenidos académicos y contenidos derivado de experiencias en espacio, tiempo, lugar y sujetos específicos.
2016	Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramirez (UPTM): Reglamento para la Presentación del Trabajo de Investigación para optar al Grado de Especialista y Magister Scientiae (Gaceta Oficial N.º 41.056).	Aspirantes reconocen sus propios aprendizajes formales y no formales y diseñan su propia agenda universitaria.

Fuente: La Autora (2021).

3.1. Interpretación y discusión de los resultados

En la identificación, comprensión, e interpretación de los impactos o influencia que los discursos legales dejaron en los discursos universitarios; se logra determinar el sentido social asignado al aprendizaje adquirido por experiencia.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

3.1.1. Sentido Social Bizarro

Entre los años 1883 hasta 1995 los discursos legales exigían, a las instituciones venezolanas, que valorizaran dicho aprendizaje, no obstante, estas exigencias respondían con modalidades formativas con poca exigencia académica, orientado más a la inclusión y acceso de dicha población al sistema. Asignando a dicho conocimiento el significado de bizarro entre el saber popular cotidiano y el conocimiento académico de bajo perfil y exigencia.

Se considera a su portador: un manipulador de herramientas prácticas; legitimadas por el adiestramiento, capacitación y actualización del Oficio Laboral. Equivale también a una estrategia relacional para articular la academia con el mundo laboral, manteniendo la academia en convivencia con la cultura y el tejido de la sociedad; en la cual se encuentra inmersa buscando mutuo beneficio.

En la fundamentación teórica de dicho conocimiento se encuentran los aportes de Hopenhayn y Ottone (2000): a quienes les caracteriza por reducir las desigualdades de cara al futuro y superar la reproducción intergeneracional de la pobreza, constructor de ciudadanía, en la medida que intenta perfeccionar la institucionalidad académica y un mediador entre la cultura popular y el sistema educativo.

Destacando para dichos autores este tipo de conocimiento se valoraría por su grado de subordinación a la relación medio-fin, para organizar los aprendizajes y aplicarlo. De ese modo, la Universidad sería la mediadora entre el conocimiento y el Ser; quien reconoce: su saber hacer, potencialidades, y derechos. El aprendizaje se presenta a manera oportunidad institucional para humanizar el conocimiento, centrándolo en la persona; sus emociones y cogniciones, reconociendo la motivación.

3.1.2. Sentido social Demostrativo

Entre los años 1996 al 2002, la interacción entre los discursos legales y

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

los universitarios, generan la representación social de conocimiento; no estructurado que requería de tratamiento especializado para demostrar su validez. Representa un saber-conocer, es decir, dominio conceptual y práctico de conocimientos procedimentales; operativos de acción circunstancial o por objetivos concretos; significaba: saber aplicado.

Exigía el aporte de evidencia sobre: lo que se sabe y lo que puede demostrarse de eso que se sabe. Mediante este proceso, señala Duval (1999), citado por Valiente (2000): se activa el aprendizaje razonado debido a que demostrar significa organizar y explicar, con argumentación, la justificación de las propiedades, virtudes de aquello que se desea demostrar.

Durante el proceso de demostración, lo ha destacado Villiers (1993): en el sujeto portador que auto explica la forma, en el cual lo adquirió y la utilidad de este. Siendo uno de sus principales componentes, la deducción, reconstrucción y la argumentación, razones encadenadas lógicamente a hechos concretos que ratifican determinadas afirmaciones.

3.1.3. Sentido social resolutivo

El sentido social resolutivo es: lo que para el venezolano significaba el aprendizaje por experiencia entre los años 2003 al 2008; un saber o conocimiento, orientado a la solución de problemas y la satisfacción de necesidades concretas. Su portador es: un Ser solucionador lleno de creatividad e innovación; consciente de la forma de movilizar sus recursos cognitivos, con pensamiento crítico y compromiso social.

En este aspecto, Dewey (1998): considera este tipo de conocimiento, seguido de la asignación de sentido en contexto, debido a que su aplicación y resultado permite darle significado a la experiencia vivida. Sobre eso, Torp y Sage (2007a): lo consideraban solución al "[…] centro organizador y contexto para el aprendizaje […]" (pág. 49); durante el proceso.

La solución a dicha problemática, resumiendo los aportes de Torp y

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Sage (2007b): promueve en el Sujeto, la motivación, debido al interés de buscar solución, significación debido a que permite asignar sentido a lo vivido, pensamiento crítico-creativo debido a que se busca la respuesta correcta-eficiente, metacognición y autorregulación debido a que genera estrategias para encontrar el problema, reunir información, analizar datos, construir hipótesis; ponerlas a prueba, evaluar sus resultados y compararlos con otros.

3.1.4. Sentido social por contraste de perfiles

El sentido social por contraste de perfiles emerge aproximadamente en el período 2009 al 2011, interpretándose aquel conjunto de competencias en la que el sujeto adquiere consciencia de poseerla, después de haber sido sometido a un proceso de comparación entre su Ser real, con el perfil de un Ser teórico legitimado institucionalmente. Entendiéndose Perfil profesional, a juzgar por Arnaz (2016): es el conjunto de experiencias educativas y características que posee un sujeto. En donde se diagnosticaban, en el sujeto portador, rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que sirvieran de indicadores para la toma de decisión sobre el acceso a la carrera solicitada por el sujeto portador.

Representa dicho conocimiento un proceso de: revivir lo vivido, sistematizando y extrayendo de ello competencias adquiridas. El sujeto portador comprendió su importancia en el desempeño laboral, ello requiere de actitud de alerta y dedicación sostenida, acorde con esto, para Páez y Puig (2013): solo así el sujeto portador sería capaz de problematizar lo vivido, interrogarlo y extraer acciones y emociones aprendidas.

3.1.5. Sentido social, reflexión-subjetiva de lo vivido

Aproximadamente en el año 2012, el aprendizaje por experiencia representa la expresión reflexiva subjetiva de lo vivido por el Sujeto, por ende, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Cultura (UNESCO, 2012c): revela que tiene valor de conocimiento adquirido por vía de sistematización y organización de competencias demostrable por resultados. Siendo clave la auto reflexión sobre la estructura y aplicación de los resultados.

En conformidad con M'Bow (1987): este tipo de conocimiento implica que el sujeto portador comprenda la subjetividad y configure su mundo socioafectivo-conductual, con la cognición del Ser. Aquí el individuo, al tomar consciencia de lo aprendido en su experiencia, adquiere su propia identidad en el contexto donde se encuentra. Este cuestiona la legitimidad de lo adquirido requiriendo de una mediación institucional para su reconocimiento cognitivo, socioemocional y conductual.

Interpretando a Freire (2011): este conocimiento representaría una construcción sociohistórico y colectivo; en donde el sujeto es capaz de reconocer y apreciar lo adquirido por vía experiencia. Lo que para López (2019): es un conocimiento epistémico práctico facilitador de la interacción social.

4. Conclusiones

La presente investigación devela el sentido social que los venezolanos han asignado históricamente al aprendizaje por experiencias. Tanto en el discurso legal, cuyo sentido predominante es de enlace intergeneracional garantizando que sus portadores no sean "cargas sociales", en la medida que sus conocimientos sean actualizados y puedan insertarse en el mundo laboral, ya que en el discurso universitario significa predominante y es una "herramienta flexibilizadora" de la diversidad de protocolos que han representado la universidad en su evolución histórica.

Simbólicamente a nivel social el aprendizaje por experiencia se presenta; al menos, en cinco representaciones sociales aquí denominadas: a). bizarro conocimiento: que vincula el saber popular con el conocimiento

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

científico, asociado a enfoques teóricos humanistas; b). demostrativo: aquel conocimiento que requiere ser validado con evidencia para ser considerado por la academia, equiparado al enfoque de aprendizaje deductivo; c). resolutivo: aquel que soluciona problemas concretos y satisface necesidades; y d). por contraste: en donde el sujeto toma conciencia de poseer dicho conocimiento, después de ser sometido a un proceso de comparación.

La develación de estos significados legales y universitarios, al igual que las representaciones sociales, ayudan a comprender por qué el debate y su importancia en el Sistema Educativo Venezolano, a la vez que las dificultades para su reconocimiento, validación y certificación.

5. Referencias

Arnaz, J. (2016). **La planeación curricular.** Segunda edición, ISBN: 978-9682438264. México: Editorial Trillas.

Cinterfor/OIT (1990). **La formación profesional en el Umbral de los 90: un estudio de los cambios e innovaciones en las instituciones especializadas en América Latina.** Volumen 1 y Volumen 2, Primera edición, ISBN: 92-9088-022-7. Montevideo, Uruguay: Organización Internacional del Trabajo.

Delors, J. (1996). **Los cuatro pilares de la educación.** En La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, España: Santillana/UNESCO. Recuperado de: https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

Dewey, J. (1998). **Democracia y Educación: Una introducción a la filosofía de la educación.** Tercera edición, ISBN: 84-7112-391-6. Madrid, España: Ediciones Morata, S.L.

Freire, P. (2011). **La educación como práctica de la libertad.** ISBN: 978-607-03-0299-2. España: Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2010). **Metodología de la Investigación.** 5ta Edición, ISBN: 978-607-15-0291-9. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Hopenhayn, M., & Ottone, E. (2000). **El gran eslabón: educación y desarrollo en el umbral del siglo XXI.** ISBN: 9505573421. Buenos Aires, Argentina: CEPAL, Fondo de Cultura Económica.

López, E. (2019). **Preconcepción de la Educación Ambiental a través de las Representaciones Sociales del Docente.** *Revista Scientific, 4*(14), 120-140, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.6.120-140

M'Bow, A. (1987). **UNESCO y la Educación para todos. Aspectos Cuantitativos y Cualitativos.** *TyCE: Tecnología y Comunicación Educativas, 3*(7), 15-27. México: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, Dirección de Investigación y Contenidos Educativos. Recuperado de: http://tyce.ilce.edu.mx/tyce/7/TecyComEduNo07_A02.pdf

OIT/Cinterfor (2017). **El futuro de la formación profesional en América Latina y el Caribe: diagnóstico y lineamientos para su fortalecimiento.** Primera edición, ISBN: 978-92-9088-274-9. Montevideo, Uruguay: Organización Internacional del Trabajo.

Páez, M., & Puig, J. (2013). **La reflexión en el Aprendizaje-Servicio.** Riejs: *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2*(2), 13-32, e-ISSN: 2254-3139. Recuperado de: https://revistas.uam.es/riejs/article/view/370

Strauss, A., & Corbin J. (2002a,b,c). **Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.** Primera edición, ISBN: 958-655-623-9. Medellín Colombia: Editorial Universidad de Antioquia; Sage Publications, Inc.

Torp, L., & Sage, A. (2007a,b). **El aprendizaje basado en problema: desde**

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

el jardín de infantes hasta el final de la escuela segundaria. Primera reimpresión, ISBN: 978-950-518-811-6. Madrid, España: Amorrortu Editores España, S.L.

UNESCO (2017). **3er Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos.** ISBN: 978-92-820-3290-9. Hamburgo, Alemania: Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida.

UNESCO (2012a,b,c). **Directrices de la UNESCO para el reconocimiento, validación y acreditación de los resultados del aprendizaje no formal e informal.** Código del documento: UIL/2012/PI/H/3 REV.2. Hamburgo, Alemania: Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida.

Valiente B. (2000). **Argumentar, demostrar, explicar: ¿continuidad o ruptura cognitiva?.** *Educación Matemática, 12*(2), 149-151, e-ISSN: 2448-8089. México: Sociedad Mexicana de Investigación y Divulgación de la Educación Matemática, A.C.

Verón, E. (2004a,b). **Fragmentos de un Tejido.** Colección El mamífero parlante: Serie mayor, ISBN: 9788474328738. Buenos Aires, argentina: Editorial Gedisa.

Verón, E (1993a,b,c). **La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad.** Primera reedición, ISBN: 84-7432-502-1. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.

Villiers, M. (1993). **El papel y la función de la demostración en matemáticas.** *Epsilon,* (26), 15-30, ISSN: 1131-9321. España: Sociedad Andaluza de Educación Matemática “Thales”.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.9.171-189
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Maeva Elena Hernández Pereira
e-mail: maevaunefa2012@gmail.com

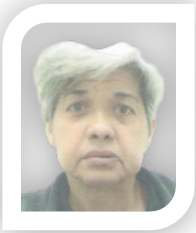

Nacida en Caracas, Venezuela, el 28 de noviembre del año 1958. Licenciada en Sociología en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, Venezuela; con especialización en Gerencia General, Maestría en Ciencias Administrativa y Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Central de Venezuela (UCV); y Postdoctorado en Ciencias de la Educación; docente en la Universidad Central de Venezuela; Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR); Universidad Nacional Abierta (UNA); y en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), Venezuela.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 171/189
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Narrativa de madres sobre la enseñanza-aprendizaje remota de emergencia en docentes de nivel inicial

Autores: María Patricia Cucho Leyva
Universidad Cesar Vallejo, **UCV**
mariacuchol@ucvvirtual.edu.pe
Lima, Perú
https://orcid.org/0000-0002-4449-4909

Wilfredo Humberto Carcausto Calla
Universidad César Vallejo, **UCV**
wcarcaustocalla@ucvvirtual.edu.pe
Lima, Perú
https://orcid.org/0000-0002-3218-871X

Resumen

El objetivo del estudio fue describir a través de los relatos la percepción de madres de familias sobre la enseñanza-aprendizaje docente antes, durante y después de la pandemia. La metodología fue cualitativa, con un diseño narrativo. Participaron ocho madres de familias, de Lima, Perú en el año 2020, los datos fueron recogidos utilizando una guía de entrevista. En los resultados, del análisis de la percepción e instrucción del docente, surgieron tres categorías emergentes: enseñanza-aprendizaje docente antes, durante y después de la pandemia. Se concluyó que el conocimiento de las madres de familias sobre la enseñanza-aprendizaje docente antes de la pandemia, se realizaba en la escuela directamente con el docente, durante la pandemia perciben en los docentes que tienen mayor compromiso con la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje y comprendieron que su apoyo es fundamental en este proceso, después de la pandemia observan que la enseñanza-aprendizaje debe darse en la escuela para una mejor interacción con su docente, manteniendo una comunicación permanente con las madres, con la finalidad de seguir apoyando a sus hijos en sus hogares.

Palabras clave: educación a distancia; enseñanza; aprendizaje; pandemia; participación de los padres.

Código de clasificación internacional: 5802.07 - Formación profesional.

Cómo citar este artículo:
Cucho, M., & Carcausto, W. (2021). **Narrativa de madres sobre la enseñanza-aprendizaje remota de emergencia en docentes de nivel inicial.** *Revista Scientific, 6*(20), 190-205, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
26-12-2020	18-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Mothers' narrative on emergency remote teaching-learning in initial level teachers

Abstract

The objective of the study was to describe through the stories the perception of mothers of families about the teaching-learning of teachers before, during and after the pandemic. The methodology was qualitative, with a narrative design. Eight mothers of families participated, from Lima, Peru in 2020, the data was collected using an interview guide. In the results, from the analysis of teacher perception and instruction, three emerging categories emerged: teacher teaching-learning before, during and after the pandemic. It was concluded that the knowledge of the mothers of families about the teaching-learning of teachers before the pandemic, was carried out in the school directly with the teacher, during the pandemic they perceive in the teachers that they have a greater commitment to improving the teaching-learning process and they understood that their support is essential in this process, after the pandemic they observe that teaching-learning must take place at school for a better interaction with their teacher, maintaining permanent communication with mothers, in order to continue supporting their children in their homes.

Keywords: long distance education; teaching; learning; pandemic; parental involvement.

International classification code: 5802.07 - Professional training.

How to cite this article:
Cucho, M., & Carcausto, W. (2021). **Mothers' narrative on emergency remote teaching-learning in initial level teachers.** *Revista Scientific, 6*(20), 190-205, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
26-12-2020	18-03-2021	05-05-2021

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

La enseñanza remota a causa de la pandemia y el aislamiento social obligatorio han reemplazado las clases presenciales, a través del uso de la tecnología y plataformas digitales. Los docentes en la actualidad se reúnen en espacios virtuales con sus estudiantes para generar aprendizajes. En este sentido, Tijo (2020): define la enseñanza remota de emergencia como una respuesta inmediata al sistema educativo sin tiempo de preparación suficiente para implementar una plataforma virtual ni preparación tecnológica para los docentes.

De acuerdo con, Hodges, Moore, Lockee, Trust y Bond (2020): muchos docentes se encuentran en un proceso de cambio que origina estrés por estar preparados para brindar una enseñanza remota, por el cual están improvisando soluciones inmediatas. Este cambio de metodología que realizan los docentes, respalda el termino de enseñanza remota de emergencia porque responde a una necesidad de aprendizaje para los estudiantes y la necesidad de crear entornos digitales de aprendizajes en un tiempo corto para los docentes. Ahora bien, Trejos-Gil y Castro-Escobar (2020): mencionan que se debe comprender el aprendizaje remoto, para responder a las necesidades y la coyuntura social que se está viviendo a causa del COVID-19, de este modo los aprendizajes deben realizarse de manera combinada, es decir trabajar para el logro de competencias, por ello se sugiere, implementar normativas precisas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

En efecto el sistema educativo, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020): viene implementando plataformas y recursos digitales con el fin de brindar a los estudiantes un aprendizaje de calidad. A pesar de ello, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020): indica que existe un incremento del número de niños que no tienen acceso a la educación,

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

excediendo en un 15%, esto significa que, a mediados de este año, 150 millones más de niños se encuentran en esta situación problemática. Esto trae como consecuencia la interrupción del año escolar y la perdida de los aprendizajes, en los siguientes años. Aunado a ello la dificultad para el acceso de los recursos tecnológicos y el apoyo de las familias está ocasionando una brecha digital.

En este contexto se planteó como problema de investigación ¿Cuál es la percepción de madres de familias sobre la enseñanza-aprendizaje docente antes, durante y después de la pandemia?. El mismo se justificó teóricamente, porque se basa en la teoría ecológica de Bronfenbrenne (1974), citado por Sarmiento y Zapata (2014a): a nivel práctico fue valioso, porque a través de la entrevista se logra un acercamiento con las madres para conocer sus percepciones sobre la enseñanza-aprendizaje remoto de emergencia.

En ese marco, el punto de vista de Lanuza, Rizo y Saavedra (2018): refieren que los docentes y estudiantes, deben romper barreras tradicionales para adaptarse a un nuevo estilo de enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo integral de la persona. Es decir que este proceso no solo se encarga de entregar y recibir información para adquirir un aprendizaje, también el uso de las TIC en la actualidad es necesario en este proceso. Con lo expuesto es notable en la actualidad, que existen muchos programas que se llevan a cabo distintas modalidades que necesita nuevos recursos para el logro de los aprendizajes.

En este contexto, las madres de familias vienen afrontando una nueva experiencia, es decir su rol juega un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Estos aprendizajes, basándose en la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1974); y Bronfenbrenner (1979), citados por Sarmiento y Zapata (2014b): están influenciados a las prácticas predominantes en sus contextos culturales que se ajustan en la familia y la comunidad. En base a ello se toma la teoría del autor sobre la participación de

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

los padres en la escuela, para desarrollar la categoría de estudio: enseñanza remoto docente, que se refiere a la construcción del aprendizaje esperado de los estudiantes, considerando el apoyo de la escuela para facilitar los recursos pedagógicos a las madres, para que puedan intervenir en el aprendizaje de sus hijos y este sea de calidad.

en este aspecto, para Sucari, Aza, Anaya y García (2019): las madres pueden influir de manera positiva o negativa en su formación, si su intervención es negativa puede traer consecuencias en el desenvolvimiento de sus hijos en las escuelas, si las madres toman el rol de supervisión, las escuelas se verán impulsadas a mejorar el proceso de aprendizaje, brindando un servicio de calidad; de lo afirmado por los autores se comprende que, al mejorar el proceso de aprendizaje, mejora la enseñanza del docente, considerando nuevos recursos contextualizados con la finalidad de propiciar la participación de la familia en el ámbito educativo. Mencionando a Miranda y Castillo (2018): la valoración que brindan los padres con respecto a la enseñanza que brinda la maestra así mismo su auto valoración con relación a ello, no debe tener en cuenta el nivel socio económico de cada familia.

Es necesario recordar a Soto-Córdova (2020): quien presenta una experiencia que realizó a través de una encuesta a los estudiantes para conocer la percepción de la enseñanza del docente, sin embargo, es necesario conocer la percepción de las madres sobre la enseñanza remota docente en el nivel inicial, para obtener mejores resultados de aprendizajes, en ese sentido podemos decir que el origen de la narrativa es la praxis de narrar acontecimientos en una línea de tiempo, para producir nuevos aprendizajes.

La narrativa en la educación percibe a los fenómenos sociales y educativos, a través de la interpretación individual que permite motivar la meditación sobre temas educativos. A esto se suma Nocetti, Hizmeri y Arriagada (2019a): que describen al relato y la narrativa como una voz crítica hacia el conocimiento, que permite expresar experiencias vividas, en este caso

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

con respecto a la enseñanza remota docente.

La construcción de la realidad en la que viven las personas se refiere a las percepciones que narran según sus experiencias, basado en una lógica inter-epistemológica, esencial para la construcción de una nueva democracia, llegando a propiciar un enfoque más abierto y diverso al mundo, dentro de un sistema más justo y solidario.

Luego de una revisión bibliográfica se ha encontrado estudios como de Nocetti, Hizmeri y Arriagada (2019b): donde indica que la narrativa fomenta la praxis reflexiva y promueve la mejora en el proceso de enseñanza del docente. En esa misma línea, Viveros y Cárcamo (2019): mencionan que la relación entre la familia y escuela desde la mirada de los docentes, existen formas variadas que favorecen el incremento de espacios, resaltando la participación de tipo informativa y unidireccional, con la necesidad de mejorar su gestión institucional. Por su parte, Amar (2018): da a conocer que la investigación narrativa permite comprender un hecho, adquirir un aprendizaje entre la maestra y la familia y aprehender de sus experiencias. Parafraseando a Osorio, Mayorga, y Vargas (2019): existen dificultades en el tiempo, interés y comunicación en la relación de padres de familia y los maestros de prejardín.

A partir de lo descrito hasta el momento respecto a los estudios previos, se puede pensar que aún no existe trabajo alguno donde las madres de familias narren algo sobre el trabajo que realizan las maestras durante el estado de emergencia por el COVID-19. En virtud de ello, el presente estudio tuvo como objetivo describir los relatos de las madres de familia en cuanto a la percepción de la enseñanza-aprendizaje del docente antes y durante la pandemia.

2. Metodología

La investigación fue cualitativa, bajo el diseño narrativo el cual permitió explorar la experiencia de las madres de familias expresados en relatos de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

manera individual, acorde con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018): en una cronología de tiempo (antes y durante). La población estuvo constituida por 18 madres de familia del aula de niños de cuatro años, del turno tarde de la institución educativa pública "Los libertadores" del distrito de Los Olivos, Lima, Perú. La muestra fue ocho madres de familias el cual se determinó por criterio de saturación. El tipo de muestreo fue no probabilístico por conveniencia. La recolección de datos verbales se realizó entre el mes de octubre y noviembre del año 2020.

Se empleó una guía de entrevista semiestructurada a las participantes del estudio de manera individual durante 40 minutos por el aplicativo Zoom. Previa a las entrevistas se solicitó el consentimiento de las madres. Los relatos fueron grabadas, transcritas y analizadas en una matriz de convergencia, en el cual emergieron dos subcategorías: Enseñanza-aprendizaje docente antes de la pandemia y Enseñanza-aprendizaje docente durante la pandemia.

El estudio tiene credibilidad porque durante las entrevistas, se logró recolectar datos para conocer los hallazgos, que fueron revisados por los entrevistados, para que den conformidad con su firma digital lo que ellos narraron. También es transferible porque las descripciones obtenidas fueron comparadas con los resultados de otras investigaciones. Así mismo se puede decir que tiene dependencia, porque se emplea el diseño narrativo para conocer los resultados dentro de una línea de tiempo, dando respuesta a los objetivos de estudio para obtener conclusiones.

Asimismo, la confirmabilidad de los resultados fueron analizados en una matriz de datos, registrando sus descripciones y resaltando las frases relevantes para realizar la reducción fenomenológica, luego se consideró realizar la descripción de los resultados y el análisis junto con la interpretación, permitiendo realizar las discusiones y las conclusiones.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

3. Resultados

A continuación, se presenta las características de las madres de familias entrevistadas, en el cual se puede observar que la mayoría tiene de 34 a 44 años, son casadas, amas de casa y estudiaron en instituciones educativas públicas, como se puede apreciar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Características de los entrevistados.

Características	Informante clave
Total	8
Edad	
<34	3
34 a 38	1
38 a 44	4
Estado civil	
Casado	5
Soltero	3
Grado Instrucción	
Superior	4
Secundaria	4
Ocupación	
Ama de casa	4
Independiente	2
Dependiente	2
Institución educativa	
Pública	8

Fuente: Los Autores (2021).

3.1. Enseñanza-aprendizaje docente antes de la pandemia

La enseñanza del docente antes de la pandemia, hace referencia a qué y cómo enseñaba en la escuela, es decir, si las madres de familia consideran que el docente emplea estrategias pertinentes para que se produzca el aprendizaje de los estudiantes.

En tal sentido, las madres consideran que la enseñanza antes de la pandemia, era buena porque veían a sus hijos que aprendían, pero no conocían qué y cómo enseñaba la profesora, solo deducen las actividades porque algunas veces pasaban por el colegio y escuchaban lo que la profesora

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

indicaba, así mismo cuando entregaban los fólderes de trabajo y por los materiales que pedían en la lista de útiles.

Solo una madre de familia, no estaba de acuerdo con la enseñanza de la profesora porque vio que su hijo no aprendió nada. Hacen referencia también que la comunicación del docente era solo por una agenda donde escribía los incidentes o solicitaba algún material, pero no les comunicaba sobre el avance de su hijo, ni lo que estaban aprendiendo en el aula. También describen que la comunicación era solo las reuniones, pero estas se realizaban con poca frecuencia. En conclusión, no había una comunicación entre padres y docentes, con respecto al aprendizaje, representado en el cuadro 2.

Cuadro 2. Entrevista a las madres sobre la enseñanza-aprendizaje del docente antes de la pandemia.

Subcategoría	Relatos	Interpretación
Enseñanza-aprendizaje docente antes de la pandemia.	**Entrevistada 1:** La verdad no sabía mucho, porque toda la tarea la dejaban en clase (…) **Entrevistada 2:** Vi que mi hijo no aprendió mucho (…) **Entrevistada 3:** No sabía que enseñaba tampoco porque no nos comunicaba (…) **Entrevistada 4:** Para mi si estaba bien, porque era las clases presenciales (…) **Entrevistada 5:** Según los materiales que pedía, me imagino que enseñaba a pintar, cortar y usar la plastilina (…)	Cabe destacar, que antes de la pandemia, la enseñanza del docente era buena, sin embargo, consideran que no tenían conocimiento sobre que aprendían sus hijos. Esta situación no permitía que las familias conozcan la metodología de enseñanza del docente. Veían en sus hijos e hijas que traían novedades a casa como canciones, juegos, entre otros, que realizaban en el colegio.

Fuente: Los Autores (2021).

3.2. Enseñanza-aprendizaje docente durante de la pandemia

La enseñanza del docente durante la pandemia, hace referencia a qué y cómo enseña de manera remota. Las madres de familias manifiestan que la enseñanza es mejor, porque la maestra está más conectada con las familias,

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

está más pendiente de los niños, es muy efectiva. Sobre todo, que ellos conocen las actividades que están aprendiendo sus hijos y eso les permite reforzarlos. Una de las madres considera que es buena la enseñanza, pero la recarga de los trabajos a las madres no debería de darse, sino todo lo debería realizar la profesora directo con sus niños. Otra madre de familia considera que no es mala la enseñanza, pero debería considerar otros temas para que aprendan más los niños refiriéndose a actividades de lectura, escritura y números.

Durante la pandemia la enseñanza del docente es mucho mejor porque conocen lo que están aprendiendo sus hijos, así mismo observan el refuerzo a través de la retroalimentación, sin embargo, consideran que debería darse utilizando un medio directo entre el docente y el estudiante, para que no se genere recarga de trabajos para las madres de familias, visto en el cuadro 3.

Cuadro 3. Entrevista a las madres sobre la enseñanza-aprendizaje del docente durante la pandemia.

Subcategoría	Relatos	Interpretación
Enseñanza-aprendizaje docente durante la pandemia.	**Entrevistada 6:** Ahora la enseñanza es mejor, porque el mandar audios para que los niños solos respondan y hablen le enseñan a desenvolverse (…) **Entrevistada 7:** Al inicio lo veía muy básico (…) **Entrevistada 8:** Mi hijo ha aprendido mucho más que el año pasado, está siendo muy efectiva (…) **Entrevistada 9:** Me parece bien, pero hay mucho trabajo que la mamá tienen que hacer y no hay tiempo (…)	Cabe resaltar que, durante la pandemia, las familias tienen mayor conocimiento con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, ya que están acompañándolos en cada actividad que realiza el docente, también son intermediarios del aprendizaje entre el docente y el estudiante, porque canalizan la información entre ambos. Esto ha tenido buenos resultados, ya que valoran el trabajo del docente.

Fuente: Los Autores (2021).

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

4. Conclusiones

Los hallazgos resultan necesarios para conocer las experiencias de las madres en este nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje remoto de emergencia sin precedente, con la finalidad de generar un nuevo aprendizaje a través de la reflexión narrada sobre sus vivencias en una cronología de tiempo, considerando que, si las madres conocen qué y cómo enseña el docente, mejorará la enseñanza y los resultados de aprendizaje.

La narrativa de las madres hizo que reflexionen sobre este nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje, que permite mantener una comunicación activa, con el docente a través del WhatsApp, convirtiéndose en una herramienta digital necesaria para mejorar el apoyo en los hogares. Por ello, los hallazgos encontrados se convirtieron en el primer antecedente para futuras investigaciones, donde pueden profundizar la categoría de estudio en un contexto vulnerable o aplicarlo en otro diseño de estudio.

La percepción de las madres de familia, sobre la enseñanza-aprendizaje docente antes de la pandemia, exponen que el aprendizaje se realizaba en la escuela directamente con el docente, sin necesidad del apoyo de las familias, durante la pandemia valoran más la labor del docente, porque perciben que tienen mayor compromiso con la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, además comprendieron que su apoyo es fundamental en este proceso, después de la pandemia perciben que la enseñanza debe darse en la escuela para una mejor interacción con su docente, manteniendo una comunicación permanente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de seguir apoyando a sus hijos en sus hogares.

En la enseñanza-aprendizaje docente antes de la pandemia, las madres tenían poco conocimiento sobre lo que se enseñaba, sin embargo, consideran buena la enseñanza porque veían que sus hijos traían aprendizajes nuevos a casa, durante la pandemia consideran que la enseñanza es mucho mejor porque conocen lo que sus hijos están aprendiendo y ven el esfuerzo de la

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

maestra por brindar una mejor enseñanza a distancia a pesar de las dificultades, después de la pandemia consideran que la enseñanza debe ser en la escuela con su maestra, considerando los recursos virtuales para mantener la comunicación permanente con las madres sobre el avance de sus hijos.

Entre las limitaciones de estudios se señala la falta de estudios previos sobre la categoría de estudio en el nivel inicial de la educación básica regular, porque existe una controversia sobre como la madre de familia puede evaluar a el docente, sobre su trabajo pedagógico, siendo necesarios dentro del trabajo remoto, para mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello se sugiere seguir investigando a través de otros diseños para profundizar la categoría abordada en la investigación.

5. Referencias

Amar, V. (2018). **Déjame que mire un cuento: Narración, familia y Educación Infantil. Una investigación narrativa.** *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado, 22*(2), 389-405, e-ISSN: 1989-6395. Recuperado de: https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i2.7729

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). **Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.** ISBN: 978-1-4562-6096-5. México: Editorial McGraw-Hill Education.

Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2020). ***The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning.*** **Boulder, United States: Educause Review.**

Lanuza, F., Rizo, M., & Saavedra, L. (2018). **Uso y aplicación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.** *Revista Científica de FAREM-Estelí,* *7*(25), 16-30, e-ISSN: 2305-5790. Recuperado de: https://doi.org/10.5377/farem.v0i25.5667

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Miranda, C., & Castillo, P. (2018). **Estudio metodológico de las variables que componen el constructo de "apoyo y participación de la familia en los procesos educativos".** Estudios Pedagógicos, 44(1), 115-133, e-ISSN: 0718-0705. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000100115

Nocetti, A., Hizmeri, J., & Arriagada, J. (2019a,b). **Narrativas, prácticas reflexivas y saberes pedagógicos en docentes en formación.** *Revista Panamericana de Pedagogía Saberes y Quehaceres del Pedagogo,* (28), 203-228, e-ISSN: 2594-2190. Recuperado de: https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1673

Osorio, M., Mayorga, J., & Vargas, D. (2019). **Las relaciones entre padres, madres de familia y maestros en el proceso de enseñanza-aprendizaje.** Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria los Libertadores. Recuperado de: http://hdl.handle.net/11371/2259

Sarmiento, P., & Zapata, M. (2014a,b). **Modelo conceptual sobre la participación de la familia en la escuela: un estudio cualitativo en cuatro localidades del Perú.** Avances de Investigación 16. Lima, Perú: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).

Soto-Córdova, I. (2020). **La relación estudiante-docente en tiempos de cuarentena: desafíos y oportunidades del aprendizaje en entornos virtuales.** *Revista Saberes Educativos,* (5), 70-99, e-ISSN: 2452-5014. Recuperado de: https://doi.org/10.5354/2452-5014.2020.57816

Sucari, W., Aza, P., Anaya, J., & García, J. (2019). **Participación familiar en la educación escolar peruana.** *Revista Innova Educación, 1*(1), 6-18, e-ISSN: 2664-1496. Recuperado de: https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.01.001

Tijo, S. (2020). **Enseñanza remota de emergencia en ingeniería civil: lecciones aprendidas.** *EIEI: Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería,* 1-10. Colombia: Asociación Colombiana de Facultades de

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Ingeniería - ACOFI. Recuperado de: https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/781

Trejos-Gil, C. & Castro-Escobar, H. (2020). **Implicaciones ontológicas en el aprendizaje a partir del distanciamiento social impuesto por la pandemia COVID-19.** *Utopía y Praxis Latinoamericana, 25*(extra 8), 231–247, e-ISSN: 2477-9555. Recuperado de: https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34172

UNESCO (2020). **Serie de Seminarios Web para América Latina y el Caribe: No dejar a nadie atrás en tiempos de la pandemia del COVID-19.** ODS-Educación 2030. Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNICEF (2020). Evitar una generación perdida a causa de la COVID-19. ISBN: 978-92-806-5191-1**.** Nueva York**,** Estados Unidos**:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**.**

Viveros, L., & Cárcamo, H. (2019). **Etnografiando la relación familia-escuela. El caso de una Escuela Municipal de la Ciudad de Chillán, Chile.** *Revista Reflexión e Investigación Educacional, 2*(1), 57-82, e-ISSN. 2452-4638. Recuperado de: http://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/3858

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

María Patricia Cucho Leyva
e-mail: mariacuchol@ucvvirtual.edu.pe

Nacida en Lima, Perú, el 10 de marzo del año 1986. Licenciada en educación inicial, con grado de maestría en Docencia y Gestión Educativa y doctorando en educación de la Universidad Cesar Vallejo (UCV); con experiencia a nivel universitario, nivel superior y en la Educación Básica Regular, en diversas instituciones educativas públicas y privadas del I y II del nivel inicial; reconocida a nivel de red por su destacada participación en la feria de ciencias; participé en ponencias a nivel nacional e internacional.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.10.190-205
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Wilfredo Humberto Carcausto Calla
e-mail: wcarcaustocalla@ucvvirtual.edu.pe

Nací en la región de Moquegua, Perú, el 1 de septiembre del año 1966. Obtuve el título profesional de Licenciado en Filosofía en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA); el grado Magister en problemas de aprendizaje en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" (UNE); y el grado de Doctor en educación en la Universidad Alas Peruanas (UAP) de la ciudad de Lima, Perú; tengo experiencia académica como docente a nivel universitario; y actualmente soy investigador calificado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) del Perú.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 190/205
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Blockchain un nuevo concepto de Responsabilidad Social Corporativa en exportadoras de camarón de Ecuador

Autoras: Sabi Samanta Martínez Prado
Universidad Técnica de Machala, **UTMACH**
ssmartinez_est@utmachala.edu.ec
Machala, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-3082-6335

Verónica Karina Lascano Campoverde
Universidad Técnica de Machala, **UTMACH**
vlascano_est@utmachala.edu.ec
Machala, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-9791-4516

Sandra Sayonara Solórzano Solórzano
Universidad Técnica de Machala, **UTMACH**
ssolorzano@utmachala.edu.ec
Machala, Ecuador
http://orcid.org/0000-0001-6294-7396

Resumen

La responsabilidad social corporativa es el antecedente conocido y comúnmente practicado de las grandes empresas, pero constituye un factor de descuido y marginación de las pequeñas y medianas empresas, por lo que esta es una tarea pendiente por tan importante sector de la economía nacional. En Ecuador, el sector camaronero es uno de los principales generadores de divisas, siendo importante dar a conocer su trazabilidad, procesos productivos, logísticos, ambientales, donde la tecnología blockchain sirve para transparentar estas actividades y ponerlas a conocimiento de clientes y consumidores, garantizando que el producto tiene buenas prácticas productivas y ambientales. El estudio tiene como objetivo describir la tecnología blockchain como un nuevo concepto de Responsabilidad Social Corporativa en exportadoras de camarón en la Provincia de El Oro, Ecuador. Para la recopilación de la información se utilizó el método descriptivo de tipo cualitativo, el análisis documental y la aplicación de la técnica bibliográfica para hacer un acercamiento a información confiable y verídica para su análisis e interpretación. El resultado obtenido es demostrar los beneficios del blockchain en la industria camaronera que necesita optimizar sus procesos de responsabilidad social corporativa en beneficio de sus consumidores y clientes.

Palabras clave: responsabilidad social corporativa; medio ambiente; blockchain; sector camaronero; trazabilidad; empresa.

Código de clasificación internacional: 5304.04 - Comercio exterior.

Cómo citar este artículo:
Martínez, S., Lascano, V., & Solórzano, S. (2021). **Blockchain un nuevo concepto de Responsabilidad Social Corporativa en exportadoras de camarón de Ecuador.** *Revista Scientific, 6*(20), 206-223, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
09-01-2021	31-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Blockchain a new concept of Corporate Social Responsibility in shrimp exporters of Ecuador

Abstract

Corporate social responsibility is the known and commonly practiced antecedent of large companies, but it constitutes a factor of neglect and marginalization of small and medium-sized companies, which is why this is a pending task for such an important sector of the national economy. In Ecuador, the shrimp sector is one of the main generators of foreign exchange, being important to publicize its traceability, production, logistics, and environmental processes, where blockchain technology serves to make these activities transparent and make them known to customers and consumers, guaranteeing that the product has good production and environmental practices. The study aims to describe blockchain technology as a new concept of Corporate Social Responsibility in shrimp exporters in the Province of El Oro, Ecuador. For the compilation of the information, the descriptive method of a qualitative type was used, the documentary analysis and the application of the bibliographic technique to make an approach to reliable and truthful information for its analysis and interpretation. The result obtained is to demonstrate the benefits of blockchain in the shrimp industry that needs to optimize its corporate social responsibility processes for the benefit of its consumers and clients.

Keywords: corporate social responsibility; environment; blockchain; shrimp sector; traceability; business.

International classification code: 5304.04 - Foreign trade.

How to cite this article:
Martínez, S., Lascano, V., & Solórzano, S. (2021). **Blockchain a new concept of Corporate Social Responsibility in shrimp exporters of Ecuador.** *Revista Scientific, 6*(20), 206-223, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
09-01-2021	31-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

En la sociedad actual, las empresas multinacionales tienen más poder y riqueza que algunos países. Por tanto, la empresa tiene el poder de hacer cambios dentro de la sociedad. Después de 60 años de popularización, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se ha convertido en una forma de compromiso corporativo. Ahora, la empresa debe considerar el cuidado económico, legal, ambiental y social de toda la comunidad. Los consumidores ahora esperan que las empresas multinacionales, nacionales y locales participen con un mejor rol social, sin embargo, la mayoría de las compañías no han logrado sus objetivos de RSE.

La Responsabilidad Social Corporativa debe estar vinculada a las principales actividades de la empresa para mantener e involucrar los compromisos de la alta dirección en derechos humanos, mejores prácticas laborales, protección de la salud, medio ambiente. Las empresas conocen que es importante combatir el fraude y la corrupción, y tener en cuenta los intereses de los consumidores.

Las redes blockchain se convierten en un elemento tecnológico para comprobar que los objetivos de responsabilidad social empresarial se están cumpliendo, al contener información de sus procesos productivos, los proveedores, insumos utilizados. Mejorar la rendición de cuentas transformará el entorno capitalista actual en un sistema transparente que hará que las empresas multinacionales cumplan con su rol social.

Entre otras cosas, blockchain también proporciona una trazabilidad infalible de registros y notas desde el origen hasta el destino o el consumidor final. Por tanto, la correcta aplicación de esta característica en RSE puede asegurar a los consumidores que los productos que compran no se derivan de actividades ilícitas, como el contrabando, enriquecimiento indebido. Convirtiéndose en una poderosa base de datos, puede combinar cualquier información, como horas de trabajo y otra información tangible.

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Cualquier persona, empresa o consumidor tiene acceso a la información y estar seguro de su autenticidad. Indica Ganne (2018): que los datos generados durante la trazabilidad del producto están disponibles para los participantes de la red, información que está en constante actualización, donde las cadenas de bloques garantizan transparencia que agilizan las transacciones comerciales. Proceso que genera una imagen de ser una organización confiable, seria y comprometida con el consumidor.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2018): considera que el blockchain se convierte en una oportunidad para la pesquería sostenible, que podrán suministrar información a sus consumidores sobre el proceso de cosecha, insumos utilizados, empaque, transporte y logística, garantizando la trazabilidad del producto, garantizando su calidad.

El blockchain cuyo anglicismo significa cadena de bloques que hace referencia a un protocolo informático que soporta criptomonedas del Bitcoin, para López (2019): se diferencia de esta última que suele operar al margen de monedas fiduciarias, porque el blockchain es un protocolo transparente y confiable.

Con lo que se logra transparentar la cadena logística para que el consumidor conozca la procedencia y procesos productivos involucrados en el producto. El estudio tiene como objetivo describir la tecnología *blockchain* como un nuevo concepto de Responsabilidad Social Corporativa en exportadoras de camarón en la Provincia de El Oro, Ecuador.

El trabajo empleó el método descriptivo de tipo cualitativo, a lo que se suma el análisis documental para lo que se utilizó información bibliográfica de artículos científicos, páginas web de instituciones gubernamentales y de organizaciones del sector camaronero. Como resultado se pretende demostrar los beneficios del *blockchain* en la industria camaronera, que es uno de los principales motores de la economía ecuatoriana que necesita optimizar sus

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

procesos de responsabilidad social corporativa en beneficio de sus consumidores y clientes.

Mencionando a Esparza, Crespo, González y Fernández (2020): la ventaja de *blockchain* es que se convierte en un documento, tipo contable, que es compartido y permanece inmutable lo que facilita el proceso en el registro transaccional al que se le puede dar un seguimiento de los activos dentro de una red empresarial. Prácticamente cualquier producto o servicio que contiene valor puede ser rastreado y comercializado dentro de una *blockchain*, reduciendo los riesgos y costos que involucran toda transacción comercial.

Parafraseando a Machado, Guayasamín y Montoya (2020): el blockchain es la herramienta ideal para las empresas que están haciendo el cambio hacia la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y un argumento de marketing líder para los consumidores-clientes que son cada vez más sensibles y exigentes con respecto al compromiso corporativo, la transparencia y la probidad de gobierno.

Aunque técnicamente accesible, para Benito (2019): el nivel global en el tema sigue siendo muy bajo, y más aún cuando se trata de RSC programable. Además, es más sencillo diseñar un contrato social inteligente al inicio de un nuevo negocio porque, por naturaleza, es más fácil de implementar. Por lo tanto, la industria de activos digitales y el conjunto de startups que la componen, están en primera línea para desarrollarlos e implementarlos.

2. Metodología (Material y método)

La investigación, para recopilar la información, usó el método descriptivo y cualitativo para conocer los beneficios del *blockchain* como mecanismos para mejorar la responsabilidad social empresarial de las empresas camaroneras.

Se utilizó el análisis documental a través de la aplicación de la técnica

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

bibliográfica para recabar información de fuentes fiables y confiables como artículos científicos, páginas web de organizaciones privadas e instituciones públicas, para poder hacer un análisis e interpretación de los datos obtenidos procedentes de información estadística de la producción camaronera y los mercados de destino, realizándose figuras y tablas para una mejor interpretación de la investigación.

3. Resultados (análisis e interpretación de los resultados)

3.1. Sector camaronero ecuatoriano

En una investigación realizada por Zabala y Sánchez (2019): indican que a nivel mundial India es el principal exportador de camarón con una participación del 22.4% del mercado, le sigue Ecuador con el 15.5%, Vietnam con el 10.3%, indonesia con el 8%, Argentina con el 6.8%.

En este aspecto, Dávila-López, Carvajal-Romero y Vite-Cevallos (2019): comenta que en Ecuador se cultivan dos especies de camarón: el blanco que también se lo conoce como *Litopenaeus vannamei* que es la que se encuentra en el 95% de las piscinas camaroneras, por ser una variedad que se ajusta a las características geográficas de nuestro litoral. El otro es el *Penaeus stylirostris* con una producción del 5%, de menor resistencia al cultivo intensivo.

En ese marco, Vega, Apolo y Sotomayor (2019): señalan que, de las 210 mil hectáreas existentes para la producción de camarón, el 60% están en Guayas, 15% en El Oro, 9% en Esmeraldas, otro 9% en Manabí, el 7% en Santa Elena. Convirtiéndose la provincia de El Oro en la segunda de importancia en nuestro país, contribuyendo a su desarrollo económico y social.

En la tabla 1 se expone la producción de camarón de las provincias costaneras del Ecuador, donde la provincia de El Oro le corresponde el 37.68% de participación, observándose su importancia dentro de este importante sector productivo que contribuye al desarrollo empresarial, social y

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

económico del país.

Tabla 1. Producción y participación de camarón según provincias.

Provincia	Producción en millones US$	Porcentaje
El Oro	147.977	37,68
Esmeraldas	3.113	0,79
Guayas	169.124	43,06
Manabí	56.067	14,28
Galápagos	97	0,02
Santa Elena	16.379	4,17
TOTAL	**392.757**	**100,00**

Fuente: Varela-Véliz, Elizalde, Solórzano y Varela-Véliz (2017).

En un informe realizado por Cavagnaro (2018): sobre el ranking de las 500 empresas más grandes del Ecuador en el año 2017, aparecen dos empresas exportadoras de camarón: Promaoro, S.A. con ventas de 77.24 millones de dólares en el puesto 211; Oceanproduct Cia. Ltda. con 56.59 millones de dólares que lo ubican en el puesto 305; Marecuador Cia. Ltda. tuvo ingresos por 20.84 millones de dólares, pero no se encuentra en el ranking. El producto que envían al exterior es el camarón del tipo *Litopenaeus vannamei.*

Gráfico 1. Exportaciones de camarón ecuatoriano.

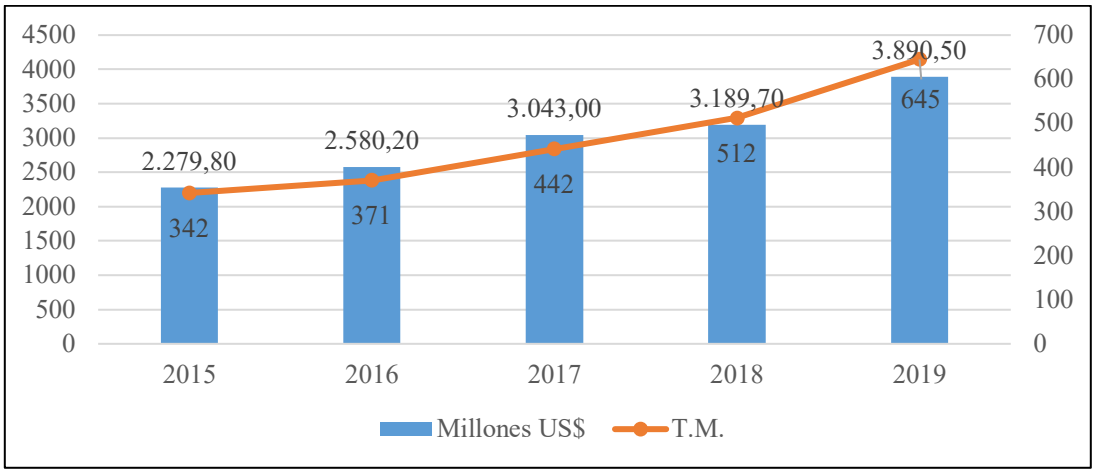

Fuente: Ministerio de Acuacultura y Pesca (2018).

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

En lo relacionado a las exportaciones de camarón, según información de la Cámara Nacional de Acuacultura (CNA, 2020): en el año 2015 se produjeron 342 toneladas métricas de camarón con un total de 2.279,80 millones de dólares, con un crecimiento sostenido tanto en producción como en ventas que para el año 2019 alcanzaron la cifra récord de 3.890,50 millones de dólares con un total de 675 mil toneladas métricas, como se puede observar en el gráfico 1.

Datos proporcionados por el Ministerio de Acuacultura y Pesca (2018): los principales destinos del camarón ecuatoriano se encuentran en el mercado asiático, donde Vietnam representa el 38% del total de las exportaciones, seguido de China con el 16%, a ellos les sigue Estados Unidos con el 16%, el 7% España, Francia 6% e Italia 6%. En el gráfico 2 se exponen los destinos del camarón ecuatoriano.

Gráfico 2. Destino del camarón ecuatoriano.

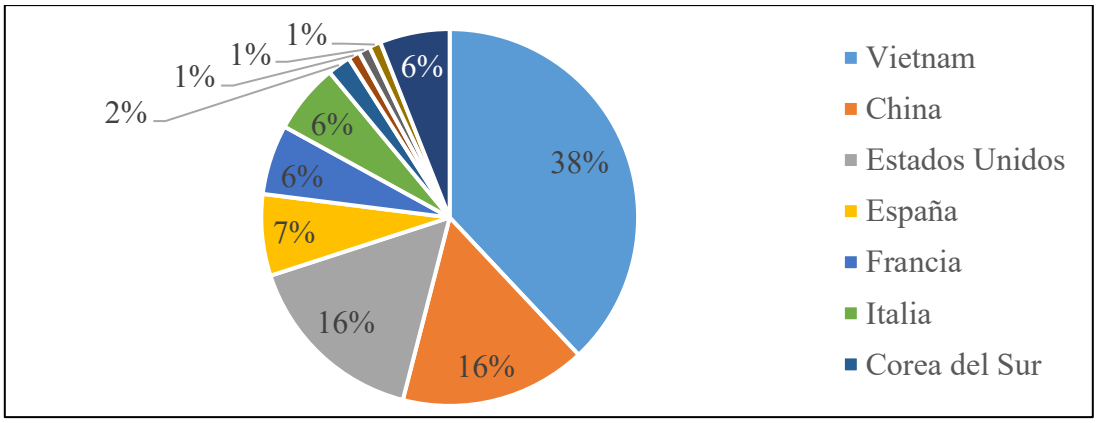

Fuente: Ministerio de Acuacultura y Pesca (2018).

Como indica Muñoz, Durán y González (2017): el sector camaronero es el segundo de mayor importancia para el país dentro del sector exportador no petrolero, por debajo del bananero, situación que debe ser apoyada por los gobiernos de turno para la implantación de estrategias integrales para competir con mejores condiciones en el mercado externo. En este sentido, Moncada-

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Sánchez, Ramírez-Quevedo y González-Illescas (2020): señalan que el crecimiento se lo ha logrado por mejoras de la cadena productiva, aplicación de mejores larvas con menor mortalidad, cambios sistemas productivos, insumos de calidad, mejor infraestructura lo que se ha visto reflejado en una mayor productividad para el fortalecimiento de las actividades camaroneras.

3.2. *Blockchain* en el sector camaronero

La actual industria camaronera ecuatoriana busca adoptar la tecnología *blockchain*. Esta idea se planteó al analizar la importancia de agregar valor a las exportaciones de camarón. El punto de partida es que las granjas camaroneras deben incluir certificación ambiental y social, lo que significa que no se utilizan antibióticos dentro de los procesos productivos, además del uso razonable de agua y estándares de trazabilidad en el proceso.

El camarón ecuatoriano ha logrado posicionarse como un producto con buena reputación en el mercado internacional por los estándares de calidad e higiene, y durante muchos años ha apostado por la sostenibilidad atrayendo consumidores responsables. Como exterioriza Enriquez (2020): los esfuerzos para aumentar la trazabilidad poniendo información a sus consumidores relacionada a sus orígenes de producción a través de la tecnología *blockchain* que ha sido integrada de manera reciente se ha convertido en un elemento diferenciador que ha provocado grandes expectativas de la industria para este nicho de la industria.

En conformidad con la Cámara Marítima del Ecuador (CAMAE, 2020a): la industria acuícola ecuatoriana se ha convertido en el primero a nivel mundial de agregar el *blockchain* a sus etapas productivas. El producto cuenta con código QR en los empaques para que el cliente y/o usuario tenga información sobre su trazabilidad la misma que se relaciona a las actividades productivas, su procedencia, alimentación, prácticas organizacionales y ambientales, empresa exportadora, garantizando de esta forma la transparencia y calidad

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

del producto, exponiéndose la responsabilidad social corporativa utilizada por la organización.

La Cámara Marítima del Ecuador (CAMAE, 2020b): manifiesta que entre las empresas camaroneras que han implementado el *blockchain* dentro de sus operaciones se encuentran: Omarsa, S.A., Songa, C.A., Santa Priscila, S.A., Promarisco, S.A. Estas empresas utilizan el programa *IBM Food Trust* para una mejor trazabilidad.

Como enseña Porxas y Conejero (2018): la trazabilidad es uno de los principios básicos de la seguridad alimentaria, y es fundamental para poder comprender todo el historial del producto cuando se produce una alarma alimentaria, y así proteger la salud de los consumidores.

Por esta razón que la legislación europea estipula la obligación de definir un sistema de trazabilidad para asegurar que los alimentos puedan ser identificados y sus trazas puedan ser rastreadas en todas las fases de producción, transformación y distribución, asegurando un producto transparente y de calidad dentro del mercado europeo.

Para un mejor entendimiento se realiza un flujograma de las empresas que utilizan *blockchain*. En la figura 1, se muestra la información de forma transparente de la cadena logística mejorando la seguridad del producto.

Figura 1. Diagrama de flujo del almacenamiento de datos en *blockchain.*

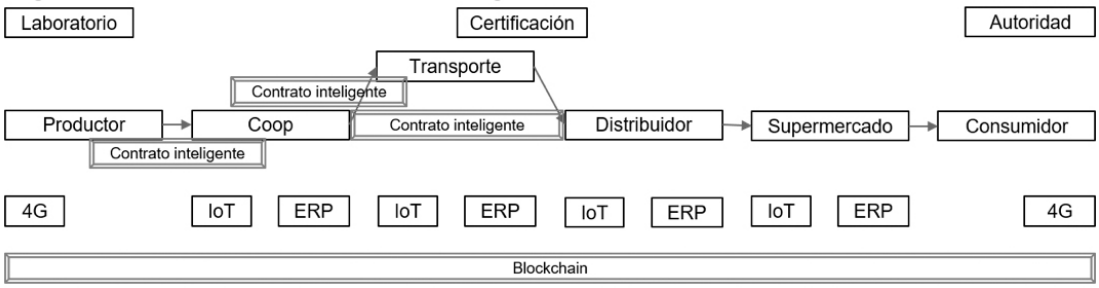

Fuente: Borrero (2019).

Una de las ventajas del *blockchain* con las bases de datos tradicionales

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

que se manejan en las actividades comerciales son que estas últimas manejan datos centralizados que provocan baja confiabilidad porque provienen de una sola entidad, mientras que el *blockchain* es todo lo contrario, bloques que tienen acceso muchas personas para que la información pueda ser compartida, tal como lo indica la figura 2.

Figura 2. Diferencia entre *blockchain* y una base de datos tradicional.

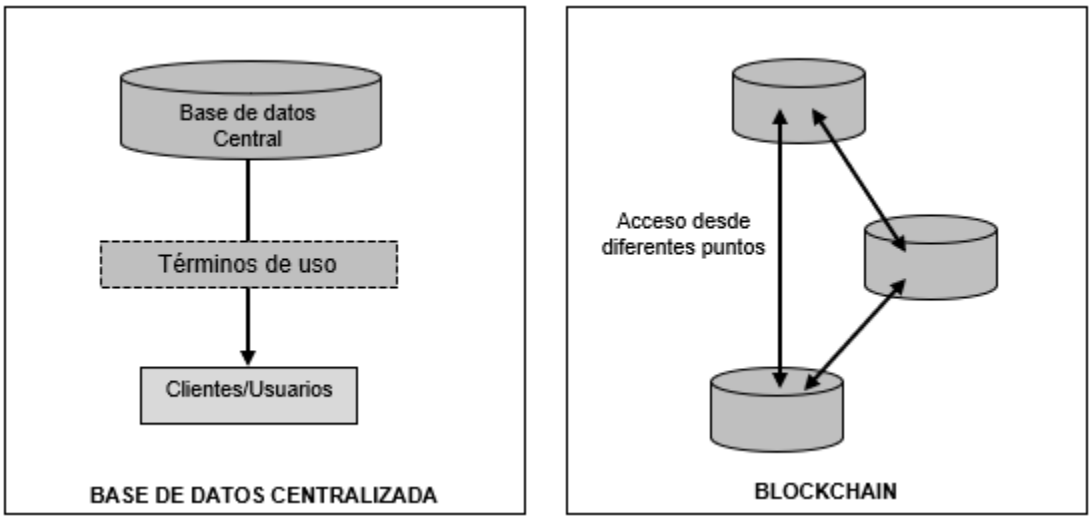

Fuente: Las Autoras (2021).

3. Conclusiones

La validez de los resultados se ajusta a la recopilación bibliográfica a través del método descriptivo y análisis documental que se convirtió en el ideal para este tipo estudio, donde la pandemia provocada por el COVID-19 limita la investigación de campo. Por esta razón se puede considerar que el blockchain se está convirtiendo en una alternativa para el sector camaronero ecuatoriano, donde la implementación de esta tecnología acredita al sector agrícola y acuícola dando a conocer el origen y destino del producto aminorando cualquier falencia o fraude durante el proceso logístico.

El blockchain cuenta con un potencial enorme para un control eficiente de su trazabilidad dentro de las empresas comerciales con gran transparencia

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

para los usuarios que tengan acceso, a su vez indica que las organizaciones generarán mayor confiabilidad al contar con certificados que demuestren sus prácticas amigables con el medio ambiente.

Las empresas deben su éxito organizacional a la calidad de sus actividades productivas y comerciales, por lo que la responsabilidad social corporativa se convierte en una necesidad que asegure sus buenas prácticas laborales y ambientales, cumpliendo con su rol dentro de la sociedad. Para cumplir con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se puede utilizar la tecnología blockchain para transparentar las actividades comerciales, donde el sector camaronero ecuatoriano se ha convertido en el pionero de implantarla, asegurando la calidad del producto al consumidor.

El camarón ecuatoriano se exporta a distintos destinos y continentes, donde la tecnología blockchain se puede convertir en un elemento para exponer la trazabilidad del producto desde su producción hasta llegar al consumidor, por parte de las empresas exportadoras de camarón de la provincia de El Oro, Ecuador, que a su vez puede servir como ejemplo para las compañías exportadoras de banano que es el otro sector dinamizador con que cuenta la provincia.

No cabe duda de que la aplicación de diferentes tecnologías en el sector acuícola ha incrementado la producción y comercialización, de esta manera el blockchain asegura que la calidad de los productos consumidos por los usuarios sea excelente, marcando el uso de tecnologías en este campo en un antes y después.

La transparencia de los procedimientos relacionados con la producción del crustáceo permite que los participantes tengan pleno acceso a la información pudiendo conocer el insumo utilizado para su alimentación, frecuencia, productor, en qué condiciones climáticas, laboratorio involucrado en proveer las larvas, y otro tipo de información diversa pero que son importantes para tener impacto positivo con el consumidor final.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Las certificaciones se convierten en un mecanismo que confirman las buenas prácticas laborales y ambientales para elaborar un producto de calidad que cumpla con las especificaciones técnicas y demás requerimientos exigidos por los mercados internacionales para su ingreso con destino al consumidor final.

De esta forma, el blockchain se convierte en una aplicación tecnológica que genera ventaja competitiva al sector camaronero sobre las que no han integrado este tipo de tecnología, donde el mayor beneficiado será el consumidor.

4. Referencias

Benito, S. (2019). **Presentación: Responsabilidad social corporativa en la industria alimentaria.** *Dossieres EsF,* (35), 4-6, e-ISSN: 2603-848X. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7080422

Borrero, J. (2019). **Sistema de trazabilidad de la cadena de suministro agroalimentario para cooperativas de frutas y hortalizas basado en la tecnología Blockchain.** *CIRIEC-España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa,* (95), 71-94, e-ISSN: 1989-6816. Recuperado de: https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.95.13123

CAMAE (2020a,b). **Camarón ecuatoriano contará con tecnología Blockchain para garantizar la trazabilidad de su producción.** Ecuador: Cámara Marítima del Ecuador.

Cavagnaro, J. (2018). **Las 500 mayores empresas del Ecuador.** Vistazo, (Especial), 140-154. Ecuador: Editorial Vistazo.

CNA (2020). **Camarón - Reporte de Exportaciones Ecuatorianas Totales.** Ecuador: Cámara Nacional de Acuacultura. Recuperado de: https://www.cna-ecuador.com/estadisticas/

Enriquez, H. (2020). **Tecnología blockchain en cadenas de suministro;**

mito, realidad o proyección. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, 24*(1), 173-188, e-ISSN: 1668-6365. Recuperado de: https://doi.org/10.30972/rfce.2414366

Dávila-López, K., Carvajal-Romero, H., & Vite-Cevallos, H. (2019). **Análisis de rentabilidad económica del camarón (Litopenaeus vannamei) en el sitio Balao Chico, provincia del Guayas.** *Polo de Conocimiento, 5*(1), 450-476, e-ISSN: 2550-682X. Recuperado de: https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1233

Esparza, N., Crespo, N., González, M., & Fernández, A. (2020). **Análisis de la solución blockchain aplicada a las cadenas de suministro en la ciudad de Babahoyo.** *Journal of Science and Research, 5*(CININGEC), 831-844, e-ISSN: 2528-8083. Recuperado de: https://doi.org/10.5281/zenodo.4451458

FAO (2018). **El estado mundial de la pesca y la acuicultura: Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible.** ISBN: 978-92-5-130688-8. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Ganne, E. (2018). **¿Pueden las cadenas de bloques revolucionar el comercio internacional?.** ISBN: 978-92-870-4765-6. Ginebra, Suiza: Organización Mundial del Comercio.

López, D. (2019). **Blockchain: la revolución industrial de Internet.** *Ucudal: Revista de Derecho, 15*(19), 197-201, e-ISSN: 2393-6193. Recuperado de: https://doi.org/10.22235/rd.v0i19.1721

Machado, F., Guayasamín, C., & Montoya, P. (2020). **Blockchain: Perspectiva y desafíos desde el comercio internacional.** *Revista Publicando, 7*(23), 14-23, e-ISSN: 1390-9304. Recuperado de: https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2057

Ministerio de Acuacultura y Pesca (2018). **Reporte estadístico de exportación de camarón.** Ecuador: Subsecretaría de Acuacultura.

Recuperado de: http://acuaculturaypesca.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/reporte-estadistico-octubre-2018.pdf

Moncada-Sánchez, G., Ramírez-Quevedo, P., & González-Illescas, M. (2020). **Estrategias competitivas de las empresas ecuatorianas exportadoras de camarón. Casos de éxito.** *Innova Research Journal, 5*(1), 111-128, e-ISSN: 2477-9024. Recuperado de: https://doi.org/10.33890/innova.v5.n1.2020.1115

Muñoz, M., Durán, F., & González, M. (2017). **Análisis del sector camaronero ecuatoriano y sus ventajas competitivas y comparativas para encarar un mercado internacional competitivo.** *Conference Proceedings, 1*(1), 1-8, ISSN: 2588-056X. Ecuador: Universidad Técnica de Machala.

Porxas, N., & Conejero, M. (2018). **Tecnología blockchain: funcionamiento, aplicaciones y retos jurídicos relacionados.** *Actualidad jurídica Uría Menéndez,* (48), 24-36, e-ISSN: 1578-956X. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6635980

Varela-Véliz, H., Elizalde, B., Solórzano, S., & Varela-Véliz, G. (2017). **Exportación de camarón de la provincia de El Oro en el contexto del Tratado Comercial con la Unión Europea.** *Espacios, 38*(61), 1-19, e-ISSN: 0798-1015. Recuperado de: https://www.revistaespacios.com/a17v38n61/17386124.html

Vega, F., Apolo, N., & Sotomayor, J. (2019). **La productividad del sector camaronero en la Provincia de el Oro y su impacto al medio ambiente.** *Agroecosistemas, 7*(1), 39-44, e-ISSN: 2415-2862. Recuperado de: https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/240

Zabala, V., & Sánchez, J. (2019). **Ecuador es el segundo exportador mundial de camarón.** Ecuador: Grupo Ekos.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Sabi Samanta Martínez Prado
e-mail: ssmartinez_est@utmachala.edu.ec

Nacida en Machala, El Oro, Ecuador, el 1 de diciembre del año 1990. Graduada en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño (INSTIPP), en la Especialidad de Comercialización y Ventas; soy Egresada de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), en la Carrera de Comercio Exterior; realización y aprobación del curso de inglés intermedio, curso de Computación Básica en la Universidad Técnica de Machala; Asesora en el proyecto denominado: Asesoría en importaciones a artesanos productores independientes o asociaciones de la Provincia de El Oro, Ecuador.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Verónica Karina Lascano Campoverde
e-mail: vlascano_est@utmachala.edu.ec

Nacida en Machala, El Oro, Ecuador, el 2 de octubre del año 1989. Técnico en Comercio y Administración, graduada en el en el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño (INSTIPP), en la Especialidad de Comercialización y Ventas; soy Egresada de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), en la Carrera de Comercio Exterior; realización y aprobación del curso de inglés intermedio, curso de Computación Básica en la Universidad Técnica de Machala; Asesora en el proyecto denominado: Asesoría en importaciones a artesanos productores independientes o asociaciones de la Provincia de El Oro, Ecuador; Participación en el proyecto de vinculación con la Asociación de Productores de Café Ecológico Lago Agrio (APROCEL): “Visión de exportación de café molido hacia el mercado internacional” realizado en Las Lajas, Ecuador.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.11.206-223
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Sandra Sayonara Solórzano Solórzano
e-mail: ssolorzano@utmachala.edu.ec

Nacida en Machala, Ecuador, el 1 de septiembre del año 1975. Docente investigadora de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH); Ingeniera en Comercio Internacional titulada en la Universidad Técnica de Machala; Magister en Administración de Empresas por la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG); Coordinadora de la Carrera de Comercio Internacional en la Universidad Técnica de Machala; ocho años de experiencia en docencia universitaria; he publicado libros y artículos científicos; Pertenezco a grupos de Investigación; miembro de diferentes proyectos de Investigación.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 206/223
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

El teatro escolar: Una necesidad praxiológica para el desarrollo integral del ser en educación primaria

Autora: Yelitza Desirée Aponte Hernández
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, **UPEL**
profyelitza25@gmail.com
Puerto Cabello, Venezuela
https://orcid.org/0000-0001-9760-668X

Resumen

Desde una perspectiva transdisciplinar en la que convergen otras ciencias de los saberes, el teatro escolar en Venezuela queda inmerso en una articulación de procesos educativos que amerita ser tratado como recurso pedagógico. El teatro escolar en el contexto de la educación primaria, coadyuva en una realidad importante puesto que, se desarrollarán innovadoras alternativas para la enseñanza-aprendizaje. En esta investigación se presentan algunas de las percepciones que pueden estar inmersos en ese sentir cuando se contacta el teatro al campo de la educación. El objetivo estuvo direccionado en interpretar la percepción de los actores sociales acerca del teatro escolar en el contexto de la educación primaria. La misma quedó enmarcada en el paradigma cualitativo. Se utilizó el método fenomenológico hermenéutico, las técnicas utilizadas fueron la observación y la entrevista en profundidad. Entre los resultados se halla el manifiesto de los docentes en cuanto a su escasa formación en el teatro y por ende el poco uso de esta estrategia en el aula. A través de estas afirmaciones en conclusión se expresa que por medio del currículo el docente debe estar orientado y preparado en las actividades artísticas por su gran valor formativo y los beneficios que dejan en el ser.

Palabras clave: teatro escolar; necesidad praxiológica; desarrollo integral; educación primaria.

Código de clasificación internacional: 6203.10 - Teatro.

Cómo citar este artículo:
Aponte, Y. (2021). **El teatro escolar: Una necesidad praxiológica para el desarrollo integral del ser en educación primaria.** *Revista Scientific, 6*(20), 224-240, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
25-07-2020	23-01-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

The school theater: A praxiological need for the integral development of the being in primary education

Abstract

From a transdisciplinary perspective in which other knowledge sciences converge, school theater in Venezuela is immersed in an articulation of educational processes that deserves to be treated as a pedagogical resource. School theater in the context of primary education contributes to an important reality since innovative alternatives for teaching-learning will be developed. In this research some of the perceptions that may be immersed in that feeling are presented when the theater is contacted to the field of education. The objective was aimed at interpreting the perception of social actors about school theater in the context of primary education. It was framed in the qualitative paradigm. The hermeneutical phenomenological method was used, the techniques used were observation and in-depth interview. Among the results is the manifesto of the teachers regarding their scarce training in theater and therefore the little use of this strategy in the classroom. Through these statements in conclusion it is expressed that through the curriculum the teacher must be oriented and prepared in artistic activities due to their great educational value and the benefits they leave in the being.

Keywords: school theater; praxiological necessity; integral development; primary education.

International classification code: 6203.10 - Theatre.

How to cite this article:
Aponte, Y. (2021). **The school theater: A praxiological need for the integral development of the being in primary education.** *Revista Scientific, 6*(20), 224-240. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
25-07-2020	23-01-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

El fenómeno estudiado, surge como una inquietud de forma particular y como profesional debido que, el teatro se manifiesta desde las investigaciones realizadas como un aporte significativo para el individuo por su gran valor formativo y su inclusión en educación primaria contribuye al crecimiento integral de los educandos indicando totalmente al teatro como un recurso pedagógico eficaz. Sin embargo, se aprecia en la Instituciones Educativas donde se puede elucidar que los docentes en su gran mayoría están poco centrados en cuanto a las actividades artísticas, a pesar de que los programas educativos que apoyan al teatro han aportado significativamente con gran ímpetu la importancia que tiene el teatro y todos los beneficios que puede contribuir en el individuo. No obstante, el docente visiona muy poco que el teatro es un influyente del rendimiento académico por su desconocimiento.

Un hecho importante a tomar en cuanta, es que el docente tiene un papel significativo, debido que, es el sujeto que transmite el conocimiento y debe concebir que los receptores asimilen esa instrucción de forma completa, a través de sus distintas técnicas adecuadas para emprender la enseñanza y permitir que el estudiante absorba de forma congruente lo adquirido. Además, es significativo que el docente tenga una perspectiva positiva del estudiante dándole a conocer que es un ser pensante y capaz de influir en su propio aprendizaje, así como lo expresa García (1988): se debe ver a los educandos “capaz de recibir estímulos, capaz de crear y capaz de descubrir” (pág. 93).

Esta investigación permite que se conozca la gran fortaleza que posee el teatro en las Instituciones Educativas y cómo el docente expresa la importancia y la transformación que tiene para el ser humano estas actividades artísticas, como también, conocer cuál es el proceso de interrelación, significados y percepciones que tienen los actores sociales con la acción praxiológica del teatro escolar en educación primaria.

En síntesis, esta investigación tiene como objetivo, interpretar las

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

percepciones del teatro escolar en los docentes de educación primaria y conocer de ellos si esta actividad artística contribuye en los estudiantes en la autoconfianza, en el aumento del crecimiento personal, si perfecciona su lenguaje y la comunicación con los demás, como también, conocer de estos actores si con la práctica de las artes dramáticas el educando trascenderá, hará cambios en la sociedad y será capaz de enfrentarse a un mundo de constantes cambios.

2. Metodología (Materiales y métodos)

En esta investigación se abordó el enfoque cualitativo que me permitió estudiar a los individuos de una forma centralizada para poder interpretar todo lo que expresan y lo que realizan, para obtener a través de los investigados lo que se busca, que es conocer en profundidad el fenómeno mediante sus manifestaciones claras. Así como, expresa Martínez (2004): este enfoque "[…] trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones" (pág. 66).

Por consiguiente, esta investigación se apoya en el método fenomenológico hermenéutico porque se logró captar la subjetividad del ser humano que las vive, sus experiencias docentes y las realidades conocidas, permitieron recoger la información precisa para el análisis y respuestas vinculadas a cada acción específica que se han propuesto desarrollar en esta investigación.

De igual manera, a través de este método se posibilita el convivir con cada informante clave, interactuando dialógicamente en su hecho social que los sucumben. Este diseño fenomenológico y la hermenéutica como esencia explicativa son el dúo que dirige la apropiación de la sinceridad, naturalidad y confianza de los contribuyentes de esta investigación.

Asimismo, con la intervención de los informantes se profundiza en

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

relación con el fenómeno en estudio, son relevante para la investigación, además, son los que en el campo aportaran información veraz y congruente. según Mendieta (2015): “los informantes son los sujetos, objeto de estudio, las personas que harán parte de la investigación” (pág. 1148). Como sujetos de esa realidad darán pie para construirla respetando las creencias, los valores y las ideas de quienes suministran la información. Veamos la siguiente tabla 1, donde se apreciarán los informantes clave que son docentes de distintas Instituciones Educativas que serán piezas importantes para la presente investigación.

Tabla 1. Informantes clave.

Informantes	Cargo	Institución
2	Docentes de aula.	E.P.B. Juan José Flores.
1	Coordinador de teatro.	E.P.B. Carlos Requena.
1	Docente de aula.	U.E. Doroteo Centeno.
1	Docente de aula.	U.E. P Caridad del Cobre.

Fuente: La Autora (2020).

Los medios para obtener la información se dan a través de la interrogante formulada, el método y las técnicas de recolección de datos que me permitieron interpretar la percepción de los actores sociales acerca del teatro escolar en el contexto de la educación primaria. Se presenta a continuación como se produjo la interacción de esta investigación:

Se lleva a cabo la investigación en la Escuela Primaria Bolivariana Juan José Flores con dos docentes de aula de distintos grados (6to y 3er) donde se aplica la técnica de la observación y la entrevista en profundidad utilizando el cuaderno de notas y grabador, así mismo se trasladó a la Escuela Primaria Bolivariana Carlos Requena para observar de cerca en el campo laborar a una docente de aula con función de coordinador de teatro reciente y conocer su ideología en cuanto al fenómeno en estudio, luego se realiza la entrevista a una docente de aula de la Unidad Educativa Doroteo Centeno (de 1er grado)

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

con dependencia Estadal y posteriormente se concluye con una docente de aula en la Unidad Educativa Privada Nuestra Señora de la Caridad del Cobre de (4to grado). Se finaliza con las entrevistas con el fin de realizar la observación respectiva a los informantes clave en su desempeño docente y ver de cerca la realidad de cada actor social de cada institución.

La técnica de recolección de información es utilizada para efectuar un procedimiento y evaluar de una forma congruente, justa y necesaria las evidencias, además, organizarlas para su valoración, dentro de esa recopilación de información se llega a la facilidad de detectar lo relevante del fenómeno en estudio. En la investigación, las técnicas de recolección de información que se utilizaron son la observación y la entrevista en profundidad.

La observación como técnica de investigación, la utilicé para compartir con los investigados su contexto, experiencia y vida cotidiana, conocer directamente toda la información que poseen los informantes clave sobre su propia realidad. La observación es una técnica simple, sin embargo, una de las inventivas más importantes puesto que, se puede contemplar con detalles lo que se genera con los informantes incluidos.

En esta investigación se trabajó con la observación abierta, que me permitió de una forma natural y espontánea percibir los movimientos y gestos que manifestaban los informantes involucrados, desde la perspectiva de la fluidez de la confianza que se desarrolló en el campo con los docentes se logró captar las muecas, señas, así como también, expresiones que fluían de los participantes. Este análisis se desarrolló a través de un cuaderno de notas en el cual se registró todo lo observado por medio de diferentes criterios para apreciar de cada informante clave su actitud durante la entrevista.

Es importante expresar que esta técnica fue significativa para el proceso de la entrevista, porque se cumplió con lo predestinado que es prestar atención a todos los movimientos y muecas para determinar la disposición de los entrevistados y mantener la seguridad de la cooperación de los docentes.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Otra de las técnicas utilizadas para obtener información es la entrevista en profundidad, donde se desarrolló con docentes de aula de educación primaria, en el cual se inició la entrevista con preguntas básicas, conversando temas de lo cotidiano, de carácter sencillos para crear un ambiente de confianza para luego abordar lo que formula Robles (2011):

> La entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guión de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado (pág. 41).

Es significativo señalar que esta técnica fue considerablemente idónea para recolectar información conveniente ya que se llegó al fondo de los sentimientos de los informantes en relación al fenómeno estudiado puesto que, se fortaleció la confianza, la libertad en describir lo que piensan, existió una conversación previa referente al teatro y su importancia en la educación, además, expresaron libremente con cordialidad las preguntas que fueron de fácil acceso ya que están en el campo educativo que le permitieron construir el significado del fenómeno y responder a las interrogantes con mayor naturalidad.

Para el análisis de los datos se inició con la transcripción derivada de las técnicas utilizadas que fueron la observación y la entrevista en profundidad, donde estuvo presente un cuaderno de notas como guía de observación y el grabador. Una vez desgravadas las conversaciones, se transcribieron en una tabla para vaciar el contenido de cada informante, donde cada uno desarrolló una perspectiva distinta. Finalmente, este proceso proporciona las herramientas necesarias para interpretar con mayor confianza las intervenciones de los participantes clave.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

3. Resultados (análisis e interpretación de los resultados)

Sin duda seria pedagógicamente muy saludable que las Instituciones Educativas en sus diferentes dependencias aprovecharan las actividades artísticas puesto que, aporta un sinfín de oportunidades para los individuos, en el campo de la educación el teatro es una de las mejores opciones para que el ser humano se desenvuelva de forma integral en lo pedagógico y en lo personal. El teatro acerca al alumno a la realidad de la vida, permite la interacción con los otros con valores y principios.

Desde esa perspectiva, es importante resaltar la realidad que enuncia Núñez y Navarro (2007): en el que “la dramatización como campo de acción es una herramienta de gran eficacia para que los alumnos interioricen actitudes como el diálogo, la tolerancia, la reconciliación, la comprensión y la cooperación, valores estos necesarios para promover una cultura de paz” (págs. 248-249). Es impresionante el gran poder que representa estas actividades artísticas en el ser, así como también, la gran fortaleza que promueve la enseñanza de valores para el buen vivir y hallarse en un mundo de lleno armonía y buenas comunicaciones.

Es importante reconocer que el teatro en las Instituciones Educativas debe radicarse por su gran valor de formación y aunado a la enseñanza el ser estará formado integralmente con una aprehensión significativa que lo direccionará hacia un futuro exitoso. Es por ello lo imprescindible de estas actividades en el quehacer educativo y es el docente de aula el que debe contribuir al desarrollo de habilidades en cada estudiante y valerse de este atajo pedagógico del arte dramático para fortalecer de forma triunfal el proceso de enseñanza y aprendizaje en los educandos.

Asimismo, la escuela es uno de los sitos más privilegiado donde el estudiante en el transcurso de su permanencia su formación será beneficiado integralmente, fortaleciéndose y desarrollando cada día todos sus sentidos de forma idóneos. Por su parte, comparto lo que alega Cadenas (2017):

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

resaltando que "[…] hay que prestarle atención a la escuela porque es el espacio social y privilegiado para fomentar el pensamiento, el comportamiento valorativo, y para iniciar a practicar la ciudadanía a través de la convivencia" (pág. 357).

Además, el teatro es la habilidad de hacer un espectáculo y llamar la atención, es la vivencia creativa e imaginativa que se representa para identificarnos y articular las experiencias. Desde la antigüedad el hombre siempre ha querido expresar sus sentimientos, verdades, actitudes, constantemente ha querido comunicar a cualquiera sus ideas a través de representaciones, imitaciones para llevar un mensaje y tratar que el público receptor tenga el conocimiento y su vez lograr deleitar, avivar y hacer sonreír a sus semejantes.

Es totalmente verosímil que el teatro es el perfecto momento que trasmite mensajes sociales, es un vehículo de comunicación que ha estado presente en todos los tiempos. A través de las obras teatrales se viven sensaciones históricas, sociales, políticas, psicológicas, literarios y todo aquello que está presente en la vida misma. Además, el teatro se concibe como un entrenamiento para la capacidad lingüística y comunicativa que hace que las relaciones sean efectivas entre los individuos.

A continuación, se aprecia la tabla 2, para dilucidar organizadamente los aportes de los docentes investigados, bajo las distintas preguntas seleccionadas las cuales fueron precisas para conocer la realidad de cada informante en relación con el fenómeno del teatro. Las preguntas se refieren a lo siguiente: ¿Usted realiza teatro dentro del aula?; ¿Qué tan importante es el teatro para el ser en la educación primaria?; ¿Explique, será una necesidad de práctica para que el ser humano pueda surgir por medio del teatro?. Las respuestas fueron sintetizadas por la investigadora para una mejor interpretación.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Tabla 2. Aportes de los docentes investigados (Informantes clave).

	Pregunta 1	**Pregunta 2**	**Pregunta 3**
Informantes	¿Usted realiza teatro dentro del aula?	¿Qué tan importante es el teatro para el ser en la educación primaria?	¿Explique, será una necesidad de práctica para que el ser humano pueda surgir por medio del teatro?
Informante 1	Pocas veces utiliza el teatro, cuando hay una actividad especial.	Fortalece al estudiante con una formación completa.	La práctica lleva a los estudiantes al fortalecimiento de habilidades positivas.
Informante 2	Utiliza el teatro cuando se lo asignan.	Promueve el aprendizaje significativo. El estudiante tendrá una formación completa.	Para conocer el teatro debe desarrollarse a través de la práctica diaria, direccionado por el currículo educativo.
Informante 3	Algunas veces utiliza el teatro.	El estudiante se dota de actitudes nuevas. Será un ser disciplinado.	Debe existir una valoración de las actividades artísticas como un recurso de gran importancia para que la praxis se desarrolle de forma eficaz.
Informante 4	Utiliza el teatro cuando finaliza el año escolar.	Los estudiantes son más creativos, críticos y capaces de tomar sus propias decisiones.	La práctica es esencial porque va a permitirle al docente y estudiante desarrollar diferentes habilidades.
Informante 5	Utiliza el teatro en situaciones especiales.	Emerge la autoconfianza y los valores.	Es necesario desarrollarlo para que el estudiante se desenvuelva en la vida. Es importante que esté un especialista que fortalezca a los docentes en las actividades artísticas.

Fuente: La Autora (2021).

Por otra parte, es importante destacar que los informantes clave, son docentes de aula de distintas Instituciones Educativas se pudo evidenciar a través de sus aportes, que utilizan el teatro en el aula cuando existe una actividad especial, cuando se lo asigna la coordinadora de formación o cuando se culmina el tercer período, expresan también que por desconocimientos muy poco utilizan las estrategias teatrales, en la entrevista éstos manifestaron su debilidad y poca formación en el teatro y por tal motivo la insuficiencia de su uso como estrategia pedagógica. Sin embargo, entre la dialogicidad, se determina y reflexiona que las actividades dramáticas, si influyen en el ser y el individuo, se complementan de forma integral con éxito, al estar inmerso en estas actividades y piensan que en el futuro, es necesario implementar esta

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

estrategia como un atajo pedagógico bajo la orientación de un especialista.

Los educadores están convencidos después de la entrevista que es muy necesario que el currículo visione y comprenda la inserción de las actividades dramáticas por los beneficios que se desarrollan en el ser humano. Además, los informantes señalan con claridad la necesidad de asumir un rol diferente para fortalecer las actividades impartidas y ser parte de las nuevas acciones de sus estudiantes, que les permitan observar el desarrollo de la creatividad, la imaginación por medio de las artes escénica. En ese sentido, Trozzo (2002a), citado por Mesa (2012), quien afirmó que:

> Por naturaleza, el teatro es un quehacer basado en la cooperación, la escucha atenta del compañero, el espacio compartido, la negociación de ideas, la autonomía en la imaginación y la conciencia de ser necesario ya que, cada uno es importante no porque haga el rol protagónico, sino porque hace bien lo que le toca hacer (pág. 128).

Es importante lo que afirma el autor, los educadores deben ser conscientes de que la representación teatral, enriquece de muchas formas el proceso de enseñanza-aprendizaje, y la tarea es manejar dentro del aula de clases actividades diferentes para llevar a cabo dicho proceso de una forma eficaz y vigoroso, en el que los estudiantes a través de este modo puedan expresarse, tener confianza en sí mismo e interpretar el mundo, la vida que los rodea a través de una obra dramática.

Los educadores están conscientes que la representación teatral enriquece de muchas formas el proceso de enseñanza y aprendizaje, los docentes, además deben proponer constantemente estar preparados bajo jornadas de formación para conocer e impartir dentro del aula actividades artísticas en aras de enriquecerse como profesional y preparar a estudiantes a ser personas integrales. Es importante mencionar a Cutillas (2005), quien afirma que:

La problemática que tiene planteada el teatro en la escuela en

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

> nuestro país desde la perspectiva de los profesionales de la educación y de los investigadores, concretándola en los siguientes puntos: Confusión terminológica; Falta de profesorado especializado; Desarrollo de modelos didácticos; Desarrollo de los Diseños Curriculares (pág. 49).

Es realmente importante e indiscutible, en las instituciones educativas existen pocos especialistas, en la mayoría de las instituciones sólo se cuenta con docente integrales que asumen una función de coordinar las actividades teatrales y desarrollan las actividades bajo un modelo planificado por ellos mismos o se guían por el calendario escolar. Estos docentes, están pocos orientados para guiar de forma excelente a los docentes de aula para que utilicen el teatro como recurso pedagógico y puedan emprender esta nueva modalidad en las aulas. Por lo tanto, se manifestó en los docentes que es importante que exista un especialista que oriente al docente de aula y éste pueda dirigir con éxito estas actividades.

4. Conclusiones

Por medio de la elucidación de los resultados encontrados en la investigación presentada por parte de los actores involucrados, protagonistas importantes que permite que se revele lo trascendental que es el teatro escolar para el ser, donde surgen reflexiones que alegan que el teatro produce una transformación que lleva al individuo poco a poco a ser una persona integral.

Es importante dar a conocer, que las actividades del arte dramático envuelven al ser de una forma tan especial donde se vislumbran nuevos cambios que van fortaleciendo progresivamente a la persona en este caso al estudiante, direccionándolo en ser disciplinado, demostrando su aplicación de compromiso, su nivel de organización y la actitud de perseverancia para conseguir un objetivo. Además, la persona se torna exigente así mismo, y se somete a un lineamiento para poder cumplir a cabalidad con sus metas gracias

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

la formación de las artes dramáticas.

Por lo tanto, se pudo interpretar desde las percepciones de los docentes que mientras los estudiantes estén bajo las prácticas de las obras teatrales se direccionan en ser personas altamente disciplinados, podrán obtener nuevos beneficios, asimismo, el estudiante tendrá una formación completa. Además, obtienen ventajas en el desarrollo de su expresión, tienen más autonomía, adquieren la capacidad de apreciar los diferentes valores para la vida. Asimismo, los niños en la educación primaria están en el mejor momento para que exploren cosas nuevas con las actividades artísticas como estrategia útil para que puedan surgir como persona.

Además, el teatro escolar centrado en el ser humano es totalmente significativo porque ayuda a los estudiantes a obtener un aprendizaje verdadero, fortalecido, le permite ser crítico y capaz de tomar sus propias decisiones, tener una capacidad poética para expresarse, ser creativo en toda situación y mantener una conducta ética que contribuye como ejemplo en aras de fortalecer a una sociedad y al crecimiento del país donde habitan aportando cualidades significativas para el buen vivir.

Es muy importante que los docentes propongan que el Sistema Educativo debe controlar las propuestas planteadas en relación a las actividades artísticas como lo es el desarrollo del teatro entre otras, abarcar esas actividades desde los salones de clases formando a cada uno de los docentes de aula bajo un nuevo modelo que prometa constituir una instrucción segura para que pueda conocer del fenómeno su esencia, los elementos que son necesarios para su ejecución y la comprensión de la importancia que estas actividades dejan en los niños y hasta en ellos mismos como personas. La misión de educar a través del teatro, es potenciar al docente y a su vez al estudiantes donde éstos puedan emprenderse solos y que puedan tomar la mejor decisión para el bienestar de su vida.

No obstante, para llevar con éxito el teatro en las aulas de educación

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

primaria, es importante contar con asesoramiento o con un equipo especialista en teatro que permita apoyar el trabajo docente, el objetivo es brindar acompañamientos y ayudar al profesor con las escenificaciones, con los guiones, el diseño del vestuario, la coreografía, guiándolos en que sigan las pautas para obtener un equilibrio entre lo pedagógico, lo lúdico y es la oportunidad para abordar las distintas realidades que se presentan en cada aula.

Las presencia del teatro en las escuelas sin duda alguna proporciona un abanico extenso de ventajas que potencia la imaginación de los infantes en el contexto educativo, además, es una propuesta novedosa completamente atractiva que debe estar presente en todas las Instituciones Educativas, porque les proporciona a los estudiantes un entorno de aprendizajes seguros que los encamina a reflexionar y examinar desde una puesta en escena la vida, y lo que sucede a su alrededor y así tener las herramientas para combatir las variadas vicisitudes que surgen en la vida como estudiante, en lo personal, familiar y en ser un sujeto cognoscente capaz de construir, orientar, discernir, dirigir lo aprendido de forma objetiva como ser dotado y pensante.

Ahora bien, los docentes si aplican constantemente la práctica de actividades teatrales en las aulas sin duda sería la transformación total de los seres que están involucrados en dichas actividades y es la idea más loable que como docentes podemos hacer, ya que la misión es educar al estudiante y llevarlo a ser una persona con ideas congruentes, positivas para que puedan emprenderse solos en el futuro.

Para finalizar, partiendo del análisis de los resultados de la interpretación cualitativa de esta investigación relacionada al teatro, se puede decir que las recomendaciones que se desarrollan a continuación servirán de orientación a posibles investigadores y a los docentes que anhelen aplicar las actividades teatrales en las aulas de clases y puedan dominar estas acciones para fortalecer a sus estudiantes de forma segura e integral:

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Plantear y activarse en jornada de formación que contribuyan al desarrollo y conocimiento del teatro; Proporcionar diagnósticos dentro de las instituciones formalmente para evidenciar las habilidades de los estudiantes y poder obtener conclusiones positivas del potencial del educando; Programar a través de un coordinador de teatro talleres, que condesciendan fortalecer los conocimientos del teatro a docentes y alumnos; Proyectar con formalidad actividades que permitan realizar evaluaciones del proceso de aprendizaje a través de las actividades artísticas; Promover encuentros entre Instituciones para muestras de obras teatrales. Asimismo, originar encuentros pedagógicos con todos los grados que permitan al estudiante expresarse por medios de obras; y Educarnos como docentes desde la creatividad, puesto que, permite instruir para el cambio y fortalecer a los estudiantes en individuos originales y listos para enfrentar cualquier obstáculo.

5. Referencias

Cadenas, Y. (2017). **Capacitación en Valores para Fortalecer la Convivencia Social y Ciudadana.** *Revista Scientific, 2*(3), 343-360, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2017.2.3.19.343-360

Cutillas, V. (2005). **La enseñanza de la dramatización y el teatro: Propuesta didáctica para la enseñanza secundaria.** Tesis Doctoral. ISBN: 8437063523. España: Universidad de Valencia; Servei de Publicacions. Recuperado de: https://www.tdx.cat/handle/10803/9625

García, V. (1988). **Educación personalizada.** Madrid, España: Ediciones Rialp.

Martínez, M. (2004). **Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa.** ISBN: 968-24-7011-0. México: Editorial Trillas.

Mendieta, G. (2015)**. Informantes y muestreo en investigación cualitativa.** *Investigaciones Andina, 17*(30), 1148-1150, e-ISSN: 0124-8146.

Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001

Mesa, W. (2012). **Un lugar para el taller de teatro en la educación integral de los escolares cubanos.** *Atenas, 3*(19), 126-138, e-ISSN: 1682-2749. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478048955010

Robles, B. (2011). **La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico.** *Cuicuilco, 18*(52), 39-49, e-ISSN: 1405-7778. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.12.224-240
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Yelitza Desirée Aponte Hernández
e-mail: profyelitza25@gmail.com

Nacida en Puerto Cabello, estado Carabobo, el 25 de septiembre del año 1979. Profesora en educación integral por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Valencia, estado Carabobo, Venezuela; Especialista en planificación y evaluación educativa por la Universidad Santa María (USM), Valencia, estado Carabobo, Venezuela; Doctorando en educación por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL); Experiencia docente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Puerto Cabello, estado Carabobo; docente en instituciones educativas de Puerto Cabello, estado Carabobo, desde el año 2007; en la actualidad, docente con función en apoyo técnico del Colectivo Local de Investigación y Formación (CLIF) de Puerto Cabello; enlace directo de zona educativa del estado Carabobo, Venezuela.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 224/240
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Redefinición de las Artes como área de Aprendizaje en la Educación Primaria Venezolana

Autor: Yoslen Lisbardo Rodríguez
Universidad Fermín Toro, **UFT**
yoslen100@gmail.com
Barinas, Venezuela
https://orcid.org/0000-0003-3217-3136

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue redefinir las artes como área de aprendizaje en la educación primaria venezolana. Se tomó como referencia las parroquias Corazón de Jesús. Alto Barinas y Ramón Ignacio Méndez del estado Barinas. La perspectiva metodológica utilizada fue a través de la interpretación que facilita la investigación cualitativa y la aplicabilidad del método hermenéutico. La técnica empleada fue la entrevista a profundidad apoyada en cuatros (4) informantes claves. La información aportada en las categorías se aplicó el proceso de triangulación. La teorización precisa que las artes están presentes en cada área de conocimientos existente, pero cómo una actividad complementaria. Las artes como área de conocimiento se definen como asignatura abarcarte de los campos que mueven los procesos creativos del ser. Con relación a la educación primaria en Venezuela, debe reconfigurarse el sistema a través de los procesos de formación y las nuevas prácticas educativas. El estudio condujo a redefinir las artes como un conocimiento holístico de todos los campos creativos cuyas expresiones pueden potenciarse en el desarrollo intelectual de los estudiantes de educación primaria, con trabajo interdisciplinar y colaborativo, y en prospectiva si se conjugan sus aprendizajes con los saberes artísticos- culturales de las bellas artes.

Palabras calve: artes; área; aprendizaje; educación primaria.
Código de clasificación internacional: 5802.03 - Desarrollo de asignaturas.

Cómo citar este artículo:
Rodríguez, Y. (2021). **Redefinición de las Artes como área de Aprendizaje en la Educación Primaria Venezolana.** *Revista Scientific, 6*(20), 241-259, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
13-01-2021	27-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Redefinition of the Arts as a Learning area in Venezuelan Primary Education

Abstract

The objective of this research was to redefine the arts as a learning area in Venezuelan primary education. The Heart of Jesus parishes were taken as a reference. Alto Barinas and Ramón Ignacio Méndez from the state of Barinas. The methodological perspective used was through the interpretation that facilitates qualitative research and the applicability of the hermeneutical method. The technique used was the in-depth interview supported by four (4) key informants. The information provided in the categories was applied the triangulation process. Theorization specifies that the arts are present in each area of existing knowledge, but as a complementary activity. The arts as an area of knowledge are defined as a subject encompassing the fields that move the creative processes of being. Regarding primary education in Venezuela, the system must be reconfigured through training processes and new educational practices. The study led to redefine the arts as a holistic knowledge of all creative fields whose expressions can be enhanced in the intellectual development of primary school students, with interdisciplinary and collaborative work, and prospectively if their learning is combined with artistic knowledge-cultural fine arts.

Keywords: arts; area; learning; primary education.
International classification code: 5802.03 - Subject development.

How to cite this article:
Rodríguez, Y. (2021). **Redefinition of the Arts as a Learning area in Venezuelan Primary Education.** *Revista Scientific, 6*(20), 241-259, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259

Date Received: 13-01-2021 **Date Acceptance:** 27-03-2021 **Date Publication:** 05-05-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

Las circunstancias que mueven al ser humano a ser parte de una acción en el mundo, traspasa los límites de la simple necesidad material por aquellas presente en su planos interno, busca expresarlo a través de las emociones, emociones que deben ser educadas indistintamente si los talentos son o no innatos. Todo espacio visual o auditivo en la sociedad está impregnado de los procesos creativos del ser, el cual constituye un arsenal de conocimiento que estudiado y trasmitido a profundidad se constituye en un campo epistemológico hacia las Artes como medio integral para la expresión de los hombres. El arte debe ser considerada desde cualquier contexto curricular como asignatura paralela para el desarrollo integral del hombre, orientadas desde principios que conlleven al desarrollo de estas.

El contexto escolar moldea elementos culturales presentes en los sistemas imperantes en cada país, es por ello, que la educación primaria es necesaria para permear la educación para el arte como asignatura de desarrollo integral, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2006a):

> La educación en y a través de las artes también estimula el desarrollo cognitivo y hace que el modo y el contenido del aprendizaje resulte más pertinente para las necesidades de las sociedades modernas en las que vive el que lo recibe (pág. 2).

Entender el arte desde lo curricular como un hecho pedagógico unidisciplinario, es aislarlo del concepto de educación integral planteado para la educación entre las edades de seis y 12 años, etapa donde la capacidad de atención y práctica cognitiva se asocia a los procesos de expresión y creatividad involucrados en el desarrollo de las manifestaciones culturales de los pueblos.

En Venezuela la educación primaria ha pasado por un proceso de transformación curricular desde el año 1999 hasta nuestros días, donde los

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

cambios se originan a partir de la construcción continua producto de las orientaciones anuales del Ministerio del Poder Popular para la Educación, sin embargo, luego de un proceso de revisión de los planes curriculares se evidencian hechos aislados de las artes como asignatura o área de aprendizaje, la mismas se verifica como actividades complementarias desde algunas áreas de conocimientos para la creación y producción artística transversalizado en algunos contenidos, sobre todo en el área de Lenguaje y Comunicación para atender las acciones comunicativas de expresión oral.

Resumiendo los aspectos del Currículo Nacional Bolivariano del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007a): “el lenguaje artístico como elemento de comunicación y expresión de la cultura y vida social […] El lenguaje artístico para el desarrollo de la expresión del mundo exterior” (pág. 25); y atención al área de conocimiento Lenguaje, Comunicación y cultura y su vinculación con las artes, se contextualiza a partir del componente. El acercamiento hacia las artes en el plano curricular, se evidencia en las orientaciones pedagógicas en el año 2014-2015 con la formación de las grillas culturales que partía con el Plan de Masificación de las Artes y las Culturas, asimismo para el año 2016 la conformación de los grupos estables cuya finalidad era el accionar cultural y otros ámbitos de tipo socioeducativo. Entre otros aspectos que bordeaban las intencionalidades de las artes se menciona el Programa Nacional de Danza en el año 2002, y para el 2017 el movimiento teatral Cesar Rengifo, entre otros.

Cabe mencionar que las artes desde la educación primaria, es atendida a través de los componentes estructurales de la instituciones educativas y accionada por las coordinaciones de cultura, quienes tienen la función de articular pedagógicamente en la formación de los distintos campos como la música, artes plásticas, danza y teatro, entre otras, muchas de ellas son pinceladas que se debaten entre quienes tienen el perfil para dirigir y con algunos conocimientos de la totalidad de los campos, y quienes desconocen

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

la universalidad de las artes, en tal sentido la interpretación de las acciones curriculares y los propósitos de los programas aún no se acercan a la concreción o proyección de educar integralmente.

La educación desde las artes viene a guiar la hipersensibilización de los talentos de los niños, niñas y adolescentes, y a contribuir con la cultura general de una sociedad, no solo se aprenden las áreas de conocimientos primordiales en los primeros años de estudio, porque estaríamos apostando a aprendizajes conductistas. La trascendencia del conocimiento conjuga la enseñanza-aprendizaje transdisciplinaria con las particularidades y las complejidades del ser, como un hecho semántico, creativo, etéreo y proyectivo que pudiese ser cuestionable, modificable, ampliado, cíclico, entre otros principios de la red compleja del saber de las artes que se asume también por la cientificidad.

En este contexto, interpretando a Ivars y Wight (2010): el arte se constituye en un sistema metaestable, en otras palabras, se abre a la posibilidad de seguir tejiendo el conocimiento como lo hace la ciencia y la filosofía, no niega el acceso a las posibilidades de experiencias distintas desde la creatividad del ser, ni a la producción humana que viene marcada de manera compleja por un proceso evolutivo y autoorganizativo, en consecuencia, los sistemas deben estar abiertos a la compresión paradigmática dentro y fuera de las artes, para la multiplicidad de la producción artística como fuente generadora del ser.

En función a lo anteriormente expuesto, se describe la realidad del subsistema de educación primaria en Venezuela donde a través de la revisión de orientaciones educativas entre los años 2002 hasta el presente así como los planes, programas y proyectos del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), se evidencia que las artes están siendo permeadas desde la práctica docente como un hecho de aprendizaje aislado, de completud de un programa y disgregado en varias áreas de conocimiento y no como una asignatura integral asumida como las demás áreas de aprendizajes en el plano

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

curricular y accionar pedagógico.

De esta realidad no escapan las escuelas del estado Barinas, Venezuela, específicamente las que integran las parroquias Corazón de Jesús, Parroquia Alto Barinas, y Ramón Ignacio Méndez, donde se observa a través de la revisión de actividades de las Coordinaciones de Cultura de algunas instituciones, que las artes que integran los campos de la música, la danza, las artes escénicas, entre otras, no se constituyen como una área de aprendizaje, sino como componente complementario que transversaliza las demás áreas de conocimiento.

En este contexto el propósito de este artículo es redefinir las artes como área de aprendizaje en la Educación Primaria Venezolana desde una perspectiva compleja. La reorganización desde el esquema complejo resignificaría las aristas que encierran estos campos para unificar criterios de los procesos creativos de las artes y la pedagogía como medio que encierra la interdisciplinaridad asumida desde el contexto educativo que representa la educación primaria en Venezuela.

2. Referentes Teóricos

2.1. Antecedentes de la investigación

La revisión de algunas investigaciones relacionadas con el presente estudio se menciona a Ríos (2018): cuyo trabajo estuvo orientado a la formación en artes visuales a la práctica educativa a través de las narrativas en torno a la constitución de identidades profesionales y tránsitos vividos por docentes noveles. El propósito fue esbozar las inquietudes de los docentes que se integran en el campo educativo para llevar a cabo las responsabilidades de las artes y sus procesos de transferibilidad, la autobiografía caracteriza las particularidades de quienes están contenidos como artistas desde las experiencias y las formas de exteriorizarlo es un ejemplo para los diversos campos de las artes.

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Las terminaciones de este estudio llevaron a reflexionar en que hay nuevas formas de investigar y constituir conocimiento, que la formación de nuevos conocimientos fortalece la identidad tanto como docente y artista. Asimismo, reflexionó el valor de elementos del contexto que no tienen la misma importancia para todos. A la postura de un docente formado para las artes en función de la construcción continua de una sociedad algo compleja pero que necesita interiorizarse siendo las artes visuales una manera de proyectarlo.

Entre otras de las investigaciones consultadas, se menciona a Martínez (2017): donde destaca la importancia de las artes como mediador de los aprendizajes en las etapas escolares infantiles, primaria, secundaria y bachillerato. La relevancia del estudio de este autor, busca contribuir con la optimización de la educación a través de la gestión de las Artes como elemento generador de la creatividad, la cultura, la interdisciplinariedad y la experimentación transversalizando los aprendizajes con las otras áreas de conocimiento tomando dichas sugerencias como asignatura formal del currículo.

Entre las reflexiones finales de la investigación se describe que el desarrollo de proyectos de arte y cultura en los centros educativos utilizando el arte; fomenta el viaje multidisciplinar (científico-artístico-cultural) constituyéndose como una herramienta idónea desde el currículo para atender desde la etapa infantil hasta bachillerato. Considerada como una propuesta se busca a futuro implementarlas e irla adaptando producto de los distintos proyectos artísticos intrínseco en las artes.

2.2. Las artes como área de aprendizaje

Las artes constituyen el medio de expresión del hombre a través de diversos lenguajes, evocando las ideas internas y proyectándolas al mundo de forma creativa. El arte tiene su origen en la prehistoria, cuando en las cavernas según la historia mostraban sus experiencias, las necesidades a través

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

narrativas en forma de imágenes, también llamadas pinturas rupestres, cabe destacar que la necesidad imperiosa del hombre por expresar los que sabe y tiene en su estructura mental y emocional es vital para la reconstrucción de los planos internos y externos del ser. Considerando la idea anterior sobre el arte, Arnheim (1993), amplia que es:

> Uno de los instrumentos más poderosos de que disponemos para la realización de la vida. Percibir en toda su plenitud, amar, interesarse por algo, comprender, crear, descubrir, anhelar o esperar son las acciones de toda actividad artística y, en sí mismo, el valor supremo de la vida. El arte es un medio fundamental de orientación, nacido de la necesidad que la persona tiene de comprenderse a sí mismo y al mundo en el que habita (pág. 35).

Existes diversos campos que permiten al ser expresar esos lenguajes creativos, entre ellos según la hoja de ruta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2006b): menciona "[…] las artes escénicas (danza, teatro, música, etc.), la literatura y la poesía, la artesanía, el diseño, el arte digital, la narración, el patrimonio, las artes visuales y, finalmente, el cine, la fotografía y los medios" (pág. 5). Aunque existen un campo muy diverso las mismas se reconstituyen de acuerdo con los espacios y territorios nutridos por la cultura que envuelve esas sociedades, conocimiento que debe ser reconocido e insertado académicamente en los currículos respectivos como área de conocimiento o aprendizaje, y allí aplicar las taxonomías correspondientes a las competencias de los grados y campos respectivos.

Generar la atención sobres las cualidades creativas del ser es de importancia, porque al encontrar mecanismos que regulen el potencial intelectual de expresión se desarrolla en cada ser humano el sentido de pertenencia con el mundo que lo rodea, y las producciones son aportes de crecimiento a una sociedad que está permeando en cada acción con el hecho

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

educativo.

El arte no es exclusiva de los que poseen talentos para sus campos específicos, es para comprensión y expresión de todos, de allí lo que se considera cultura general, cuando ese todo es la simplicidad de cada saber, de cada conocer, momento donde la reflexión en el enfoque de la complejidad toma ventajas para hablar de educación desde el desacierto y a la redefinición de educar para el reencuentro del ser y para luego enfocarse en el mundo material.

Existe una serie de investigadores que dan forma y consistencia a las ideas de las artes como asignatura en los distintos pensum de estudios, entre ellos; los que proyecta la creatividad en primer orden, se mencionan los más resaltantes a Pestalozzi (1746-1827), cuyo conocimiento del dibujo y la música apostaba a la democratización del saber y sentido estético a través de la educación artística. De esta manera, se presenta el análisis de Froebel (1782-1852), en la Universalidad de lo estético y en desarrollo de las potencialidades de los niños. Contextualizando los estudios de Herbert Read (1893-1968), las artes fomentan un aptitud y actitud acertada, sensible, optimista, colectiva a través de la formación, por lo tanto, busca el mismo objetivo que la educación.

Siguiendo el apartado anterior, se adicionan estudios valorativos como el de Viktor Lowenfeld (1903-1960), y las cuatro etapas de desarrollo creativo (garabateo, preesquemática, realismo y pseudonaturalismo) todos ellos adquiridos desde los dos años hasta los 14 años. En este orden de ideas, Gardner (2000), citado por Macías (2002): menciona que “los seres humanos pueden conocer el mundo de ocho modos diferentes, […] las ocho inteligencias humanas: lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, corporal, naturalista, interpersonal e intrapersonal” (pág. 35). Sin embargo, en el plano individual educativo la práctica de todas llevaría al reconocimiento de los talentos en los primeros años de vida.

Los estudios y enfoques, y profundización de los mismos en materia de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

las artes, busca la aproximación de la articulación educativa con las emociones y expresiones del ser producto del proceso creativo que ocurre internamente, por ende la enseñanza y aprendizajes de las artes como una asignatura es necesaria para darle forma, definición y reorganización al conocimiento de la música, el teatro, la literatura, la pintura, la poesía, artes visuales, así como otros conocimientos emergentes, que encierran las artes pero ya en sentido estricto y obligatorio para el contexto curricular y pedagógico.

2.3. La educación primaria en Venezuela

La educación primaria constituye el nivel de estudio que corresponde a las edades de aprendizaje entre los seis y 12 años, etapa donde se desarrollan distintas actitudes y aptitudes que les permiten a los niños el desarrollo integral con miras a la adolescencia. La etapa primaria forma parte de una estructura o sistema territorializada por características de una sociedad, no obstante, establece una relación multidisciplinar con otros sistemas macros que corresponden a beneficios y derecho educativos que atañen a política educativas internacionales que hacen la educación y los aprendizajes un hecho colaborativo sin fronteras.

En Venezuela, la educación primaria se constituye en un subsistema y forma parte de un sistema educativo nacional bajo directrices sociopolíticas que emergen de los planes de la nación, se rige pedagógicamente por un currículo o plan de trabajo disgregado por grados, los cuales están esquematizados por componentes según la etapa en áreas de conocimiento, que a su vez presenta unas finalidades por área con sus respectivos contenidos. El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007b), define que el subsistema de Educación Primaria, tiene por finalidad:

> […] Formar niños y niñas activos, reflexivos, críticos e independientes, con elevado interés por la actividad científica, humanista y artística; con un desarrollo de la comprensión, confrontación y verificación de su realidad por sí mismos y sí

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

> mismas; con una conciencia que les permita aprender desde el entorno y ser cada vez más participativos, protagónicos y corresponsables en su actuación en la escuela, familia y comunidad (pág. 12).

La educación primaria para verificar estas finalidades presentadas, busca en los docentes y demás protagonistas del proceder pedagógico la materialización de los contenidos curriculares en los Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) institucionales y Proyectos de Aprendizajes (PA), cada escuela es una realidad distinta, pero las mismas confluyen en los planes, programas y proyectos emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación y las orientaciones respectivas. Cabe mencionar que los proyectos de aprendizaje son el pilar fundamental del conocimiento que van a recibir y experimentar los estudiantes, están transversalizados por diferentes ejes integradores y articulados de alguna forma con las intencionalidades permeadas en el currículo.

La eficacia y calidad de la educación primaria en Venezuela depende de la gestión político educativo en cuanto a la formación docente, implementación de recursos tecnológicos (docentes-estudiantes), instalaciones dotadas (servicio de alimentación, aulas acondicionadas, recursos materiales) y de programas continuos que coordinen lo social y cultural como un hecho de transformación de una sociedad, en consecuencia, el cumplimiento y evaluación de lo aspirado por el sistema educativo se vuelve tema de discusión frente al impacto de los resultados en la implementación tanto curricular así como del accionar pedagógico.

3. Metodología

El transitar ontológico de la realidad estudiada se esboza desde el paradigma cualitativo, porque describe las realidades suscitadas en un contexto, en tal sentido, la descripción y la interpretación esquematiza los

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

fenómenos de estudio que enmarcan la investigación y sus procesos, momento para que las relaciones intersubjetivas, den forma a las categorías de estudio.

La investigación se describe como cualitativa, porque señalando a Trujillo, Toro, Lomas y Merlo (2019): “se fundamenta en las ideas del paradigma interpretativista, desarrollado por las Ciencias Sociales, según el cual, no existe una realidad social única, más bien, variadas realidades construidas desde la óptica personal de cada uno de los individuos” (págs. 22-23). En consecuencia, la interpretación de los hechos subjetivos de personas o grupos queda sometida a las formas de observar, interpretar y describir al sujeto-objeto estudiado.

Igualmente, se asume desde el enfoque complejo, porque trascienda la tradicionalidad de un hecho concreto y pluraliza las particularidades y rupturas, acuerdos y desacuerdos, mostrando la realidad tal como sucede. Se busca reorganizar metodológicamente los constructos teóricos hacia nuevas redefiniciones que delinean las artes como área de aprendizaje en la educación primaria venezolana. El comprender la educación como un hecho parcelado, y aun pensando en la integralidad de esta, se conjuga la necesidad de avizorar nuevas ideas que están presente y deben ser expuestas.

La actividad interpretativa de la investigación se accionó a partir del método hermenéutico en circunstancias encontradas, revisión de textos, posturas discursivas y documentos que conllevaron los cánones primarios del estudio para dirigirlo a las teorizaciones formales de las interpretaciones. Adicionalmente Arteta (2017): manifiesta que “la hermenéutica tiene como método la fenomenología porque entiende el comprender como un fenómeno cuyo propósito es encontrar el sentido que tiene el texto. Es una ciencia de límites porque hasta dónde llega el lenguaje llega la comprensión” (pág. 17).

El estudio requirió de informantes claves o potenciales, para darle paso a esa intersubjetividad de los actores, el proceso de selección de los

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

informantes está relacionado con la interacción o acercamiento del investigador con personas relacionadas y con la experiencias de las categorías estudiadas, para ellos se contó con cuatro informantes clave, dos docentes de danza y con experiencia como coordinadores del área de cultura, un docente de aula conocedor de aspectos relacionados al arte, y un artista-docente.

El proceso de recolección de información se llevó a cabo a través de un guion de entrevista vinculado con las categorías de estudio. La entrevista a profundidad permitió de forma progresiva incorporar las ideas de los informantes claves. Para Schettini y Cortazzo (2016): la entrevista a profundidad busca "[…] comprender las perspectivas y los significados que los informantes tienen sobre sus vidas y sus experiencias, expresándolas con sus propias palabras, por lo que las entrevistas en profundidad […]" (pág. 21).

La técnica de análisis de la información aplicada fue la triangulación, respaldada por cada una de las fuentes informativas, y contrastadas siguiendo la ilación de las categorías. La triangulación, en conformidad con Alzás y Casa (2017): "es considerada como un mecanismo para evitar el sesgo que provoca la persona que investiga" (pág. 415); en tal sentido, la interpretación de las unidades de análisis, son comprendidas para reconfigurar la teorización expuestas en cada una de las categorías.

A continuación, en el cuadro 1, se exponen algunos extractos relacionados a las categorías aportados por los informantes:

Cuadro 1. Matriz de categorización.

Categorías	Informantes Clave	Informante	Informante	Informante	Informante
	Subcategorías	1	2	3	4
Las artes como área de aprendizaje	Consideraciones Conceptuales de las artes	Son emociones emanadas del alma y que el cuerpo quiere expresar de alguna forma…	Considero que están en todo lo que observamos y las forma de describir lo que procesamos desde el conocimiento y las sensaciones	Construimos cada día un pedazo para el arte, redefinimos una y otra vez lo que sentimos, y a su vez compartimos con el exterior, es decir ese universo cargado de conocimiento	Están sujetas a lo que pintamos, cantamos, escenificamos hasta lo que expresamos de forma escrita. No se limita a una persona con aptitudes de artísticas, sino

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

			internas se proyecta al mundo…	etéreo, porque antes de saber, primero sentimos ¡eso es el arte!	que todos debemos experimentar las artes…
	Enseñanza de las Artes	Las artes siempre han estado allí para contar, calcular, crear, dialogar, pero que los pensum de estudios no la incluyan como asignatura entonces están aún trabajando parcelado…	Desde el arte se guía al estudiante a profundizar y a reflexionar hacia otras asignaturas. Repensarla como un área del saber, que sería un enfoque integral para que el ser humano se sensibilice más…	Si seguimos el proceso de articulación es bueno, pero es mejor profundizarla como un área de conocimiento y desde allí articular con otras aéreas…	Más allá de globalizar las artes, es más asertivo enseñar a todos con los talentos y con el descubrimiento de los talentos y ese sería el punto de partida para explotar la creatividad en otras áreas…
Educación Primaria en Venezuela	Permeabilidad de los procesos de enseñanza	El enseñar por proyecto es importante pero la preparación del maestro es más aún…	Garantizar el aprendizaje de primaria cobra vida cuando el aseguramiento de los programas es de calidad…	La educación en Venezuela debe retomar la interdisciplinariedad en la práctica educativa…	La educación primaria debe afianzarse con valores culturales y sociales en correspondencia con la realidad…

Fuente: El Autor (2021).

4. Resultados

Una vez realizados los procesos de categorización y triangulación de la información se procedió a evocar de manera precisa las interpretaciones generadas de los informantes claves, evitando cualquier sesgo o respuesta que llevaran a otro lugar las categorías de estudio.

Con respecto a las implicaciones de las Artes como área de conocimiento; se precisó que las mismas están presentes en cada área de conocimiento existente en el currículo actual, y estrategia de articulación de los aprendizajes como un medio de expresión, sin embargo, profundizando a través de las artes y sus campos ayudaría a los niños a interiorizar la musicalidad, la pintura, las esculturas, las escenas, la narrativa, artes visuales entre otras.

En el mismo orden de ideas, la búsqueda incesante del ser por la

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

creatividad es más fácil si se trabaja el descubrimiento de los talentos, razón por la cual las artes se consolidan con otros conocimientos que ayudan en los procesos cognitivos. Estos procesos cognitivos relacionan las áreas de aprendizaje presentes en una estructura curricular y son articuladas con otras denominadas complementarias. En este contexto las artes como área de aprendizaje de un currículo se define como asignatura abarcarte de los campos que mueven los procesos creativos del ser, desde un enfoque complejo y dialógico como lo hacen otras áreas de aprendizajes, poniendo en práctica la interdisciplinariedad y la didáctica de articulación de los aprendizajes inmersos en los proyectos.

Con relación a la educación primaria en Venezuela, apuntala hacia el deber ser y la configuración del sistema a través de los procesos de formación, el aseguramiento de la interdisciplinariedad, y nuevas prácticas educativas afianzando en los niños valores sociales, culturales adaptados a la realidad del país. Confrontar el conocimiento con la cientificidad y la sensibilidad social para mantener activas directrices educativas que buscan la responsabilidad, cooperación, construcción colectiva, participación, entre otros. La preparación en educación primaria debe potenciar el arsenal humano que posee cada niño, debe perfilarse con las competencias y al mismo tiempo fomentar valores de sensibilidad por el contexto geográfico donde se desenvuelve.

Las artes como área de aprendizaje en educación primaria se reconfigura en el conocimiento emergente de los campos creativos del ser, de enfoque cooperativo, colaborativo, transdisciplinar y complejo, en el desarrollo cognitivo de cada niño y niña con potencialidades artísticas o no, cuyo propósito es el descubriendo de nuevos conocimientos y en trascendencias de otros presentes en la intencionalidades curriculares en la educación primaria venezolana, mejorando la cientificidad y sensibilidad social de cada estudiante por su contexto geográfico el cual proyectará por medio de los campos artístico y dejando huellas imborrables e inéditas como aportes a la educación quien lo

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

cobijó en una etapa de aprendizaje de sus vidas.

5. Conclusiones

La búsqueda de conocimiento del ser humano ha estado supeditada casi siempre por cánones de enseñanza que buscan a darle respuesta a cada pregunta que se haga en base a formulas procesos, análisis entre otras estrategias curriculares dotada de rigidez, es por ello, que surge la necesidad imperiosa de darle perspectiva a aspiraciones que consoliden las artes como área de aprendizaje en la educación primaria, en este caso se delimitó a Venezuela.

El proceso de revisión literaria, documentos y otras fuentes para la consolidación teórica sustentaron las categorías de estudio, definiendo las artes como medios de expresión del hombre para describir sus emociones en atención a los procesos creativos presentes en los diversos campos como: las artes musicales, escénicas, literarias, visuales, digitales, entre otras que se siguen generando en la actualidad. Las mismas se han visto como exclusivas de quienes poseen esos talentos y potencialidades artísticas. Hecho que desde la educación primaria es comprendido a través de los procesos de articulación de los aprendizajes presente en los proyectos institucionales concatenados al Currículo Nacional Bolivariano.

El encuentro interpretativo de las categorías de estudio, se vinculó al proceder metodológico cuando se asumió la investigación cualitativa como medio para describir e interpretar las realidades del contexto. El método hermenéutico permitió el equilibrio ontológico de la investigación, cuando posterior a la revisión teórica, los informantes claves aportaron ideas que se configuraron de forma intersubjetiva para visualizar las categorías que fueron contrastadas a través del proceso de triangulación con una visión hacia la redefinición teórica.

La reflexión sobre las artes como área de aprendizaje en la educación

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

primaria venezolana se redefine como: la cognición holística de las expresiones del ser por medio de los diversos campos creativos de las artes, potenciando el desarrollo intelectual de los estudiantes de educación primaria, sumergidos en una relación interdisciplinaria y colaborativa, creando una etapa de conocimiento, que en prospectiva afianzaría la cientificidad como futuro profesional que conjugó sus aprendizaje con los saberes artísticos y la cultura general de las bellas artes.

La obligatoriedad y pertenencia curricular para las artes, dependerá de la aceptación de los sistemas educativos a reconsiderar los componentes con fines más humanistas, artísticos y filosóficos, en una sociedad que hace, habla y escribe de ciencias, y ellas está irremediablemente la sensibilidad del hombre en la reconstrucción continua de la sociedad.

6. Referencias

Alzás, T. & Casa, L. (2017). **La evolución del concepto de triangulación en la investigación social.** *Revista Pesquisa Qualitativa, 5*(8), 395-418, e-ISSN: 2525-8222. Recuperado de: https://editora.sepq.org.br/rpq/article/view/95

Arnheim, R. (1993). **Consideraciones sobre la educación artística.** ISBN: 978-84-750-9877-7. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Arteta, C. (2017). **Hermenéutica, Pedagogía y Praxeología.** ISBN: 978-958-9145-62-3. Barranquilla, Colombia: Universidad Libre Seccional Barranquilla. Recuperado de: https://doi.org/10.18041/978-958-9145-69-2

Ivars, J., & Wight, G. (2010). **Sobre la Complejidad II.** *Zehar: revista de Arteleku-ko aldizkaria,* (67), 1-48, e-ISSN: 1133-844X. Recuperado de: http://artxibo.arteleku.net/es/islandora/object/arteleku%3A6427

Macías. M. (2002). **Las Múltiples Inteligencias.** *Psicología desde el Caribe,* (10), 27-38, e-ISSN: 0123-417X. Recuperado de:

https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301003

Martínez, M. (2017). **El uso del arte como mediador del aprendizaje en la etapa escolar (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato).** Tesis Doctoral. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: https://eprints.ucm.es/id/eprint/48662/1/T40416.pdf

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007a,b). **Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana.** ISBN: 978-980-218-283-1. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia - CENAMEC.

Ríos, M. (2018). **De la formación en artes visuales a la práctica educativa: Narrativas en torno a la constitución de identidades profesionales y tránsitos vividos por docentes noveles.** Tesis Doctoral. Barcelona, España: Universitat de Barcelona. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10803/587225

Schettini, P., & Cortazzo, I. (coords.) (2016). **Técnicas y Estrategias en la Investigación Cualitativa.** Primera edición, ISBN: 978-950-34-1327-2. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Trujillo, C., Toro, M., Lomas, K., & Merlo, M. (2019). **Investigación Cualitativa: Epistemología, Consentimiento Informado, Entrevista en Profundidad.** Primera, edición, ISBN: 978-9942-35-555-3. Ibarra, Ecuador: Universidad Técnica del Norte.

UNESCO (2006a,b). **Hoja de Ruta para la Educación Artística.** Lisboa, Portugal: Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.13.241-259
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

Yoslen Lisbardo Rodríguez
e-mail: yoslen100@gmail.com

Nacido en el estado Barinas, Venezuela, el 7 de mayo del año 1974. Actualmente me desempeño como docente de aula en la Escuela Básica Bolivariana "Ciudad Varyná", del estado Barinas, Venezuela; mis estudios académicos se basan en la Especialización en Educación Comunitaria por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Barinas; Profesor en Educación Integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), Barinas, Venezuela; Experiencias como tutor en pregrado y asesor en trabajos de investigación a nivel de especialización y maestría; he participado como Ponente en el Congreso Internacional de Investigación "Innovación y Buenas Prácticas en Educación" de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Nacional Abierta (UNA) en diciembre del año 2019.

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 241/259
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa

Revista Scientific

Ensayos

OJS Open Journal System · Open Access · CLASE Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades · Dialnet · REDIB Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico · OAJI.net · Open Academic Journals Index · DOAJ Directory of Open Access Journals

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVETIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Tecnología y Educación: Aliadas Formadoras en el Nuevo Milenio

Autor: Andres Elias Gómez Alfonzo
Universidad Viña del Mar, **UVM**
andreselias18@gmail.com
Santiago, Chile
https://orcid.org/0000-0002-6831-9021

Resumen

La educación es el pilar fundamental de los derechos humanos, ahora en estas décadas del nuevo milenio, se ha encontrado con la tecnología para ser una integración para la formación, desde los primeros años educativos, por lo cual se puede afirmar que son aliadas formadoras de estos momentos y, cada vez se estrecharán más esos vínculos, siendo eso el objetivo central de este estudio. Se está presente ante el desarrollo en proceso de ebullición de las nuevas tecnologías que brindan la oportunidad de obtener un conocimiento que englobe las nuevas tendencias formadoras. Se contó con autores como Sunkel (2021); Orduz (2012); Padilha (2021); Gallardo, De Castro y Saiz (2020); además de contar con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013), como centro de información esencial. Cabe resaltar que los gobiernos deben entender que no solo con programas educativos puede ser posible aumentar el nivel de conocimiento de la sociedad, deberían implementar estrategias nuevas y adaptadas a los avances tecnológicos, para la formación de los integrantes de la nueva sociedad, que siempre está cambiando.

Palabras clave: educación; tecnología; nuevo milenio.
Código de clasificación internacional: 5801.07 - Métodos pedagógicos.

Cómo citar este ensayo:
Gómez, A. (2021). **Tecnología y Educación: Aliadas Formadoras en el Nuevo Milenio.** *Revista Scientific,* *6*(20), 261-274, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
11-01-2021	17-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Technology and Education: Training Partners in the New Millennium

Abstract

Education is the fundamental pillar of human rights, now in these decades of the new millennium, technology has been found to be an integration for training, from the first educational years, which is why it can be said that they are training allies of these moments and, each time these ties will become closer, this being the central objective of this study. It is present before the development in the boiling process of new technologies that provide the opportunity to obtain knowledge that encompasses the new training trends. Authors such as Sunkel (2021); Orduz (2012); Padilha (2021); Gallardo, De Castro and Saiz (2020); in addition to having the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO, 2013), as an essential information center. It should be noted that governments must understand that not only with educational programs it may be possible to increase the level of knowledge of society, they should implement new strategies adapted to technological advances, for the training of the members of the new society, which is always Changing.

Keywords: education; technology; new millenium.
International classification code: 5801.07 - Pedagogical methods.

How to cite this essay:
Gómez, A. (2021). **Technology and Education: Training Partners in the New Millennium.** *Revista Scientific,* *6*(20), 261-274, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
11-01-2021	17-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

A través de este ensayo, se resaltarán las evidencias latentes de cómo la tecnología se ha fusionado directamente con los pasos educativos de manera de convertirse en aliadas formadoras en el nuevo milenio; es el aproximarse para atender y entender que la enseñanza, es decir, la gestión del conocimiento está en los actuales momentos fuertemente influida por el hecho de vivir rodeados e interactuar continuamente con la tecnología de la información y de la comunicación.

La presentación de este tópico permitirá analizar los procesos de interacción que se producen tanto en las instituciones educativas como en los hogares de la sociedad, en donde se piensa que la tecnología se ha convertido en una oportunidad o manera de alcanzar todos los cambios formativos que pueden permitir mejorar y precisar los caminos que deben contar y poseer todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, haciendo el uso de estas herramientas.

No se puede dejar a un lado que las herramientas tecnológicas son parte esencial para un asertivo desarrollo del aprendizaje; es por ello que esta nueva era tecnológica obliga, desde cierta óptica, a que la educación y etapa formadora de cada persona, modifique sus cimientos como alcanzar que los estudiantes desde primaria puedan contar con una verdadera formación y como parte de ella, se les conceda habilidad de aprender, a hacer, a vivir y a convivir.

Muchas personas afirman y promueven en su medio de desenvolvimiento, el creer que la tecnología por si misma podría ser la fórmula que contribuirá a resolver gran parte de las debilidades educativas existentes y que además propiciará aumento desmesurado de mejoramiento a la calidad de la enseñanza, aspecto éste que se ha deteriorado paulatinamente, lo cual se le adiciona el problema de adaptar a los cambios tecnológicos las instituciones académicas y la metodología por parte de los docentes de las

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

instituciones. Sin embargo, no se puede dejar a un lado que haciendo uso correcto del internet se puede brindar renovadas expectativas de calidad educativa.

La meta central que se trazó en este estudio, fue el analizar si realmente la tecnología y la educación, son aliadas en el nuevo milenio, para que pueden ser utilizadas como herramientas formadoras de las nuevas generaciones.

2. Desarrollo: Tecnología y Educación aliadas Formadoras en el Nuevo Milenio

¿Qué relación tiene la tecnología con la educación?, muchos se pueden hacer esa pregunta, por cuanto en los últimos años se ha evidenciado que los educadores, los estudiantes y los padres y/o representantes, las relacionan como esencial para la formación. En otros casos, una gran mayoría destaca una óptica que no tiene vinculación más allá de la obtención de tareas en menor tiempo que investigando y copiando directamente de un libro.

Pero siendo sinceros, para entender la vinculación de la tecnología con la educación, no se puede poner a un lado el desarrollo y evolución del ser humano, por cuanto trae aspectos positivos a la vida cotidiana, simple y sencilla, que era en los siglos anteriores. Las personas en la historia del mundo, tienen relación directa con los inventos y descubrimientos sean tecnológicos o no, que se han presentado en cada época y que significativamente han proporcionado mejoras en su vida.

Ahora bien, Vargas (2015): hace mención en su estudio que se debe tener en cuenta que cada persona es un ser que piensa, razona, resuelve, tiene mente para desarrollar lo que se proponga, además de tener la intención de alcanzar metas; todos estos aspectos esenciales del ser humano a través de la historia han tenido ramas en donde se ha visto diversas personas que han marcado ese renglón; obviamente que los aspectos de mejoras tecnológicas no quedan por fuera de esos aportes.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Se debe puntualizar, que Aguilar (2012): menciona la importancia que conlleva la manera o forma de poder acceder a la información, por cuanto posee diferentes partes estructurales que son esenciales, tales como: fuente generadora de la producción de la información, manera de realizar la transmisión, el registro, almacenamiento, modificación y presentación de esta; entre otros aspectos.

Otro detalle a considerar viene dado porque las generaciones de estás muy recientes décadas, como lo precisan, Gallardo, De Castro y Saiz (2020): creen que eso de poder realizar al mismo tiempo varias actividades es lo normal o habitual en la vida de toda persona y que siempre ha sido de esa manera: por cuanto ellos creen que siempre han existido los medios digitales; porque además se puede gracias al internet, ver un programa, conversar por mensaje del celular y hacer tareas o los deberes del colegio, al mismo tiempo.

Por eso, si la comunicación ha tenido esa batuta, no se tiene otro medio de alcanzar o de cumplir con las actividades escolares, sino a través de ella. Debido a que la actividad recurrente con el uso de estos avances tecnológicos, que de acuerdo con la opinión emitida por Hernández, Gómez y Balderas (2014a): permite el enviar o transmitir, sea el diálogo o la conversación a otros y, esto propicia el crecimiento del aprendizaje y siembra en sus mentes el querer adquirir más conocimientos; además de cederles parte de sus valores.

Por ello solo pueden ser precisados y diseñados a través del internet y los medios tecnológicos. Incluso, quizás les esté sucediendo a muchos de los mayores de edad, que en los actuales momentos presentan preferencia por los medios que ofrece la tecnología, sea por cuestiones de trabajo o por diversión y no crean que exista otra manera de alcanzar las metas trazadas.

En ese marco, claramente se define que la tecnología educativa siempre ha existido, aunque pocos lo reconocen de esa manera; siendo que su partida fue denominada por Persey (1932), citado por Zúñiga-Reyes, Chávez-Cruz y Betancourt (2018a): como máquinas de enseñanza en donde

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

el docente era la figura más trascendental en el proceso académico.

Luego Skinner (1986), citado por Zúñiga-Reyes, Chávez-Cruz y Betancourt (2018b): señaló que ya el docente no era eje central de la formación porque la tecnología a través de aparatos era quien tenía ese estandarte, a través de la televisión, el radio, entre otros medios hasta llegar a las computadoras, que han progresado y llegado hasta casi todos los hogares, convirtiéndose en la herramienta de enseñanza tecnológica, que genera y utiliza la personalización según las cualidades y necesidades de cada estudiante, para que obtenga información ajustado a sus niveles formativos y puedan adquirir retroalimentación, según lo requieran.

Posteriormente de haber presentado esta perspectiva, se puede afirmar que la educación, contando con la tecnología como herramienta positivamente colaboradora en el proceso de enseñanza, es una técnica que fomenta el compromiso de brindar siempre conocimiento.

Conforme a Flórez, Aguilar, Hernández, Salazar, Pinillos y Pérez (2017): las instituciones educativas y los gobiernos, deben formar y desarrollar tanto a los docentes como a los estudiantes, para que puedan hacer frente a las diversas situaciones que ya se están presentado ante este mundo, que se encuentra siempre en constante cambio y crecimiento.

No se puede dejar a un lado, que existen tanto en los gobiernos como en los ciudadanos, sean docentes o padres, que no creen que se puede hacer uso positivo de los avances tecnológicos los cuales han tenido progresivamente un cambio en estas décadas; en muchos casos, colocan a un lado los beneficios en vez de fomentar el uso adecuado de esta tecnología para convertirlas en centro de desarrollo y formación bien estructurado de los estudiantes.

En este aspecto, Orduz (2012a): puntualiza que el “internet ha cambiado de manera radical la forma en que las personas aprenden” (pág. 11); realidad que ha sido aceptada por toda la ciudadanía, como indiscutible.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Cabe resaltar, que los diferentes cambios que ha presentado la tecnología; sin dejar a un lado de ver el internet, el acceso desde el móvil, las nubes para guardar información sin necesidad de computador; son muchos de los aspectos que modifican sinceramente el proceso de aprendizaje y de interacción que muchos padres visualizan como si fuera obsoleto los procesos pedagógicos que se aplican en las instituciones, los cuales estipulan la enseñanza como forma analógica vital.

No se puede dejar a un lado y obviar, que el sistema de aprendizaje de la actualidad resalta la colaboración, la participación y la creatividad como herramientas esenciales para una educación idónea, integral y completa.

Para Morell (2010), citado por Orduz (2012b): “uno de los retos principales de la enseñanza profesional del siglo XXI radica en comprender al estudiante contemporáneo: creativo, móvil, multi-tarea, colaborativo y productor” (pág. 12); siendo estos los aspectos más interesantes que el docente pueda estimular para que produzcan mejoras en su proceso de aprendizaje, aunque realicen sus actividades escolares a través del internet, pero sin dejar de redactar y pensar por sí mismos, partiendo de lo encontrado en la web.

Se destaca que en cada año se registra un aumento significativo del uso del internet, sin importar edad y/o conocimiento informático. Estos porcentajes señalan que casi la tercera parte de la humanidad puede acceder a esos beneficios. Acorde con esto, Orduz (2012c): marca que en el año 2001 menos del 10% de la humanidad accedía a Internet y para el 2012 el 35% de los habitantes del planeta son considerados usuarios de la red.

Asimismo, el precitado autor menciona que el internet móvil es poco a poco se está consolidando significativamente, por cuanto cerca de 1.300 millones de suscripciones ya posee en el mundo, luego de cinco años después de iniciado.

Debe verse con precisión, cuál es el camino que ha tomado la sociedad

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

en cuanto a la educación, por la presencia evidente de analogía que se rige siempre con el estandarte de la revolución industrial. Fueron esos avances generados luego de dicha revolución, que permitió la producción en masa, pero también sirvió de inspiración para que los sistemas de educación masiva fuera la meta esencial para la sociedad, incluso hasta hoy.

Siendo realistas, el hecho de que poco a poco se ha extendido el popularizarse las computadoras y el internet, anteriormente existía poco dominio de la obtención de información, y a cada persona le costaba mucho adquirir equipos con esa tecnología, décadas atrás; cosa que ha variado mucho en este milenio.

Dentro de este orden de ideas, antes de la existencia de diversos dispositivos que posean toda una red de información que fuera necesaria, al alcance de quien lo requiera en todo momento y lugar; se apreciaba poseer en la memoria de cada persona los recursos vitales para la vida laboral y cotidiana.

Sin embargo, ahora se ha puesto un lado eso de poseer en la memoria de las personas la cantidad más grande de conocimiento. Es por todos entendido, como lo interpreta Sunkel (2021a): la información si fuera necesaria, está disponible con variedad de vertientes y ópticas; solo con organizar luego de haberlo bajado de internet produzcan los conocimientos que permitan su uso y adaptación a las necesidades cotidianas de cada persona.

En este mismo orden de ideas, Sunkel (2021b): indica que se ha convertido en un gran desafío, en el aspecto educativo, que los países, en particular los latinoamericanos, puedan diseñar, planificar e incorporar la tecnología informática a la educación. Muy en particular, aquellos que se encuentran más rezagados de los aspectos formadores educativos de sus ciudadanos y comunidades en general.

Se debe marcar que los entes gubernamentales conozcan y acepten

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

que los programas educativos son los generadores del aumento del nivel de conocimiento de la sociedad, propiciando con ello reducir o eliminar las brechas sociales y comerciales; y, contribuye a preparar a los jóvenes para la sociedad del conocimiento.

Por supuesto, para alcanzar esa meta, inicialmente se debe capacitar al personal docente, además deberían adaptarse las diversas estrategias educativas para convertir en programas públicos la informática educativa; esta capacitación sería de manera que ellos puedan integrarlas en los procesos de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes.

Mencionando a Llanos (2005): el hecho de incorporar lo relacionado con la tecnología en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, es un tópico complejo, debido a que lleva tiempo de trabajo arduo e intenso. Además, que eso genera discusiones severas entre todos los entes involucrados en ese proceso.

Se debe reflexionar y ser muy delicadamente cuidadoso al respecto, porque la educación tiene relación con los medios tecnológicos modernos y actuales, por cuanto esto afecta al proceso de enseñanza. Puede presentarse uso incorrecto de ellos, generando consecuencias negativas, las cuales se pueden presentar en la etapa de desarrollo de los estudiantes y, produciría cambios significativos para la construcción de su identidad personal.

Los entes gubernamentales deben velar porque las instituciones educativas sean positivamente agentes modificadores de los procesos formativos que se aplicarán en los estudiantes; que a juzgar por Padilha (2021): ajustado a la realidad que las sociedades del conocimiento están exigiendo, solo de esta forma se puede afirmar que el docente está cumpliendo su labor formadora de la sociedad.

Aplicar esos cambios propuestos, deben orientarse a modificarse la perspectiva que se tiene del sujeto que aprende como un mero envase en el cual se puede añadir cualquier contenido del currículum ya existente.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Interpretando a Hernández, Gómez y Balderas (2014b): hay tener claro que los estudiantes son más que un envase en donde se puede introducir conocimientos, sino que son seres humanos que pueden y quieren solucionar los problemas de la sociedad en la que viven y esto, puede alcanzarse como meta central de la educación por parte de los entes educativos gubernamentales y de los docentes que son quienes llevan la batuta formadora.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013a): ha elaborado en estas últimas décadas, documentos que señalan caminos para la construcción de indicadores cualitativos sobre la aplicación de la tecnología en el proceso educativo.

En uno de sus estudios propone una matriz con cuatro estadios, los cuales son emergencia, aplicación, inmersión y transformación, de la educación de la mano de la tecnología aplicada a la formación estudiantil. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013b), detalla que existen ocho características institucionales que influyen en todo el proceso y deben ser consideradas y evaluadas, siendo éstas:

- La óptica con la que se trazan las metas.
- Con qué perspectiva se enfocará, en cuanto el aprendizaje y la pedagogía.
- Considerando cuáles son los aspectos esenciales de incluir en los planes, pero en respeto de las políticas gubernamentales.
- Incluir los aspectos relacionados con el hardware, software y otros aspectos relacionados directamente con los procesos educativos.
- Se debe precisar un currículo bien definido, evaluando cada parte del desarrollo de las TIC por los estudiantes.
- El personal profesional de la institución tiene que mantenerse

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

profesionalmente a la par del crecimiento tecnológico.

- Involucrar a los padres, representantes e integrantes de la comunidad con la institución académica.
- Periódicamente revisar el aprendizaje y el dominio de la tecnología por parte de los estudiantes y verificar que la institución se encuentre en los niveles de modernidad de las TIC.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013c): especifica que estas características avanzan a enfocarse primordialmente a la institución escolar, por cuanto es "un esfuerzo por actualizar el sentido de la educación y las formas en que se desarrolla, de manera de conectarla con las necesidades y demandas de la sociedad del siglo XXI" (pág. 32); en donde la tecnología es un recurso que puede ser utilizado por los docentes en las escuelas como una herramienta que les permita brindar a sus estudiantes la fortaleza necesaria para la adquisición de habilidades, la oportunidad de ser hábiles en el uso de la tecnología y de ser buenos en la búsqueda de actividades para analizar alguna indicación del aula.

No se puede cerrar la vista a que en la actualidad la educación presenta avances significativos en pro del estudiante. Pero no se han enfocado a mejorar la forma de incluir la tecnología en sus sistemas educativos. Haciéndose importante orientarse a hacer uso de indicadores que mejoren la elaboración de las estrategias y pasos o planes que permitan obtener mayores cualidades para que usen los aspectos que brinda la tecnología para su formación y educación.

3. Conclusiones

El poder contar con medidas educativas que permitan plasmar de

manera tangible, acciones a favor del estudiante, se han convertido en estrategias más difíciles, tal como el definir y concretar políticas públicas de educación, las cuales sean ajustadas a las necesidades del mundo contemporáneo.

Se tiene la inevitable necesidad de avanzar hacia nuevos indicadores que permitan definir, crear e implementar las políticas en educación, que sean necesarias y a su vez adecuadas a la complejidad de los actuales momentos del mundo en este milenio; particularmente en todo lo concerniente a los aspectos informacionales, comunicacionales y tecnológicos.

Se debe tratar de educar en todos los aspectos vigentes en materia tecnológica y por ende formativa, como una forma de disminuir la brecha digital existente entre países con mayores recursos económicos.

4. Referencias

Aguilar, M. (2012). **Aprendizaje y Tecnologías de Información y Comunicación: Hacia nuevos escenarios educativos.** *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10*(2), 801-811, e-ISSN: 1692-715X. Colombia: Universidad de Manizales.

Flórez, M., Aguilar, A., Hernández, Y., Salazar, J., Pinillos, J., & Pérez, C. (2017). **Sociedad del conocimiento, las TIC y su influencia en la educación.** *Revista Espacios, 38*(35), 1-12, e-ISSN: 0798-1015. Recuperado de: http://hdl.handle.net/20.500.12442/1770

Gallardo, I., De Castro, A., & Saiz, H. (2020). **Interacción y uso de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.** *Educatio Siglo XXI, 38*(1), 119-138, e-ISSN: 1699-2105. Recuperado de: https://doi.org/10.6018/educatio.413441

Hernández, C., Gómez, M., & Balderas, M. (2014a,b). **Inclusión de las tecnologías para facilitar los procesos de enseñanza - aprendizaje en ciencias naturales.** *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas*

en Educación", 14(3), 1-19, e-ISSN: 1409-4703. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44732048010

Llanos, M. (2005). **Educación del Nuevo Milenio.** *Innovación Educativa, 5*(26), 17-23, e-ISSN: 1665-2673. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475002

Orduz, R. (2012a,b,c). **Aprender y educar con las tecnologías del Siglo XXI.** ISBN: 978-958-99999-2-9. Colombia: Corporación Colombia Digital.

Padilha, M. (2021). **Tipos de indicadores: una mirada reflexiva.** En Carneiro, R., Toscano, J., & Díaz, T. (coords.). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo.* Colección Metas Educativas 2021. (págs. 29-43). ISBN: 978-84-7666-197-0. Madrid, España: Fundación Santillana; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Sunkel, G. (2021a,b). **Las TIC en la educación en América Latina: Visión panorámica.** En Carneiro, R., Toscano, J., & Díaz, T. (coords.). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo.* Colección Metas Educativas 2021. (págs. 29-43). ISBN: 978-84-7666-197-0. Madrid, España: Fundación Santillana; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

UNESCO (2013a,b,c). **Enfoques estratégicos sobre las TICs en educación en América Latina y el Caribe.** Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).

Vargas, D. (2015). **Las TIC en la educación.** *Plumilla Educativa, 16*(2), 62-79, e-ISSN: 2619-1733. Recuperado de: https://doi.org/10.30554/plumillaedu.16.1598.2015

Zúñiga-Reyes, G., Chávez-Cruz, G., & Betancourt, V. (2018). **Uso de las herramientas virtuales en el proceso de enseñanza aprendizaje.** *Maestro y Sociedad, 15*(3), 431-440, e-ISSN: 1815-4867. Cuba: Universidad de Oriente.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.14.261-274
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Andres Elias Gómez Alfonzo
e-mail: andreselias18@gmail.com

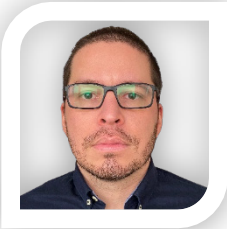

Nacido en Porlamar, estado Nueva Esparta, Venezuela, el 6 de marzo del año 1982. Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Aplicada por la Universidad Viña del Mar (UVM), Chile; Postgrado en MSL & Gerentes Médicos por la Universidad de Belgrano (UB), Argentina; Médico Cirujano en la Universidad de Carabobo (UC), Venezuela; Diplomado en Metodología de la Investigación por la Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela; Diplomado en Estadística para la Investigación por la Universidad de Los Andes (ULA); Curso de Postgrado en Aprendizaje Basado en Competencias por la Universidad de Deusto, España; Docente Universitario e Investigador Independiente; Mentoring de la Investigación y Asistencial en Laboratorios Farmacéuticos.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 261/274
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

El transitar en la investigación cualitativa: un acercamiento a la triangulación

Autora: Angela Esther Torres Ruiz
Universidad Nacional Experimental del Táchira, **UNET**
angtruiz@hotmail.com
San Cristóbal, Venezuela
https://orcid.org/0000-0003-2926-7174

Resumen

El presente escrito tiene como finalidad destacar la importancia de la triangulación al interior del ámbito investigativo, partiendo de la realización de un breve recorrido para realzar la trascendencia de la investigación cualitativa y el papel esencial que se asume en ella como determinante de la validez, sin adentrarse en planos explicativos profusos dada la inconmensurable riqueza teórica disponible sobre el tema. Para ello se han considerado los aportes de Vasilachis (2012); Denzin y Lincoln (2012), respecto a la esencia del abordaje cualitativo, así como las contribuciones teóricas de Alzás y Casa (2017); Ruiz (2012); Fernández y Postigo-Fuentes (2020), para consolidar el marco comprensivo sobre el papel de la triangulación. Acentuándose que aun cuando no de modo privativo, en el campo de las ciencias sociales, el abordaje cualitativo brinda la oportunidad de apreciar las singularidades de los fenómenos a partir de disímiles miradas que sumergen al investigador en un campo interpretativo fecundo. Subrayándose además, que para eludir los sesgos y las distorsiones de las interpretaciones, producto de las posturas filosóficas del investigador y las subjetividades que lo definen, la triangulación emerge como una herramienta substancial que procura asegurar el carácter acendrado de las reconstrucciones interpretativas de la realidad.

Palabras clave: investigación; triangulación; investigación cualitativa.
Código de clasificación internacional: 5802.07 - Formación profesional.

Cómo citar este ensayo:
Torres, A. (2021). **El transitar en la investigación cualitativa: un acercamiento a la triangulación.** *Revista Scientific, 6*(20), 275-295, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
05-01-2021	26-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

The transition in qualitative research: an approach to triangulation

Abstract

The purpose of this document is to highlight the importance of triangulation within the research field, starting with a brief tour to highlight the significance of qualitative research and the essential role that is assumed in it as a determinant of validity, without delve into profuse explanatory plans given the immeasurable theoretical wealth available on the subject. For this, the contributions of Vasilachis (2012); Denzin and Lincoln (2012), regarding the essence of the qualitative approach, as well as the theoretical contributions of Alzás and Casa (2017); Ruiz (2012); Fernández and Postigo-Fuentes (2020), to consolidate the comprehensive framework on the role of triangulation. Emphasizing that even though not exclusively, in the field of social sciences, the qualitative approach offers the opportunity to appreciate the singularities of the phenomena from dissimilar views that immerse the researcher in a fertile interpretive field. Also underlining that to avoid biases and distortions of interpretations, product of the philosophical positions of the researcher and the subjectivities that define it, triangulation emerges as a substantial tool that seeks to ensure the correct character of the interpretative reconstructions of reality.

Keywords: investigation; triangulation; qualitative research.
International classification code: 5802.07 - Professional training.

How to cite this essay:
Torres, A. (2021). **The transition in qualitative research: an approach to triangulation.** *Revista Scientific,* *6*(20), 275-295, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
05-01-2021	26-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

El carácter dinámico de la evolución del conocimiento, que identifica a los tiempos actuales, se fusiona con los complejos rasgos que definen la sociedad y, por ende, los fenómenos que en ella se suscitan. Es por ello que los investigadores, y muy especialmente los docentes, deben dotarse de herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas que les permitan realizar acercamientos puntuales a las realidades sobre las cuales centran su atención, permitiéndose ampliar el espectro de posibilidades de exploración y afinar sus sentidos a fin de captar con el mayor detalle las singularidades que las componen.

Sin duda, el escenario incierto y ambiguo en el que se desarrollan las problemáticas socioeducativas conduce, de manera indefectible, a revisar de modo acucioso el soporte teórico que le permita al docente ahondar en la comprensión de esas realidades; esto emerge con un carácter imperioso, pues el campo investigativo en educación requiere de un marco interpretativo que conduzca según Rodríguez (2016): "[…] hacia el análisis de factores que han sido invisibilizados y permanecen ausentes en lo mostrado" (pág. 61). De allí que Tua (2021): acentúa la necesidad de que el docente desarrolle sus competencias investigativas y potencie sus habilidades a fin de "[…] que le permitan aplicar los conocimientos, para abordar de manera crítica la realidad […]" (pág. 27).

Este reto que se plantea al docente le conduce de manera insoslayable, en los términos expresados por Flores, Meléndez y Mendoza (2019): a "[…] redimensionar los saberes, y reorientar esfuerzos […]" (pág. 64); pues a juicio de los autores mencionados su accionar investigativo debe desarrollarlo bajo "[…] la firme convicción de que la ciencia debe estar conectada a la vida social" (pág. 64). Este lazo investigación-docencia debe sustentarse en un compendio teórico sólido que le permita adentrarse en cada escenario con una multiplicidad de herramientas interdisciplinares, entre las cuales ocupan lugar

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

relevante las de orden metodológico, para aprehender las cualidades que definen cada realidad. En sintonía con lo anterior, Delgado y Alfonzo (2019), sostienen que es preciso:

> […] Reflexionar permanentemente, asumir una actitud crítica sobre lo aprendido en su formación y notificar saberes con sus pares y estudiantes, para establecer sinergias entre lo que se aprende e investiga, además sobre lo que se enseña y el para qué (págs. 203-204).

Así, para articular eficazmente la praxis con la investigación el docente debe asumir el rol de sujeto reflexivo, insertándose con certeza en su entorno para procurar realizar indagaciones que le conduzcan a plantear soluciones a las problemáticas que son competencia en su ámbito de acción. Debe acotarse, sin embargo, que el estrecho nexo entre ciencia, método científico y cuantificación se encuentra tan arraigado que es difícil advertir su influjo sobre el desarrollo de la praxis y la propensión a concederle mayor credibilidad; por lo que puede dejarse de lado la posibilidad de realizar pesquisas con una pluralidad de miradas complementarias que requieran un mayor grado de sensibilidad.

Esta preeminencia de las investigaciones con enfoque cuantitativo se aprecia de forma análoga en otros campos, como el relacionado con la investigación médica. En este sentido, Varela y Vives (2016): sostienen que en esa área los estudios cuantitativos "[…] son ampliamente aceptados por la comunidad científica, en tanto que la investigación de tipo cualitativo enfrenta el reto de defender la credibilidad y el rigor de sus métodos" (pág. 191). En contraste con lo anterior, Ugalde y Balbastre (2013): afirman que en el área de las ciencias sociales "los estudios cualitativos se prefieren por sus propiedades explicativas y su poder exploratorio" (pág. 181); insistiendo los autores precitados en que las visiones unificadas no son aplicables al hecho social, por lo que el enfoque cualitativo brinda la oportunidad de comprender de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

manera más profunda la realidad, dado que en ella se movilizan "[…] sentimientos, pensamientos e historias de los actores sociales que son captados a través de sus testimonios" (pág. 182).

Con lo anterior se quiere significar que la complejidad natural del hecho educativo genera choques entre la epistemología y las ontologías volátiles que subyacen en el acontecer áulico, por lo que se requiere romper los desacuerdos epistemológicos que subyacen en la dicotomía cuantitativo-cualitativo para buscar desde cada óptica una interpretación diáfana de la realidad. Ahora bien, posicionarse en la arista particular del enfoque cualitativo implica aprovechar su potencial como campo emergente de saberes que permite construir el conocimiento a partir de la experiencia, valorando, como lo deja saber Vasilachis (2012a): la diversidad, los matices y lo inédito.

Se debe resaltar que sumergirse en el tejido interactivo e interrelacionado entre el objeto de estudio y el contexto, cuando se indaga la realidad educativa, supone asumir el desafío de aplicar criterios de calidad y rigor que garanticen la robustez de los estudios; esta tarea es altamente compleja pues, las perspectivas teóricas y metodológicas que se manejan al interior del enfoque cualitativo son amplias y muestran una gran variabilidad.

Adicionándose a ello, el carácter interpretativo y constructivista que desde prismas hermenéuticos diversos otorgan significado a las realidades sociales; por ello, se requiere manejar las precisiones teóricas que garanticen el rigor metodológico y la validez de los hallazgos, punto en el cual la triangulación pasa a ocupar un sitial relevante. Justamente, para ampliar el horizonte comprensivo en lo relativo al carácter substancial del enfoque cualitativo en los estudios inherentes a las ciencias sociales y el papel primordial que representa en el proceso investigativo la triangulación se esboza en el subsiguiente discurrir algunos planteamientos y argumentos en torno a estos temas centrales en el campo de la investigación educativa.

En atención a lo expuesto, el objetivo central del presente escrito es

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

subrayar la relevancia de la triangulación como herramienta que procura superar los sesgos interpretativos y le otorga mayor coherencia al proceso investigativo al posibilitar análisis más plurales y completos.

2. Desarrollo

De manera connatural las ciencias humanas por su carácter complejo requieren de posicionamientos de análisis que superan las potencialidades propias de las herramientas del paradigma científico tradicional, el cual se muestra incapaz de proveer explicaciones apropiadas y absolutamente admisibles de la realidad que nos envuelve y de la cual requerimos interpretaciones diáfanas a partir de lo que percibimos. Justamente, para evitar las concepciones atomizadas y exégesis fragmentadas de los fenómenos sociales surgió la investigación cualitativa, como forma de resignificar las vivencias y sentires de los actores expuestos a tensiones particulares en el mundo de facetas laberínticas en el cual les ha correspondido desplegar sus acciones.

Vista de este modo, la investigación cualitativa asume el desafío de capturar la experiencia vivida y recrearla en un texto reflexivo que lleve a construir intelecciones sobre aspectos crípticos de una realidad ajena y polimórfica. Así, tal investigación se concibe, en los términos propuestos por Denzin y Lincoln (2012a): como un campo de indagación por derecho propio, el cual “entrecruza disciplinas, áreas y objetos de estudio” (pág. 46); por lo que sirve de puente entre las visiones tradicionales rigurosas y las nuevas perspectivas interpretativas derivadas de las exigencias impuestas por el abordaje de fenómenos con rasgos contextuales, culturales e históricos particulares, cuya valoración supone la asunción de un camino intrincado.

En lo esencial, la investigación cualitativa es un campo interdisciplinario que determina un espacio donde las posiciones individuales y la acción logran entrecruzarse con el entramado que determina la cultura y los lazos sociales.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

De manera que, en la búsqueda del conocimiento interpretativo de la experiencia humana se convierte en un conjunto de prácticas multiparadigmáticas que, de acorde con lo establecido por Denzin y Lincoln (2012b): “nuclea diferentes comunidades interpretativas” (pág. 27). De este modo, ese proceso hermenéutico inherente a la perspectiva cualitativa en la investigación permite fusionar diversos prismas para consolidar la construcción social del conocimiento, a partir del íntimo lazo establecido entre el investigador y lo que estudia, sin dejar de valorar las constricciones del contexto que restringen la indagación.

Por lo que, en el transcurso de la creación de la imagen de la realidad, la investigación cualitativa, está representada para Denzin y Lincoln (2012c): como lo sostienen los autores precitados “ofrece un camino de doble circulación, entre lo público y lo privado, entre lo científico y lo sagrado, entre la investigación rigurosa y la expresión artística” (pág. 27).

Dentro de este marco, se infiere que el abordaje cualitativo enriquece las apreciaciones de los fenómenos al ofrecer una diversidad de posibles miradas sobre el mismo, dejando cada pesquisa la oportunidad de captar trazas singulares y esenciales que definen los mismos. En efecto, la contemplación cualitativa de los fenómenos ofrece renovadas y disímiles perspectivas, requiriendo que el investigador aprecie el escenario y a los actores en una perspectiva holística.

Debe resaltarse que el carácter creativo e interpretativo de la posición ideográfica del investigador cualitativo no le resta seriedad a este tipo de estudio, pues, como lo plantea Álvarez-Gayou (2003a): “Constituye una investigación sistemática conducida con procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente homogéneos” (pág. 27). Lo anterior le permite a Vasilachis (2012b): destacar las bondades de la investigación cualitativa como herramienta que conduce a formas alternas de conocer y producir conocimiento, venciendo las tensiones entre la legitimación y la creación.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Desde la perspectiva de la referida autora, su introducción abrió paso a nuevas corrientes de pensamiento que sobrepasaron los límites del conocimiento convencional, para revisar con nuevos prismas las prácticas con las que el individuo transforma su mundo y el mundo. Atendiendo a Vasilachis (2012c): es precisamente "el reconocimiento de la copresencia de una multiplicidad de formas de conocimiento" (pág. 12); el elemento que impulsa al investigador a acercarse a los diferentes fenómenos con una mayor sensibilidad.

Por otra parte, conviene destacar que las ciencias sociales y políticas, junto con las humanidades, tienen puntos de convergencia al compartir un abordaje interpretativo y aceptar formulaciones paradigmáticas múltiples; razón la cual emergen como un campo apropiado para generar una pluralidad de formas de conocimiento. Precisamente, en el ámbito de la investigación cualitativa coexisten profusas opciones de acercamiento a los fenómenos, el investigador puede operar comprensivamente con diversos paradigmas, sin pretender integrarlos. A lo anterior se puede adicionar el planteamiento formulado por Fernández y Postigo-Fuentes (2020), quienes establecen que:

> Los investigadores interpretativos consideran a los individuos como capaces de construir su propia realidad social, criticando al positivismo en su concepción de que la realidad fuera objetiva y determinante en las percepciones y acciones del individuo: si la realidad es una construcción personal y social, esta determina la conducta en función de la interpretación, siendo por lo tanto en esta última donde debe enfocarse la investigación para comprenderla (pág. 48).

Ahora bien, aun cuando se reconoce la riqueza de posibilidades de acercamiento a los fenómenos, es prudente aceptar que para Vasilachis (2012d): "ningún método puede captar todas las sutiles variaciones de la experiencia humana" (pág. 13). Cada opción paradigmática presenta sistemas filosóficos particulares con su propia ontología, epistemología y metodología,

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

elementos que en su conjunto demarcan las fronteras, aunque en algunos casos difusas, entre los diferentes modos de acercamiento al objeto de estudio.

Resulta claro que la valoración cualitativa de los fenómenos brinda la posibilidad de descubrir y redescubrir realidades, permitiéndole al investigador aportar interpretaciones y argumentaciones desde una pluralidad de posiciones. No obstante, el gran reto para el investigador cualitativo es vencer, señalando a Vasilachis (2012e): “el énfasis en la inferencia causal” que caracteriza las visiones positivistas (pág. 13); énfasis que trae como consecuencia directa la exclusión de formas alternas de apreciación y explicación de los fenómenos, provocando limitaciones en la anhelada comprensión profunda de los mismos.

Se debe agregar que, específicamente en el campo de las ciencias sociales, se hizo necesaria la valoración cualitativa de los fenómenos, dada la divergencia entre la teoría y la práctica, así como la ausencia de compromiso social que propendiera a la solución de problemas reales. De este modo, el conocimiento pasa a ser concebido como un fenómeno colectivo y socialmente construido, ocupando la óptica cualitativa el papel de puente entre la investigación como proceso formal y las necesidades de conocimiento de la sociedad; abriéndose paso a la investigación cogenerativa, la cual se sustenta en la colaboración y apunta a la búsqueda de soluciones plausibles a problemas de la vida real.

En adición a lo anterior, un elemento crucial en los abordajes cualitativos es el determinado por la relación del investigador con aquellos con quienes actúa. Al respecto, Álvarez-Gayou (2003b): sostiene que “los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio” (pág. 24); esto hace que emerja como necesario interrogarse sobre el papel de los actores, inquiriendo sobre la posibilidad de que sus aportes solo nutran las

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

afirmaciones del investigador o si, por el contrario, se consideran sujetos dotados de voz, con propuestas y dilemas específicos, que mantienen lazos de reciprocidad con el investigador.

En atención a lo mencionado, se evidencia la necesidad de desarrollar formas de involucramiento más asertivas, procurando lograr un reposicionamiento discursivo de los investigadores sustentado en relaciones más cercanas y transparentes con los sujetos estudiados; esto implica sumergirse al interior de los discursos, pues en ellos se encuentran las aclaraciones y significados. Así, se rescata el valor de la otredad en el proceso de comprensión interpretativa de las vivencias y realidades humanas; aspecto que transfigura la relación entre el investigador y los actores participantes.

Por lo anterior, se infiere que el abordaje cualitativo enriquece las posibilidades del quehacer investigativo, al tiempo que impone nuevos y constantes desafíos al investigador, pues le interpela a reconocer la multiplicidad de formas de conocimiento y a profundizar sobre el alcance de tales formas, atendiendo a los sistemas filosóficos privativos de cada postura paradigmática que pueda asumir.

Una exigencia adicional que se impone al investigador cualitativo es el inexcusable desprendimiento de juicios de valor y de preconceptos acerca de los actores y sus realidades, para adentrarse en el campo con la mejor disposición de realizar interpretaciones que representen la multiplicidad de voces y sentidos que nacen de las experiencias inéditas de los actores. Reconociéndose que son estos últimos quienes determinan la construcción, validación y legitimación del conocimiento, como medio para hacer visibles sus sentires y vivencias particulares; así como de mostrar su alteridad como rasgo valioso e irreductible que los define.

Es conveniente poner de manifiesto la relevancia de la triangulación, en particular en la investigación en ciencias sociales, considerando que el esfuerzo del investigador por interpretar el mundo externo lo lleva a sumergirse

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

en el imaginario multidiverso de los sujetos cuyos mundos se desentrañan, por lo que requiere herramientas que capten el polimorfismo de la realidad y estrategias que le lleven a certificar la veracidad de los hallazgos.

Justamente con el propósito de valorar la validez interna, que alude al grado en que las reconstrucciones interpretativas de la realidad son válidas, se ha utilizado la triangulación como una opción para acrecentar la robustez y calidad de un estudio cualitativo. Un primer acercamiento conceptual permite entenderla como la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el abordaje de un mismo objeto de estudio, hecho que la convierte en una herramienta que adiciona solidez, riqueza y complejidad a las investigaciones ante la imposibilidad de capturar la realidad objetiva.

De allí se colige que su aplicación propende a aumentar la comprensión de los fenómenos, para vencer el carácter inasible de la realidad objetiva, sustentándose en el empleo de diversos cristales que permiten reflejar externalidades y ayudan a refinar la agudeza interpretativa.

Más allá del intríngulis de las precisiones semánticas y conceptuales que emergen en torno al término, conviene examinar los aspectos pragmáticos inherentes. En este sentido, la triangulación admite el empleo de diferentes estrategias para estudiar el mismo problema, lo cual se expresa mediante la aplicación de diferentes técnicas para obtener los datos, la presencia de diferentes investigadores para un mismo análisis, la consideración de diversas fuentes de información o la asunción de diferentes teorías para explicar un mismo fenómeno; todo ello con la intención de reforzar el conocimiento y poder verificar la validez de los resultados.

En esta dirección se puede afirmar que la conjugación de múltiples estrategias para abordar el objeto en un estudio singular, expresadas en la aplicación coordinada de una diversidad de métodos, técnicas, perspectivas y observadores es una herramienta que adiciona rigor, amplitud y profundidad a cualquier investigación, ampliando el campo comprensivo; de esta forma la

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

triangulación, como aplicación de diversas metodologías al análisis de una misma realidad social, le permite al investigador evaluar el grado en que son válidos los resultados dentro del contexto de la calidad metodológica del estudio.

Al trasladarnos al ámbito de la investigación educativa, la conceptualización se puede precisar; así es posible considerar lo declarado por Rodríguez, Pozo y Gutiérrez (2006), para quienes:

> […] La triangulación en el campo de la educación consiste en una estrategia de investigación mediante la cual un mismo objeto de estudio pedagógico es abordado desde diferentes perspectivas de contraste o momentos temporales donde la triangulación se pone en juego al comparar datos; contraponer las perspectivas de diferentes investigadores; o comparar teorías, contextos, instrumentos, agentes o métodos de forma diacrónica o sincrónica en el tiempo (pág. 289-290).

Se debe agregar además que, como forma de reforzar el conocimiento alcanzado sobre la realidad estudiada y poder verificar la validez y consistencia de los hallazgos, la triangulación conduce a encontrar referentes que señalen convergencia para poder efectuar una interpretación más densa, aunque no omnímoda, del fenómeno objeto de estudio; evitando de esta forma, el riesgo de sesgos y fallas metodológicas inherentes a las estrategias empleadas.

En este orden de ideas, es posible enunciar que la finalidad intrínseca de la triangulación es alcanzar una visión más completa del fenómeno en estudio, al fusionar diferentes perspectivas que intentan apreciar una única dimensión de la realidad. Tal herramienta conducirá a determinar intersecciones a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas; convergencias que facilitan el proceso de corroboración estructural de la teoría creada o de la visión alcanzada de la realidad.

Es posible inferir que una ventaja destacable de la triangulación es la

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

derivada del hecho de que, al utilizar diferentes métodos en la misma, éstos actúan como filtros que permiten decantar las singularidades de la realidad, lo que conlleva a obtener un mayor nivel de concreción y objetividad en los resultados analizados. Indiscutiblemente, las bondades de la triangulación superan su ubicación como un proceso de validación convergente, pues supone la creación de una visión holística del objeto de estudio, al ensanchar los límites de la comprensión de la realidad estudiada.

Es preciso añadir que la triangulación le permite al investigador superar la tendencia a aceptar de manera tácita la validez de sus impresiones iniciales; esto supone la minimización de los errores que surgen cuando el fenómeno es explorado desde la óptica de un solo observador, con la exclusividad de una técnica y desde un solo ángulo de observación. Implicando además tamizar tales impresiones iniciales para encontrar puntos de convergencia, o divergencia, entre las diferentes perspectivas desde las cuales se examina el objeto de estudio.

Así pues, la triangulación constituye una herramienta para disipar los sesgos derivados de las debilidades propias de los métodos empleados, de la adscripción teórica del investigador y de las interpretaciones erróneas que pueden presentarse a lo largo de la labor investigativa.

Ahora bien, dada la intencionalidad de encontrar intersecciones y convergencias en las apreciaciones que desde diferentes ángulos se hagan de la realidad, se tiende a aceptar que la similitud de los resultados aportados por diversas estrategias es prueba fehaciente de la certidumbre de los hallazgos; y que, por el contrario, la divergencia de los resultados brinda mediante la triangulación la oportunidad de conformar una perspectiva más dilatada para la interpretación del fenómeno abordado.

Conviene subrayar que una de las expectativas erróneas en torno a la triangulación es que mediante ésta se alcanzan de manera inequívoca resultados análogos al emplear diferentes estrategias, tal hecho, desestimado

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

por su imposibilidad en un sentido estricto, tampoco es deseable, habida cuenta de que bajo la perspectiva cualitativa el conocimiento es una creación que se construye mediante la interacción entre el investigador y lo investigado, y por tanto ofrece la oportunidad de que existan múltiples versiones de la realidad indistintamente válidas.

Por tanto, al evaluar el fenómeno desde una perspectiva diferente se logran captar diversas facetas de la totalidad de la realidad en estudio, las cuales no necesariamente son coincidentes, haciendo esto que la triangulación sea una herramienta enriquecedora que procura captar la variedad multidimensional de los fenómenos y no un filtro de convergencias.

Así, entendiendo que la triangulación es un procedimiento heurístico encaminado a fundamentar y contrastar información desde diferentes ópticas es posible concebirla como una forma de validez que implica la proyección de apreciaciones múltiples de la realidad, cuyas tonalidades de luces y sombras se entremezclan a partir de los diferentes focos de contraste. Cabalmente, en el abanico de posibilidades que se abre al fusionar diferentes ópticas de acercamiento a la realidad se da paso a la metodología mixta, perspectiva desde la cual se pueden asumir profusas alternativas de integración sistemática de los métodos de investigación, según los propósitos del estudio y el matiz particular que le asigne el investigador atendiendo a criterios pragmáticos metodológicos. En atención a lo expuesto, emerge como oportuno presentar el planteamiento de Forni y De Grande (2020), quienes exponen que:

> Revisamos un modo de concebir la investigación social que desde los márgenes de la oposición cualitativo-cuantitativo (o comprensivo-cualitativo) ha avanzado en la dirección de sostener que ambos paradigmas de producción de conocimiento no serían mutuamente excluyentes sino que, por el contrario, sería viable una articulación productiva entre ambos (pág. 160).

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

De allí se infiere que la complementariedad metodológica se presenta como una vía fructífera para abordar las complejas realidades sociales, donde subyacen relaciones e interacciones que componen tejidos multidiversos que ameritan acercamientos multifocales a fin de aprehender en plenitud sus rasgos y esencias definitorias.

Por otra parte, retomando la centralidad de la triangulación como punto de atención, hay que mencionar además la propuesta planteada por Ruiz (2012a): relativa a la triangulación holística. El referido autor establece que ésta se genera a partir de la combinación de diversas estrategias de triangulación parcial, que se aplican durante las fases del proceso de la investigación.

Con la finalidad de precisar la conceptualización de triangulación parcial puede considerarse lo determinado por Alzás y Casa (2017): quienes la definen como "[…] aquella multiestrategia que se realiza en una sola fase del proceso de investigación o sobre uno de los elementos del proceso" (pág. 410). Esto indica que se desarrolla tal triangulación en procesos como la elección del paradigma, en el proceso de recolección de información y en la escogencia de las alternativas de análisis.

Cabe destacar, que la idea central en torno a la cual emerge el constructo triangulación se sustenta en la consideración de esta como estrategia de investigación, lo que se muestra acorde con la evolución del concepto en lo referente a su desarrollo teórico. Sin embargo, Ruiz (2012b): ofrece cierta amplitud en la concepción al considerarla como una técnica de control de la calidad de una investigación multiestratégica, sustentada en la viabilidad de "alternar planteamientos distintos para abordar un mismo problema, controlando así y elevando el nivel de calidad de sus conclusiones" (pág. 338); dejando ver el impacto de esta, más allá del diseño y desarrollo de la investigación, en la fase de elaboración de las conclusiones.

A partir de la perspectiva del referido autor, la triangulación también

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

puede ser entendida como enriquecimiento, en virtud de que procura, a juzgar por Ruiz (2012c): “descubrir nuevos elementos de un objeto ya analizado, aumentar su estándar de precisión y corroborar su consistencia” (pág. 332). Por consiguiente, su concepción de triangulación se establece sobre tres pilares: control de la calidad de la investigación, la oportunidad de avalorar las conclusiones y reforzamiento de la validez, expresada esta última en términos de precisión y consistencia.

Focalizar la atención en las conclusiones tiene una significación particular en la investigación cualitativa, donde la construcción del conocimiento se da mediante un proceso subjetivo e intersubjetivo, pues ellas constituyen información esencial para validar epistemológicamente el proceder del investigador que sustenta su actuación en una racionalidad hermenéutica. Se colige entonces que el cruce dialéctico que se efectúa sobre la información pertinente al objeto de estudio soporta el corpus de resultados de la investigación, de allí el carácter primordial que asume la atención a la triangulación durante el proceso investigativo.

3. Conclusiones

Ser conscientes de la multidiversidad y complejidad de las realidades sociales permite al investigador expandir sus horizontes hacia objetos de estudio que se manifiestan crípticamente y solapan sus esencias detrás de las voces y sentimientos de los actores. Partiendo de la convicción de que el carácter no tangible de los hechos sociales remite a su obligada interpretación, se precisa la consideración de un cristal multifocal que conduzca al investigador a desplegar acercamientos diversos sobre su objeto de estudio; así, recurrir a esas visiones complementarias permite entrelazar las percepciones para generar una interpretación construida.

Para traducir los significados y dimensiones impalpables de las experiencias de terceros, respetando su alteridad, la investigación cualitativa

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

emerge como la vía más expedita para adentrarse en las interioridades y plasmar el mundo interpretado, abandonando las certezas y las observaciones uniformes que implican los posicionamientos cuantitativos; constituyendo un campo emergente de saberes.

En ese intento por exteriorizar lo interior e interpretar las cosmovisiones, el investigador elabora una pintura cuyos matices permiten asignar significado y delinear, desde el prisma particular que se haya empleado, un esbozo de la realidad que no dejará de ser ajena, pero se devela rompiendo las fronteras invisibles que la separan de otros sentires y vivencias singulares. En este escenario, sistematizar resultados se carga de incertidumbre y demanda un alto grado de sensibilidad por parte del investigador que inquiere por realidades que le son ajenas y difusas; darle coherencia y confirmar la transparencia de los hallazgos se convierte en una tarea esencial y espinosa, más aún cuando las miradas circunspectas y agudas de terceros se afinan para encontrar debilidades.

De esta manera, la búsqueda incesante de criterios de calidad y rigor que otorguen robustez al proceso investigativo de orden cualitativo constituye una tarea insoslayable; comprender el carácter imperioso de esta demanda se facilita cuando se reconoce la notabilidad de valorar lo difuso y lo inédito. Lo descrito permite elucidar la esencialidad de la triangulación en la investigación cualitativa y reafirma su condición de herramienta enriquecedora que avalora el estudio al conferirle robustez, firmeza, agudeza y complejidad, concediéndole diversos niveles de solidez a los hallazgos y consolidando su fortaleza metodológica.

Esto ratifica su inexcusable aplicación en los estudios cualitativos, pues las realidades humanas son irreductibles a miradas parciales y fragmentadas; en este caso, la triangulación deja ver su bondad para aumentar la visión del panorama del fenómeno humano estudiado, procurando plasmar la esencia de este, desde diferentes prismas a partir de cruces dialécticos que nutren su

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

comprensión por medio de miradas disimiles que lo hacen más inteligible.

4. Referencias

Alzás, T., & Casa, L. (2017). **La evolución del concepto de triangulación en la investigación social.** *Revista Pesquisa Qualitativa, 5*(8), 395-418, e-ISSN 2525-8222. Recuperado de: https://editora.sepq.org.br/rpq/article/view/95

Álvarez-Gayou, J. (2003a,b). **Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología.** 1ra edición, ISBN: 968-853-516-8. México, D.F.: Editorial Paidós Mexicana, S. A.

Delgado, Y., & Alfonzo, R. (2019). **Competencias Investigativas del Docente Construidas durante la Formación Universitaria.** *Revista Scientific, 4*(13), 200-220, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.13.10.200-220

Denzin, N., & Lincoln, Y. (2012a,b,c). **La investigación cualitativa como disciplina y como práctica.** En Denzin, N., & Lincoln, Y. (coords.). *El campo de la investigación cualitativa: Manual de investigación cualitativa. Vol. I.* (págs. 43-102). ISBN 978-84-9784-308-9. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Fernández, M., & Postigo-Fuentes, A. (2020). **La situación de la investigación cualitativa en Educación: ¿Nueva Guerra de Paradigmas?** *Márgenes: Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, *1*(1), 45-68, e-ISSN: 2695-2769. Recuperado de: https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7396

Flores, E., Meléndez, J., & Mendoza, R. (2019). **Producción científica como medio para la transformación social desde las universidades.** *Revista Scientific, 4*(14), 62-84, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.3.62-84

Forni, P., & De Grande, P. (2020). **Triangulación y métodos mixtos en las**

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología, 82*(1), 159-189, e-ISSN: 0188-2503. Recuperado de: http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58064

Rodríguez, N. (2016). **La formación del ciudadano desde la hermenéutica de lo ausente.** *RECIE: Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa, 3*(1), 59-64, e-ISSN: 2594-200X Recuperado de: https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/185

Rodríguez, C., Pozo, T., & Gutiérrez, J. (2006). **La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en educación superior.** *RELIEVE, 12*(2), 289-305, e-ISSN: 1134-4032. Recuperado de: https://doi.org/10.7203/relieve.12.2.4231

Ruiz, J. (2012a,b,c). **Metodología de la investigación cualitativa.** 5ta edición, ISBN: 978-84-9830-673-6. Serie Ciencias Sociales, vol. 15. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Tua, A. (2021). **Actitud de los Maestrantes de Investigación Educacional ante la Elaboración del Trabajo de Grado.** *Revista Scientific, 6*(19), 22-42, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.19.1.22-42

Ugalde, N., & Balbastre, F. (2013). **Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación.** *Ciencias Económicas*, *31*(2), 179-187, e-ISSN: 0252-9521. Recuperado de: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730

Varela, M., & Vives, T. (2016). **Autenticidad y calidad en la investigación educativa cualitativa: multivocalidad.** *Investigación en Educación Médica, 5*(19), 191-198, e-ISSN: 2007-5057. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.1016/j.riem.2016.04.006

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Vasilachis, I. (2012a,b,c,d,e). **De las nuevas formas de conocer y de producir conocimiento.** En Denzin, N., & Lincoln, Y. (coords.). *El campo de la investigación cualitativa: Manual de investigación cualitativa. Vol. I.* (págs. 11-22). ISBN 978-84-9784-308-9. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Angela Esther Torres Ruiz
e-mail: angtruiz@hotmail.com

Nacida en San Cristóbal, Venezuela, el 23 de febrero del año 1966. Docente Titular de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET); Licenciada en Educación, Mención Matemática de la Universidad de Los Andes (ULA); Ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional Abierta (UNA); alcancé el título de Magister en Enseñanza de las Ciencias Básicas Mención Matemática de la Universidad Nacional Experimental del Táchira y Magíster en Matemática Mención Educación Matemática de la Universidad Nacional Experimental del Táchira; Doctora en Innovaciones Educativas de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA); Autora de los libros: Principios Básicos de Graficación y 745 Límites a tu alcance: una aproximación a su entendimiento.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 275/295
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

El rol docente y las innovaciones pedagógicas como elementos para la transformación educativa

Autores: Carolina Mercedes Loja Loja
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
karolinaloja@gmail.com
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0001-7010-4823

Luis Miguel Quito Suco
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
luismiguelquito123@gmail.com
Cuenca, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-9283-6686

Resumen

Este ensayo presenta un análisis crítico teórico sobre la labor docente en relación con las innovaciones pedagógicas, para lo que se realiza una revisión bibliográfica sobre los aportes de autores como Rojas (2019); González-Monteagudo (2020); López (2018); Urcid y Rojas (2018); Díaz-Barriga (2010), entre otros, que ayudan a cumplir con el objetivo de fundamentar la importancia del rol docente y las innovaciones pedagógicas en la transformación educativa. Las innovaciones pedagógicas son un elemento indispensable para la calidad educativa, pues estas deben emerger de la praxis educativa y se desarrollan simultáneamente con el contexto de una sociedad cambiante. En este contexto, los profesores tienen un rol fundamental, pues son los principales responsables del proceso de enseñanza aprendizaje. La labor docente no debe centrarse únicamente en el desarrollo de contenidos, sino contribuir al desarrollo holístico de los estudiantes, considerando sus ventajas y limitaciones. Es así como un docente, puede transformar la realidad de muchos contextos educativos cuando aporta desde una perspectiva diferente a través de un análisis crítico y reflexivo. De esta manera, la labor docente y las innovaciones pedagógicas van de la mano al momento de responder a diversas situaciones problémicas y presentar acciones de mejora para la transformación social y educativa.

Palabras clave: innovación pedagógica; rol docente; transformación educativa.

Código de clasificación internacional: 5802.07 - Formación profesional.

Cómo citar este ensayo:
Loja, C., & Quito, L. (2021). **El rol docente y las innovaciones pedagógicas como elementos para la transformación educativa.** *Revista Scientific, 6*(20), 296-310, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310

Fecha de Recepción: 22-01-2021
Fecha de Aceptación: 27-03-2021
Fecha de Publicación: 05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

The teaching role and pedagogical innovations as elements for educational transformation

Abstract

This essay presents a theoretical critical analysis on teaching work in relation to pedagogical innovations, for which a bibliographic review is carried out on the contributions of authors such as Rojas (2019); González-Monteagudo (2020); López (2018); Urcid and Rojas (2018); Díaz-Barriga (2010), among others, that help to fulfill the objective of substantiating the importance of the teaching role and pedagogical innovations in educational transformation. Pedagogical innovations are an essential element for educational quality, since they must emerge from educational praxis and develop simultaneously with the context of a changing society. In this context, teachers have a fundamental role, since they are the main responsible for the teaching-learning process. Teaching work should not focus solely on content development, but rather contribute to the holistic development of students, considering its advantages and limitations. This is how a teacher can transform the reality of many educational contexts when he contributes from a different perspective through a critical and reflective analysis. In this way, teaching work and pedagogical innovations go hand in hand when responding to various problem situations and presenting improvement actions for social and educational transformation.

Keywords: pedagogical innovation; teaching role; educational transformation.

International classification code: 5802.07 - Professional training.

How to cite this essay:
Loja, C., & Quito, L. (2021). **The teaching role and pedagogical innovations as elements for educational transformation.** *Revista Scientific, 6*(20), 296-310, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
22-01-2021	27-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

La escolarización en la sociedad contemporánea no trata únicamente de la adquisición de conocimientos, pues cada vez nacen nuevas interrogantes ante las necesidades educativas, mismas que emergen de las prácticas áulicas. De ahí la necesidad de pensar y repensar el rol de los docentes ante la generación de propuestas innovadoras en los procesos de enseñanza aprendizaje como variables del contexto histórico, social, cultural y científico.

El docente tiene un rol fundamental en el ámbito educativo debido a su implicación directa con los estudiantes y el proceso de enseñanza. En cuanto a esto, Rojas (2019a), menciona que:

> […] Debe conocer y estar claro del papel clave y protagónico de acompañamiento que tiene sobre los alumnos y debe estar familiarizado con el cambio de paradigma educacional, donde el rol del maestro no es solo la comprobación del aprendizaje sino la enseñanza de la aplicación de los mismos en la sociedad […] (pág. 60).

En este sentido, el ensayo presenta una reflexión sobre el papel del docente en el ámbito educativo y cómo su accionar influye en la transformación educativa y la mejora de una realidad compleja. Asimismo, se hace una conceptualización de la innovación educativa como un proceso de cambio que ocurre en distintos niveles curriculares y que requiere considerar diferentes factores para su efectividad.

El docente debe tener una visión holística sobre los modos de innovar, puesto que no existe un modelo claro y único de cómo proceder con una innovación educativa. Sin embargo, todo proceso de innovación implica una transformación del contexto donde se desarrolla. En este mismo orden de ideas, González-Monteagudo (2020): considera que “la innovación educativa suele referirse a procesos que tienen como objetivo central la mejora de la calidad educativa, el desarrollo y experimentación de metodologías nuevas o alternativas, el aumento de la participación e implicación de los diferentes

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

actores educativos […]" (pág. 1).

De tal forma que las innovaciones pedagógicas pueden llegar a ser una posible vía de solución ante las diferentes problemáticas educativas y con esto contribuir a la consecución de la calidad educativa, caracterizada por formar personas críticas y reflexivas. En tal sentido, la innovación se da cuando se aborda los factores sociales, económicos, culturales, éticos, entre otros, desde una visión crítica, creativa y humanística, para lo cual es necesario que el docente este oportunamente formado y a la vanguardia de las diferentes temáticas y recursos que emergen diariamente en el campo educativo para mejorar, facilitar o apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Desarrollo

Al analizar el contexto en el que estamos inmersos en la actualidad se evidencia el gran impacto de la industria digital y el conocimiento científico en los diferentes ámbitos sociales, económicos, culturales y educativos. En este caso nos centramos en el ámbito educativo, pues no está ajeno a las demandas de la realidad global, dado que es ahí donde surge la necesidad de generar modelos, métodos o estrategias de innovación, como respuesta a los contextos y necesidades educativas, asumiendo los nuevos intereses y visiones de un mundo globalizado. Por ello, resulta menester abordar una breve conceptualización sobre innovación educativa.

En este sentido, Chen-Quesada, Cerdas-Montano y Rosabal-Vitoria (2020): mencionan que "la innovación escolar responde a una necesidad sentida en la comunidad educativa y que conlleva la movilización de recursos y participación colectiva, conducidos a la renovación o creación para las transformaciones en materia curricular" (pág. 323). Es decir, la innovación nace de una situación problémica y para solucionarla, mejorar el proceso o facilitar el alcance de los objetivos propuestos se ejecutan transformaciones de índole organizativo, metodológico, filosófico, recursos, entre otros cambios

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

de aporten a esta mejora. De igual manera, López (2018a), expresa que:

> Innovar supone la construcción de nuevos aprendizajes, a su vez representan el desarrollo de procesos formativos. De esta manera, los procesos generados por la innovación, lo cual se traducen en proyectos de mejoramiento para las acciones educativas conducen progresivamente a la interrelación de la teoría y la práctica […] (pág. 340).

Con esto se entiende que todo proceso de innovación debe plantarse como proyecto de generación de nuevos conocimientos y experiencias significativas, en donde exista correlación entre la práctica y teoría para refutar o aceptar estos conocimientos, considerando que no todo lo que se platea como innovador tiene resultados satisfactorios, lo que su vez demanda de un buen proceso de evaluación de las acciones realizadas. Mencionando a Urcid y Rojas (2018): “la innovación se vuelve un reflejo crítico y una herramienta de transformación; además, requiere una visualización de diversos factores, en particular algunas prácticas que fomenten cambios positivos en diversas funciones y áreas en materia de educación” (pág. 3).

Por otra parte, Rivas (2018a): dice que “[…] innovar es alterar los elementos de un orden escolar que apagan o limitan el deseo de aprender de los alumnos” (pág. 15). Esto en relación con la transformación de modelos tradicionales de enseñanza que están centrados en la transmisión de conocimientos a través de principios obsoletos que truncan el desarrollo del estudiantado.

Al mismo tiempo, es importante entender que educar no es sinónimo de transmitir conocimientos, puesto el conocimiento se da desde la experiencia, desde la interacción del estudiante con su contexto, con los recursos, con sus compañeros, es decir, con todo lo que le rodea. Y es ahí cuando el estudiante encuentra un conocimiento significativo. A manera de reflexión Díaz-Barriga (2010a), menciona que:

El discurso de la innovación en la escuela se argumenta en

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

> torno a la realidad social del mundo cambiante, incierto y complejo en que vivimos, y por ello se afirma con contundencia que el conocimiento y, por ende, los modelos educativos, caducan constantemente, de ahí la necesidad de una reinvención constante, que cada vez parece iniciar con un conjunto vacío […] (pág. 41).

Lo cierto es que todo es cambiante, lo que un día sirvió al siguiente ya no, lo que resulto positivo con un grupo de estudiantes puede no resultar de la misma manera con otros, y esta es una realidad inevitable, en donde no se puede mantener las mismas metodologías y estrategias, porque hay algunas que relativamente ya son obsoletas. Sin embargo, se debe rescatar aquellas experiencias que en su momento resultaron de gran aporte al campo educativo y que, modificándolas, mejorando su aplicación y evaluación pueden brindar aun grandes aportes en la educación.

Esto implica una gran visión de criticidad ante las diferentes formas de enseñanza utilizadas anteriormente y la aceptabilidad de las que las que van apareciendo en la actualidad. En esa misma línea, Barraza (2013): “la innovación educativa es un proceso que involucra la selección, organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, el currículum y/o la enseñanza […]” (pág. 15).

Como se ha visto, la innovación educativa tiene diferentes conceptualizaciones de las cuales se puede consensuar en que, es un proceso que conlleva una selección, organización y planificación de métodos, recursos o estrategias para mejorar o facilitar la solución de alguna problemática identificada en el campo educativo o simplemente para transformar los procesos de enseñanza, estar a la vanguardia de las nuevas formas de enseñanza y mejorar la calidad de la educación.

En este sentido, Barraza (2005), expone tres ámbitos o niveles donde se llevan a cabo las innovaciones educativas como son:

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

- Institucional: relacionado a las políticas públicas y administrativos.
- Curricular: donde se definen los modelos y enfoques educativos.
- Didáctica: donde se construyen las estrategias y medios de enseñanza, así como los instrumentos de evaluación.

De acuerdo con esto, una innovación puede surgir de los diferentes niveles de concreción curricular de nuestro sistema educativo, mismo que se ve reflejado en los modelos pedagógicos y curriculares a nivel nacional y local. No obstante, en este trabajo enfatizamos en las innovaciones pedagógicas o didácticas, mismas que ocurren dentro del aula de clase con el fin de lograr los objetivos de aprendizaje y la formación del individuo como un ser integral, además, es el lugar donde el docente tienen mayor flexibilidad de aplicar metodologías vanguardistas que mejoren y apoyen su labor profesional. Con relación a esto, Salinas (2018), alude que:

> La innovación se refleja en acciones que producen cambios en las prácticas, implicando pues, transformación de las prácticas educativas. Se trata de un proceso intencional y planeado, que se sustenta en la teoría y en la reflexión, y que responde a las necesidades de transformación de las prácticas para un mejor logro de los objetivos […] (pág. 18).

Las innovaciones pedagógicas, entonces, se basan en las distintas estrategias, técnicas y recursos de enseñanza que son utilizadas por docentes y estudiantes de manera crítica y creativa. A manera de argumentación, López (2018b): menciona que "[…] la innovación pedagógica que se articula bajo el concepto de transformación curricular se concreta en dos ámbitos de intervención: Las propuestas didácticas novedosas […] así como el uso de estrategias tecnológicas para la elaboración de materiales complementarios" (pág. 343).

Bajo esta idea, se entiende la innovación pedagógica desde dos

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

categorías: la primera relacionada con todas las metodologías que permiten que una clase sea más activa, participativa, crítica y que desarrolle mejor las destrezas de los estudiantes, por ejemplo: el aula invertida, el aprendizaje basado en problemas o proyectos, el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Y la segunda que implica los objetos, herramientas o medios que voy a usar para efectuar la metodología de enseñanza, pueden ser de carácter tecnológico o concreto. Aquí están ubicados los blogs, videos, audios, softwares, plataformas interactivas, legos, crucigramas, actividades lúdicas, entre otros.

Todas estas propuestas se ven evidenciadas en el nivel microcurricular. De ahí la importancia del rol docente para desarrollar modelos de innovación pedagógica, pues al ser los principales responsables del proceso de enseñanza aprendizaje, tienen la posibilidad de conocer las fortalezas y debilidades de la práctica educativa y, por ende, proponer estas innovaciones que permitan transformar las diversas realidades.

Por lo antes expuesto y en concordancia con los aportes de los autores, se entiende a la innovación pedagógica como la transformación planificada de la praxis educativa mediante la introducción de algo novedoso al aula, lo que implica una reestructuración de la forma, los medios y, sobre todo, la ideología de enseñanza. Aquí la concepción que los docentes tienen sobre la práctica educativa resulta trascendental por lo que es necesario partir de una reflexión y cambio de perspectivas para transformar las formas de enseñar.

Con respecto a la implicación de los docentes con estas innovaciones pedagógicas, Sigalés (2004), sugiere que demanda un cambio urgente del paradigma tradicional:

> Un cambio de rol del profesorado, que puede liberarse progresivamente de la tarea de transmitir conocimientos para convertirse en dinamizador y guía del proceso de aprendizaje de sus estudiantes y, con el apoyo de las TIC, añadir mucho más valor a su tarea docente (pág. 4).

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Es decir, una transformación del sistema educativo donde el docente se salga de su rol hegemónico y rector del conocimiento en las aulas de clase y se convierta en un guía y acompañante durante el proceso de enseñanza aprendizaje. En concordancia con esto Rojas (2019b): considera que "[…] un docente innovador es capaz de transformarse y hacer que los estudiantes participen de forma creativa en sus aulas de clases" (págs. 64-65). Esto significa que la labor docente es algo más que contenidos curriculares, pues el docente debe ser consiente que él es parte de la transformación educativa, por lo que debe gestar esa ideas o procesos novedosos que permitan tener un proceso de enseñanza pertinente y de calidad. En este sentido, Rivas (2018b), menciona que:

> La innovación no debe ser concebida como lejana e inalcanzable. Empieza en cada planificación didáctica cada día. Hay innumerables ejemplos en nuestras escuelas, que realizan todo tipo de prácticas valiosas que llenan de aprendizajes, energías y capacidades a los alumnos […] (pág. 32).

Además, es ahí donde el docente encuentra esa chispa que le motiva innovar y proponer ideas que ayuden a conseguir la tan anhelada calidad educativa. Por tal razón es importante que el docente investigue y analice lo que se está haciendo en otras escuelas y que puede favorecer su labor.

Es así que, la enseñanza debe transitar del cumplimiento de los objetivos y la trasmisión de contenidos hacia la consecución de que los estudiantes sean activos en su pensamiento y construyan conocimientos que transformen la realidad educativa. El docente, desde sus funciones, tiene la oportunidad de plantear nuevas formas de enseñanza desde la pedagogía crítica e innovadora para promover un aprendizaje adecuado y comprometido con las necesidades de la realidad actual. Tal como lo señala Cabero (2016):

> No significa que el profesor pierda protagonismo en lo referido a la información. Por el contrario, y de forma diferente a lo que algunas personas creen y exponen, las nuevas tecnologías van

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

> a llevar a que desempeñe nuevas funciones relacionadas con ésta, que irán desde buscar información en la red para adaptarla a las necesidades generales de sus estudiantes, o a las necesidades y demandas concretas que a la hora de la evolución del proceso de aprendizaje se vayan presentando (pág. 3).

En efecto, se trata de reflexionar sobre la inmensa responsabilidad que reposa sobre los docentes y la evidente necesidad de repensar su accionar dentro de las prácticas pedagógicas como elementos indispensables para generar procesos innovadores basados en el pensamiento crítico de las diversas situaciones que emergen en el aula de clase. Para esto Díaz-Barriga (2010b): indica que hay que recordar que la innovación "[…] sólo será posible en la medida en que el docente se desenvuelva en una cultura profesional basada en el pensamiento estratégico y participe en una comunidad de discurso crítico orientada a la transformación de la docencia" (pág. 44).

Los docentes deben ser conscientes que de ellos depende, en gran medida, el logro de la transformación que tanto anhelan los sistemas educativos. Claro está que la responsabilidad no recae únicamente en los docentes, pues la transformación debe darse desde los sistemas, a través de políticas educativas, planes y programas que generen espacios de interacción y reflexión constante desde los aportes de cada uno de los niveles curriculares.

Pues es en el nivel macro, donde se evidencian varios fallos que impiden al docente participar de manera autónoma. Para Díaz-Barriga (2010c): en esta idea se le exige al docente que innove sus clases desde un enfoque de colaboración y de experimentación para que se construyan conocimientos significativos y en contextos reales, al mismo tiempo se le exige que aborde grandes cantidades de contenido curricular y que logre que los estudiantes sean capaces de dominar toda esta información disciplinar. Todo esto ha obligado al docente a mantenerse en una pedagogía tradicional donde prima la idea de currículo enciclopédico.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Consecuentemente, es muy necesario que se planteen políticas organizativas coherentes y que se brinde la facilidad y los recursos necesarios para que los docentes cumplan oportunamente su labor, según los criterios y parámetros deseados abarcando los contenidos y aprendizajes imprescindibles para los estudiantes. Bermejo (2018): resalta la importancia que desde la programación de la formación docente se procure "[…] la dotación de capacidades y conocimientos necesarios para innovar educativamente, lo cual supone, fomentar en las nuevas generaciones de maestros la reflexión detenida sobre lo que verdaderamente es el ejercicio educativo […]" (pág. 305). No obstante, la formación no queda ahí, pues es importante que esta perdure durante todo el desarrollo de su vida profesional.

3. Conclusiones

Ante la inminente necesidad de transformar los sistemas educativos y pasar de una pedagogía tradicional a una pedagogía crítica e innovadora, se resalta la importancia del rol docente, quien desde un enfoque crítico y reflexivo debe proponer acciones y estrategias relevantes para el contexto. Así la innovación pedagógica emerge de las diversas situaciones problémicas evidenciadas y contribuyen a la transformación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Entonces mediante la innovación pedagógica se promueven prácticas emancipadoras, bajo la integración didáctica de estrategias, recursos o paradigmas de enseñanza novedosos que permiten mejorar y, por ende, transformar la práctica educativa. A la vez que se forman individuos críticos y conscientes de la realidad social, preparados para aportar al desarrollo de la sociedad y convivir con seres diferentes, haciendo que los estudiantes disfruten el aprendizaje y sobre todo sean felices aprendiendo.

Finalmente, cabe recalcar que el accionar docente no puede ser indiferente con los demás niveles de concreción curricular, por tanto, se debe

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

plantear un proceso colaborativo para que las innovaciones se concreten de manera eficiente y, sobre todo, para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea coherente con las necesidades y el contexto en que se desarrolla. Además, que el docente debe estar constantemente formándose para estar a la vanguardia de nuevas estrategias, metodologías y recursos que diariamente se incorporan en el campo educativo, puesto que él y su accionar innovador son la vía principal para llegar a una transformación educativa.

4. Referencias

Barraza, A. (2005). **Una conceptualización comprehensiva de la innovación educativa.** Innovación Educativa, 5(28), 19-31, e-ISSN: 1665-2673. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421470003

Barraza, A. (2013). **¿Cómo elaborar proyectos de innovación educativa?.** ISBN: 978-607-95185-5-4. Durango, México: Universidad Pedagógica de Durango.

Bermejo, J. (2018). **Plenitud personal e innovación educativa. Reflexiones en torno al deber educativo.** *Temps d'Educació*, (*55)*, 297-307, e-ISSN: 0214-7351. Recuperado de: https://doi.org/10.1344/TE2018.55.16

Cabero, J. (2016). **Tendencias educativas para el siglo XXI.** ISBN: 978-84-454-3208-2. Madrid, España: Centro Estudios Financieros.

Chen-Quesada, E., Cerdas-Montano, V., & Rosabal-Vitoria, S. (2020). **Modelos de gestión pedagógica: Factores de participación, cambio e innovación en centros educativos costarricenses.** *Revista Electrónica Educare, 24*(2), 317-345, e-ISSN: 1409-4258. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194163269016

Díaz-Barriga, F. (2010a,b,c). **Los profesores ante las innovaciones**

curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, 1*(1), 37-57, e-ISSN: 2007-2872. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299128587005

González-Monteagudo, J. (2020). **Reivindicación de la innovación educativa.** *Praxis Pedagógica, 20*(26), 1-6, e-ISSN: 2590-8200. Recuperado de: https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.20.26.2020.1-5

López, L. (2018a,b). **Innovación Tecnológica en la Educación Primaria.** *Revista Scientific, 3*(8), 334-349, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.18.334-349

Rivas, A. (2018a,b). **Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales.** XII Foro Latinoamericano de Educación. 1ra Edición, ISBN: 978-950-46-5629-6. Argentina: Fundación Santillana.

Rojas, O. (2019). **Rol del maestro en los procesos de innovación educativa.** *Revista Scientific, 4*(Ed. Esp.), 54-67. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.E.3.54-67

Salinas, J. (coord.) (2008). **Innovación educativa y uso de las TIC.** ISBN: 978-84-7993-055-4. Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10334/136

Sigalés, C. (2004). **Formación universitaria y TIC: nuevos usos y nuevos roles.** *RUSC: Revista de Universidad y Sociedad del conocimiento, 1*(1), 1-6, e-ISSN: 1698-580X. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v1i1.226

Urcid, R., & Rojas, J. (2018). **Modelo Multidireccional para la Generación de Innovación Educativa.** *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación, 8*(3), 1-23, e-ISSN: 2225-7136. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467657107001

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Carolina Mercedes Loja Loja
e-mail: karolinaloja@gmail.com

Nacida en Paute, Ecuador, el 19 de junio del año 1994. Licenciada en Ciencias de la Educación General Básica con itinerario en Didáctica de Lengua y Literatura por la Universidad Nacional de Educación (UNAE); trabajo como técnico docente en la Universidad Nacional de Educación, dentro del proyecto de profesionalización docente que se desarrolla en el territorio de la Amazonía Ecuatoriana, en el centro de apoyo de Morona Santiago.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Luis Miguel Quito Suco
e-mail: luismiguelquito123@gmail.com

Nacido en Paute, Ecuador, el 27 de mayo del año 1995. Licenciado en Educación General Básica con itinerario en Didáctica de las Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación (UNAE); trabajo como técnico docente en la Universidad Nacional de Educación, dentro del proyecto de profesionalización docente que se desarrolla en el territorio de la Amazonía Ecuatoriana, en el centro de apoyo de Zamora Chinchipe.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 296/310
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Beneficios del trabajo en equipo durante la formación académica entre áreas de la salud

Autor: Diego Alvarado Melitón
Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, **HPFBA**
ocupacional_fray@outlook.com
Ciudad de México, México
https://orcid.org/0000-0002-4116-885X

Resumen

El trabajo en equipo facilita la interacción entre compañeros para la toma de decisiones y resolución de problemas o tareas que causan cierta dificultad, cuya teoría es basada de acuerdo con Ayoví-Caicedo (2019), por otro lado se hace mención sobre el liderazgo educativo siendo de suma importancia según lo menciona Sierra (2016), ya que es la representación institucional de cada alumno y expresada en calidad educativa y humanismo, en este sentido Rando (2016), nos hace énfasis en el trabajo en equipo multidisciplinario para tener una buena comunicación entre profesionales, se hace referencia acerca del liderazgo conciliador destacando a Goleman (2013), en cuanto a relaciones interpersonales, son fundamentales conforme a Hernández e Hinojos (2019), finalmente, teniendo como objetivo principal lograr la enseñanza del trabajo en equipo con las diferentes disciplinas del área de la salud durante la formación académica en las instituciones de educación superior y promoviendo una transversalidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la vinculación entre ámbito académico e institución de salud pública, sin embargo al estimular las interacciones sociales con la implementación de estrategias didácticas basadas en el trabajo de equipo en fases tempranas de la formación académica puede beneficiar a los estudiantes en su ámbito laboral.

Palabras clave: interacción social; salud pública; estrategias educativas; humanismo; liderazgo.

Código de clasificación internacional: 3204.03 - Salud profesional.

Cómo citar este ensayo:
Alvarado, D. (2021). **Beneficios del trabajo en equipo durante la formación académica entre áreas de la salud.** *Revista Scientific, 6*(20), 311-326, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
13-01-2021	30-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Benefits of teamwork during academic training between health areas

Abstract

Teamwork facilitates interaction between colleagues for decision-making and resolution of problems or tasks that cause certain difficulty, whose theory is based according to Ayoví-Caicedo (2019), on the other hand, mention is made of educational leadership being of utmost importance as mentioned by Sierra (2016), since it is the institutional representation of each student and expressed in educational quality and humanism, in this sense Rando (2016), emphasizes multidisciplinary teamwork to have good communication Among professionals, reference is made about conciliatory leadership, highlighting Goleman (2013), in terms of interpersonal relationships, they are fundamental according to Hernández and Hinojos (2019), finally, having as main objective to achieve the teaching of teamwork with the different disciplines of the health area during academic training in higher education institutions and promoting a transversal identity in the teaching-learning process, through the link between the academic environment and the public health institution, however, by stimulating social interactions with the implementation of teaching strategies based on teamwork in the early phases of academic training, it can benefit students. students in their work environment.

Keywords: social interaction; public health; educational strategies; humanism; leadership.

International classification code: 3204.03 - Occupational health.

How to cite this essay:
Alvarado, D. (2021). **Benefits of teamwork during academic training between health areas.** *Revista Scientific,* *6*(20), 311-326, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
13-01-2021	30-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

El presente ensayo tiene como finalidad dar a conocer los beneficios de la enseñanza del trabajo en equipo en las licenciaturas del área de la salud durante la formación académica, ya que es fundamental para el desarrollo de habilidades sociales, profesionales y personales, tomando en cuenta que los alumnos universitarios que están en el proceso formativo deben mantener relaciones sociales de las que van a depender para una atención integral y de calidad a los usuarios que hacen uso de los servicios de salud pública, formando equipos de trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

En el área de la salud es de gran importancia mantener una relación de trabajo en equipo en los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria, motivo por el cual al saber trabajar con varios integrantes de diferentes áreas profesionales y mantener buenas relaciones sociales entre compañeros por lo tanto se ofrece una mayor calidad de atención hacia los usuarios, es por eso que cuando los estudiantes finalicen sus estudios profesionales y lleguen a desempeñarse en el ámbito laboral es más fácil crear relaciones interpersonales y multidisciplinares entre profesionales.

Sin embargo, en la actualidad es evidente una mala relación entre compañeros de trabajo de las áreas de salud, esto provoca malas praxis en los servicios de atención sociosanitaria, entre los principales factores se encuentran las interferencias emocionales y sociales que se ven reflejadas en los procedimientos rutinarios ante los usuarios que acuden para una atención oportuna, sin embargo, estos procesos son muy lentos y con dificultades a su abordaje, por lo que es necesario hacer conciencia hacia la institución educativa la cual debe tener en claro que se están formando estudiantes con ética, moral y humanismo.

Finalmente, el objetivo es lograr una enseñanza de trabajo en equipo con las diferentes disciplinas del área de la salud durante la formación

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

académica en las instituciones de educación superior y proporcionar elementos que promuevan una transversalidad en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante una vinculación entre el ámbito académico y de instituciones de salud pública para fortalecer relaciones sociales entre dichas áreas de la salud, destacar los beneficios que se obtienen al trabajar en equipo, además de favorecer el liderazgo, empatía, capacidad de análisis, liderazgo, compañerismo, comunicación y respeto, entre otros beneficios adicionales mediante el uso de estrategias didácticas que sean impartidas por docentes expertos en el manejo de grupos colectivos y por consecuente garantizar un servicio de calidad y humanismo a los servicios de atención sanitaria.

2. Desarrollo

El trabajo en equipo es fundamental en ciertas áreas laborales debido a que permite una mayor solución de problemas teniendo en cuenta que los individuos al desempeñar un puesto laboral, logran cumplir con una tarea satisfactoriamente en tiempo y forma correcta, la cooperación de más compañeros de trabajo facilita tareas que tienen una mayor complejidad para llevar a cabo, siendo notorio en los ámbitos hospitalarios, las funciones a desempeñar de cada profesional de la salud tienen cierto grado de complejidad.

Durante la formación académica de los estudiantes en las áreas de salud, es un factor determinante enseñar y dominar el trabajo en equipo, debido a que no solo es llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje, también es la de proporcionar herramientas que permitan desarrollar ciertas habilidades personales, sociales y profesionales entre otros compañeros con áreas a fines, cuya finalidad es la de hacer más eficientes a la hora de poner en práctica los procesos de atención al usuario que requieren en instituciones de salud.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Por lo tanto, en las instituciones de educación superior deberían implementar materias que compartan la transversalidad del conocimiento enfocado a escenarios de simulación real para el ámbito de salud, el cual facilitaría un mayor desempeño a los universitarios, debido a que crearían una conciencia de la importancia del trabajo en equipo, así como los procesos requeridos en un ambiente real de trabajo, por lo tanto, en palabras de Ayoví-Caicedo (2019):

> […] El Trabajo en Equipo es un concepto que encierra en sí mismo la cohesión, la unión y la transformación de una organización, es sinónimo de productividad, competitividad y logro de objetivos, basándose fundamentalmente en la necesidad de mejoramiento continuo y cambios que se dan dentro de las estructuras organizacionales para dar cumplimiento a la misión y visión establecida y que permita orientar el comportamiento de los individuos con el fin de alcanzar la máxima calidad y productividad (pág. 60).

Igualmente, sería recomendable que se integraran planes de trabajo en las instituciones de educación superior cuya finalidad es la de poner en práctica la toma de decisiones, solución de problemas, trabajo colaborativo, liderazgo en los estudiantes que inician en el ámbito de la salud además de ejemplificar el cumplimiento de la misión y visión de su profesión, por lo tanto, la ideología de compañerismo se puede ir mejorando y dejar de lado los egos profesionales a futuro desde etapas tempranas permitiendo la inclusión del apoyo colectivo.

En cuanto a la institución educativa a nivel superior es necesario que reconozca que tipo de liderazgo ejerce a través de la formación académica de sus estudiantes y de que manera representa el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de tomar en cuenta la misión y visión de la institución, esto se realiza por medio de quien dirige y su intervención en la misma, además de ser modelo ejemplar para los que imparten clases en sus aulas y que favorecen las funciones sociales que se trasmiten a sus alumnos

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

notándose en sus egresados mediante la calidad educativa y humanismo que permite una identidad institucional a cada alumno en formación como lo menciona Sierra (2016):

> El Liderazgo educativo se establece con la dinámica de la acción formativa de las personas fundamentada en ideales filosóficos, y, por consiguiente, en la formación integral. En cuanto a lo estratégico y técnico con esencia sostenible frente a la comprensión, intervención y trasformación de la cultura, lo ambiental y lo social. Así, se permite la proyección del ser, hacia el sentido de la educación humana, la cual se refleja en todas sus dimensiones y escenarios los cuales garantizan mejorar la calidad de vida, en lo profesional y personal, sustentado sobre la ética y en la valoración de los recursos de las generaciones futuras (pág. 114).

Por lo que refiere al trabajo de equipo en las instituciones de salud se torna una situación laboriosa y con una sobrecarga laboral que presenta el personal, evidenciados por medio de fatiga, estrés, mala toma de decisiones, diagnósticos equivocados, errores de medicación, conflictos entre compañeros e incluso a tal grado de llegar a eventos adversos, errores médicos, etc., teniendo esto en evidencia, se hace énfasis en que al intentar enfrentar el problema de raíz se puede beneficiar a las relaciones sociales en una institución de salud por medio del fomento para trabajar en equipo desde las instituciones formadoras de educación superior.

Así pues, para Rando (2016): “el trabajo en equipo multidisciplinario aumenta la seguridad de los pacientes, minimiza los errores médicos, mejora la satisfacción y el rendimiento del personal de salud […]” (pág. 59). Por lo tanto, es necesario tener una buena comunicación entre los profesionales de la salud de las diferentes áreas, además de ser la base esencial de todo proceso que se requiera en la atención a los usuarios de servicios de salud, entre las características más relevantes que brinda un trabajo en equipo multidisciplinario son, organización, satisfacción, innovación y la calidad de

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

atención que se brinda hacia los usuarios.

Igualmente, en el trabajo de equipo interdisciplinario conformado por profesionales específicos de salud, se debe llevar un proceso acorde a las necesidades de los usuarios y una vez terminado su objetivo específico, se deberá delegar las funciones específicas a otro profesional de la salud, dando a conocer los esfuerzos realizados por sus compañeros ante los usuarios, pero en ciertas ocasiones los profesionales de la salud no dan este reconocimiento debido a la poca empatía que hay entre ellos y remarcando que en dichos procesos se hace una acción aislada que complica el trabajo en equipo.

Parte fundamental del equipo interdisciplinario es la de permitir la participación del equipo de profesionales para llegar a un fin común que permita el beneficio al usuario pero teniendo en cuenta que todo depende del funcionamiento y la participación de los integrantes del equipo, cabe mencionar que lo más importante es la responsabilidad con la cual deben de actuar en dichos procesos y el intercambio fluido de opiniones en una forma que permita la construcción de intervenciones adecuadas y el logro de los objetivos planteados de las integrantes del equipo.

En consecuencia el trabajo en equipo transdisciplinario es el punto más difícil de vencer al trabajar en equipo porque ahora los aspectos que más resaltan son un liderazgo, comunicación, autoconocimiento y empatía dejando de lado los celos profesionales y delirios de omnisapiencia, entre otros y permiten el desempeño de un liderazgo adecuado que fomente la comunicación entre todos los profesionales de la salud logrando habilidades sociales, profesionales y personales, además de cumplir con éxito el objetivo general en los usuarios que acuden a las instituciones de salud.

Con respecto a la enseñanza del trabajo de equipo en las instituciones de educación superior es necesario que el docente asuma el rol de líder ya que el será quien asuma el buen funcionamiento del grupo y logre un aprendizaje digno y significativo en cada integrante de tal manera que todo

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

conocimiento teórico y práctico pueda ser empleado con una planificación adecuada, un liderazgo optimo y una intervención que promueva objetivos alcanzables donde todo el equipo se motive con una facilidad intrínseca y se vea reflejado en los participantes activos.

Se sabe que hay diferentes tipos de liderazgo, entre los que destacan el autoritario, conciliador, democrático, ejemplarizante, coach y coercitivos, siendo el ideal para el área de la salud el liderazgo conciliador de acuerdo con Goleman (2013): “el líder conciliador busca que los trabajadores estén contentos y exista armonía entre ellos. Su forma de gestionar consiste en crear fuertes vínculos emocionales y luego recoger los frutos de ese planteamiento, en concreto una enorme lealtad” (pág. 171). Por lo tanto, este liderazgo además de generar armonía también brinda la opción de incrementar la moral de las personas, algo muy útil para los estudiantes en formación académica. En efecto, las áreas de la salud son involucradas en la parte moral, ética y humanista desde la formación académica, para Hardy-Pérez, Rovelo-Lima (2015):

> La moral se refiere a las creencias y prácticas de primer orden que implican un conjunto de juicios establecidos que originan y siguen los individuos, las familias o sociedades para orientar sus acciones y comportamiento en la vida diaria. Estos códigos morales pueden servir de referencia a instituciones, grupos y sociedades enteras, impregnando procesos esenciales de socialización y de pautas de actuación (pág. 80).

Mientras tanto, la ética es una reflexión de la moral y que conlleva a diferenciar entre lo bueno y lo malo, de manera que se garantizar la práctica de valores en los estudiantes del área de la salud o en su caso implementar nuevas estrategias para complementar la formación en dichos valores que sean parte del perfil de egreso de todo universitario, en conformidad con Izaguirre (2019):

Comprender la importancia de la formación ética de los

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

> estudiantes de medicina, obliga analizar la realidad actual de la educación médica para determinar qué criterios éticos y morales se le debe inculcar a los estudiantes durante su formación para que sean excelentes profesionales con responsabilidad ética y jurídica (pág. 508).

De ahí que los estudiantes desde su primer abordaje y contacto con los usuarios, deben comprender cuáles serán sus derechos y obligaciones donde se pone en juego los valores y también a los demás profesionales de la salud en el momento de brindar un servicio con calidad y humanismo, por ejemplo, tenemos la revisión cotidiana de signos vitales y medidas somatométricas por parte del personal de enfermería, valoración y tratamiento de una enfermedad realizada por personal médico y de aquí parte su envió hacia las diferentes áreas de rehabilitación, psicología y nutrición, si el usuario lo requiere.

En cuanto a la enseñanza de las relaciones sociales es fundamental favorecer la estimulación de relaciones interpersonales en las aulas mediante la intervención por estrategias que deberá llevar a cabo el docente y tener en cuenta el liderazgo, empatía, y la regulación de emociones para evitar interferencias sociales a futuro, si bien algo que es muy notorio en diferentes áreas de la salud es la mala relación que existen entre compañeros cuando aún están en plena formación académica, si bien un ejemplo claro a continuación que señalan las autoras Hernández e Hinojos (2019):

> Construir relaciones interpersonales entre enfermeros es un desafío grande, ya enfermería es un contexto de alta complejidad, en el que lamentablemente muchas veces se presentan intereses individualistas, alta competitividad y desconfianza entre compañeros, siendo entonces una sociedad muy exigente; sin embargo, es algo de vital importancia, pues lo anterior llevaría a una disminución del interés colectivo y social, pudiendo terminar en grupos de profesionales de enfermería llenos de egoísmos y miedo al prójimo (pág. 43).

Sin embargo, enfermería no es la única área que presenta dichos

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

intereses en sus estudiantes, este problema es en general para las demás profesiones, ya que como es bien sabido, cada institución educativa ofrece competencias educativas las cuales son necesarias a nivel superior, pero en realidad no se llevan a cabo estos conocimientos en su práctica diaria, o simplemente se le da más importancia al dominio del conocimiento teórico y se deja de lado las habilidades y destrezas que puedan favorecer las acciones sociales en conjunto, por eso es importante saber cómo es el plan de trabajo y quienes son los docentes que facilitan estas herramientas a los futuros profesionales.

Conviene resaltar que la idea principal para las instituciones de educación superior es la de generar e intercambiar un conocimiento que ya está presente pero no se le da la importancia necesaria por parte del área de salud ni autoridades a cargo de las mismas, dejando de lado la vinculación entre ambas instituciones y cuya aportación es la de modificar el plan de trabajo y hacer una transversalidad entre otras instituciones para promover líneas estratégicas de generar un conocimiento adicional y la de fomentar el trabajo en equipo a su vez permitir una mayor beneficencia en las relaciones con otros estudiantes del área de la salud.

En cuanto a las relaciones multidisciplinares es más complejo para nuestros estudiantes, ya que se debe contar con cierta experiencia para hacer frente a un problema con cierto grado de dificultad, en el cual la intervención por cada área de la salud y se demuestra, en el área de rehabilitación al proponer un plan de trabajo para el usuario en donde se pueda llevar a cabo una intervención y mantener una máxima comunicación con otros profesionales, por eso es esencial que desde la formación académica se proporciones las herramientas necesarias por parte del docente a cargo, el cual tiene que promover estrategias didácticas relacionadas al conjunto colectivo, tomando en cuenta la visión, organización, normas, roles, responsabilidades finalmente la evaluación del conocimiento adquirido.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Por esto se deben buscar estrategias efectivas que permitan llevarse a cabo en las aulas y supervisadas por docentes que suelen trabajar en equipo, cabe mencionar que no cualquier docente pude llevar a cabo este tipo de estrategias grupales, se busca que el docente pueda desarrollar en los alumnos las competencias cognitivas, afectivas y sociales que demanda el trabajar en equipo, se hace la sugerencia del uso de las diferentes estrategias didácticas, como el taller reflexivo, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, trabajo colaborativo, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en desafíos, practicas externas, debates, juego de roles, técnica del rompecabezas, modelo de Harvard.

Debido a la negatividad que se proyecta en diferentes ámbitos al trabajar en equipo desfavorece las relaciones sociales y denotando la falta de confianza y ausencia en la integración y aportación de ideas que puedan ser de utilidad, además de afrontar conflictos sumamente caóticos y la toma de decisiones inadecuadas, además de provocar roces emocionales con otros integrantes, compañeros, profesionales y usuarios, por consiguiente una falta de responsabilidad en las tareas que tenga que desarrollar y un poco atención a quien recurre a estos servicios que se brindan, a todo esto cabe mencionar que al ponerse en juego estos factores se desarrolla el pesimismo por parte de los integrantes del equipo.

Por el contrario, al trabajar en equipo, los estudiantes serán más conscientes de sus alcances y no cerrarse de manera individual, reconociendo los beneficios adicionales que se obtienen cuando se hacen en conjunto y asimilando la idea de lograr objetivos en conjunto y de manera favorecer las habilidades sociales, esenciales para relacionarse con otras personas y otros profesionales, respetando las decisiones y aportaciones dentro del conjunto colectivo, las relaciones profesionales, esenciales dentro de la formación del ámbito laboral y promoviendo experiencia para poner en práctica en otros contextos y las relaciones personales de cada estudiante que se adquiere,

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

referente a la empatía, compañerismo, respeto y liderazgo.

Mientras tanto las instituciones de educación superior tengan la accesibilidad para notar las dificultades que se viven actualmente en los centros e instituciones que brindan atención de salud para trabajar en equipo y se mantenga una transversalidad en sus áreas de conocimiento dentro de las cuales, algunas materias brindan la posibilidad de hacer un conocimiento articulado; de la salud maternal, infantil, ambiental, mental, nutrición, prevención de accidentes, adicciones, violencia, primeros auxilios, actividad física, entre otras, siendo una oportunidad ideal para promover estilos de vida saludables en las instituciones y en los diferentes contextos socioeconómicos de la población.

Cabe mencionar que cada área de la salud cuenta con los conocimientos necesarios para hacer posible una intervención en conjunto y facilitar objetivos durante las practicas que se llevan a cabo es por eso la importancia del trabajo en equipo, ya que cada estudiante aporta nuevas ideas que son de gran utilidad hacia los demás integrantes haciendo que la perspectiva grupal mantenga el compromiso hacia los usuarios, donde a partir de necesidades exista la claridad de las funciones específicas de intervención por parte de los estudiantes y así poder asignar un líder que sea capaz de mantener y llevar a cabo un objetivo general que en este caso es el de brindar atención de calidad y con humanismo.

Es posible que al finalizar su formación académica los estudiantes tendrán una mayor empatía, una capacidad de análisis, liderazgo, compañerismo, comunicación y respeto, resolución de problemas, pero principalmente la sinergia que se pondrá en práctica con otros compañeros de trabajo, aunque si se emplearan estrategias didácticas que beneficien el trabajo colectivo y la aportación de planes educativos que promuevan la trasversalidad entre las diferentes instituciones educativas de educación superior en áreas de salud los resultados pueden ser positivos en nuestras

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

nuevas generaciones en formación académica y promoviendo el humanismo.

3. Conclusiones

El trabajo en equipo es esencial en el ámbito laboral para cumplir exitosamente con tareas que implican una mayor dificultad por que facilitan la cooperación, toma de decisiones y la intervención entre profesionales, mas no así se limita para el ámbito hospitalario, es de gran utilidad su implementación en otros sectores debido a sus beneficios y los resultados que se obtienen al ponerse en práctica.

Para el ámbito del área de la salud es importante tener en cuenta que su enseñanza debe realizarse desde las instituciones de educación superior y no solo enfocarse en procesos de enseñanza-aprendizaje con mayor atención a contenidos conceptuales de lo contrario solo se fomenta a trabajar de forma aislada y que cause aversión a trabajar en colaboración con otros profesionales a futuro.

El liderazgo educativo es el reflejo de la formación académica que brinda la institución educativa hacia los estudiantes que durante la etapa formativa son empapados por la adquisición de valores, ética y el aprendizaje de las relaciones sociales que van de la mano con su perfil de egreso para desenvolverse en ámbitos laborales.

Las malas relaciones sociales y profesionales dentro y fuera de las instituciones tanto educativas como de salud, provocan sobrecarga en sus actividades arruinando la praxis profesional y provocando una serie de eventos adversos que tiene un desenlace nada agradable y cerrándose a un crecimiento personal, profesional y social.

El trabajo en equipo ya sea interdisciplinario, multidisciplinario y transversal permite desarrollar habilidades sociales, profesionales y personales que favorecen a una mejor comunicación durante y después de la formación académica debido a que se brindan herramientas muy útiles que se

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

pueden aplicar en conjunto con otros profesionales beneficiando una mejor atención con calidad, empática y con mayor humanismo.

La transversalidad entre las instituciones de educación superior y las instituciones de salud es fundamental para lograr un puente de conocimiento y necesidades para implementar nuevas competencias que demanda la actualidad y permitir su aplicación en dichos campos clínicos y hacer una simbiosis del conocimiento beneficiando a ambos sectores.

4. Referencias

Ayoví-Caicedo, J. (2019). **Trabajo en equipo: clave del éxito de las organizaciones.** *Fipcaec, 4*(19), 58-76, e-ISSN: 2588-090X. Recuperado de: https://doi.org/10.23857/fipcaec.v4i10.39

Goleman, D. (2013). **Liderazgo: el poder de la inteligencia emocional.** 1.ª edición, ISBN: 978-84-9019-432-4. Barcelona, España: Ediciones B, S.A.

Hardy-Pérez, A., Rovelo-Lima, J. (2015). **Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico.** *Medicina e Investigación, 3*(1). 79-84, e-ISSN: 2214-3106. Recuperado de: https://dx.doi.org/10.1016/j.mei.2015.02.007

Hernández, W., & Hinojos, E. (2019). **Relaciones interpersonales entre enfermeros para su bienestar.** *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería, 9*(4), 40-7, e-ISSN: 2174-6915. Madrid, España: Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE).

Izaguirre, M. (2019). **Importancia de la formación ética de los estudiantes de medicina.** *Anales de la Facultad de Medicina, 80*(4), 507-510, e-ISSN: 1609-9419. Recuperado de: https://dx.doi.org/10.15381/anales.v80i4.16974

Rando, A. (2016). **Trabajo en equipo: ¿Es posible formar equipos médicos expertos a partir de profesionales expertos?.** *Revista Médica del*

Uruguay, 32(1), 59-67, e-ISSN: 1688-0390. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-03902016000100008

Sierra, G. (2016). **Liderazgo educativo en el siglo XXI, desde la perspectiva del emprendimiento sostenible.** *Revista Escuela de Administración de Negocios,* (81), 111-128, e-ISSN: 2590-521X. Recuperado de: https://doi.org/10.21158/01208160.n81.2016.1562

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.17.311-326
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Diego Alvarado Melitón
e-mail: ocupacional_fray@outlook.com

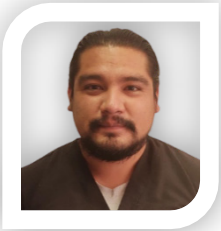

Nacido en el estado de México, el 12 de marzo del año 1989. Egresado de la Universidad Autónoma del estado de México (UAEM), con el título de licenciado en terapia ocupacional; y con una Maestría en docencia para nivel superior en la Universidad Tres Culturas (UTC); actualmente me desempeño como licenciado en terapia ocupacional en el manejo de pacientes psiquiátricos del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez (HPFBA).

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 311/326
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Equidad de género en la educación superior en Ecuador: Aproximación a su conceptualización

Autores: Jomar Elizabeth Guzmán Seraquive
Magisterio Fiscal
jomaliz-1991@hotmail.com
Guayas, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-8387-8921

Carlos Vicente Jones Ortiz
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
carlosv_jones93@hotmail.com
Azogues, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-3132-7765

Resumen

La equidad de género desde la perspectiva educativa, es una de las condiciones fundamentales para garantizar la integración de diferentes sectores poblacionales que de otra manera se verían vulnerados a recibir una educación eficiente y de calidad. El ensayo se basa en la percepción y criterio de diversos autores como Baute, Pérez y Luque (2017); Bell (2017); Mayorga (2018); Buquet (2016); Pessina (2017); Fuentes (2016), buscando la mitigación y reducción de las diferencias en base a la transversalidad del género desde el proceso de evaluar las consecuencias, sobre todo en el ámbito educativo. Si bien en los últimos años se ha trabajado y potencializado un sinnúmero de aspectos relacionados a la igualdad, son varios los esfuerzos de los sistemas educativos en este sentido, aún se evidencian necesidades de acciones para lograr una total equidad. El objetivo se fundamenta en analizar diferentes aspectos, criterios y conceptos que abordan la igualdad de género en la educación superior en el Ecuador, contrastando el progreso alcanzado, las falencias que aún se presentan y acciones que se puedan llegar a tomar.

Palabras clave: equidad de género; educación superior; sociedad.
Código de clasificación internacional: 6310.99 - Equidad de género.

Cómo citar este ensayo:
Guzmán, J., & Jones, C. (2021). **Equidad de género en la educación superior en Ecuador: Aproximación a su conceptualización.** *Revista Scientific, 6*(20), 327-339, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
15-01-2021	19-03-2021	05-05-2021

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Gender equity in higher education in Ecuador: Approach to its conceptualization

Abstract

Gender equity from the educational perspective is one of the fundamental conditions to guarantee the integration of different population sectors that would otherwise be compromised to receive an efficient and quality education. The essay is based on the perception and criteria of various authors such as Baute, Pérez and Luque (2017); Bell (2017); Mayorga (2018); Buquet (2016); Pessina (2017); Fuentes (2016), seeking the mitigation and reduction of differences based on gender mainstreaming from the process of evaluating the consequences, especially in the educational field. Although in recent years a number of aspects related to equality have been worked on and promoted, there are several efforts made by education systems in this regard, there are still needs for actions to achieve total equity. The objective is based on analyzing different aspects, criteria and concepts that address gender equality in higher education in Ecuador, contrasting the progress achieved, the shortcomings that still exist and actions that may be taken.

Keywords: gender equality; higher education; society.
International classification code: 6310.99 - Gender equality.

How to cite this essay:
Guzmán, J., & Jones, C. (2021). **Gender equity in higher education in Ecuador: Approach to its conceptualization.** *Revista Scientific, 6*(20), 327-339, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
15-01-2021	19-03-2021	05-05-2021

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

Equidad de género es un concepto afinado y forjado a consecuencia de múltiples prácticas y organizaciones de mujeres que durante los últimos años se han encargado de elaborar agendas de justicia genérica. En este sentido el progreso del concepto de igualdad de género es testigo de una dialéctica en la interrelación de la progresiva influencia del movimiento social globalizado decidido a la modificación de las relaciones desiguales entre sexos y la elaboración teórica del descubrimiento y visibilización de la opresión femenina.

En este sentido, Mayorga (2018): menciona que se puede definir a la equidad de género como un conjunto de normas, valores personales que determinan la identidad de cada individuo aportando a cada oportunidad que estos tienen. El término género asociado a la igualdad tanto para hombres como para mujeres, es una noción sobre lo que en hoy en día se debate de manera abierta en diferentes medios de nuestra sociedad. Más allá del enfoque mediático y la escasa claridad conceptual del mismo, es importante realizar una revisión de los diferentes puntos de vista teóricos que lo definen.

Para Baute, Pérez y Luque (2017a): la posición de la equidad de género trata de evidenciar las posibilidades que tienen las mujeres frente a los hombres, en el ámbito educativo, trata de reflejar si existe algún tipo de desventaja con respecto uno del otro.

Se puede inferir que las mujeres y los hombres poseen características y oportunidades diferentes, este punto debe ser analizado para en el caso de existir desigualdades referentes al acceso a la educación se rectifique. Ya sea aplicando políticas o estrategias que partea desde el gobierno central y pasen a las universidades.

El concepto de género cuestiona como la sociedad tal y como se encuentra conformada, desde un punto de vista masculino se ha minimizado a las mujeres y los aportes de estas en muchas esferas de la vida social, relegándolas a escalas de lo privado o el hogar. Los estudios sobre equidad

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

de género surgen en la educación superior, sobre todo como una protesta a las posiciones teóricas tradicionales que ignoran o distorsionan la experiencia de la mujer desconociendo su contribución a la generación de conocimiento.

El objetivo del presente ensayo es diferentes aspectos, criterios y conceptos que abordan la igualdad de género en la educación superior en el Ecuador, contrastando el progreso alcanzado, las falencias que aún se presentan y acciones que se puedan llegar a tomar.

2. Desarrollo

2.1. El tema de la mujer al centro del enfoque de equidad de género

El análisis y la ejemplificación de algunas de las principales posibilidades que la inclusión educativa ha sido motivo de arduo debate por parte de los organismos interesados. La inclusión y la igualdad de género ha sido el principal desafío de las entidades escolares.

Las políticas referentes a la educación, tienen inmersos puntos de vista de igualdad, ya sea en las líneas pedagógicas o en el trato del individuo, donde se persigue evitar la discriminación de cualquier tipo. Paralelamente, Bell (2017): indica que “la inclusión educativa representa uno de los principales desafíos para las instituciones de Educación Superior en los momentos actuales y demanda la integración e intensificación de las acciones […]” (pág. 200).

En este aspecto, Fuentes (2016): dice que en el caso de las mujeres se evidencio un acceso tardío a la educación respecto a los hombres, esto como referencia al siglo XX. Se piensa que la educación es el único medio para la superación tanto personal como profesional, a partir de este pensamiento surgió la incursión de las mujeres de forma significativa en la educación universitaria donde para aquella época era predominante el género masculino.

Las mujeres lograron ingresar de forma masiva a la educación superior en carreras del área médica, educativas, las cuales eran acordes al género,

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

mientras que en el área de ingeniera eran reconocidas como netamente para hombres.

Según Buquet (2016): pese a que en los últimos años se ha visto un avance en el número de mujeres universitarias, la tasa de participación sigue siendo menor en relación con el conjunto de etapas del sistema educativo. Si bien las mujeres han ganado en formación, en países europeos y sobre todo latino americano, no se ha incrementado de manera significativa el número de mujeres en las instituciones de enseñanza debido a las condiciones de desigualdad, el género sigue siendo un factor determinante en el proceso de profesionalización.

Parafraseando a Winfield, Jiménez y Topete (2017): debido a la presión y otros medios de acción, se abrió una puerta a la vida académica de las mujeres, no solo como parte del alumnado sino también como docentes e investigadoras de prestigio y con proyección hacia los puestos de gestión. Pero a pesar de ello queda mucho por recorrer en cuanto al acceso a la presencia de la mujer en los gobiernos universitarios.

Quizá el principal aspecto de esta evolución es precisamente la eliminación de entidades de educación segregadas, que transmitían un modelo de formación diferenciado, debido a la separación de sexos, bien masculino o femenino, una modalidad establecida en funciones retrógradas de un principio que desaconsejaba la convivencia de mujeres y hombres en espacios que no fuesen domésticos o familiares.

Así mismo se expone la necesidad de eliminar los modelos socioculturales que separan a hombres y mujeres en el sector educativo, social o cultural, ya que esa discriminación que se genera en los niños, perdura en el tiempo afectando su conducta profesional en el futuro.

Las mujeres ecuatorianas representan un gran avance en el acceso a la educación en los últimos 20 años, según expone la ONU Mujeres Ecuador (2015): en el informe Mujeres ecuatorianas, dos décadas de cambio, la

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

representación de la mujer pasa a ser mayoría en Economía y en Ciencias Políticas y aumenta en área de Arquitectura y legislación; pero se minimiza el ingreso en la informática y Ciencias Exactas donde las mujeres siempre han sido minorías

Señalando a Mantilla-Falcón, Galarza-Galarza y Zamora-Sánchez (2017): la educación superior ha experimentado positivos cambios, en el Ecuador, así como también en países latinoamericanos, pero a pesar de ello el sexismo no se ha erradicado del todo. Por consiguiente, esto genera la desigualdad marcada entre ambos sexos, predominando la idea que existen carreras para hombres y mujeres.

Según los autores se ha marcado una constante mejoría en la situación de la mujer en las Universidades, sin embargo, concuerdan también que el sexismo y otros factores como la diversidad étnica aún enmarcan y dificultan su vida estudiantil.

En la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008): se expresa que “nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad […]” (pág. 12). Es importante considerar la educación como un medio para logar la igualdad de género, como un factor de superación de la marginación social, económica y profesional que puede sufrir una mujer.

En este mismo orden de ideas, Menéndez, Venegas, Bermeo y Peñafiel (2017): mencionan que el Ecuador las instituciones de educación superior son el factor primordial para lograr alcanzar una equidad de género, siendo así que la presencia femenina en el ámbito universitario, tiene una tendencia ascendente en los últimos años, esto acompañado del fenómeno general de crecimiento de matriculación. Lo que conlleva a pensar que se ha pasado de una presencia minoritaria a una más equivalente al género masculino.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Conscientemente la persistencia en la desigualdad estructural en la sociedad moderna ha contribuido sin dudas a hacer de la Educación Superior, quien debiera ser el lugar por excelencia de investigación científica, un campo elitista que profundiza también en las desigualdades de género. En esa misma línea, Pessina (2017): refiere que además de las brechas sociales, la discriminación laboral, o la violencia en la vida diaria, en el área de la ciencia es donde las mujeres parecen enfrentarse a nuevas formas de discriminación.

De acuerdo con Baute, Pérez y Luque (2017b): la Universidad contemporánea en el Ecuador tiene entre sus objetivos fundamentales el cambio de la sociedad a partir de políticas como la aplicación del Plan Nacional del Buen Vivir que contiene las bases de la interculturalidad. La inclusión asume un rol importante en tema de igualdad, ya que se considera que un pueblo educado tiende a minimizar las barreras existentes.

Por lo mencionado anteriormente se puede deducir que el tema de la educación es un aspecto primordial en la incursión de las mujeres al mundo laboral. La participación de mujeres y hombres en los procesos de producción y su incursión en las actividades científicas y tecnológicas están claramente condicionadas, entre otras cosas, por su desarrollo e incorporación oportuna a la formación universitaria.

Como exponen Martínez, Rodríguez y García (2018): “el Estado ecuatoriano asume, como una de sus principales responsabilidades y metas, la transformación del sistema educativo en todos los niveles, hasta alcanzar los estándares de eficiencia y calidad que hagan de la educación un verdadero instrumento de equidad, desarrollo sostenible y calidad […]” (pág. 161).

A continuación, en la tabla 1 se presenta la tasa neta de escolarización superior de hombres y mujeres tomando en consideración el sector urbano y rural los datos fueron tomados del último censo realizado en el Ecuador:

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Tabla 1. Tasa Neta de escolarización superior según el último censo nacional en Ecuador (Censos de población y vivienda).

Área	Mujeres	Hombres
Urbana	68,2%	62,7%
Rural	46,2%	38,5%
Nacional	62,2%	55,7%

Fuente: Ferreira, García, Macías, Pérez y Tomsich (2011).

En estos datos, el acceso a la educación en instituciones de educación superior para el sector urbano presenta un porcentaje del 68,2% para las mujeres, mientras que los hombres 62,7%, en la zona rural con un 46,2% para el género femenino y para el género masculino un 38,5%, siguiendo esta tendencia a nivel nacional se tiene un 62,2% para las mujeres frente a un 55,7% para los hombres, esto lleva a denotar que ha existido un incremento de la escolarización de mujeres frente a los hombres, si bien las mujeres han ganado en formación, en el país no se ha incrementado de manera significativa su participación en las instituciones de enseñanza debido a las condiciones de desigualdad, el género sigue siendo un factor definitivo en el proceso de profesionalización.

Gráfico 1. Tasa neta de escolarización superior.

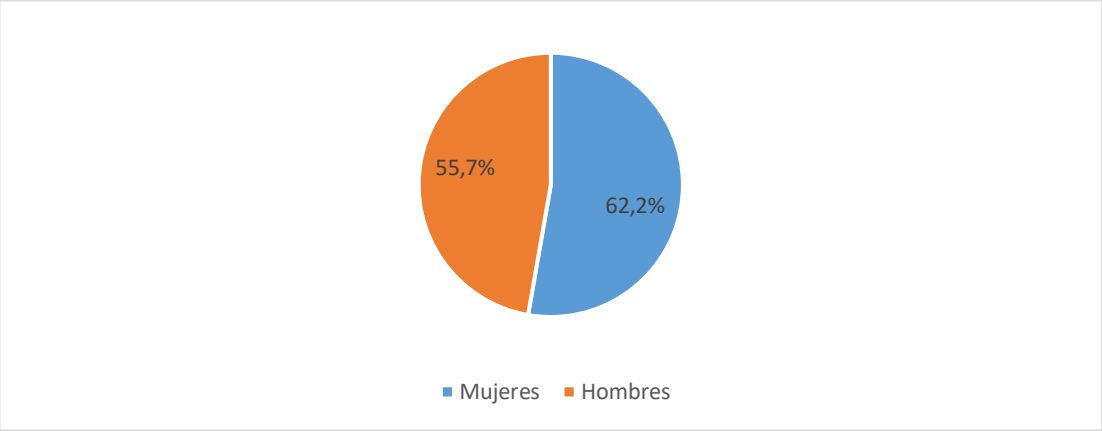

Fuente: Ferreira, García, Macías, Pérez y Tomsich (2011).

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

En el gráfico 1, se denota el acceso a la educación superior a nivel nacional en la relación a las mujeres refleja un porcentaje del 62,2 % frente a un 55,7% de los hombres, refleja un importante avance en lo que concierne a la equidad de género a pesar de que los datos son tomados del último censo en el Ecuador.

Adicionalmente, Ordorika (2015): manifiesta que “algunas instituciones han planteado la equidad de género como parte de sus principios fundamentales, establecidos en sus estatutos y reglamentos; además han formulado políticas y lineamientos para alcanzar la equidad […]” (pág. 11). Lo que conlleva minimizar el grado de desigualdad gracias a los reglamentos que se implementan. Partiendo de lo propuesto, se puede pensar que, en diferentes aspectos, es cuestión de tiempo, para que los planes de igualdad estén definidos en leyes y artículos en las constituciones de cada país.

3. Conclusiones

La igualdad de oportunidades para ambos sexos desde el ámbito socioeducativo considera el papel de competencias y habilidades de inclusión laboral y social. Pese a los avances que se han dado en cuanto a la desigualdad, las oportunidades que se generan para las mujeres en busca de la equidad de género siguen siendo limitadas.

Se ha vuelto un desafío colectivo asociado al mejoramiento de la calidad de la educación y la superación continua de las desigualdades que pudieran afectarla, se han resuelto diferentes consensos en varios frentes como medida de desarrollo.

4. Referencias

Baute, M., Pérez, V., & Luque, M. (2017a,b). **Estrategia de equidad de género en el entorno Universitario.** *Universidad y Sociedad, 9*(4), 50-57, e-ISSN: 2218-3620. Recuperado de:

https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/664

Bell, R. (2017). **El Desarrollo de los Procesos Sustantivos de la Educación Superior Ecuatoriana ante el Reto de la Inclusión Educativa.** *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11*(1), 199-212, e-ISSN: 0718-7378. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v11n1/art12.pdf

Buquet, A. (2016). **El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria.** *Nómadas (Col),* (44), 27-43, e-ISSN: 0121-7550. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818003

CRE (2008). **Constitución de la República del Ecuador.** Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Ecuador: Asamblea Constituyente del Ecuador.

Ferreira, C., García, K., Macías, L., Pérez, A., & Tomsich, C. (2011). **Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III.** Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos; ONU Mujeres.

Fuentes, L. (2016). **¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior?.** *Nómadas, 44,* 65-83, e-ISSN: 0121-7550. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n44/n44a05.pdf

Mantilla-Falcón, L., Galarza-Galarza, J., & Zamora-Sánchez, R. (2017). **La Inserción de la Mujer en la Educación Superior Ecuatoriana: Caso Universidad Técnica de Ambato.** *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 13*(2), 12-29, e-ISSN: 1900-9895. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134154501002

Martínez, O., Rodríguez, M., & García, W. (2018). **Educación Continua de la UNAE: Un modelo que aporta a la Transformación Educativa del Ecuador: Estudios sobre Educación.** *Revista Scientific, 3*(8), 159-180, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.8.159-180

Mayorga, K. (2018). **Igualdad de Género en la Educación Superior en el**

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Siglo XXI. *Palermo Business Review,* (18), 137-144, e-ISSN: 0328-5715. Recuperado de: https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_07.pdf

Menéndez, J., Venegas, L., Bermeo, F., & Peñafiel, F. (2017). **Perspectivas de género en la educación superior: políticas y lineamientos a partir de un enfoque académico.** *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales, 2*(4), 11-27, e-ISSN: 2550-6587. Recuperado de: https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1236

ONU Mujeres Ecuador (2015). **Mujeres Ecuatorianas dos Décadas de Cambios 1995 - 2015.** 1ra. Edición. Quito, Ecuador: Grupo Impresor.

Ordorika, I. (2015). **Equidad de género en la Educación Superior.** *Revista de la Educación Superior, 44*(174), 7-17, e-ISSN: 2395-9037. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n174/v44n174a1.pdf

Pessina, M. (2017). **¿La ciencia, cuestión de hombres? Mujeres entre la discriminación, los estereotipos y el sesgo de género.** Primera Edición, ISBN: 978-9978-55-168-4. Quito, Ecuador: Ediciones Ciespal.

Winfield, A., Jiménez, Y., & Topete, C. (2017). **Representaciones mentales y sociales en la equidad de género.** *Revista de estudios de género. La Ventana,* (45), 186-210, e-ISSN: 2448-7724. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n45/1405-9436-laven-5-45-00186.pdf

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Jomar Elizabeth Guzmán Seraquive
e-mail: jomaliz-1991@hotmail.com

Nacida en Bucay provincia del Guayas, Ecuador, el 24 de mayo del año 1991. Ingeniera en computación e informática por la Universidad Agraria del Ecuador (UAE); Tecnóloga en computación e informática por la Universidad Agraria del Ecuador; me desempeño como docente Titular del magisterio Fiscal; directora del área de matemáticas en la Unidad Educativa General Antonio Elizalde; conocedora de didáctica de la matemáticas y educación mediante las Tics.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Carlos Vicente Jones Ortiz
e-mail: carlosv_jones93@hotmail.com

Nacido en Milagro, Ecuador, el 7 de mayo del año 1993. Máster en dirección e ingeniería de Sitios Web por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), España; Ingeniero en Computación e Informática por la Universidad Agraria del Ecuador (UAE); me desempeño como analista de software en la Universidad Nacional de Educación (UNAE); investigador en temas educativos.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 327/339
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

La Interdisciplinariedad desde la Perspectiva de Ezequiel Ander-Egg

Autora: Lisbeth Adays Rengifo Avadez
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, **UNEFA**
lisbethrengifo@gmail.com
Los Teques, Venezuela
https://orcid.org/0000-0002-6153-9769

Resumen

El sistema educativo se ha estado accionando en consonancia al paradigma tradicional, caracterizado por seccionar, sesgar, atomizar el todo en las unidades de estudio que le conforman; de ahí que surge la disciplinariedad, que delimita las diferentes áreas del conocimiento de manera tal que se encuentran organizados de con una postura sistemática para facilitar su comprensión; sin embargo, Ander-Egg (1999), le dio un giro al exponer respecto una visión de ejecutar la interdisciplinariedad manifestando que las líneas interpuestas entre cada disciplina están difusas y que al encontrarse imbricadas pueden aportar soluciones a problemas complejos del entorno educativo, el trabajo en equipo, ampliar la visión de la realidad considerando las distintas perspectivas de cada profesional bajo la visión de complementariedad. El propósito de este ensayo es analizar la interdisciplinariedad en educación desde la visión del autor. El análisis de contenido se realizó a través de textos de investigadores como Morin (2007); Balza (2001); Bertalanffy (1968); Prigogine y Stengers (1990), entre otros, acerca de interdisciplinariedad, complejidad y enfoque sistémico. La conclusión más resaltante es que se pueden incorporar cambios educativos a nivel institucional, incorporando la interdisciplinariedad en su accionar.

Palabras clave: interdisciplinariedad; complejidad; enfoque sistémico.
Código de clasificación internacional: 5802.04 - Niveles y temas de educación.

Cómo citar este ensayo:
Rengifo, L. (2021). **La Interdisciplinariedad desde la Perspectiva de Ezequiel Ander-Egg.** *Revista Scientific,* *6*(20), 340-359, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
08-01-2021	31-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Interdisciplinarity from the Perspective of Ezequiel Ander-Egg

Abstract

The educational system has been operating in accordance with the traditional paradigm, characterized by sectioning, skewing, atomizing the whole in the study units that comprise it; Hence the disciplinarity arises, which delimits the different areas of knowledge in such a way that they are organized in a systematic position to facilitate their understanding; However, Ander-Egg (1999), gave it a twist by exposing a vision of executing interdisciplinarity, stating that the interposed lines between each discipline are diffuse and that when they are overlapped they can provide solutions to complex problems in the educational environment, work As a team, broaden the vision of reality considering the different perspectives of each professional under the vision of complementarity. The purpose of this essay is to analyze interdisciplinarity in education from the author's point of view. The content analysis was carried out through texts by researchers such as Morin (2007); Balza (2001); Bertalanffy (1968); Prigogine and Stengers (1990), among others, about interdisciplinarity, complexity and a systemic approach. The most striking conclusion is that educational changes can be incorporated at the institutional level, incorporating interdisciplinarity in their actions.

Keywords: interdisciplinarity; complexity; systemic approach.
International classification code: 5802.04 - Levels and subjects of education.

How to cite this essay:
Rengifo, L. (2021). **Interdisciplinarity from the Perspective of Ezequiel Ander-Egg.** *Revista Scientific,* *6*(20), 340-359, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
08-01-2021	31-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

Las instituciones educativas han estado transitando basadas en un pensamiento lineal, de causa efecto, cónsono con el diseño del sistema en el que prevalece la disciplina como epicentro en el cual se desarrollan todas las actividades inherentes en educación. De aquí que se hace necesario realizar un cambio de visión de la realidad hacia la interdisciplinariedad.

Se considera relevante analizar La Interdisciplinariedad en Educación, desde la óptica de Ander-Egg (1999a): autor con un pensamiento holístico, respetuoso de la disciplinariedad como eje necesario para consolidar la interdisciplinariedad.

Es importante indicar que la interdisciplinariedad se desarrolla bajo el enfoque de la complejidad, término que apunta a pasar de un extremo a otro, desde una realidad sesgada a una con diferentes puntos de vista que enriquezcan y complementen el enfoque causa efecto. La educación está siendo estudiada desde lo interdisciplinario para favorecer cambios desde su funcionamiento que implica ver más allá de lo disciplinario, cónsono con las demandas sociales.

El propósito de este ensayo fue examinar el punto de vista de diversos autores en relación con el enfoque que se tiene de la interdisciplinariedad y su implicación en la educación y cómo a través de ella se puede realizar transformación de la praxis docente.

En este orden de ideas se realizó un arqueo bibliográfico para abordar los términos propios para la realización de este ensayo y sobre los que se dirigen sus diferentes estadios, analizar y comprender la información para establecer posturas respecto a la temática.

2. Desarrollo

2.1. La Interdisciplinariedad en Educación

El profesor Ander-Egg (1999b): como pedagogo, ensayista y

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

epistemólogo ha escrito libros en sus diversas áreas de conocimiento: Sociología, Ciencias Políticas, Economía, Planificación Económica, Planificación Social y Pedagogía, Doctor en Ciencias Políticas y Económicas, además de ser conferencista en encuentros internacionales, seminarios, congresos y talleres. Uno de sus intereses es estudiar la transformación de la sociedad y la falta de adaptación de las instituciones para dar respuestas a la problemática mundial.

Su interés como investigador es la realización de estudios de trabajo social, dejando aportes en la investigación de técnicas de desarrollo social. Su postura epistemológica está basada en el paradigma socio crítico, que profesa el cambio en contextos sociales con la participación de quienes viven en realidades problematizadas.

Respecto al libro de Ander-Egg (1999c): titulado La Interdisciplinariedad en Educación, el autor realiza una investigación de cómo se plasma la interdisciplinariedad en la educación. La obra se divide en dos capítulos. Cada capítulo ofrece de manera didáctica una introducción, desarrollo de ideas principales y secundarias, para luego cerrar con una conclusión. El escritor inicia introduciendo al lector en un nuevo vocabulario para hacer más comprensible la lectura del libro.

Se transita en una reflexión respecto a la interdisciplinariedad en la que explica, el léxico cónsono con esta área, así como el origen de la especialización disciplinar. Luego describe el enfoque, la actitud intelectual y existencial de la interdisciplinariedad hasta llegar a su operacionalización en la educación.

Del texto se resalta la fluidez del lenguaje, sencillo y lo suficientemente técnico, los títulos y subtítulos están concatenados de manera tal que es de fácil comprensión. Constituye un ensayo producto de su participación como ponente en unas jornadas de investigación. La escritura es reflexiva, considerando al lector en una postura de investigador y cuestionador de las

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

realidades hasta ahora exploradas y que pueden repensarse para abrir nuevos modelos de pensamiento que permitan un nuevo abordaje de indagar realidades sociales a través de la educación valiéndose de la interdisciplinariedad.

2.2. Análisis de la Construcción de Interdisciplinariedad de Ezequiel Ander-Egg

Se reconoce, que existe una interpretación errónea por parte de los educadores, esto producto de cómo se ha estructurado y se ha puesto en praxis el sistema educativo, la educación por objetivos. Debido a esto, el autor menciona y conceptualiza términos con los que se tiende a confundir la interdisciplinariedad. Paralelamente, Ander-Egg (1999d), expone aceptando que existe un modismo respecto al término de interdisciplinariedad, definiéndola como:

> Interprofesionalidad: […] profesionales de diferentes campos que trabajan juntos sobre un mismo objeto o sobre un mismo problema; Multidisciplinariedad: […] no hay interpenetración de unas ciencias con otras […]; Disciplinariedad Cruzada: […] se produce cuando la problemática de una disciplina trasciende a otra u otras […]; Transdisciplinariedad: […] una instancia científica capaz de imponer su autoridad a las disciplinas particulares […]; Interdisciplinariedad: […] es la idea de interacción y cruzamiento entre disciplinas y en orden a la comunicación de conocimientos (págs. 27-31).

Indudablemente que en la realidad existe un abordaje de la realidad considerando desde la óptica de cada profesional de aportar análisis de un objeto de conocimiento con una yuxtaposición de elementos aportados con la convicción de que se está realizando interdisciplinariedad.

La interdisciplinariedad implica hacer un cambio de pensamiento lineal y estructurado, en el que se da cabida al abordaje de realidades desde una sola perspectiva, desde el pensamiento disciplinar, involucra apertura mental

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

para visualizar escenarios de estudio desde diferentes ángulos, con la participación de diferentes profesionales que enriquezcan la investigación. Para ello es importante asumir el paradigma de la complejidad que parte del principio de tener una visión micro de la realidad y holística de la misma, sin perder de vista las interacciones que tienen los elementos involucrados en el fenómeno de estudio. La interdisciplinariedad es conceptualizada por Martínez (1997a), como:

> La interdisciplinariedad es un viejo concepto que se basa en valores muy aceptados, como la integración, la síntesis y la unidad del conocimiento […] es también parte de una evolución general del conocimiento, que emerge a través de un proceso tanto de diferenciación -división de un objeto en nuevas y más pequeñas especialidades- como de fusión de perspectivas separadas en relaciones comunes y, a veces, nuevas. Finalmente, funciona como un medio de solucionar problemas "prácticos" dentro de la sociedad. Aunque algunas actividades interdisciplinarias pueden ser muy diferentes de otras, todo el trabajo de esta naturaleza se apoya en una epistemología fundamental de convergencia, en una síntesis integradora que tiende a producir diferentes tipos de interacción disciplinaria (pág. 110).

La interdisciplinariedad por lo tanto no niega la existencia de las disciplinas, por el contrario, las reconoce y las resalta, de manera que cuando por separado no aportan soluciones, entonces es cuando debe surgir esta nueva corriente de pensamiento. Implica la integración de saberes, interpretando realidades desde la unidad disciplinar hasta alcanzar la totalidad, con un enfoque dialéctico.

Es indispensable que cada profesional tenga las competencias y conocimientos en cada una de su área de conocimiento, debe existir por lo tanto un punto de convergencia en el discurso, por lo cual se trasciende para generar un novedoso proceso lingüístico. Conforme a lo expresado por Balza (2011), el concepto de interdisciplinariedad, son todas aquellas:

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

> […] Conexiones cognoscitivas interdisciplinarias desde la ontología de los procesos de investigación, normalmente se manifiestan a través de los nexos entre profesionales, campos particulares del conocimiento, perspectivas paradigmáticas y transferencias de metodologías y técnicas con el objeto de integrar aportes y contenidos, que al imbricarlos de modo concurrente orientan la solución de aquellas problemáticas que son objeto de investigación (pág. 82).

Los hechos históricos, remontado desde la época medieval en la que el conocimiento se fragmentó debido al auge y creciente acumulación de saberes; posteriormente la ciencia durante y después del Renacimiento se acondicionó para avanzar y desarrollarse, así como la tecnología, transformando el mundo en cuatro siglos. Debate que actualmente la ciencia y los paradigmas de pensamiento urgen de la integración de las disciplinas en el abordaje de la realidad, para Ander-Egg (1999e): hoy la preocupación y búsqueda por la articulación de los saberes y la integración de conocimientos, tiene lugar en diferentes ciencias, aún como exigencia del desarrollo de las mimas ciencias.

Respecto al ámbito educativo Ander-Egg (1999f): arguye que el gran desafío es captar la totalidad no dividida lo que supone un modelo de enseñanza aprendizaje que establezca conexiones y relaciones de los saberes en una totalidad no dividida y en permanente cambio, bajo un enfoque globalizador e interdisciplinario, considerando la organización y articulación de los conocimientos de cada disciplina. Significa la integración de disciplinas que hasta el momento están desunidas producto de los cambios que surgieron en la manera de hacer ciencia. Es decir, la nueva teoría debe unir los conocimientos generados por cada disciplina.

Así mismo, el autor afirma que en función a los cambios que se vienen generando en las ciencias, el sistema educativo no puede estar al margen de ello, por lo cual debe transformarse en función a la demanda social, a las

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

complejidades propias de contextos que se caracterizan por ser distópicos, con problemas diversos que pueden ser solventados desde la apreciación de diversas fuentes, con ópticas distintas.

La transformación debe darse bajo un marco organizador que el autor reseña: a). debe partir de la racionalidad, extrapolación y formalismo de las matemáticas; b). a través de un enfoque sistémico concibiendo el sistema como un todo; c). noción de estructura como dimensión subyacente que permita entender las relaciones necesarias no observables que existen en toda realidad en términos operacionales; d). parte de la lógica de la complejidad: asociación de lo que está desunido y concebir la multidimensionalidad de la realidad. En este sentido es oportuno considerar la concepción que tiene Morín, citado por Ander-Egg (1999g), de la complejidad:

> El problema de la complejidad debe plantarse correlativamente en el marco gnoseológico (el pensamiento de la realidad) y en el marco ontológico (la naturaleza de la realidad). Es decir, que la complejidad concierne a la vez a los fenómenos, a los principios fundamentales que rigen a los fenómenos, a los principios fundamentales -metodológicos, lógicos, epistemológicos- que rigen y controlan nuestro pensamiento (pág. 60).

El estudio de los fenómenos desde el paradigma de la complejidad amerita un cambio de configuración de pensamiento de quienes hacen ciencia, desde su epistemología, el cómo se hace el abordaje del objeto de estudio y la relación del sujeto objeto, es decir, debe repensarse la forma en que se está haciendo ciencia, abrirse paso a un nuevo pensamiento. En este sentido, Prigogine y Stengers (1990), afirman respecto a la complejidad:

> El descubrimiento de la complejidad es, ante todo, un desafío. Nos recuerda que nuestras ciencias están todavía dando sus primeros pasos, que fueron apasionadas pero a veces presuntuosas. Hoy empezamos a reconocer lo que implica la idea de un mundo intrínsecamente activo y, por tanto, a comprender hasta dónde llega nuestra ignorancia. Pero esta

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

> complejidad lleva también consigo la esperanza de una nueva identidad de la ciencia […] las ciencias no tienen, por derecho, otro límite que el de la creatividad humana (págs. 352-353).

Los autores reseñados refieren la importancia de mirar las ciencias desde una visión diferente a la física, su lógica ha sido aplicable a otras esferas del saber, por lo que instan a hacer un viraje, un redescubrimiento, debe hacerse generalizable a otros campos del saber, es necesario un nuevo diálogo entre las ciencias, considerando el hombre y su cultura.

La manera de hacer ciencia en contextos sociales no puede ser igual al abordaje que se puede realizar en la naturaleza, ya que el hombre es complejo, como ser biológico, psicológico, emocional y social. La cuantificación de los hechos para estudiarlos desde la concepción lineal, de causa efecto se ha ido modificando para construir un pensamiento complejo. En el desarrollo de las ciencias complejas ha surgido una nueva configuración y Ander-Egg (1999h): las refleja y denomina como las metáforas propias del paradigma de la complejidad:

> Torbellino describe un movimiento permanente que mantiene la estabilidad de los constituyentes. Es un movimiento a partir del cual se puede desprender la idea de bucle, es decir, la idea de los procesos recursivos, donde cada efecto es a la vez causa y producto […]; Dialógica, que supone la colaboración-conflicto como aspectos inseparables de la realidad: se trata de dos principios heterogéneos que están en conflicto y no obstante colaboran […] Holograma; se trata de una imagen en donde cada punto contiene la información de todo el objeto. […] lo que quiere decir que no sólo parte está en el todo, sino que el todo está en la parte (pág. 65).

En el pensamiento complejo a través de la dialógica coexisten elementos que pueden ser antagónicos, es decir los asocia siendo al mismo tiempo opuestos y complementarios, el torbellino explica que la consecuencia se vuelve causa en cualquier fenómeno y la causa se vuelve consecuencia;

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

considerando la metáfora del holograma en la realidad se puede contemplar lo específico, lo fragmentado sin perder la vinculación con la totalidad.

Es necesario recordar a Morin (2007): quien denomina estos términos como los principios y advierte que ayudan a pensar la complejidad, afirma que el principio dialógico permite mantener la dualidad en el seno de la unidad:

> La idea recursiva es, entonces, una idea que rompe con la idea lineal de causa/efecto […] porque todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo autoconstitutivo, auto-organizador, y autoproductor […] podemos enriquecer al conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes, en un mismo movimiento productor de conocimientos (pág. 107).

La interdisciplinariedad como modalidad de investigación permite profundizar los niveles de aprehensión y abordaje del objeto de estudio para su comprensión con una visión amplia, significativa, enriquecedora con tantos aportes para la solución de un problema como disciplinas intervengan. Morin (2002): señala que “ínter-disciplina puede querer decir también intercambio y cooperación, lo que hace que la ínter-disciplina pueda convertirse en algo orgánico” (pág. 126).

Esta modalidad permite visualizar realidades de manera sistémica considerando los elementos emergentes, para obtener una concepción que traspase los límites del ámbito del conocimiento micro, con visión reducida de la realidad hacia escalas de estadio superior para aportar aspectos universales o planetarios, estableciendo nexos entre disciplinas no comunicantes.

Por lo tanto, se busca comprender aquellas realidades sociales que para su abordaje necesitan su exposición desde varios ejes multifactoriales, debido a la complejidad que le es propia, es decir, requiere de varias orientaciones disciplinares para su aprehensión, una visión polinuclear, ver los diferentes aspectos de un fenómeno. La dialéctica enriquece y complementa la percepción que se tenga de la realidad ya que a través de la comprensión

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

de las diferentes perspectivas que aporta cada disciplina se puede alcanzar a la construcción de nuevas realidades.

La complejidad conduce a la creación de un hombre reflexivo consigo mismo y con su ambiente, del cual está íntimamente ligado, fusionado (el hombre es un sujeto social, es lo que le da sentido), pensar bajo este paradigma le da apertura a una visión más amplia, más integral, el hombre aprehende la realidad, paseándose entre la simplicidad y el holismo, considerando la incertidumbre. Implica tener visión desde varias perspectivas, involucra varias disciplinas, las que a su vez articula, esto debido a los multidimensionales eventos que pueden intervenir.

De aquí surge la teoría de implementar la noción de interdisciplinariedad a fin de favorecer a la solución de los problemas sociales desde el seno de las instituciones educativas habida cuenta que desde cada una de las disciplinas por separado que se ofertan es difícil comprender los problemas globales por el carácter sistémico de la realidad.

La importancia radica en la contribución que cada miembro aporte en pro de una meta común en el proceso de investigación, afianzando un continuum comunicativo, de diálogo y pensamiento crítico para así confluir diferentes puntos de vista. En la praxis el entorno social otorga significado a cada problema que se da en el mismo, la intervención interdisciplinaria debe hacerse bajo el enfoque de investigación acción, de aprender haciendo, de aprendizaje significativo, para superar la dicotomía entre teoría y práctica.

Significa que quienes propician la interdisciplinariedad son investigadores con competencias reconocidas en su área de conocimiento y procura adentrarse en otras áreas, por esta razón se menciona la pluricompetencia debido a la articulación, intercambio y cooperación de diversos conocimientos (disciplinas) para concebir la unidad, para explicar la realidad compleja. Implica apropiarse de lenguaje, conceptos y nuevos métodos para conocer sin renunciar al propio, ese es el reto.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Debido a la cualidad compleja de la realidad circundante, la visión amplia desde dos o más disciplinas implica una comprensión sistémica, plural, holística, integradora que supera lo unidimensional, lo unilateral, aquellas acciones que favorecen la reducción para aprehender el todo, para explicarlo y para manipularlo; su resultante es el afianzamiento de varias disciplinas a fin de generar las respuestas a los problemas sociales considerando todos los elementos que pueden estar incidiendo con una perspectiva profunda de su análisis, se representa lo social considerando la universalidad y la diversidad.

Implica que para dar respuestas a los grandes problemas que aquejan al hombre en su condición de ser espiritual, social, biológico se considera un cambio de abordaje de sus ejes problemáticos que permita describir su realidad, desde el entorno en el que se desenvuelve hasta un ámbito planetario. Para esto, además de la interdisciplinariedad y en un estadio superior se encuentra el modelo de la transdisciplinariedad que refiere el abordaje de la realidad a través de un cambio de paradigma que trascienda la unidad de y las fronteras de cada disciplina y genere un metalenguaje imbricando dos o más áreas de conocimiento de diferentes disciplinas.

Para transitar hacia la interdisciplinariedad es importante tener una actitud intelectual para abordar la realidad, Ander-Egg (1999i): establece que son dimensiones sustantivas: sistémico: todo unitario y organizado por su naturaleza constituye un todo organizado; ecológico: nada ocurre de modo aislado, todo tiene un acondicionamiento; dialéctico: las partes de la realidad están en un proceso causado por el choque de contrarios y de múltiples factores que se entrecruzan.

Extrapoló estas categorías al ámbito educativo, refiriendo que lo sistémico: cada fenómeno educativo que se analiza debe ser considerado como un aspecto de la totalidad de la que forma parte; lo ecológico significa que debe que el tratamiento de un problema debe considerar efectos, interacciones y retroalimentaciones que existen entre los diferentes

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

subsistemas; dialéctico: superación de la dicotomía entre teoría y práctica, un enfoque holístico, pensamiento crítico, función desmitificadora para quitar los velos que encubren la realidad, perspectiva utópica para intervenir el futuro.

La actitud interdisciplinar según Ander-Egg (1999j): implica tener una apertura mental para evitar sesgar la comprensión de la realidad desde la perspectiva de cada profesional, desde el análisis de realidades desde la disciplina de cada uno quitándose las anteojeras del propio campo profesional. Para ello hay que abrirse a nuevas y diversas perspectivas y así evitar el parasitismo mental, siendo que cada fenómeno está condicionado por policausalidad de otros fenómenos en los que estamos insertos.

El enfoque sistémico es útil para interpretar la realidad desde la óptica totalizante u holista. Todos los elementos que la componen están intrínsecamente relacionados entre sí, caracterizados como sistemas abiertos, los cuales manifiestan cambios en su comportamiento cuando se generan modificaciones en su proceso y en su medio ambiente. Estudia el entorno como punto de partida para analizar y describir su funcionamiento e interacción respecto a este. Busca interpretar similitud de propiedades en diferentes campos, aunque sean intrínsecamente distintos entre sí.

Su concepción se debe a Bertalanffy (1968): quien aborda la comprensión de realidades complejas, en la cual se dan ciertos procesos en permanente interacción con su entorno. Este autor define los sistemas abiertos "un sistema abierto es definido como sistema que intercambia materia con el medio circundante, que exhibe importación y exportación, constitución y degradación de sus componentes materiales" (pág. 146).

Los sistemas abiertos están definidos e influenciados en función a su entorno, lo que conduce a manifestar que pasan de un estado a otro en virtud de esta condición, se construye, alimenta, cambia en función a las acciones ejercidas en su exterior ya que está en constante interacción con sus elementos circundantes.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Esta propuesta permitirá a la comunidad educativa fortalecerse para una perspectiva diferente de una situación problemática, ya que cada elemento que participa desde cada disciplina tiene un valor y un significado cuando está en interacción unos con otros, es decir, cuando se tiene una visión sistémica. En ese marco, Martínez (1997b): declara respecto al modelo interdisciplinar “funciona como un medio de solucionar problemas “prácticos” dentro de la sociedad” (pág. 110). Para este autor es necesario respetar cada disciplina, converger en un tema específico y en los métodos a través de un plan de acción, así como en los resultados, hasta alcanzar la unidad, basado en el principio de complementariedad que manifiesta que la descripción que se realice de cualquier ente se enriquece con los aportes de diferentes personas, filosofías, métodos y disciplinas.

En este sentido, Del Pozo (1996): deduce que las organizaciones deben ser gerenciadas con la óptica sistémica, lo que equivale a visualizarla en su totalidad y no de manera parcelada en cuanto a las funciones primigenias: planificación, organización, dirección y control, evitando de esta manera, su estudio y análisis a la luz particular de la postura de cualquier miembro del sistema.

Es importante la información (a través de la realimentación) que debe ostentar el gerente, es decir, el epicentro que facilita las decisiones es el acceso que se tiene al conocimiento de la información ya que este aspecto se considera como un mecanismo de relación que facilita la toma de decisiones a fin de considerar estatus real y la evolución organizacional propia del contacto que se tiene con el medio ambiente.

El elemento integrador, que considere los componentes del sistema y el entorno en el cual esta es actor es la sistematización de este, a través de la información que se le suministre a quien realice actividades de gerencia, en este caso educativo, es la que coadyuva a que la organización evolucione y a su vez transfiera los aspectos que favorezcan el cambio necesario en los

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

escenarios donde hace vida, siendo la expresión manifiesta el fin de la organización. Es el modelo para una organización cambiante, que se transforma desde su praxis considerando un medio dinámico, con modificaciones recíprocas.

La interrelación entre cada uno de los integrantes de la organización es importante considerarla, ya que la actuación u omisión vista de manera individual afecta de manera consecuente a otros. La entrada, procesamiento, salida y la realimentación de los procesos es importante, siempre que se conduzca con el enfoque integracionista.

El pensamiento sistémico organiza unidades en círculos de relaciones causa efecto o flujos recíprocos en el que toda influencia es causa y efecto, es inexistente la influencia en una sola dirección (realimentación). Desde esta perspectiva se considera que el ser humano forma parte del sistema sin estar separado de él, de allí que todo agente participante se hace responsable del éxito o de cualquier problema que se genere en el mismo.

Acorde a lo planteado en el enfoque sistémico e interrelacionado con la temática que se está abordando en este ensayo, Ortiz (2012), afirma respecto a los beneficios de la interdisciplinariedad en la educación que:

> […] Permite una visión integral del objeto de estudio, estimula la aparición de nuevas concepciones teóricas y metodológicas novedosas para la solución de los problemas científicos y contribuye a elevar el potencial teórico de las ciencias, y por tanto, incrementa su pertinencia ante las crecientes demandas del desarrollo social (pág. 7).

En referencia al tema, Ander-Egg (1999k): propone un esquema para la realización de la interdisciplinariedad en educación: a). Formular un marco referencial: ubicar un tema delimitado y concreto; b). Trabajar acorde a un esquema de investigación acción: se realiza un diagnóstico de problemas de índole social, proponiendo alternativas para mejorar la situación aplicando conocimientos y resultados del trabajo interdisciplinar; c). Explicitar y

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

programar las actividades que se han de realizar: surgiendo del marco de referencia; d). Elaboración y presentación del trabajo final

La postura del autor Ander-Egg (1999l): demuestra la importancia que tiene para los investigadores enmarcados en el paradigma de la interdisciplinariedad el acoplamiento de un diseño de una guía de acción a manera de sistematizar las acciones investigativas que a bien tienen razón de hacer, esto con la participación de docentes y de estudiantes, el proyecto se enriquece con el aporte de multiplicidad de actores.

El autor mencionado considera que se hace necesario que existan condiciones para hacer de la interdisciplinariedad una práctica educativa: formación docente, interiorización de la práctica interdisciplinaria, interés de parte del docente, motivación del estudiantado, elaboración de un marco referencial que articule aspectos fragmentarios y encuadre la estrategia pedagógica, elección del tema de carácter pedagógico, integración de asignaturas que aporten al objeto de estudio, lectura y discusión del marco referencial, perfilar los estudiantes que se integrarán, realización de trabajos para la presentación de resultados, presentación del tema.

El ensayista incorpora dentro de la obra las condiciones que deben darse para la incorporación de la interdisciplinariedad en la educación, la misma parte de la disciplina que posee cada profesor y de la cual debe tener dominio para presentar su postura ante el análisis de un determinado problema, es decir desde la óptica de su materia o unidad curricular que asiste, es importante que la escogencia de la temática que no admita una visión disciplinar o reduccionista, debe desarrollarse en función a la diversidad de posturas de los docentes y estudiantes que participan, la importancia de la documentación por parte de todos y someterse a la rigurosidad que exige la presentación del informe que contenga los aspectos abordados en la investigación.

Por lo expuesto anteriormente la resolución de problemas complejos

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

debe hacerse a partir de distintas formas de pensar, buscando marcos integradores que favorezcan la comprensión de fenómenos para procurar solventar escenarios discontinuos.

Por lo tanto, reseña Ander-Egg (1999m): que las exigencias para la práctica de la interdisciplinariedad propicia el trabajo en equipo; disposición al diálogo y desarrollo del pensamiento complementario; tener una perspectiva globalizadora de la realidad; transitar del paradigma de la simplificación al paradigma de la complejidad; integrar el trabajo interdisciplinario entre docentes y alumnos un buen clima de interacción pedagógica; avanzar hacia la construcción de un lenguaje interdisciplinario e integración de principios epistemológicos comunes; cada docente debe mantener el interés por saber qué hacen los otros profesores.

Para alcanzar la Interdisciplinariedad en Educación se debe tener un pensamiento que tenga como epicentro de acción el paradigma complejo, para comprender los diferentes aspectos de la realidad social, transitar de la disertación del objeto de estudio desde la fragmentación de saberes hacia la comprensión de problemas globales. El enfoque debe ser por lo tanto sistémico, ecológico y dialéctico, con una actitud existencial como modo de abrirse al mundo exterior.

Demanda en educación apropiarse de un esquema de acción para la generación de investigaciones bajo la modalidad investigación acción donde se considere la integración de profesores y de estudiantes, desde el abordaje de realidades hasta la presentación de informe con los hallazgos para solventar problemas sociales.

3. Conclusiones

A través de la interdisciplinariedad y del pensamiento complejo se permite tener un reconocimiento y puntos de convergencia entre las diferentes disciplinas para solventar los problemas que aquejan la sociedad, puesto que

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

desde el ámbito educativo emanan las respuestas, condicionando desde su seno su praxis. Se hace necesario realizar cambios a nivel institucional, visualizarse entre cada unidad curricular, sin fronteras que le separen, para lo cual se deben gestar modificaciones a nivel curricular, fomentando y sensibilizando este nuevo enfoque de hacer ciencia a estudiantes y docentes.

La Interdisciplinariedad en Educación implica una nueva modalidad de pensamiento en la academia, en la que se visualiza el entorno desde la óptica de cada docente asumiendo en primera instancia su postura desde su ámbito de acción o disciplina, el abordaje de realidades. La interdisciplinariedad trasciende la disciplinariedad en virtud de la complementariedad entre diferentes ámbitos del saber, aportando conocimientos desde una visión holística, integradora y participativa.

El estudio de la Interdisciplinariedad es de gran relevancia para el mundo académico, ya que aporta ideas para la generación de un cambio en el sector educativo en tanto se logre una transformación del pensamiento entre todos los actores involucrados, para que desde una visión holística de las realidades, se pueda dar soluciones a las problemáticas del entorno educativo, lo que se traduce en instituciones transformadas en epicentros de conocimiento socializado, transformador de realidades, enriqueciendo los procesos y aprendiendo la interdisciplinariedad en cada caso particular.

4. Referencias

Ander-Egg E. (1999a,b,c,d,e,f,g,h,i,k,l,m). **Interdisciplinariedad en Educación.** 3ra edición, ISBN: 950-550-125-0. Colección Respuestas Educativas. Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata.

Balza, A. (2011). **Complejidad, Transdisciplinariedad y Transcomplejidad: Los Caminos de la Nueva Ciencia.** ISBN: 978-890-12-4780-7. Venezuela: Fondo Editorial Gremial. Asociación de Profesores Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (APUNESR).

Bertalanffy, L. (1968). **Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones.** Primera edición, ISBN: 968-16-0627-2. México: Fondo de Cultura Económica.

Del Pozo, F. (1996). **La Dirección por Sistemas.** ISBN: 968-18-0579-8. México, D.F.: Editorial Limusa, S.A. de C.V.; Grupo Noriega Editores.

Martínez, M. (1997a,b). **El Paradigma Emergente: Hacia una Nueva Teoría de la Racionalidad Científica.** 2da. Edición, ISBN: 968-24-0415-0. México: Editorial Trillas.

Morin, E. (2002). **La Cabeza Bien Puesta. Repensar la Reforma. Reformar el Pensamiento.** 1ra edición, 5ta reimpresión, ISBN: 950-602-395-6. Buenos Aires, Argentina: Editorial Nueva Visión.

Morin, E. (2007). **Introducción al Pensamiento Complejo.** ISBN: 978-84-7432-518-8. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Ortiz, E. (2012). **La interdisciplinariedad en las investigaciones educativas.** *Didasc@lia: Didáctica y Educación, 3*(1), 1-12, e-ISSN: 2224-2643. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4228305

Prigogine, I. & Stengers, I. (1990). **La Nueva Alianza: Metamorfosis de la Ciencia.** Segunda edición, ISBN: 84-206-2368-7. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.19.340-359
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Lisbeth Adays RengifoAvadez
e-mail: lisbethrengifo@gmail.com

Nacida en Caracas, capital de Venezuela, el 15 de diciembre del año 1971. Doctora en Educación por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL); Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación por la Universidad Santa María (USM); Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Santa María (USM). Especialista Gerencia Empresarial por la Universidad Santa María; Licenciada en Administración de la Universidad Santa María; Docente Adscrita a la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), desde el año 2006 hasta la actualidad; Docente de Administración de Recursos Humanos, Principios de Gerencia, Principios de Administración; Desarrollo actividades investigativas como responsable de la Línea de Investigación en Estado, Gerencia y Sociedad.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 340/359
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

El ineludible redimensionamiento de la praxis pedagógica en la Universidad Bolivariana de Venezuela

Autora: María Josefa Gutiérrez González
Universidad Latinoamericana y del Caribe, **ULAC**
gutierrezmariajosefa@hotmail.com
Pampatar, Venezuela
https://orcid.org/0000-0002-5872-8673

Resumen

En el ámbito universitario, se ha evidenciado un discurso orientado por corrientes educativas y pedagógicas tendientes a la reproducción y perpetuación de conocimientos, ceñida al explicar, describir, e interpretar, de acuerdo con lo expresado por Bonilla-Molina (2012); Candelas (2014); Damiani y Bolívar (2007); y Freire (2005). La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), no ha escapado de este contexto, por tanto, nos ubicamos en está, a partir del escenario de investigación, con la intención de construir referentes teórico-críticos sobre el discurso pedagógico del educador, orientados hacia la praxis emancipadora. Para ello, la teorización necesaria orientada al redimensionamiento de la praxis pedagógica, hacia la emancipación, resultó pertinente, de tal forma que se construyó una teoría sustantiva, se retomaron las categorías centrales construidas, generadas o emergentes y subcategorías, luego de un largo proceso denominado, codificación selectiva. Se incorporó así mismo, la clase cogestiva, referida a concientizar, emprender, contextualizar y construir un contradiscurso en función de la praxis y la praxis como contradiscurso.

Palabras clave: discurso; praxis emancipadora; praxis cogestiva.
Código de clasificación internacional: 5802.07 - Formación profesional.

Cómo citar este ensayo:
Gutiérrez, M. (2021). **El ineludible redimensionamiento de la praxis pedagógica en la Universidad Bolivariana de Venezuela.** *Revista Scientific, 6*(20), 360-373, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
04-01-2021	20-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

The unavoidable resizing of pedagogical practice at the Bolivarian University of Venezuela

Abstract

In the university environment, a discourse oriented by educational and pedagogical currents aimed at the reproduction and perpetuation of knowledge has been evidenced, limited to explaining, describing, and interpreting, in accordance with what was expressed by Bonilla-Molina (2012); Candelas (2014); Damiani and Bolívar (2007); and Freire (2005). The Bolivarian University of Venezuela (UBV), has not escaped from this context, therefore, we are located in this, from the research scenario, with the intention of constructing theoretical-critical references on the pedagogical discourse of the educator, oriented towards the emancipatory praxis. For this, the necessary theorization oriented to the redimensioning of pedagogical praxis, towards emancipation, was relevant, in such a way that a substantive theory was built, the central constructed, generated or emerging categories and subcategories were retaken, after a long process called, selective coding. Likewise, the cogestive class was incorporated, referring to raising awareness, undertaking, contextualizing and building a counter-discourse based on praxis and praxis as counter-discourse.

Keywords: speech; emancipatory praxis; cogestive praxis.
International classification code: 5802.07 - Professional training.

How to cite this essay:
Gutiérrez, M. (2021). **The unavoidable resizing of pedagogical practice at the Bolivarian University of Venezuela.** *Revista Scientific, 6*(20), 360-373, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373

Date Received:	Date Acceptance:	Date Publication:
04-01-2021	20-03-2021	05-05-2021

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

1. Introducción

En el ámbito universitario, se ha evidenciado un discurso orientado por corrientes educativas y pedagógicas tendientes a la reproducción y perpetuación de conocimientos, ceñido al explicar, describir, e interpretar cuando muy lejos se llega, perdiéndose de vista la verdadera esencia de la educación como proceso de formación humana, en continua transformación, según señala Bonilla-Molina (2012): “la universidad se reproduce permanentemente” (pág. 8).

En tal sentido, los desafíos de este siglo, no han podido satisfacerse plenamente, la pobreza, el hambre, las enfermedades la degradación del ambiente y la discriminación en todas sus formas, en concordancia con la Organización de las Naciones Unidas, pues el sistema educativo a través de sus educadores mantiene un discurso unidireccional, transmisivo, ante el acto pasivo de los estudiantes, alrededor de meros receptores de información, sin ninguna sensibilidad hacia los problemas sociales y reproductor de la sociedad, en una universidad ajena a las problemáticas sociales.

La Universidad Bolivariana de Venezuela, no ha escapado de este contexto, para tal perspectiva, nos ubicamos en está, cerca del escenario de investigación, con la intención de construir referentes teórico-críticos sobre el discurso pedagógico del educador universitario de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), orientados hacia una praxis emancipadora, en atención a que las acciones de formación integral, se desarrollan en la dimensión de la praxis socioacadémica, en tanto dicha formación desarrolla el aprendizaje a través del discurso pedagógico, pensando en una acción inter e intrapersonal orientada hacia propósitos intencionados, donde vinculados poder, saber y ser, median esta labor, en apego a las dimensiones, ontológica, epistemológica, sociocrítica y ético-política.

Por tanto, deconstruir e interpretar los actos o acciones pedagógicas o labores, formalizadas por los trabajadores académicos de la Universidad

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Bolivariana de Venezuela, se hizo vital en este momento histórico, constituyéndose en un desafío la revisión de la praxis, esta puede cavilarse en las acciones de sujetos que influyen en el proceso de formación de otros sujetos con los que interactúan.

En el caso de la praxis pedagógica, estas acciones se constituyen en actos pedagógicas, por tanto, interpretar el discurso pedagógico nos permitió develar los supuestos en las dimensiones ontológicas, epistemológicas, sociocríticas y ético-políticas, que orientaron dichas acciones y así se configuraron las categorías discursivas orientadas a la emancipación.

2. Desarrollo

Para ello, la teorización necesaria orientada al redimensionamiento de la praxis pedagógica, hacia la emancipación nos resultó pertinente, de tal forma que se construyó teoría sustantiva, De acuerdo con Flick (2004), citado por Candelas (2014): "[…] se concibe como una pre-compresión en continua evolución, siendo relevante como una versión preliminar de la manera de comprender el objeto de estudio […]" (pág. 8).

Por tanto, se retomaron las categorías centrales construidas, generadas o emergentes de la interpretación y comprensión de los significados aflorados a la luz de las categorías y subcategorías, luego de un largo proceso denominado, codificación selectiva:

- El educador universitario, en la praxis emancipadora debe tomar conciencia de su ser histórico y discursivo.
- El educador universitario, emprende la praxis emancipadora inserto en dinámica social, transformadora y en conexión teoría-realidad.
- El educador universitario, contextualiza la praxis emancipadora en dialogicidad y desde su compromiso con la transformación.
- El educador universitario construye la praxis emancipadora para la

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

formación de un sujeto ciudadano.

Por lo desplegado anteriormente, se hizo incuestionable la incorporación de la categoría emancipación, agregándola conforme al enunciado de dichas categorías centrales, su significación, estuvo referida a: a liberación, cese de sujeción de una autoridad o ente de poder. Es decir, se suprime el estado de dependencia y dominio ejercido sobre los sujetos, siendo un proceso dado, dentro de un conflicto de poderes, consiguiendo darse en lo familiar, social, educativo, laboral, entre otros. Así mismo, el concepto implica un cambio dado para lo individual en articulación con lo colectivo, del emancipado, pues requiere su paso de dependiente a autónomo.

En este contexto, nos situamos en lo educativo pedagógico, aunque la categoría emancipación surge en el ámbito del Derecho, más específicamente en los códigos del Derecho Romano, que de acuerdo con Ryynänen y Nivala (2017a): “durante la Ilustración en el siglo XVIII, la noción de emancipación, entendida como proceso de llegar a ser independiente y autónomo (sinónimo del proceso de Ilustración en sí), se interconectó manifiestamente con el campo de la educación” (pág. 44); en este sentido señalan se requiere asumir lo individual y colectivo, yo, nosotros y juntos, posturas para, analizar, oponerse y desafiar lo establecido, dado, normado, organizado, en el contexto educativo para una visión crítica.

A este respecto, Damiani y Bolívar (2007): manifiestan que la Universidad Bolivariana de Venezuela “debe sostenerse en una praxis pedagógica radical, crítica, emancipadora, solidaria; comprometida en lo ético, en lo político, en lo social, en lo científico, en lo cultural” (pág. 30); y de esta manera deconstruimos el discurso del educador universitario, considerando las dimensiones Ontológicas, epistemológicas, sociocríticas y ético-políticas, veamos en adelante, lo citado en relación a la emancipación, y de su articulación con las categorías centrales emanadas de la interpretación de

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

dicho discurso.

El educador universitario, en la praxis emancipadora debe tomar conciencia de su ser histórico y discursivo. El discurso es el medio a través del cual expresamos la trama de ideas construidas en nuestra mente, poniéndose de manifiesto a través de nuestras actividades, este se cimenta por lo recibido, percibido y grabado a lo largo de nuestra vida, de la familia, la escuela y la comunidad donde nos desenvolvemos, es decir el discurso no son sólo palabras, refleja nuestro, ser y sentir, además es propio del ser humano, el mismo va construyéndose en lo cognoscitivo, las relaciones sociales y culturales, este entramado de pensamientos, representaciones, emociones, sentimientos y lenguaje, se conoce a modo de subjetividades.

Es decir, a través del discurso expresamos nuestras subjetividades y estas se pueden convertir en un instrumento para la dominación o para la liberación, en tal sentido se hace preciso para los educadores universitarios y más específicamente el formador de la Universidad Bolivariana de Venezuela, concienticen su decir y hacer pedagógico como primer avance hacia la emancipación de la praxis y también para iniciar su auto transformación.

Esta actividad reflexiva, le permitirá al educador develar, a partir del cuestionamiento de sus acciones pedagógicas, a partir de lo ontológico, su propia concepción de la realidad, es su realidad y son sus certezas, por lo que un posicionamiento crítico, debe descifrarlas para transformarlas. Vale decir que, conllevará a desmontar o fortalecer algunas concepciones en cuanto al despliegue de su praxis pedagógica y a transformar su discurso pedagógico.

Otro elemento, importante es el hecho histórico y su toma de conciencia, sobre la base del yo, el nosotros y juntos, el educador debe percibirse en su conciencia al igual que un ser histórico, formando un cumulo de relaciones sociales en un espacio y tiempo o en una geohistoria, que se manifiesta en la identidad. El ser humano, es un ser histórico y con el discurso expresa su historicidad con relación a la sociedad donde nació, creció, se

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

formó y ahora desempeña sus labores, al concientizar puede identificar diferencias y semejanzas los hechos sociales entre el hoy y el ayer, que para Ryynänen y Nivala (2017b): permite la "reflexión para actuar en el mundo" (pág. 45); el ser histórico define su identidad, por tanto, la praxis es un discurso que debe estar embebido de historicidad.

Tomando en cuenta la dimensión epistemológica, surge esta categoría central, el educador universitario, organiza la praxis emancipadora en una dinámica social, transformadora y en conexión teoría-realidad. Menester, en este análisis internalizar la praxis y sus tres elementos: 1. Formación; 2. Investigación; y 3. trabajo comunitario, cada elemento debe presentarse de manera integrada y posicionada en epistemologías o teorías del conocimiento para la emancipación, es necesario aclarar que el discurso de los sujetos actuantes, emanó, supuestos teóricos y epistemológicos alejados de dicho posicionamiento y con clara orientación al reduccionismo y reproducción del conocimiento y de la universidad, el discurso dejo emanar, una clara desintegración entre los elementos e individualidades profesorales, ellos en su accionar son yo, nosotros y juntos, sin integración ninguna.

La Praxis emancipadora en lo epistemológico, debe desplegarse a lo contextual, es decir, en los hechos mismos y sus relaciones geohistóricas, sociopolíticas, económicas, ambientales e ideológicas-culturales. A partir, de lo surgido en la realidad abordada y del encuentro con el otro y los otros, en el espacio comunitario, para la relación de fuerzas presentadas entre los sujetos actores. El educador aprende, incorporado junto a su grupo en la búsqueda del conocimiento y su construcción para la solución de situaciones en un abordaje de lo pedagógico y lo crítico reflexivo. En este encuentro se vinculan formación, investigación y trabajo comunitario y es este último en donde surgen las contradicciones a vencer. Nada se supone previamente, todo emerge en la dinámica social

Construyendo el conocimiento sobre los hechos y sus relaciones a partir

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

de teorías sustentadas en el pensamiento multidimensional, en cuanto a lo pedagógico las teorías criticas serían las más ajustadas. Este proceso se define, durante el encuentro teoría-realidad y realidad-teoría en continua oposición y desafío en medio de la interactividad, sujeto-sujeto, sujeto-historia-sujeto realidad.

El educador universitario, contextualiza la praxis emancipadora en dialogicidad y su compromiso con la transformación. En el discurso universitario de los sujetos actuantes, salieron una serie de incongruencias entre lo que es y lo que debe ser la dimensión sociocrítica, en este sentido las actividades y contenidos se presentaron y desarrollaron en el entorno de cuatro paredes o el llamado claustro, se discurrió sin agarre, se lanzaron palabras al aire en una sola dirección, desde un expositor caletre. Por consiguiente, dicha praxis mantendrá en sujeción al educador y a los estudiantes a la palabra dicha, el texto, a los elementos del currículo, a las normativas, orientando a la dependencia y a la esclavitud en el hacer y el decir.

Se hace perentorio, poner en circunstancia el discurso como praxis y la praxis como discurso, darle significación en el contexto de lo histórico y de la realidad, lo cual permitirá comprender su esencia e interpretar las relaciones entre el decir y el hacer, el educador deberá entonces, poner de manifiesto la dialogicidad en la interacción educador-educando, considerando el fenómeno humano mismo, en articulación e integración de un contexto. La praxis emancipadora debe desarrollarse seguida de una continua acción, reflexión, acción y a través del diálogo, no sólo entre personas sino con la realidad misma, dicho en forma breve por Freire (2005): “la colaboración, la unión, la organización, la síntesis cultural” (pág. 159).

El educador universitario construye la praxis emancipadora para la formación de un sujeto ciudadano. Inicié estas ideas en atención a la definición del término construye, se relaciona con las acepciones de Fabricar, edificar, hacer, elaborar, lo cual significa entonces, una tarea ardua para el educador,

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

en binomio con los educandos o estudiantes universitarios en articulación, para la construcción de la praxis sobre un cimiento de valores y principios que den figura al sujeto ciudadano, necesario para alcanzar su propia transformación y la de los otros, en el yo nosotros y juntos, en un proceso formación-transformación-formación. Lo ético-político, implica descubrir los valores y principios subyacentes en el discurso como praxis, manifiestas en su concepción de realidad, por tanto, la praxis en función del discurso y el discurso en la praxis, debe ser constructores del profesional ciudadano o sujeto ciudadano.

En este sentido, la praxis emancipadora deberá transitar por la concienciación del educador universitario, lo cual implica hacer conciencia de su ser, sensibilizarse ante ello y mentalizarse en el yo, nosotros y juntos sobre sí mismo, sus creencias, convicciones y además sobre los problemas sociales, este proceso le permitirá desprenderse de creencias acerca de su hacer y actuar.

A partir de la concienciación, debe disponerse al emprendimiento de su praxis pedagógica, en la conexión teoría-realidad y no sólo para la teoría, esto implica la interacción con la realidad y con los otros, la praxis no se puede emprender por la soledad, aislamiento social ni el yo, pero tampoco en el nosotros y juntos dentro de la universidad, sino sobre el terreno de lo geohistórico y social.

A la concienciación y al emprendimiento, le sale al paso el otro elemento importante en la construcción de la praxis emancipadora es la contextualización, los contenidos, actividades y tareas; teorías del conocimiento se deben presentar, en cuanto a circunstancias, hechos, al tiempo y en sus relaciones en una realidad dada. En este proceso de concienciación, emprendimiento y contextualización se va construyendo el edificio de valores y principios que orientan la formación de un profesional ciudadano con el compromiso social.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Durante, la interpretación, reflexión, acción, del discurso de los sujetos actuantes surgieron una serie de subcategorías de colectivo, compromiso, cooperación, colaboración, contexto, conciencia, coherencia, entre otras, las cuales captaron la atención de la investigadora, puesto que todas inician con el prefijo CO. Por tanto, se inició una indagación respecto al término como prefijo, encontrando su significado referido a:

- Acción en conjunto
- Unión
- Compañía
- En cooperación

En consecuencia, se propone una nueva categoría cogestiva, para integrar el alcance y significado de praxis emancipadora, para ello, se realizó una descomposición de la palabra a partir de su etimología:

- Co: ya definido anteriormente.
- Gest: proveniente de “gestus”, en latín y luego incorporado al italiano, cuyo significado es “llevar a cabo”.
- Ivo: lo cual significa “relación activa”.

En la coyuntura, una praxis emancipadora debe ser cogestiva, Organizada y desplegada en una acción conjunta y en relación activa, con la finalidad de transformar el entramado de relaciones sociales vinculadas a la formación, la investigación y el trabajo sociocomunitario, que se realiza en la Universidad Bolivariana de Venezuela, el cual se dice en el discurso como praxis y se hace en la praxis como discurso.

3. Conclusiones

La interpretación, del discurso como praxis de los sujetos actuantes,

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

develó una total desvinculación con el accionar de los mismos, durante la observación se manifestaron concepciones asociadas a la praxis pedagógica reproductora mientras que el análisis reflexivo sobre las entrevistas dejaron salir a la luz, significados orientados a la emancipación, es decir una clara contradicción entre decir-hacer, en tanto se evidencia que su accionar se sustenta en el pensamiento de su formación previa, mientras su decir trata de sustentarse en los lineamientos de una praxis emancipadora, de acuerdo con lo establecido por dicha Institución, sin embargo esto dista de un discurso consciente, emprendedor, contextualizador y constructor para la formación de un educador ciudadano emancipado.

La necesidad del desarrollo de un discurso como praxis y de una praxis como discurso, se transpone al surgimiento de un discurso cogestivo, construido en la acción conjunta organizada y desplegada con relación de activa formación, investigación y trabajo comunitario.

En tal sentido, partiendo de la fenomenología, lo que se muestra, al sacar a la luz, hacer que algo sea visible en sí mismo, se dispuso al construir las categorías orientadas hacia la configuración de referentes teórico-críticos, desde el análisis e interpretación de lo dicho y hecho por los sujetos actuantes, emplazadas hacia una praxis emancipadora, abriendo trechos hacia la formación del profesional ciudadano, conforme se manifiesta en la Universidad Bolivariana de Venezuela.

En concordancia a lo anterior, los referentes teóricos surgidos a partir de la categorización, se alinearon hacia la construcción de un discurso como praxis y a una praxis como discurso, en la toma de conciencia del formador, para liberarse y desafiar las estructuras de poder y lógicas del pensamiento, la fragmentación del espacio educativo, la dinámica social, donde actúan fuerzas contradictorias entre sujetos actores, para lograr su transformación desde la puesta en circunstancia de los hechos y el discurso en significación para la formación del sujeto ciudadano.

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El educador, es responsable del diseño de la praxis como discurso, en integración de sus elementos, tales son la formación, investigación, trabajo comunitario, que consciente de su quehacer, debe puntear hacia la transformación de este binomio, en articulación con la praxis-discurso, de acuerdo con la necesidad de estar consciente para dar un giro en lo ontológico, epistemológico, sociocrítico y ético político, en la formación del profesional ciudadano, a través de la praxis emancipadora.

El educador, responsable del diseño de la praxis como discurso, en integración de sus elementos: formación, investigación, trabajo comunitario, consciente de su quehacer debe puntear hacia la transformación de este binomio, en articulación de la praxis-discurso, en la necesidad de estar consciente para dar un giro en lo ontológico, epistemológico, sociocrítico y ético político para la formación del profesional ciudadano, a través de la praxis emancipadora.

Dicha, praxis como discurso y el discurso como praxis debe construirse en lo cogestivo, lo cual implica concientizar, emprender, contextualizar y construir, la acción en conjunto, en relación activa con la finalidad de autotransformarse para poder transformar a los otros.

4. Referencias

Bonilla-Molina, L. (comp.) (2012). **Colección por la transformación universitaria.** ISBN: 978-980-7050-29-6. Caracas, Venezuela: Ministerio Poder Popular para la Educación Universitaria; Fundación Centro Internacional Miranda.

Candelas, M. (2014). **Una aproximación a la Teoría Fundamentada como método de investigación cualitativa en Educación Social.** *RES: Revista de Educación Social,* (18), 1-16, e-ISSN: 1698-9007. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6425031

DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Damiani, L., & Bolívar, O. (comps.) (2007). **Pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano: por una universidad popular y socialista de la revolución venezolana.** 1ra edición, ISBN: 978-980-6664-65-4. Caracas, Venezuela: Universidad Bolivariana de Venezuela.

Freire, P. (2005). **Pedagogía del oprimido.** 2da edición, ISBN 968-2~2589-7. México: Siglo XXI Editores S.A. de C.V.

Ryynänen, S., & Nivala, E. (2017). **¿Empoderamiento o Emancipación? interpretaciones desde Finlandia y más allá.** *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria,* (30), 35-49, e-ISSN: 1139-1723. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135052204004

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.20.360-373
OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

María Josefa Gutiérrez González
e-mail: gutierrezmariajosefa@hotmail.com

Nacida en Caracas, Venezuela el 10 de junio del año 1959. Profesora graduada en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Caracas en 1984, en Ciencias de la Tierra y Ciencias Generales; con Maestría en Educación mención Currículo; ejercí en Educación Media en el Liceo Guaicaipuro, ubicado en la población de Carayaca; formé parte de la planta profesoral del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), siendo coordinadora del área de Ciencias de la Tierra durante un año; el destino me trasladó a espacios insulares; vivo en la Isla de Margarita; y en este estado me he desempeñado como Directora de planteles educativos privados; desde el año 2005, formo parte de los profesionales de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), sede Nueva Esparta; coordinando el Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras (PNFE) hasta el 2020, que entregué el timón de coordinación.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Revista Scientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 360/373
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa

Revista Scientific

Normas Generales

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVETIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)

Misión

La ***Revista Scientific (e-ISSN: 2542-2987),*** es una publicación multidisciplinaria arbitrada de carácter trimestral (febrero-abril), (mayo-julio), (agosto-octubre), (noviembre-enero), del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo (INDTEC)**, editada desde el año 2016 de forma ininterrumpida, que puede ser canjeada con otra revista. En ella se publican artículos y ensayos científicos en el área de Ciencias Sociales y disciplinas como Ambiente, Comunicación, Educación, Gerencia, Información, Sociología y Tecnología, entre otras. Abarca artículos que deben ser novedosos, ensayos, revisiones y avances de investigación, los cuales son sometidos a la consideración de árbitros calificados, y los mismos expresan directamente las opiniones de sus autores y no necesariamente las del Comité Editorial. La ***Revista Scientific*** tiene como fin primordial, publicar los resultados producto de las investigaciones que se realizan en las Instituciones de Educación Superior a nivel Internacional, para contribuir con el progreso científico. Igualmente les da cabida a investigadores de otras Instituciones fuera de sus fronteras.

Visión

Ser el referente Internacional de Publicaciones de producciones Científicas a nivel Educativo, en sus diferentes niveles de Latinoamérica y del Caribe, con altos estándares de calidad y rigor metodológico.

Objetivos

El objetivo de la ***Revista Scientific,*** es difundir el conocimiento científico y tecnológico, a través de los resultados originales, producto de investigaciones científicas, que representen una contribución para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Incluye trabajos, productos de

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

investigaciones científicas y reflexiones teóricas que por su relevancia, ameriten publicarse, y de esta forma contribuya a visibilizar la producción intelectual en las áreas de la educación y ciencias sociales.

Alcance

La ***Revista Scientific,*** está dirigida a investigadores, docentes, estudiantes y a la audiencia académica en sus diferentes niveles (Inicial, Básica, Universitaria), así como también, a la comunidad científica en general y demás personas involucradas en el hecho educativo.

Con el fin de mantener la calidad de la publicación y la imparcialidad y ética de la misma, los artículos o ensayos recibidos, son evaluados por dos revisores externos *(peer-review)* considerados expertos en la temática por la ***Revista Scientific: revista arbitrada multidisciplinaria de investigación socio educativa,*** que acredita como tales a aquellos colaboradores seleccionados, teniendo lugar una revisión de doble ciego, (autor/es-evaluadores). En caso de discrepancia, se recurrirá a una tercera evaluación, igualmente en un proceso de doble ciego y siguiendo las normas de publicación de la revista. Los evaluadores actuarán bajo los criterios de competencia, confidencialidad, imparcialidad y honestidad, diligencia, respeto y cortesía.

La ***Revista Scientific*** se encuentra indizada en el Sistema de Información Científica **REDALYC** (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), impulsada por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); en **LATINDEX** (Directorio - Catálogo v2.0), Sistema Regional de información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en **CLASE,** base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades de la UNAM; forma parte de

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

DOAJ, Directorio de revistas de acceso abierto; en **DIALNET** (Fundación Dialnet), Universidad de la Rioja; pertenece a la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico **REDIB,** Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal; en **ERIH PLUS,** Índice de referencia europeo para las humanidades y las ciencias sociales; indexada en **REVENCYT,** Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología de la Universidad de los Andes (ULA); en **MIAR,** Matriz de Información para el Análisis de Revistas de la Universidad de Barcelona; en **OAJI,** Índice de revistas académicas abiertas; en **Crossref,** agencia oficial de registro de identificador de objetos digitales (DOI) de la Fundación DOI Internacional; en **ACTUALIDAD IBEROAMERICANA,** Índice de Revistas del Centro de Información Tecnológica (CIT); en **BASE** (Bielefeld Academic Search Engine), de la Biblioteca de la Universidad de Bielefeld; en la Colección **CLACSO-REDALYC,** de la Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe**;** en **BIBLAT,** Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social; en **EZB** (Electronic Journals Library), Biblioteca de Revistas Electrónicas de la Universidad de Ratisbona; en la Base de Datos de revistas **OEI-CREDI,** de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; en **ROAD,** Directorio de recursos académicos de acceso abierto (ISSN International Centre); y en repositorios, bibliotecas y catálogos especializados de Iberoamérica.

La revista se edita en versión electrónica (e-ISSN: 2542-2987) en idioma español. Cada artículo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System). Todos los artículos en versión on-line, son accesibles digitalmente a texto completo y de forma gratuita para la comunidad científica e investigadores de todo el mundo.

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

Presentaciones en línea

Directrices para autores/as

- *Sección Investigación*
- *Lista de comprobación para la preparación de envíos*
- *Extensión, formato y estructura*
- *Aspectos que debe contener el artículo*
- *Aceptación de originales*
- *Criterios de dictaminación*
- *Tiempo estimado de Publicación*
- *Ética de Publicación y Declaración de Negligencia*
- *Declaración de Acceso Abierto (Open Access)*
- *Políticas de Preservación Digital*
- *Sobre la Licencia Creative Commons (CC)*
- *Aportes administrativos para la publicación*
- *Formatos complementarios para el sometimiento de artículos*

Aviso de derechos de autor/a

Declaración de privacidad

Presentaciones en línea

¿Ya tiene un nombre de usuario y contraseña para la Revista Scientific?

Ir a Iniciar Sesión

¿Necesita un nombre de usuario y contraseña?

Ir a Registro

***Se requiere el registro y el inicio de sesión para enviar artículos en línea y para verificar el estado de las presentaciones actuales.**

Directrices para autores/as

Sitio Oficial: www.scientific.com.ve

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN

(Actualizadas al 01 de abril del 2019)

El Comité Editorial de la ***Revista Scientific*** ha establecido las siguientes **normas para los artículos que serán sometidos al arbitraje para su publicación.**

La ***Revista Scientific,*** acepta revisar artículos científicos relacionados con el enfoque y el alcance de la revista.

Sección Investigación

- Los trabajos enviados deben ser Artículos de investigación científica originales e inéditos, resultado o avances de un proceso de investigación o de una reflexión teórica profunda que constituya un aporte significativo al desarrollo del conocimiento en el área humanística, educativa, gerencial y tecnológica.
- Adicionalmente, la última sección de la revista está destinada a la publicación de contribuciones y **ensayos** sobre temas vinculados al área académica o social.
- Al inicio de cada año, se publicará el índice correspondiente a los artículos y ensayos publicados en el último año.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

1. Como parte del proceso de envío, se requiere que los autores verifiquen el cumplimiento de presentación con todos los elementos siguientes:

1.1. Para la presentación de manuscritos, se exige que todo artículo sea **original e inédito** y que no esté postulado simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales para su publicación, ni en español ni en ningún otro idioma, hasta que se tome una decisión final (o se ha

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

proporcionado una explicación al respecto en los **Comentarios para el editor/a**).

1.2. El archivo de envío está en formato: Microsoft Word **(*.doc, *.docx),** OpenOffice **(*.odt),** o formato de texto enriquecido **(*.rtf)**.

1.3. Se ha utilizado la **plantilla** proporcionada por la ***Revista Scientific*** para enviar la presentación (plantilla para Artículos; plantilla para Ensayos).

1.4. El manuscrito cuenta con un Título en **letra Arial**, en **tamaño de doce (12) puntos; Centrado;** en **ortografía normalizada** (no se aceptan los que estén en mayúsculas) **y negrita** (máximo 15 palabras). Este debe ser conciso, fácil de entender y corresponder estrictamente a lo que se presenta en el Artículo.

1.5. El nombre del autor o de los autores debe aparecer justificado al margen derecho de la página. Debe incluirse los siguientes datos para cada autor, de manera completa: nombres y apellidos, afiliación institucional (sin abreviaciones), correo electrónico (en minúscula), ubicación geográfica (ciudad, país) y registro **ORCID** (https://orcid.org).

1.6. El resumen tendrá como **máximo 200 palabras** (en español y en inglés).

1.7. Las **palabras clave** deben ser entre **tres y cinco,** separadas utilizando el signo ortográfico y de puntuación, **punto y coma ";"** y en minúsculas, entre ellas pueden incluirse frases cortas que describan tópicos significativos del manuscrito (utilizando para ello los términos del Tesauro de la UNESCO por área de conocimiento).

1.8. El manuscrito se remitirá en **tamaño carta,** por una sola cara, el texto **tendrá interlineado de 1,5;** se utilizará el tipo de **letra Arial,** en **tamaño de doce (12) puntos;** se utiliza **márgenes: 4 cm (superior e izquierdo) y 3 cm (inferior y derecho)** y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados,

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

en vez de al final.

1.9. Las secciones del artículo deberán estar organizadas utilizando el sistema decimal: Ej.: **1.** Introducción, **2.** Teoría y conceptos, **2.1.** Sistema integrado, **2.2.** Teorías de contingencias, **3.** Metodología, etc.

1.10. Las expresiones en idioma distinto al español, deberán presentarse en *letra cursiva* y **no deberán superarlas veinticinco (25) palabras en todo el artículo.**

1.11. Cuando se utilicen acrónimos, en el nombre correspondiente deberá escribirse *inextenso* la primera vez que aparezca, seguido del acrónimo entre paréntesis.

1.12. Las **citas** y **referencias** cumplen con los criterios establecidos en las Normas APA para autores de la revista.

1.13. Siempre que sea posible, **se proporcionarán direcciones URL** para las referencias. ***(Los links o hipervínculos deben funcionar correctamente y contener la información citada).***

1.14. El autor(a) o los autores(as) deberá incluir al final del trabajo **una breve reseña de la trayectoria profesional del autor,** la cual **no debe exceder las 100 palabras,** con **foto digitalizada en formato de alta definición PNG o JPG,** en fondo blanco tipo carnet a color, que incluya: nombres y apellidos completos, correo electrónico, ciudad y país de nacimiento.

1.15. El texto **se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos** resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en **Acerca de** la revista.

1.16. Los autores han seguido las instrucciones incluidas en la sección Garantizar una revisión por pares ciegos.

1.17. Ya realizado los ajustes necesarios de su artículo o ensayo, proceda a enviar: la Carta de Originalidad, la Carta de Cesión de Derechos

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

llenadas y firmadas, la Declaración de conflicto de interés, la Hoja de vida del/los autor/es y coautor/es del manuscrito, la **imagen digital del documento nacional de identidad** (a color) y el documento adaptado a la plantilla de la ***Revista Scientific*,** cumpliendo con las Directrices del autor/a. (En caso de Programa o Proyecto, se debe llenar el Formato de Declaración de programa o proyecto).

2. La revista no cobra a los autores por enviar artículos, ni por publicarlos una vez aceptados. Tampoco a los lectores por acceder a sus contenidos.

3. He leído y acepto las responsabilidades del autor que garantizan los principios éticos de la publicación científica.

4. Todos los autores y sus metadatos **se incluirán durante el proceso de envío.** También declaro, como responsable de la presentación, que este documento no tiene más autores. **(En el proceso de edición no se pueden agregar más autores).**

La revista no es responsable de los autores omitidos durante el proceso de envío.

5. Debe entenderse que, a lo largo del proceso de revisión, **está prohibido que la contribución siga un proceso de revisión paralelo en otra revista.**

6. **Los textos que no cumplan con los lineamientos** de las presentes orientaciones **serán rechazados** sin que medie ninguna evaluación académica. Se notificará a los autores el motivo del rechazo, y éstos podrán reenviar el texto, una vez que hayan realizado los cambios pertinentes para adecuarlo a los términos de las presentes orientaciones.

Extensión, formato y estructura

- El artículo/ensayo tendrá una extensión **mínima de diez (10) y máxima de veinte (20) páginas** escritas, incluyendo las notas, cuadros y referencias.

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

- Cuando se requiera el apoyo de **gráficos, tablas, cuadros, fotos o mapas, sin excederse de dos,** el autor deberá enviarlo por internet al correo electrónico señalado anteriormente, (sin impórtalos desde Word; los gráficos, tablas y cuadros en el formato original y las fotos o mapas, en formato PNG o JPG, manteniendo la estructura del documento) e indicando el lugar y la página donde serán colocados, o si estos van a ser incluidos como anexo o apéndice del artículo. En cualquier caso, deberán ser de calidad suficiente y legible como para permitir su óptima reproducción.

Aspectos que debe contener el artículo

- **Resumen:** Los trabajos llevarán un resumen en **español e inglés (abstract),** de tipo informativo, donde se plantee el problema estudiado, el objetivo, los métodos usados y los principales resultados y conclusiones, con una extensión no mayor de (200) palabras y en un sólo párrafo **a un solo espacio.** Debajo de ambos resúmenes y en el idioma respectivo, se deben indicar no menos de tres descriptores **(03) o palabras clave y un máximo de (5) palabras clave** del artículo/ensayo (utilizando para ello los términos del Tesauro de la UNESCO por área de conocimiento)**.**

  El Abstract debe ser una traducción coherente, no producto de un traductor de internet.
- **Introducción:** Debe contener el planteamiento claro y sencillo del problema, las referencias previas de abordaje de este, las posibles interrogantes y suposiciones que orientaron el trabajo, objetivo y el enfoque que el autor empleó.
- **Cuerpo (teoría y conceptos, metodología, análisis de resultados y discusión):** En esta sección se describe como se hizo el trabajo. Las

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

actividades, materiales y procedimientos que se utilizaron o realizaron, se incorporan en la narración a medida que se explica el procedimiento seguido. En forma general, la secuencia para presentar los detalles podría ser: definición de la metodología, objeto y sujeto de estudio, procedimiento y forma de recolectar y analizar los resultados.

- **Conclusiones:** Aquí el autor extrae y formula con precisión las conclusiones a las que llegó en la discusión, pero sin exponer las razones que le permitieron llegar a ellas. Si el trabajo así lo permite, se pueden plantear recomendaciones. Al leer esta sección, cualquier persona puede conocer rápidamente los hallazgos obtenidos durante la investigación. Esta sección puede escribirse aparte o incorporarse en la discusión. También, según el criterio del autor, puede omitirse.

  No se harán conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso.

- **Referencias:** Las referencias deberán ajustarse a las normas del sistema APA (American Psychological Associaciation), siguiendo las pautas que a continuación se señalan de manera general: Primer apellido, Inicial del primer Nombre. (año). **Título del artículo en negrita.** Ciudad y País donde se editó: Nombre de la Editorial, páginas primera y última, págs. xx-xx. **(Los links o hipervínculos deben funcionar correctamente y contener la información citada).**

  Todo **artículo debe contar con **Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones y Referencias.***

  Todo **ensayo debe contar con **Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias.***

Aceptación de originales

- Todos los textos propuestos serán sometidos a una revisión preliminar por parte de la **Comisión Editorial,** la cual determinará si cumplen con

Revista Scientific. Normas Generales - General Rules.

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

los lineamientos aquí señalados; igualmente, se someterán al sistema anti-plagio por medio del programa **Turnitin,** sólo aquellos textos que satisfagan las normas establecidas y cumplan con el 90% de originalidad, serán remitidos a los árbitros para los dictámenes correspondientes. En caso contrario, serán devueltos a los autores con los señalamientos pertinentes para que puedan hacer las adecuaciones necesarias y enviar de nueva cuenta su colaboración.

***Parágrafo:** Los artículos o ensayos que no cumplan con los Criterios de valoración del porcentaje de similitud de contenido y que posean (40%) o más de similitud en contraste con otros documentos, serán motivo de anulación inmediata.

- Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y de contenido, y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. El envío de cualquier colaboración a la revista, implica no solo la aceptación de lo establecido en este documento, sino también la autorización del Comité Académico Editorial de la ***Revista Scientific*** para incluirlo en su página electrónica.
- Los textos propuestos que cumplan con las orientaciones anteriores serán remitidos, para su dictamen o arbitraje, a dos dictaminadores o árbitros externos, con el sistema de doble ciego: el dictaminador no tendrá conocimiento de la identidad del autor y viceversa.
- Los trabajos aceptados con observaciones serán devueltos a sus autores, quienes deberán incorporar las modificaciones señaladas, las cuales serán verificadas por el Comité Editorial.
- Cada autor(a) o los autores(as) recibirán un ejemplar en formato PDF del número de la revista en el que se publique su artículo o ensayo, conjuntamente con la Constancia de Publicación.
- Los artículos que obtengan un dictamen favorable podrán ser

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

calendarizados para su próxima publicación en cuanto se emita la Carta de aceptación y publicación (La presentación debe cumplir con las fases señaladas en el Proceso de edición y publicación: 1. Cola de envíos; 2. Revisión del envío; 3. Edición del envío; 4. Gestión del número; y 5. Publicación).

Criterios de dictaminación

- Los dictaminadores serán investigadores y académicos Internacionales, con estudios de Maestría o Doctorado, de reconocido prestigio cuyas líneas de trabajo coincidan con el tema abordado en cada texto. **En todo momento se conserva el anonimato de evaluadores y autores.**
- Se garantiza que los revisores no tienen ninguna relación con el autor o con la institución a la que pertenece.

Los criterios de evaluación sugeridos a los dictaminadores serán los siguientes:

- ***Atención a su contenido.*** Considerar la originalidad, el rigor, el interés y la actualidad de los planteamientos, con un máximo de (5) años de los documentos utilizados, así como su pertinencia para el campo de la educación.
- ***Atención a la estructura general del trabajo.*** La exposición se debe hacer con una **lógica coherente** y que logre su **cohesión analítica.**
- ***Atención a la redacción.*** Calidad expositiva, **cuidado en la redacción y la ortografía.**

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

El dictamen final podrá ser:

1. ***Publicable con correcciones de fondo***. En este caso se le indicará al autor qué modificaciones profundas deberá hacerle al trabajo para poder publicarlo en la revista. El autor(a) o los autores(as) tendrá un plazo de ***7 días,*** contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.
2. ***Publicable con revisión***. En este caso se le informará al autor(a) o los autores(as) si el trabajo necesita modificaciones menores, las que se indicarán con exactitud. El autor tendrá un plazo de ***7 días,*** contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.
3. ***Publicable sin objeciones***. El texto pasará automáticamente a ser calendarizado para su publicación en la revista.
4. ***No es publicable.*** Aquí el dictaminador expondrá claramente las razones por las cuales considera que el texto no puede ser publicado.

   Los artículos o ensayos que sean considerados como **NO PUBLICABLES,** por el Comité Académico Editorial o en su caso la máxima autoridad del área requirente de la ***Revista Scientific,*** no hará ajustes y acuerdos de ningún tipo.

   ****La resolución de los dictaminadores es inapelable.***

Tiempo estimado de Publicación

****El tiempo que transcurre entre la recepción del artículo y la primera respuesta de los árbitros, es de un (1) mes a dos (2) meses; y el tiempo entre la recepción y el tiempo que se estima para su publicación, es de***

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

tres (3) meses a seis (6) meses. *Una vez que el artículo es finalmente aceptado se les envía a los autores una carta de aceptación de su artículo con la fecha en la que se publicará.*

- Los fascículos de la ***Revista Scientific,*** se publican de forma periódica (trimestralmente) el día 05 (hábil) del mes de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Ética de Publicación y Declaración de Negligencia

- La ***Revista Scientific,*** se dedica a la publicación de artículos bajo los más altos estándares de calidad y ética. Mantenemos estos estándares de comportamiento ético en todas las etapas de publicación y con todos los miembros de nuestra revista, entre ellos: el autor, el editor de la revista, el revisor y la editorial.

  ****El plagio o cualquier otro comportamiento no ético está estrictamente prohibido.***

Declaración de Acceso Abierto (Open Access)

- La ***Revista Scientific,*** provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de poner a disposición del público de manera gratuita, la investigación y reflexión teórica, favoreciendo de esta manera el intercambio de conocimientos a través de la revista.

  ****La revista se encuentra incluida en el Directorio de Revistas de Acceso Abierto DOAJ.***

Políticas de Preservación Digital

- El **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.,** patrocinador de la ***Revista Scientific***, a través de métodos de preservación digital, asegura el

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

contenido intelectual de los documentos electrónicos de archivo, por largos periodos de tiempo, manteniendo sus atributos como integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad.

Sobre la Licencia Creative Commons (CC)

- Los usuarios pueden mezclar, transformar y crear a partir del contenido de nuestra publicación para fines no comerciales, bajo la condición de que toda obra derivada de la publicación original sea distribuida bajo la misma licencia CC-BY-NC-SA. La ***Revista Scientific,*** deberá ser claramente identificada como propietaria de los derechos de autor de la publicación original. Cualquier utilización comercial del contenido de nuestra publicación necesitará la autorización previa y por escrito del Editor.

  ***La **Revista Scientific** se publica bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.*

Aportes administrativos para la publicación

- Publicar en la ***Revista Scientific***, no involucra costos para el autor(a) o los autores(as) que someten a consideración sus trabajos (la revista se financia con el aporte del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.**). El manuscrito debe ser enviado al correo electrónico: indtec.ca@gmail.com, junto con los documentos solicitados al autor (tales como; la Carta de Originalidad, la Carta de Cesión de Derechos llenadas y firmadas, la Declaración de conflicto de interés, la Hoja de vida del/los autor/es y coautor/es del manuscrito, la imagen digital del documento nacional de identidad (a color) y el Artículo o Ensayo adaptado a la plantilla de la ***Revista Scientific***, cumpliendo con las Directrices del autor/a. (En caso

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

de Programa o Proyecto, se debe llenar el Formato de Declaración de programa o proyecto).

- La ***Revista Scientific***, es una revista de acceso abierto enteramente gratuita para lectores y autores, que favorece la reutilización y el auto-archivado de sus artículos en bases de datos, repositorios, directorios y sistemas de información internacionales, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global. Esto quiere decir, que la revista no cobra a los autores por enviar artículos, ni por publicarlos una vez aceptados. Tampoco a los lectores por acceder a sus contenidos. ***(De acuerdo con decisión asumida por la directiva del Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A., en fecha 01 de abril del año 2019)***.

Formatos complementarios para el sometimiento de artículos

Para completar la documentación para sometimiento del artículo, se deben descargar los siguientes formatos que deben ser enviados completa y correctamente diligenciados a través de la plataforma ***Open Journal Systems (OJS)*** de la revista, siguiendo los pasos dados en la Lista de comprobación para la preparación de envíos. Adicionalmente, a través del correo de la revista indtec.ca@gmail.com.

- Formato Carta de Originalidad
- Formato Carta de Cesión de Derechos
- Formato Declaración de conflicto de Intereses
- Formato Hoja de vida autores
- Formato Declaración de programa o proyecto
- Formato Lista de revisión para sometimiento del artículo
- Normas APA para autores de la revista

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

Aviso de derechos de autor/a

- El/los Autor/a/es/as cede (ceden) los derechos de publicación al **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.,** para que reproduzca, edite, publique, distribuya y ponga a disposición a través de intranets, internet o CD dicha obra, sin limitación alguna de forma o tiempo y con la obligación expresa de respetar y mencionar el crédito que les corresponde en cualquier utilización que se haga de la misma. (El artículo no puede aparecer en ningún medio masivo de comunicación sin la autorización expresa del **INDTEC**).
- Los autores aceptan los términos de este Aviso de derechos de autor, que se aplicará a este envío siempre y cuando sea publicado por esta revista.

Declaración de privacidad

- Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Atentamente,

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO INDTEC, C.A.
Registro: 295-14548 / RIF: J-40825443-3
Revista Scientific
pp. BA2016000002 ISSN: 2542-2987

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO INDTEC, C.A.
INdTEc C.A.
Registro: 295-14548
RIF: J-408254433

Comité Académico Editorial

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.

P.D. Para más información consulte: www.scientific.com.ve

Revista Scientific - Normas Generales - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, Nº 20 - Mayo-Julio 2021 - pág. 375/391
e-ISSN: 2542-2987 - **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**
Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361
Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921
Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173
Sitio web de difusión: http://www.indteca.com - http://www.indtec.com.ve - http://www.scientific.com.ve
e-mail: indtec.ca@gmail.com

La **Revista Scientific,** se difunde bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa

Revista Scientific

La meta final de la verdadera educación es no sólo hacer que la gente haga lo que es correcto, sino que disfrute haciéndolo; no sólo formar personas trabajadoras, sino personas que amen el trabajo; no sólo individuos con conocimientos, sino con amor al conocimiento; no sólo seres puros, sino con amor a la pureza; no sólo personas justas, sino con hambre y sed de justicia

John Ruskin (1819-1900)

ISSN 25422987

20

9 772542 298061

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVETIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)